Ministerio de Obras Públicas
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. ADENDA 3.

Representante legal
Ing. Rafael Sabonge

Localización del proyecto:
Corregimientos de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Consultores Ambientales:

Ing. Patricia Guerra Ortega IRC 074-2008
Lic. Magdaleno Escudero IAR 177-2000

Julio, 2020

1.0 INDICE

2.0 RESUMEN EJECUTIVO. 5
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor. 6
3.0 INTRODUCCIÓN. 6
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado. 7
3.2 Categorización: justificar la categoría del ESIA en función de los criterios de protección ambiental. 9
4.0 INFORMACIÓN GENERAL 13
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros. 13
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los tramites de evaluación. 13
5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD 14
5.1 Objetivo del proyecto obra o actividad y su justificación 15
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenada UTM o geográfica del polígono del proyecto 16
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad. 30
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad. 34
5.4.1 Planificación. 34
5.4.2 Construcción / ejecución 35
5.4.3 Operación. 39
5.4.4 Abandono. 39
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar. 40
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación. 42
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros). 42
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados) 43
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases 43
5.7.1. Sólidos 44
5.7.2. Líquidos. 45
5.7.3 Gaseosos. 45
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo. 46
5.9 Monto global de la inversión. 46
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO 47
6.1 Caracterización del suelo. 47
6.1.1 La Descripción del uso del suelo. 48
6.1.2 Deslinde de la propiedad. 49

6.2 Topografía 50
6.3 Hidrología. 50
6.3.1 Calidad de aguas superficiales. 51
6.4 Calidad del aire 51
6.4.1 Ruido 52
6.4.2 Olores 52
7.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO 52
7.1 Características de la Flora. 53
7.2 Características de la fauna. 54
8.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO 55
8.1. Uso actual de la Tierra en sitios colindantes. 57
8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). 58
8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados. 65
8.4 Descripción del paisaje 65
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS. 65
9.1 Identificación de los Impactos Ambientales Específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros. 66
9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto. 75
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 76
10.1 Descripción de las medidas de mitigación especificas frente a cada impacto ambiental 77
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas 83
10.3 Monitoreo. 83
10.4 Cronograma de ejecución. 84
10.5 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora 84
10.6 Costos de la gestión Ambiental 84
11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) RESPONSABILIDADES 85
11.1 Firmas debidamente notariadas 85
11.2 Número de Registro de Consultores 85
12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 86
13.0 BIBLIOGRAFIA 87
14.0 ANEXOS 88

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.Justificación de la Categorización del Estudio según los Criterios de Protección Ambiental para el Proyecto 9
Tabla 2.Nombre de las Calles a rehabilitar y extensión en metros 14
Tabla 3.Coordenada UTM del alineamiento del Proyecto (Datum WGS 84) 16
Tabla 4.Información general de área de Botadero 36
Tabla 5.Equipos a utilizar en el proyecto 41
Tabla 6.Derecho de vía de las calles a rehabilitar 49
Tabla 7.Superficie, población de la república, según Provincia, distrito y corregimiento, Censo 2010 56
Tabla 8.Matriz de identificación de impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto. 67
Tabla 9.Valoración por Impacto producido en las actividades realizadas por los proyectos. 68
Tabla 10.Rango de Interpretación 70
Tabla 11.Valoración de Impactos Ambientales 71
Tabla 12.Descripción de las medidas de mitigación especificas 78

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Ley No 84 de 1 de Julio de 1941. Por la cual se fija el número y la denominación de los Ministerios de Estado 89
Anexo 2. Ley 35 de 30 de Junio de 1978. Por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas 92
Anexo 3. Decreto Ejecutivo No 165 de 1 de Julio de 2014. Que nombra a los Ministros y Viceministros de Estado 100
Anexo 4. Copia de Adenda No 3 al Contrato No Al -1-35-17 104
Anexo 5. Sustento de la Viabilidad Ambiental para la rehabilitación de calles existentes dentro del Parque Nacional Volcán Barú 116
Anexo 6. Viabilidad Ambiental otorgada por dirección de Biodiversidad y áreas Protegidas 163
Anexo 7. Certificación de Servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 166
Anexo 8. Planos del proyecto 170
Anexo 9. Lista de Verificación 188
Anexo 10.Encuestas Aplicadas 197
Anexo 11.Autorizaciones y documentos legales del área de botadero 338

2.0 RESUMEN EJECUTIVO.

Éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se ha elaborado para el proyecto: ***" Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3 "*****,*** proyecto que se ejecutará con fondos estatales. La construcción de esta obra Estatal, estará bajo la responsabilidad de la Empresa Ininco, S.A., responsabilidad conferida mediante Adenda 3 al Contrato Nº AL-1-35-17, celebrado entre ambas partes, quien a través de este mismo contrato y el Pliego de Cargo, asume la responsabilidad de la ejecución de este Proyecto, de aquí su responsabilidad ambiental en contratar, tramitar y dar continuidad a lo establecido en el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, al ser aprobado por el Ministerio de Ambiente.

El proyecto consiste en la rehabilitación de trece (13) calles con una longitud total de 7,806 metros localizadas en el Corregimiento de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

La metodología de trabajo para la realización de este Estudio de Impacto Ambiental nos permite identificar, predecir y evaluar los efectos ambientales de la obra a desarrollar, además del desarrollo de las medidas (o acciones) preventivas, mitigativas y de control aplicables y eficientes, para lograr así mantener la viabilidad ambiental del proyecto objeto de estudio. Además, dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009 modificado con el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

Promotor:	**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**
Representante legal	Ing. Rafael Sabonge
Dirección:	Albrook, Paseo Andrews, Distrito de Panamá, Edificios 810 – 811
Página web	www.mop.gob.pa
Teléfonos	507-9400, Recepción: 507-9481y Fax: 507-9561
Persona a contactar	Lic. Vielka de Garzola.
Teléfono:	507.9679
Correo Electrónico	vgarzola@mop.gob.pa
Consultores Ambientales	Ing. Patricia Guerra Ortega IRC 074-2008 Lic. Magdaleno Escudero IAR 177 2000

3.0 INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Obras Públicas, promotor de la obra, en representación del gobierno nacional, a través de su contratista la Empresa Constructora RODSA, S.A., planifica desarrollar la obra, siguiendo los alineamientos pre – establecidos, que consiste en ejecutar los trabajos civiles y ambientales para la rehabilitación y mejoramiento de aproximadamente **7,806 metros** de calles existentes.

existentes en el Corregimiento de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia Chiriquí.; distribuidos de la siguiente así: ocho (8) calles en el Corregimiento de Volcán y cinco (5) calles en el Corregimiento de Paso Ancho. Cabe destacar que dos de las calles a rehabilitar en el Corregimiento de Paso Ancho (Calle 4ª y 5ª) se ubican dentro del área protegida Parque Nacional Volcán Barú (Anexo 6), específicamente dentro del área de Uso Intensivo; para lo cual se gestionó ante la Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre la viabilidad Ambiental correspondiente; considerando que los trabajos de rehabilitación se circunscriben a rehabilitación de calles existentes hace ya muchos años.

Los trabajos a realizar consisten principalmente y sin limitarse a las investigaciones, estudios topográficos, estudios ambientales, estudios de suelos, estudios geotécnicos,

diseño de pavimento, diseño de drenajes, diseño de reubicación de utilidades públicas, diseño de señalización vial y la construcción de todas las obras requeridas que comprende las siguientes actividades mínimas: limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, remoción de tuberías de hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de 0.45, 0.60m y o.75.m de diámetro, reubicación de cerca de alambre de púas, remoción de plancha de concreto, tubería de hormigón reforzado de 0.75 m, tubería de hormigón reforzado de 0.90 m, tubería de hormigón reforzado de 1.20 m, canales de hormigón trapezoidal de B=0.30 m, canales de hormigón trapezoidal de B=0.40 m material y excavación para lecho clase "B", excavación no clasificada, hormigón reforzado de 210 kg/cm^2 para cabezales, acero de refuerzo, grado 40 para cabezales, zampeado con mortero, riego de imprimación para calzada, riego de imprimación para intersecciones, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, franjas reflectantes blancas para cruce de peatones), escarificación y conformación de calzada, conformación de calzada, conformación de cunetas, limpieza de tubos de 0.30 m a 0.90 m, plancha de concreto para entrada peatonal, plancha de concreto para entrada vehicular, retardador de velocidad, construcción de aceras, reubicación de tuberías de agua potable, cordón cuneta.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

Alcance.

El presente Estudio de Impacto Ambiental se circunscribe a la evaluación ambiental para la realización del proyecto **""Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3***";***" cuyo Promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

Objetivos.

Los objetivos del presente Estudio de Impacto Ambiental son:

- Cumplir con la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, así como con los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, el cual reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 antes citada y sus modificaciones que se presentan en el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011.

- Identificar y analizar los impactos ambientales a ser generados por el proyecto.
- Describir las medidas para reducir, corregir, compensar o controlar los impactos adversos significativos.
- Evaluar las condiciones ambientales del entorno del proyecto.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales que pueda generar la realización de este proyecto.
- Identificar las normas técnicas y ambientales aplicables a este tipo de proyectos.
- Divulgar el proyecto dentro de la población en el área de influencia.
- Demostrar la viabilidad ambiental del proyecto.

Metodología

Para la confección del estudio de impacto ambiental del proyecto, sean considerado y realizado las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica de las características naturales, sociales y culturales del área del proyecto. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano
- Giras de campo para levantar información física, biológica y sociocultural de la región de impacto directo e indirecto del proyecto.
- Caracterización vegetal y determinación si se requiere o no de Inventario Forestal
- Gestión de Viabilidad Ambiental ante la Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente
- Caracterización de la fauna silvestre.
- Elaboración de Mapa de ubicación.
- Análisis de la información recabada durante el proceso de revisión bibliográfica.
- Reuniones la empresa contratista y Promotor del Proyecto a fin de ultimar detalles acerca del proyecto.
- Plan de Participación Ciudadana: para este caso se entregaron volantes informativas, se realizaron encuestas y por último se realizó el análisis de los datos obtenidos.

- Reuniones con el equipo de profesionales para sustentar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, identificar los impactos ambientales mediante la metodología de Vicente Conesa y elaboración del Plan de Manejo Ambiental.
- Determinación de las medidas de mitigación y preventivas para la compensación ambiental por posibles daños causados por el proyecto en estudio.
- Elaboración del documento final, cumpliendo con los requisitos mínimos por categoría exigidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

3.2 Categorización: justificar la categoría del ESIA en función de los criterios de protección ambiental.

La categorización del estudio de impacto ambiental, objeto de este análisis, fue propuesta por el Ministerio de Obras Públicas, dentro del Pliego de Cargos de la Licitación del proyecto, como categoría I.

Para la ratificación de la categoría, el equipo de consultores procedió a la revisión del artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 y su modificación Decreto 155 de 5 de agosto de 2011, siendo entonces registrada esta actividad en la Lista Taxativa, artículo 16, Sector Industria de la Construcción, Actividad – Construcción o rehabilitación de caminos.

En la Tabla 1, se presenta la relación de la situación actual del sitio con respecto a los cincos criterios ambientales.

Tabla 1. Justificación de la Categorización del Estudio según los Criterios de Protección Ambiental para el Proyecto.

CRITERIOS	FASE DEL PROYECTO	ES AFECTADO	
		SI	NO
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:			
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	Construcción		✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos			✓

CRITERIOS	FASE DEL PROYECTO	ES AFECTADO	
		SI	NO
permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.			
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.			✓
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓	
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios			✓
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La alteración del estado de conservación de suelos	Construcción		✓
b. La alteración de suelos frágiles			✓
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			✓
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.			✓
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.			✓
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.			✓
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.			✓
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.			✓
i. La introducción de especies flora y fauna exótica que no existen previamente en el territorio involucrado.			✓
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.			✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.			✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.			✓
m. El reemplazo de especies endémicas.			✓

CRITERIOS	FASE DEL PROYECTO	ES AFECTADO	
		SI	NO
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.			✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.			✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.			✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.			✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.			✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.			✓
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.			✓
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.			✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.			✓
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	Construcción		✓
b. La generación de nuevas áreas protegidas.			✓
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.			✓
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.			✓
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.			✓
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.			✓
g. La modificación en la composición del paisaje.			✓
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.			✓
CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias			
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	Construcción		✓

CRITERIOS	FASE DEL PROYECTO	ES AFECTADO	
		SI	NO
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			✓
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.			✓
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.			✓
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.			✓
f. Los cambios en la estructura demográfica local.			✓
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			✓
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			✓
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores			
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	Construcción		✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Fuente: Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009 Vs Análisis de consultores

Una vez descritos y analizados los cinco (5) criterios de protección ambiental, se determinó que las actividades que el proyecto "**Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3***"*;, efectivamente corresponde la **Categoría I**.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo a los lineamientos del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, se presenta la información principal del promotor; Paz y Salvo vigente del Ministerio de Ambiente requerido por dicha normativa y copia del recibo de pago por los tramites de la evaluación.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), institución promotora de este proyecto, es el ente, por Ley, responsable de programar e implementar normas de construcción rehabilitación y mantenimiento de obras públicas relacionadas a las infraestructuras como carreteras, caminos, puentes vehiculares y peatonales en todo el país, en consecuencia tiene como función: administrar, coordinar y supervisar las elaboraciones de políticas, planes, programas que ayuden al mejor desarrollo de cada uno de los proyectos que se ejecutan a nivel nacional.

- **Promotor:** Ministerio de Obras Públicas
- **Tipo de empresa:** Institución Gubernamental.
- **Oficinas centrales:** Albrook, Paseo Andrews, Distrito de Panamá, Edificios 810 – 811.
- **Representación Legal:** Ing. Rafael Sabonge
- **Certificado de existencia.** El Ministerio de Obras Públicas fue creado bajo la Ley 35 del 30 de junio de 1978, la cual le permite la reorganización que actualmente ostenta.
- **Contrato.** Mediante Adenda No. 3 al Contrato N° AL-1-35-17 se modifican las Cláusulas Cuarta, Quinta y Octava del Contrato N° AL-1-35-17 suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa ININCO, S.A. para formalizar aumento de actividades originales y se adicionan actividades extras al Contrato

4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los tramites de evaluación.

El Paz y Salvo y el recibo de pago por la admisión y evaluación del presente estudio, se adjuntan al momento de la entrega del EsIA al Ministerio de Ambiente

5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto "**Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3***"*; comprende los estudios, diseños, planos y rehabilitación de trece (13) calles existentes ubicadas en los Corregimientos de Paso Ancho y Volcán en el Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

En forma general, el proyecto tiene una extensión aproximada de 7,806 metros. En la Tabla 2 se presenta los nombres de las calles a rehabilitar y extensión de cada una de ellas.

Tabla 2. Nombre de las Calles a rehabilitar y extensión en metros

NOMBRE DE LA CALLE	LONGITUD (m)	TIPO DE RODADURA	UBICACIÓN
Calle N°1A:Calle 1ª Oeste	1,375.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°2A:Calle 1ª Norte (entre Calle 11ª y 14ª Oeste) más ramal	480.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°3ª: Calle 2ª Este	210.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°4A:Calle 1ª Este	155.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°5A: Calle 6ª Este	500.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°6A: Calle 11ª Este	950.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°7A: Calle 8ª Oeste	785.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°8A: Calle 5ª Oeste	1120.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°17A:La caballeriza (Justavino)	600.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle N°18A: Calle Sin Nombre	177.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle N°19A:Calle Vía al Campo Deportivo Paso Ancho	624.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle N°20A: Calle Vía al Volcán Barú unida a la Calle 4ª	370.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle N°21A: Calle 5ª Los Sánchez:	460.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho

Fuente: DNI-974-19. Modificación No. 3.Justificación-Aumento de Costo.

Los trabajos a realizar consisten principalmente y sin limitarse a las investigaciones, estudios topográficos, estudios ambientales, estudios de suelos, estudios geotécnicos,

estudios hidráulicos, estudios hidrológicos, diseño de pavimento, diseño de drenajes, diseño de cajones pluviales, diseño de reubicación de utilidades públicas, diseño de señalización vial y la construcción de todas las obras requeridas que comprende las siguientes actividades mínimas: limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de árboles, reubicación de cerca de alambre de púas, remoción de tuberías de hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de 0.45, 0.60m y o.75.m de diámetro, reubicación de cerca de alambre de púas, remoción de plancha de concreto, tubería de hormigón reforzado de 0.75 m, tubería de hormigón reforzado de 0.90 m, tubería de hormigón reforzado de 1.20 m, canales de hormigón trapezoidal de B=0.30 m, canales de hormigón trapezoidal de B=0.40 m material y excavación para lecho clase “B”, excavación no clasificada, hormigón reforzado de 210 kg/cm^2 para cabezales, acero de refuerzo, grado 40 para cabezales, zampeado con mortero, riego de imprimación para calzada, riego de imprimación para intersecciones, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, franjas reflectantes blancas para cruce de peatones), escarificación y conformación de calzada, conformación de calzada, conformación de cunetas, limpieza de tubos de 0.30 m a 0.90 m, plancha de concreto para entrada peatonal, plancha de concreto para entrada vehicular, retardador de velocidad, construcción de aceras, reubicación de tuberías de agua potable, cordón cuneta.

5.1 Objetivo del proyecto obra o actividad y su justificación

Objetivo del proyecto:

El objetivo principal del Proyecto es la Rehabilitación de 7,806 metros de calles distribuido en trece (13) calles ubicadas en los Corregimientos de Paso Ancho y Volcán en el Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí

Con la reparación y rehabilitación de las trece (13) calles, se logra una mejor conectividad y seguridad de las redes viales, accesibilidad de la población a los servicios básicos, tales como, Centros de salud, Escuelas y Caminos de producción, contribuyendo así a la integración de dicha región Chiricana con el resto del país

Justificación:

El proyecto es justificado en el hecho de que, con su implementación, se obtendrán beneficios sociales a todos los residentes ubicados en el área de influencia directa del

proyecto, mejorando de forma directa la calidad de vida de sus habitantes, mediante un mejor acceso al área optimizando a su vez el alcance de servicios básicos, como salud, educación entre otros.

En la actualidad, la población se ve afectada por el pésimo estado de las calles y la falta de transporte colectivo y selectivo. Adicional a esto, con la implementación del proyecto se obtendrán beneficios económicos en el Corregimiento de Volcán ya que se facilitará la accesibilidad a diversas comunidades de propios y visitantes y con ello el progreso de todos los involucrados.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenada UTM o geográfica del polígono del proyecto

El proyecto de rehabilitación de las calles se desarrollará sobre el alineamiento existente de las 13 calles a rehabilitar localizadas en los Corregimientos de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Las coordenadas UTM correspondientes al proyecto, fueron referenciadas mediante la WGS84 (World Geodetic System 84 o Sistema Geodésico Mundial 1984).

Tabla 3. Coordenada UTM del alineamiento del Proyecto (Datum WGS 84)

PTO	ESTE	NORTE
Calle N°1A:Calle 1ª Oeste. Longitud 1,375.00 m		
1	318785.404	970217.148
2	318769.721	970204.736
3	318754.038	970192.325
4	318738.355	970179.914
5	318722.672	970167.502
6	318706.989	970155.091
7	318691.306	970142.680
8	318675.623	970130.268
9	318659.939	970117.857
10	318644.256	970105.446
11	318627.332	970098.325
12	318618.482	970080.390
13	318608.084	970063.620
14	318593.290	970050.161
15	318578.497	970036.701

PTO	ESTE	NORTE
16	318563.704	970023.242
17	318548.287	970010.508
18	318532.738	969997.930
19	318517.189	969985.351
20	318501.640	969972.772
21	318486.091	969960.194
22	318470.542	969947.615
23	318455.022	969935.003
24	318440.663	969921.081
25	318426.303	969907.160
26	318411.944	969893.239
27	318397.534	969879.370
28	318382.661	969866.000
29	318367.788	969852.629
30	318352.914	969839.258
31	318338.041	969825.887
32	318323.167	969812.516
33	318308.294	969799.145
34	318293.420	969785.774
35	318278.357	969772.621
36	318263.048	969759.752
37	318247.738	969746.883
38	318234.772	969731.714
39	318222.197	969716.163
40	318209.621	969700.611
41	318197.952	969684.370
42	318186.336	969668.090
43	318174.719	969651.809
44	318159.816	969638.796
45	318143.603	969627.086
46	318127.389	969615.376
47	318111.176	969603.666
48	318094.962	969591.957
49	318078.749	969580.247
50	318066.107	969565.468
51	318057.437	969547.549
52	318056.317	969527.581
53	318055.196	969507.612
54	318054.083	969487.644

PTO	ESTE	NORTE
55	318054.083	969467.644
56	318054.083	969447.644
57	318054.083	969427.644
58	318056.140	969407.866
59	318061.611	969389.332
60	318080.125	969381.769
61	318099.058	969375.594
62	318118.670	969371.674
63	318138.256	969367.705
64	318150.617	969352.353
65	318151.347	969332.671
66	318147.281	969313.092
67	318142.238	969293.739
68	318138.397	969274.168
69	318139.192	969254.673
70	318146.687	969236.130
Calle N°2A:Calle 1ª Norte (entre Calle 11ª y 14ª Oeste) más ramal. Longitud 480.00 m		
1	318433.213	971607.086
2	318448.600	971619.861
3	318466.559	971628.356
4	318486.441	971629.898
5	318506.428	971630.364
6	318526.379	971631.755
7	318546.337	971633.054
8	318566.304	971634.207
9	318575.680	971634.748
1	318461.636	971768.430
2	318474.459	971753.082
3	318487.313	971737.760
4	318500.942	971723.125
5	318514.748	971708.654
6	318528.971	971694.676
7	318538.343	971677.148
8	318551.390	971661.996
9	318564.699	971647.067
10	318577.961	971632.097
11	318591.001	971616.933

PTO	ESTE	NORTE
12	318604.042	971601.769
13	318618.630	971588.130
14	318631.615	971572.927
15	318644.202	971557.384
16	318657.283	971542.263
17	318670.678	971527.412
18	318671.330	971526.689
Calle N°3ª: Calle 2ª Este Longitud 210.00 m		
1	319515.5776	970512.6286
2	319502.8341	970497.2186
3	319488.7277	970483.0446
4	319474.0804	970469.4401
5	319458.4852	970456.9186
6	319442.8862	970444.4018
7	319427.1472	970432.0641
8	319411.2005	970419.9934
9	319395.2538	970407.9226
10	319379.4502	970395.6697
11	319364.0601	970382.897
12	319353.9174	970374.4793
Calle N°4A:Calle 1ª Este Longitud: 155.00 m		
1	319389.921	970570.981
2	319376.324	970556.367
3	319360.668	970543.922
4	319345.011	970531.478
5	319329.766	970518.538
6	319314.664	970505.426
7	319299.405	970492.498
8	319283.997	970479.747
9	319273.526	970471.081
Calle N°5A: Calle 6ª Este. Longitud 500.00 m		
1	320195.992	970610.722
2	320211.035	970623.902
3	320226.078	970637.082
4	320241.120	970650.262
5	320256.163	970663.442
6	320271.206	970676.622

PTO	ESTE	NORTE
7	320286.249	970689.802
8	320301.292	970702.982
9	320316.335	970716.162
10	320331.378	970729.342
11	320346.420	970742.522
12	320361.463	970755.702
13	320376.506	970768.882
14	320391.549	970782.062
15	320406.592	970795.242
16	320421.635	970808.422
17	320436.677	970821.602
18	320451.720	970834.782
19	320466.763	970847.962
20	320481.954	970860.972
21	320497.163	970873.959
22	320512.373	970886.946
23	320527.583	970899.933
24	320542.793	970912.919
25	320557.338	970926.632
26	320568.156	970943.220
27	320575.399	970961.784
28	320581.468	970980.841
29	320587.537	970999.898
30	320593.606	971018.955
31	320599.676	971038.011
32	320605.745	971057.068
33	320611.404	971076.172
34	320612.102	971095.852
35	320619.155	971114.510
36	320624.300	971133.825
37	320628.955	971153.276
38	320633.610	971172.726
39	320638.265	971192.177
40	320642.920	971211.628
41	320644.162	971216.817
Calle N°6A: Calle 11ª Este. Longitud: 950.00 m		
1	320189.128	969830.513
2	320179.848	969812.798

PTO	ESTE	NORTE
3	320168.179	969796.590
4	320155.475	969781.143
5	320142.482	969765.940
6	320129.431	969750.785
7	320115.559	969736.392
8	320101.181	969722.491
9	320086.697	969708.699
10	320072.344	969694.786
11	320059.159	969679.756
12	320046.477	969664.291
13	320033.789	969648.830
14	320020.809	969633.616
15	320007.746	969618.471
16	319994.841	969603.197
17	319982.935	969587.126
18	319970.521	969571.463
19	319957.129	969556.609
20	319943.947	969541.573
21	319931.332	969526.053
22	319918.629	969510.607
23	319905.515	969495.506
24	319892.401	969480.406
25	319879.652	969464.997
26	319866.993	969449.514
27	319853.425	969434.846
28	319838.085	969422.099
29	319820.041	969413.560
30	319800.585	969409.123
31	319781.110	969404.765
32	319762.591	969397.245
33	319746.661	969385.332
34	319733.050	969370.703
35	319720.480	969355.146
36	319707.911	969339.590
37	319695.087	969324.243
38	319682.180	969308.966
39	319669.107	969293.837
40	319655.060	969279.601
41	319640.745	969265.636

PTO	ESTE	NORTE
42	319626.056	969252.072
43	319611.297	969238.604
44	319598.618	969223.209
45	319587.521	969206.571
46	319576.431	969189.932
47	319565.821	969172.979
48	319557.159	969154.954
Calle N°7A: Calle 8ª Oeste Longitud: 785.00 m		
1	318974.220	971368.329
2	318959.395	971354.903
3	318944.571	971341.478
4	318929.741	971328.059
5	318914.494	971315.116
6	318899.201	971302.227
7	318883.920	971289.325
8	318869.195	971275.791
9	318854.562	971262.158
10	318839.926	971248.528
11	318824.838	971235.401
12	318809.681	971222.352
13	318794.525	971209.303
14	318779.612	971195.978
15	318764.859	971182.475
16	318750.106	971168.972
17	318735.352	971155.468
18	318720.599	971141.965
19	318705.845	971128.462
20	318690.868	971115.212
21	318675.531	971102.375
22	318660.194	971089.539
23	318644.857	971076.703
24	318629.520	971063.866
25	318614.183	971051.030
26	318598.684	971038.390
27	318583.319	971025.591
28	318568.475	971012.189
29	318553.078	970999.425
30	318537.663	970986.682

PTO	ESTE	NORTE
31	318522.198	970974.001
32	318506.736	970961.315
33	318491.320	970948.574
34	318475.903	970935.833
35	318460.505	970923.070
36	318445.423	970909.935
37	318432.024	970895.381
38	318433.747	970876.224
39	318445.525	970860.061
40	318453.794	970848.757
Calle N°8A: Calle 5ª Oeste Longitud: 1120.00 m		
1	319036.2322	970924.1585
2	319021.1557	970911.017
3	319006.0792	970897.8754
4	318991.0028	970884.7339
5	318975.9263	970871.5924
6	318960.8498	970858.4509
7	318945.7733	970845.3093
8	318930.6968	970832.1678
9	318915.6204	970819.0263
10	318900.5439	970805.8848
11	318885.4674	970792.7432
12	318870.3909	970779.6017
13	318855.3144	970766.4602
14	318840.2379	970753.3187
15	318825.1615	970740.1771
16	318810.085	970727.0356
17	318795.0085	970713.8941
18	318779.932	970700.7526
19	318764.8555	970687.611
20	318749.7791	970674.4695
21	318734.7026	970661.328
22	318719.6261	970648.1865
23	318704.5496	970635.0449
24	318689.4731	970621.9034
25	318674.3966	970608.7619
26	318659.3202	970595.6204
27	318644.2437	970582.4788

PTO	ESTE	NORTE
28	318629.1672	970569.3373
29	318614.0907	970556.1958
30	318599.0142	970543.0543
31	318583.9377	970529.9127
32	318568.8613	970516.7712
33	318553.7848	970503.6297
34	318538.7083	970490.4882
35	318523.6318	970477.3466
36	318508.5553	970464.2051
37	318493.4789	970451.0636
38	318478.4024	970437.9221
39	318463.3259	970424.7805
40	318448.2494	970411.639
41	318433.1729	970398.4975
42	318418.0964	970385.356
43	318403.02	970372.2144
44	318403.2572	970355.6781
45	318384.8465	970347.8654
46	318366.4329	970340.0589
47	318347.3052	970334.227
48	318328.1567	970328.4534
49	318309.0082	970322.6798
50	318289.3987	970318.8683
51	318269.6812	970315.5184
52	318249.9638	970312.1684
53	318230.2463	970308.8185
54	318210.5289	970305.4686
55	318190.8114	970302.1187
56	318171.094	970298.7688
Calle N°17A:La caballeriza (Justavino). Longitud 600.00		
1	322003.1388	975292.161
2	321996.764	975273.2041
3	321990.3892	975254.2473
4	321984.0143	975235.2905
5	321977.6395	975216.3336
6	321971.2647	975197.3768
7	321964.8899	975178.4199
8	321958.5151	975159.4631

PTO	ESTE	NORTE
9	321952.1402	975140.5063
10	321945.7654	975121.5494
11	321939.3906	975102.5926
12	321933.0158	975083.6358
13	321926.641	975064.6789
14	321920.2661	975045.7221
15	321913.8913	975026.7652
16	321907.5165	975007.8084
17	321901.1417	974988.8516
18	321894.7669	974969.8947
19	321888.392	974950.9379
20	321882.0172	974931.9811
21	321875.6424	974913.0242
22	321869.2676	974894.0674
23	321862.8927	974875.1106
24	321856.5179	974856.1537
25	321850.1431	974837.1969
26	321843.7683	974818.24
27	321837.3935	974799.2832
28	321831.0186	974780.3264
29	321824.6438	974761.3695
30	321818.269	974742.4127
31	321815.269	974733.4917
Calle N°18A: Calle Sin Nombre. Longitud177.00		
1	322175.2175	975268.3124
2	322155.4068	975271.058
3	322135.5962	975273.8035
4	322115.7855	975276.5491
5	322095.9749	975279.2947
6	322076.1642	975282.0403
7	322056.3536	975284.7859
8	322036.5429	975287.5314
9	322016.7323	975290.277
10	322003.1388	975292.161
Calle N°19A:Calle Vía al Campo Deportivo Paso Ancho. Longitud: 624.00 m		
1	322123.680	975122.935
2	322103.775	975124.882

PTO	ESTE	NORTE
3	322083.870	975126.828
4	322063.965	975128.775
5	322044.060	975130.722
6	322024.155	975132.669
7	322004.250	975134.615
8	321984.345	975136.562
9	321964.440	975138.509
10	321944.535	975140.456
11	321924.630	975142.402
12	321904.725	975144.349
13	321884.820	975146.296
14	321864.915	975148.243
15	321845.010	975150.189
16	321825.105	975152.136
17	321805.199	975154.083
18	321785.294	975156.030
19	321765.389	975157.977
20	321745.484	975159.923
21	321725.579	975161.870
22	321705.674	975163.817
23	321685.769	975165.764
24	321665.864	975167.710
25	321645.959	975169.657
26	321629.853	975165.620
27	321623.146	975146.778
28	321616.440	975127.936
29	321609.733	975109.094
30	321603.026	975090.252
31	321596.319	975071.410
32	321589.613	975052.568
33	321582.906	975033.727
34	321579.611	975024.470
Calle N°20A:alle Vía al Volcán Barú unida a la Calle 4ª .Longitud: 370.00 m		
1	322280.753	975216.646
2	322275.493	975197.350
3	322270.232	975178.054
4	322264.971	975158.758
5	322259.711	975139.462

PTO	ESTE	NORTE
6	322254.450	975120.167
7	322249.190	975100.871
8	322243.929	975081.575
9	322238.669	975062.279
10	322233.408	975042.984
11	322228.147	975023.688
12	322222.887	975004.392
13	322217.626	974985.096
14	322212.366	974965.801
15	322207.105	974946.505
16	322201.845	974927.209
17	322196.584	974907.913
18	322191.323	974888.618
19	322186.063	974869.322
20	322181.862	974853.914
Calle N°21A:Calle 5ª Los Sánchez Longitud: 460.00		
1	322113.988	974650.013
2	322133.474	974645.506
3	322152.960	974640.999
4	322172.445	974636.492
5	322191.931	974631.985
6	322211.416	974627.478
7	322230.902	974622.971
8	322250.387	974618.464
9	322269.873	974613.957
10	322289.358	974609.450
11	322308.844	974604.943
12	322328.330	974600.436
13	322347.815	974595.929
14	322367.301	974591.422
15	322386.786	974586.915
16	322406.272	974582.408
17	322425.757	974577.901
18	322445.243	974573.394
19	322454.534	974562.516
20	322450.048	974543.025
21	322445.561	974523.535
22	322441.074	974504.045

PTO	ESTE	NORTE
23	322436.587	974484.555
24	322432.877	974468.438
BOTADERO Superficie:5,000.00m^2		
1	322620.887	971336.937
2	322546.012	971349.441
3	322522.733	971287.963
4	322603.304	971276.144

Fuente: Ininco, S.A.; 2020

Mapa de Ubicación Geografica de proyecto. Escala 1:50,0000

CALLE 1A	X	Y
1	318785.404	970217.148
2	318769.721	970204.736
3	318754.038	970192.325
4	318738.355	970179.914
5	318722.672	970167.502
6	318706.989	970155.091
7	318691.306	970142.680
8	318675.623	970130.268
9	318659.939	970117.857
10	318644.256	970105.446
11	318627.332	970098.325
12	318638.482	970080.390
13	318608.084	970063.620
14	318593.290	970050.161
15	318578.497	970036.701
16	318563.704	970023.242
17	318548.287	970010.508
18	318532.738	969997.950
19	318517.189	969985.351
20	318501.640	969972.772
21	318486.091	969960.194
22	318470.542	969947.615
23	318455.022	969935.003
24	318440.663	969921.081
25	318426.303	969907.160
26	318411.944	969893.239
27	318397.534	969879.370
28	318382.661	969866.000
29	318367.788	969852.629
30	318352.914	969839.258
31	318338.041	969825.887
32	318323.167	969812.516
33	318308.294	969799.145
34	318293.420	969785.774
35	318278.357	969772.621
36	318263.048	969759.752
37	318247.738	969746.883
38	318234.272	969731.714
39	318222.197	969716.163
40	318209.631	969700.611
41	318197.952	969684.370
42	318186.336	969668.090
43	318174.719	969651.809
44	318159.816	969638.796
45	318143.603	969627.086
46	318127.389	969615.376
47	318111.176	969603.666
48	318094.962	969591.957
49	318078.749	969580.247
50	318066.107	969565.468
51	318057.437	969547.549
52	318056.317	969527.581
53	318055.196	969507.612
54	318054.083	969487.644
55	318054.083	969467.644
56	318054.083	969447.644
57	318054.083	969427.644
58	318056.140	969407.866
59	318061.611	969389.332
60	318080.125	969381.769
61	318099.058	969375.594
62	318118.670	969371.674
63	318138.256	969367.705
64	318150.617	969352.353
65	318151.347	969332.671
66	318147.281	969313.092
67	318142.238	969293.739
68	318138.397	969274.168
69	318139.192	969254.673
70	318146.687	969236.130

CALLE 2A-1	X	Y
1	318433.213	971607.086
2	318448.600	971619.861
3	318466.559	971628.356
4	318486.441	971629.898
5	318506.428	971630.364
6	318526.379	971631.755
7	318546.337	971633.054
8	318566.304	971634.207
9	318575.680	971634.748

CALLE 3A	X	Y
1	319515.5776	970512.6286
2	319502.8341	970497.2186
3	319488.7277	970483.0446
4	319474.0804	970469.4401
5	319458.4852	970456.9186
6	319442.8862	970444.4018
7	319427.1472	970432.0641
8	319411.2005	970419.9934
9	319395.2538	970407.9226
10	319379.4502	970395.6697
11	319364.0601	970382.897
12	319353.9174	970374.4793

CALLE 2A-2	X	Y
1	318461.636	971768.430
2	318474.459	971753.082
3	318487.313	971737.760
4	318500.942	971723.125
5	318514.748	971708.654
6	318528.971	971694.676
7	318538.343	971677.148
8	318551.390	971661.996
9	318564.699	971647.067
10	318577.961	971632.097
11	318591.001	971616.933
12	318604.042	971601.769
13	318618.630	971588.130
14	318631.615	971572.927
15	318644.202	971557.384
16	318657.283	971542.263
17	318670.678	971527.412
18	318671.330	971526.689

CALLE 6A	X	Y
1	320195.128	969830.513
2	320179.848	969812.798
3	320168.179	969796.390
4	320155.475	969781.343
5	320142.482	969765.940
6	320129.431	969750.785
7	320115.559	969736.392
8	320101.181	969722.491
9	320086.692	969708.699
10	320072.344	969694.780
11	320059.159	969679.756
12	320046.477	969664.291
13	320033.789	969648.830
14	320020.809	969633.616
15	320007.746	969618.473
16	319994.641	969603.197
17	319982.935	969587.126
18	319970.921	969571.461
19	319957.129	969556.609
20	319943.947	969541.573
21	319931.132	969526.053
22	319918.629	969510.607
23	319905.515	969495.306
24	319892.401	969480.456
25	319879.652	969464.997
26	319866.993	969449.514
27	319853.425	969434.846
28	319838.085	969422.099
29	319820.041	969413.560
30	319800.585	969409.123
31	319781.110	969404.765
32	319762.591	969397.245
33	319746.661	969385.332
34	319733.050	969370.703
35	319720.480	969353.146
36	319707.911	969338.590
37	319695.087	969324.243
38	319682.180	969308.765
39	319669.107	969293.837
40	319655.060	969279.691
41	319640.745	969265.036
42	319626.056	969252.072
43	319611.297	969238.694
44	319598.618	969223.209
45	319587.521	969208.371
46	319574.431	969189.932
47	319565.821	969172.975
48	319557.159	969154.954

CALLE 7A	X	Y
1	318974.220	971368.329
2	318959.395	971354.903
3	318944.571	971341.478
4	318929.741	971328.059
5	318914.494	971315.116
6	318899.201	971302.227
7	318883.920	971289.325
8	318869.195	971275.791
9	318854.562	971262.158
10	318839.926	971248.528
11	318824.838	971235.401
12	318809.681	971222.852
13	318794.525	971209.303
14	318779.612	971195.978
15	318764.859	971182.475
16	318750.106	971168.972
17	318735.352	971155.468
18	318720.599	971141.965
19	318705.845	971128.462
20	318690.868	971115.212
21	318675.531	971102.375
22	318660.194	971089.539
23	318644.857	971076.703
24	318629.520	971063.866
25	318614.183	971051.030
26	318598.684	971038.390
27	318583.319	971025.591
28	318568.475	971012.189
29	318553.078	970999.425
30	318537.663	970986.682
31	318522.198	970974.001
32	318506.736	970961.315
33	318491.320	970948.574
34	318475.903	970935.833
35	318460.505	970923.070
36	318445.423	970909.935
37	318432.024	970895.381
38	318433.747	970876.224
39	318445.525	970860.061
40	318453.794	970848.757

CALLE 4A	X	Y
1	319389.921	970570.981
2	319376.324	970556.367
3	319360.668	970543.922
4	319345.011	970531.478
5	319329.766	970518.538
6	319314.664	970505.426
7	319299.405	970492.498
8	319283.997	970479.747
9	319273.526	970471.081

CALLE 8A	X	Y
1	319036.2322	970924.1585
2	319021.1557	970911.013
3	319006.0792	970897.8754
4	318991.0028	970884.7339
5	318975.9263	970871.5924
6	318960.8498	970858.4509
7	318945.7733	970845.3093
8	318930.6968	970832.1678
9	318915.6204	970819.0263
10	318900.5439	970805.8848
11	318885.4674	970792.7432
12	318870.3909	970779.6017
13	318855.3144	970766.4602
14	318840.2379	970753.3187
15	318825.1615	970740.1771
16	318810.085	970727.0356
17	318795.0085	970713.8941
18	318779.932	970700.7526
19	318764.8555	970687.611
20	318749.7791	970674.4695
21	318734.7026	970661.328
22	318719.6261	970648.1865
23	318704.5496	970635.0449
24	318689.4731	970621.9034
25	318674.3966	970608.7619
26	318659.3201	970595.6204
27	318644.2437	970582.4788
28	318629.1672	970569.3373
29	318614.0907	970556.1958
30	318599.0142	970543.0543
31	318583.9377	970529.9127
32	318568.8613	970516.7712
33	318553.7848	970503.6297
34	318538.7083	970490.4882
35	318523.6318	970477.3466
36	318508.5553	970464.2051
37	318493.4789	970451.0636
38	318478.4024	970437.9221
39	318463.3259	970424.7805
40	318448.2494	970411.639
41	318433.1729	970398.4975
42	318418.0964	970385.356
43	318403.02	970372.2144
44	318403.2572	970355.6781
45	318384.8465	970347.8654
46	318366.4329	970340.0585
47	318347.3052	970334.222
48	318328.1567	970328.4534
49	318309.0082	970322.6798
50	318289.3987	970318.8683
51	318269.6812	970315.5184
52	318249.9638	970312.1684
53	318230.2463	970308.8185
54	318210.5288	970305.4686
55	318190.8114	970302.1187
56	318171.094	970298.7688

CALLE 5A	X	Y
1	320195.992	970610.722
2	320211.035	970623.902
3	320226.078	970637.082
4	320241.120	970650.262
5	320256.163	970663.442
6	320271.206	970676.622
7	320286.249	970689.802
8	320301.292	970702.982
9	320316.335	970716.162
10	320331.378	970729.342
11	320346.420	970742.522
12	320361.463	970755.702
13	320376.506	970768.882
14	320391.549	970782.062
15	320406.592	970795.242
16	320421.635	970808.422
17	320436.677	970821.602
18	320451.720	970834.782
19	320466.763	970847.962
20	320481.954	970860.972
21	320497.163	970873.959
22	320512.373	970886.946
23	320527.583	970899.933
24	320542.793	970912.919
25	320557.338	970926.632
26	320568.156	970943.220
27	320575.399	970961.784
28	320581.468	970980.841
29	320587.537	970999.898
30	320593.606	971018.955
31	320599.676	971038.011
32	320605.745	971057.068
33	320611.404	971076.172
34	320612.102	971095.852
35	320619.155	971114.310
36	320624.300	971133.825
37	320628.955	971153.276
38	320633.610	971172.726
39	320638.265	971192.177
40	320642.920	971211.628
41	320644.162	971216.817

CALLE 19 A	X	Y
1	322123.680	975122.935
2	322103.775	975124.882
3	322083.870	975126.828
4	322063.965	975128.775
5	322044.060	975130.722
6	322024.155	975132.669
7	322004.250	975134.615
8	321984.345	975136.562
9	321964.440	975138.509
10	321944.535	975140.456
11	321924.630	975142.402
12	321904.725	975144.349
13	321884.820	975146.296
14	321864.915	975148.243
15	321845.010	975150.189
16	321825.105	975152.136
17	321805.199	975154.083
18	321785.294	975156.030
19	321765.389	975157.977
20	321745.484	975159.923
21	321725.579	975161.870
22	321705.674	975163.817
23	321685.769	975165.764
24	321665.864	975167.710
25	321645.959	975169.657
26	321629.853	975165.620
27	321623.146	975146.778
28	321616.440	975127.936
29	321609.733	975109.094
30	321603.026	975090.252
31	321596.319	975071.410
32	321589.613	975052.568
33	321582.906	975033.727
34	321579.611	975024.470

CALLE 20 A	X	Y
1	322280.753	975216.646
2	322275.493	975197.350
3	322270.232	975178.054
4	322264.971	975158.758
5	322259.711	975139.462
6	322254.450	975120.167
7	322249.190	975100.871
8	322243.929	975081.575
9	322238.668	975062.279
10	322233.408	975042.984
11	322228.147	975023.688
12	322222.887	975004.392
13	322217.626	974985.096
14	322212.366	974965.801
15	322207.105	974946.505
16	322201.845	974927.209
17	322196.584	974907.913
18	322191.323	974888.618
19	322186.063	974869.322
20	322181.862	974853.914

CALLE 17 A	X	Y
1	322003.1388	975292.161
2	321996.764	975271.2043
3	321990.3892	975254.2477
4	321984.0143	975235.2909
5	321977.6395	975216.3338
6	321971.2647	975197.3768
7	321964.8899	975178.4199
8	321958.5151	975159.4631
9	321952.1402	975140.5062
10	321945.7654	975121.5494
11	321939.3906	975102.5925
12	321933.0158	975083.6356
13	321926.641	975064.6788
14	321920.2661	975045.7222
15	321913.8913	975026.7652
16	321907.5165	975007.8084
17	321901.1417	974988.8516
18	321894.7668	974969.8947
19	321888.392	974950.9379
20	321882.0172	974931.9811
21	321875.6424	974913.0242
22	321869.2676	974894.0674
23	321862.8927	974875.1105
24	321856.5179	974856.1537
25	321850.1431	974837.1969
26	321843.7683	974818.24
27	321837.3935	974799.2832
28	321831.0186	974780.3264
29	321824.6438	974761.3695
30	321818.269	974742.4127
31	321815.269	974731.4913

CALLE 21 A	X	Y
1	322113.988	974650.013
2	322133.474	974645.506
3	322152.960	974640.999
4	322172.445	974636.492
5	322191.931	974631.985
6	322211.416	974627.478
7	322230.902	974622.971
8	322250.387	974618.464
9	322269.873	974613.957
10	322289.358	974609.450
11	322308.844	974604.943
12	322328.330	974600.436
13	322347.815	974595.929
14	322367.301	974591.422
15	322386.786	974586.915
16	322406.272	974582.408
17	322425.757	974577.901
18	322445.243	974573.394
19	322454.534	974562.516
20	322450.048	974543.025
21	322445.561	974523.535
22	322441.074	974504.045
23	322436.587	974484.555
24	322432.877	974468.438

CALLE 18 A	X	Y
1	322175.2175	975268.3124
2	322155.4068	975271.058
3	322135.5962	975273.8035
4	322115.7855	975276.5491
5	322095.9749	975279.2947
6	322076.1642	975282.0403
7	322056.3536	975284.7859
8	322036.5429	975287.5314
9	322016.7323	975290.277
10	322003.1388	975292.161

Zona de uso intensivo

Zona de recuperación

Zona de uso especial 1 y 2

Zona de protección Absoluta

Zona de uso intensivo

Zona de recuperación

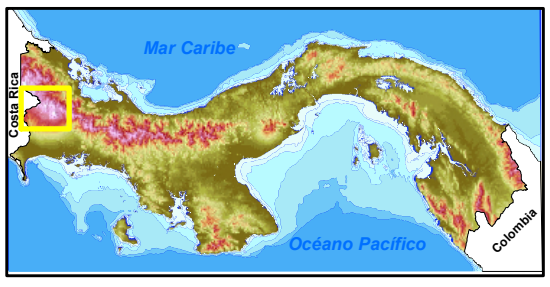
Zona de uso intensivo

Paso Ancho
Cerro Pon La Olla
Cerro Potrero de Piedra
Río Chiriquí Viejo
Nueva California
Aeropuerto
El Idalo del Volcán
Las Vueltas
Cerro Macho
Río Macho de Monte
Río Bruscas
Río Gariché
Cerro Gordo
Cerro Gordo Abajo
Quebrada Paco
Quebrada Los Naranjos
Quebrada Bambito
Quebrada Bajo Fría
Quebrada La Seral
Quebrada Colorada
Río Bruscas
Río Bruscas Arriba
Río Bruscas Bonito
Río Bruscas Colorado
CERRO PUNTA
Nueva Suiza
de aterrizaje
LOS NARANJOS
CORDILLERA ARRIBA
VINCIA DE CH

315000 316000 317000 318000 319000 320000 321000 322000 323000 324000 325000 326000 327000

965000 966000 967000 968000 969000 970000 971000 972000 973000 974000 975000 976000 977000 978000 979000

Localización Regional



N

Escala 1:50,000

0 0.5 1 Km

Proyección Universal Tranverse Mercator
Elipsoide Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Calle1A_Volcán
- Calle2A1_Volcán
- Calle2A2_Volcán
- Calle3A_Volcán
- Calle4A_Volcán
- Calle5A_Volcán
- Calle6A_Volcán
- Calle7A_Volcán
- Calle8A_Volcán
- Calle17A_Paso_Ancho
- Calle18A_Paso_Ancho
- Calle19A_Paso_Ancho
- Calle20A_Paso_Ancho
- Calle21A_Paso_Ancho
- Calles

Zonificación Parque Nacional Volcán Barú

- Zona de protección Absoluta
- Zona de recuperación
- Zona de uso especial 1 y 2
- Zona de uso especial 3
- Zona de uso intensivo

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

El componente legal del proyecto se enmarca en los siguientes aspectos de la normativa panameña relacionada a este tipo de actividad:

- Acto Legislativo 1 de 27 de Julio de 2004. Que reforma la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, reformada por los Actos Reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No 1 de 1993 y No 2 de 1994.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998. General de Ambiente de la República de Panamá. En cuyo título IV, Capitulo II, artículos 23 al 31 enuncia todos los requerimientos del proceso de Evaluación Ambiental a la hora de aprobarse la ejecución de un proyecto específico. Dado que el proyecto cae dentro de una de las categorías.
- Decreto No. 40 de 24 de junio de 1976, que crea el Parque Nacional Volcán Barú en la Provincia de Chiriquí". (G.O. 24,937)
- Resolución N° DAPVS-0006-2016 de miércoles 06 de julio de 2016. Por la cual se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Nacional Volcán Barú (G. O. No. 28075)
- Resolución AG-0295-2004 de 30 de julio de 2004 que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú" (G.O. 25116)
- Resolución AG-0904-2009 de 28 de octubre de 2009 Por la cual se restablece la vigencia del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú y se dictan otras disposiciones
- Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario.
- Decreto Ejecutivo 123 de agosto 2009. Al tenor de lo preceptuado en este Decreto, en su título II, artículo 16 se incluye la lista taxativa de las actividades que han de requerir un EsIA, siendo aplicable al desarrollo de este proyecto en cuanto al Sector Construcción; actividad rehabilitación de caminos rurales.
- Decreto ejecutivo 40 de enero de 2010. Ley 6 de 11 de enero de 2007 Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
- Decreto Ejecutivo 40 de 26 de enero de 2010**,** que establece las actividades relacionadas con situaciones de alto riesgo público por sus implicaciones a la salud o al medio ambiente, los tipos de establecimiento que por su actividad son de interés sanitario y dicta otras disposiciones.

- Decreto Ejecutivo 640, de 27 de diciembre de 2006. Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No 770 de 16 agosto de 2010. “Que adopta el Reglamento de Protección Radiológica”.
- Decreto Ejecutivo 306 de 2002, de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto de Gabinete No. 68 del 31 de marzo de 1970. Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servidores públicos y privados.
- Decreto de Gabinete 252 de 30 de Diciembre de 1971 Código del Trabajo
- Decreto 150 de 19 de febrero de 1971 Por el cual se establece el reglamento sobre los ruidos molestos que producen las fábricas, industrias, talleres y locales comerciales o cualquier otro establecimiento
- Decreto Ejecutivo 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Decreto 160 del 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo 160 del 7/6/93, movilización de vehículos y maquinarias de alto riesgo de acuerdo a disposición de la ley N° 10 del 24 de enero de1989
- Decreto 255 del 18 de diciembre de 1998, sobre el mantenimiento de equipo pesado.
- Decreto de Gabinete No. 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral, por la cual se reglamenta los aspectos de seguridad industrial.
- Decreto Ejecutivo No. 55 del 13 de junio de 1973, que reglamenta la servidumbre de aguas.
- El Decreto Ley No.35 del 22 de septiembre de 1966, sobre Uso de las Aguas, en el artículo 15, indica que, el derecho de uso sobre las aguas implica también la posibilidad de descargar aguas usadas o servidas en los cursos naturales.
- Resolución AG-0342-2005, de 27 de junio de 2005. Que establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003. “*Por* la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los

permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.

- Resolución AG 0066-2007 de 8 de febrero de 2006, por la cual se efectúa una reclasificación de maderas comerciales y potencialmente comerciales, en base a su valor comercial de mercado en función de lo cual se establece el cobro por servicios técnicos en concepto de aprovechamiento del bosque natural y se dictan otras disposiciones.
- Resolución JD 01-98 de 22 de enero de 1998. Por medio de la cual se establecen tasas por los servicios que presta el INRENARE para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos forestales.
- Resolución AG-0145-2004 de 56 de mayo de 2004. Que establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes para derecho de uso de aguas y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 41,039-2009 - J.D de 26 de enero de 2009 - Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del Trabajo
- Resolución 505 del 6 de octubre de 1999, MICI Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-200. Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Vibraciones.
- Resolución 506 del 6 de octubre de 1999, MICI Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 45-200. Higiene y Seguridad industrial en Ambientes de Trabajo en donde se generen Ruidos.
- Resolución 124 del 20 de marzo del 2001. Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 43-2001 Higiene y Seguridad Industrial, para el Control de la Contaminación Atmosféricas en Ambientes de Trabajo Producida por Sustancias Químicas.
- Resolución CDZ- 003/99 del 11 de febrero de 1999. Consejo de Directores de Zona de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá; Manual Técnico de seguridad para las Instalaciones, almacenamiento, Manejo, Distribución y Transporte de Productos Derivados del Petróleo.
- Reglamento de las Oficinas de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá, Capítulo VI Inflamables.

- Resolución CDZ-37/2000 del 23 de noviembre del 2000. Consejo de Zonas de los Cuerpos de Bomberos de Panamá. Adopción de disposiciones del Capitulo V. Explosivos del Reglamento de las Oficinas de Seguridad.
- Resolución N AG- 0292-01 del 10 de septiembre de 2001. Manual Operativo de Evaluación Estudios de Impacto Ambiental.
- Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Publicas de la República de Panamá. Dirección de Operaciones ATTT, 2002
- Normas para aguas residuales fundamentadas en la resolución de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) del Ministerio de Comercio e Industrias No.49 del 2 de febrero del 2000, No.350,351 y 352 del 26/772000.
- Resolución 009-11 de 20 de enero de 2011. Por la cual se establece el procedimiento de pago de afectaciones de propiedades por la ejecución de proyectos del Ministerio de obras Públicas a nivel Nacional. En el artículo segundo se establece el procedimiento de pago por afectaciones a la propiedad privada, mejoras de personas naturales o jurídicas de entidades autónomas semiautónomas, municipales o estatales que resulten afectadas por la ejecución de proyectos del Ministerio de Obras Públicas

Otras disposiciones:

- Especificaciones Ambientales elaboradas por el MOP, del Manual de Especificaciones Ambientales, Edición de Agosto de 2002.
- Compendio de Leyes y Decretos para la Protección del Medio Ambiente y Otras Disposiciones Aplicables, editado por el Ministerio de Obras Públicas
- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes (edición 2002), del Ministerio de Obras Públicas.
- Manual de Control del Tránsito durante la ejecución de trabajos de construcción y mantenimiento en calles y carreteras, del M.O.P- I edición - septiembre 2009
- Manual de Normas de ejecución Mantenimiento Rutinario y Periódico por Estándar del M.O.P- edición 2007

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

La empresa contratista será la responsable de ejecutar las obras civiles, propuestas por el Ministerio de Obras Públicas de acuerdo a los términos de referencia y pliegos de cargo.

El proyecto " Diseño y Construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3" se desarrollará en cuatro fases: planificación, construcción, operación y abandono.

5.4.1 Planificación.

Esta fase contempla los estudios y diseños requeridos para la ejecución de la obra:

Estudios

- Estudios topográficos,
- Estudios ambientales,
- Estudios de suelos, estudios geotécnicos,

Diseños

- Diseño de pavimento,
- Diseño de drenajes,
- Diseño de cajones pluviales,
- Diseño de reubicación de utilidades públicas,
- Diseño de señalización vial.

Aprobaciones y permisos

- Trámites de solicitudes de permisos y aprobaciones requeridas para la obra.
- Solicitud ante la Dirección Nacional de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Ambienta para la Viabilidad Ambiental para la rehabilitación de Calles existentes en el Parque Nacional Volcán Barú
- Identificación de afectaciones a utilidades públicas.
- Aprobación del desglose de cantidades de obra para pago.
- Aprobación del cronograma de ejecución de obra por el MOP.
- Gestión de permiso de Uso Temporal de Agua Superficial.
- Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Otros trámites legales, incluyendo gestiones ambientales.

5.4.2 Construcción / ejecución

En esta fase, se desarrollarán todas las actividades y obras civiles necesarias, para cumplir el objetivo general del proyecto. Esta fase se divide en dos pre-construcción y la construcción de la obra como tal, cada una con sus características específicas.

1. Pre-construcción.

Por las características técnicas de este proyecto, su ejecución difiere de otros proyectos que no son viales. Los proyectos viales, inicia con la etapa de pre – construcción, consiste en la instalación y ubicación de infraestructuras temporales necesarias para la ejecución del proyecto, es decir la logística, se determina el área de oficina, área de patio para maquinarias y equipos, almacén, área de taller de mantenimiento, sitios de botaderos y de extracción de material, cada una de estas áreas, guarda características propias. En esta fase, también se realiza el transporte de equipo, contratación de técnico y de obreros para ejecución de las obras civiles, obtención de permisos ante las autoridades correspondiente como: el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), culminada estas sub - etapa se pueden iniciar las actividades civiles que involucra el proyecto. Detalles de la instalación de infraestructuras temporales requeridas por el proyecto en su fase de pre – construcción:

- **Botadero**: Es muy necesario esta área, garantiza la fluidez de la ejecución del proyecto, contar con un sitio para la disposición de todo el material desechable, generado por el proyecto es vital. Para seleccionar esta área, se debe tener en cuenta las siguientes características:
    - Visualización del posible sitio a ser utilizado versus volumen de desecho a depositar, para determinar la capacidad de este.
    - Coordinación con el propietario para evaluar su ubicación y posterior aceptación, Contrato y autorización del propietario en el cual se ubicará el botadero.
    - Considerar áreas que no requieran desarraigue o afectación representativa a individuos en pie.
    - Que se encuentren distantes de cauces temporales y permanentes de aguas superficiales o con perfil de micro – cuenca, con suficiente holgura para aplicar medidas correctoras y así evitar arrastres de material suelto.

- Que presenten una topografía que permita el acceso y retroceso del equipo utilizado en el transporte y conformación futura y que no sobresalga e impacte visualmente el paisaje existente.
- Su ubicación preferiblemente de manera próxima a los frentes de obras.
- Con área suficiente para efectuar retrocesos del equipo y sobre los cuales se pueda aplicar medidas de corrección ambiental a impactos generados.
- Considerar la conformación de los desechos a medida que se vaya depositando material en sitio a fin de que quede bien esparcido y se visualice una zona libre de promontorios que refleje una apariencia estética del paisaje natural modelado.

Tabla 4 Información general de área de Botadero

PROPIETARIO	No. DE FINCA	SUPERFCIE A UTILIZAR (m^2)
Rocío Jaramillo	705	5000.00

El Promotor a través de la empresa contratista ha gestionado el usos de un polígono de 5000 m^2 para área de disposición de material de descarte generado durante la fase del proyecto: El polígono a utilizar forma parte de la Finca No 705, y constituye un área previamente intervenida, localizada en el Corregimiento de Volcán. En el Anexo 12 se adjunta el formulario de autorización para uso del área privada debidamente notariada y polígono a utilizar.

Una vez culminado el proyecto, en la etapa de abandono, previa coordinación y aceptación de los dueños del terreno, se instalará gramínea de crecimiento rápido, para cubrir el suelo desnudo, con la finalidad de estabilizar lo más rápido el suelo, de estos sitios que presente esta característica.

En cuanto a los trámites administrativos se realizarán en las Oficinas centrales de la empresa ININCO, S.A., localizadas en Llano Vichal, Corregimiento de las Lomas en el Distrito de David.

2. Rehabilitación de calles

Seguidamente se presenta la descripción de cada una de las actividades que se realizarán para la ejecución de la rehabilitación de las calles.

- **Limpieza de tubos y de cunetas**: incluyen el retiro de basuras, vegetación,

escombros y sedimentos acumulados, los cuales deberán ser removidos hasta dejar la obra totalmente libre de elementos que obstruyan su adecuado funcionamiento.

- **Remoción de tuberías**: se removerán las tuberías obsoletas en puntos donde se requiera
- **Colocación de tuberías**: se procederá a colocar las tuberías de hormigón reforzado en función de su diámetro, las cuales son de 0.75, 0.90 y 1.20 metros de diámetro, en las entradas de las propiedades privadas, en las intersecciones de los canales naturales, de aguas pluviales, en pendientes largas para evitar que las aguas corran distancias que puedan aumentar la erosión de las cunetas.
- **Material y Excavación para Lecho, Clase B**: consiste en la extracción del material existente en sitio, donde se efectúa la instalación de tubería para ser remplazado por un lecho continuo de material seleccionado cuidadosamente conformado, cuyo espesor no será menor del 15% del diámetro exterior del conducto y estará compuesto de arena o tierra arenosa seleccionada, que pase un 100% por el tamiz de 9.5 mm. (3/8´´), y no más de 10 % por el tamiz de 0.74 mm. El espesor mínimo de material de cimentación por debajo del tubo será de 10 cm.
- **Conformación de calzada**: esta actividad no es más que el perfilado de la terracería existente, a la cual se le quitará el material desechable y se conforma la vía, para la colocación de la capa base. Se realizará en aquellos sitios donde se ha perdido el doble sello, base y sub base.
- **Construcción de Cunetas**: las cunetas son las depresiones en los extremos de las vías, calles o calzadas, que recogen el escurrimiento pluvial que drena a éstas. Tienen las siguientes características: Talud interior, la inclinación del talud dependerá, por condiciones de seguridad, de la velocidad y volumen de diseño del camino
- **Hormigón Reforzado Para Cabezales**: se le denomina cabezales, a las estructuras que se construyen en las entradas y en las salidas de las alcantarillas de tubos de concreto, cuyo objetivo es de reforzarlas y prolongar su vida útil. Además, tienen la función de sostener el relleno de la vía o de entradas.
- **Acero de Refuerzo Para Cabezales**: Es un amarre en el cual se pasa el alambre alrededor de la barra vertical de la malla, dándole una y media vuelta, pasándolo diagonalmente alrededor de la intersección y retorciendo ambos extremos juntos,

hasta que la unión quede firme y cortando los extremos excedentes.

- **Plancha de Hormigón Reforzado Para Entradas**: no es más que remover la losa de hormigón, que está deterioradas y sustituirla por una unidad nueva de planchas para entradas carros y para las entradas de las peatonas. Estas estructuras se utilizarán para dar acceso a las viviendas tanto para vehículos como para los peatones consiste, en el empleo de concreto de hormigón a la compresión de fc' = 210 Kgs/cm² a los 28 días, y acero de refuerzo grado 40.
- **Colocación y Compactación de Material Selecto**: La actividad consiste en el riegue de material granulado, el mismo se colocará en capas hasta obtener un espesor de 0.15 m y se compactará al 100 %. Para garantizar esta compactación el material debe tener una humedad óptima. Este material formará lo que es la sub base y protegerá la base del camino
- **Colocación de Capa Base**: la capa base es el material que es obtenido, producto del procesamiento de piedras de río o basalto. Se obtiene un material homogéneo con mucha concentración de material fino para un mejor amarre. El mismo se coloca en capas logrando un espesor de 0.10 m y compactado 100%. Para conseguir esta compactación el material debe contener una humedad óptima.
- **Riego de Imprimación**: actividad que sigue después de la compactación de la capa base, de tal manera que evite su degradación por el tránsito de vehículos, éste riego de imprimación se realiza utilizando material asfáltico tipo RC-250, el cual se riega con el camión distribuidor de asfalto, el siguiente paso es la colocación de arena, para protegerlo y poder permitir el tránsito de los vehículos. El RC-250 penetra en el agregado uniéndolo entre sí.
- **Carpeta de Hormigón Asfáltico**: consiste en un agregado de asfalto que se extiende en capas y se compacta.
- **Señalamiento para el control de tránsito**: esta actividad consiste en la colocación de señales preventivas, restrictivas e informativas que servirán para el control de tránsito. Las señales preventivas son las que advierten al conductor de la existencia de un peligro y la naturaleza de este, deben ser cuadradas y se colocaran de forma diagonal en sentido vertical, los colores usadas deben ser: fondo amarillo alta intensidad y orla negro. Las señales restrictivas tienen la función de indicar a los conductores las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso el color de

estas señales es: fondo blanco alta intensidad y orla en rojo exceptuando la señal de alto que es de fono rojo y letras blancas. Las señales informativas tienen la función de indicar a los conductores las rutas existentes y ubicación de sitios especiales y en su mayoría se elaboran con fondo verde alta intensidad y letras blancas.

- **Líneas y marcas para el control de tránsito**: estas consisten en las líneas de división de carriles y líneas de borde. Las líneas de división de carriles pueden ser amarillas continuas doble, amarilla continua y segmentada amarilla. Las líneas de borde son blancas continúas. La línea segmentada tiene una longitud de tres metros y una separación entre líneas de cinco metros, el ancho de las líneas es de 0.10 metros y la separación de las líneas continuas dobles debe ser de 0.10 metros.

5.4.3 Operación.

En esta etapa se prevé que el proyecto entre en funcionamiento. Por tratarse de una obra pública, una vez la Dirección de Ingeniería de la Contraloría General de la República y el MOP, emitan el Acta de Aceptación Final, de haber recibido a satisfacción la obra, en base a lo estipulado en el Pliego de Cargos, inicia la fase de operación. En esta fase, el proyecto será utilizado por el público en general y estará a cargo del MOP y de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

5.4.4 Abandono.

Por las características de este proyecto, que es la rehabilitación de calles, no está contemplada ésta fase de abandono de la obra. Esta fase aplica para las obras complementarias que se requirieron para la ejecución del proyecto.

El contratista, ha de cumplir con los planes de recuperación ambiental y de abandono para el área de botadero. En cumplimiento de la normativa ambiental vigente y acuerdos establecidos con el propietario del terreno utilizado para botadero se realizara la limpieza en general, nivelación y finalmente revegetación de las áreas alteradas, siempre y cuando el propietario lo autorice.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Infraestructura de desarrollar

- **Infraestructura permanente**

El proyecto en cuestión consiste en el "**Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3**", con una extensión aproximada de 7,806 metros de calles distribuido en trece (13) calles ubicadas en los Corregimientos de Paso Ancho y Volcán en el Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

En general el proyecto se ejecutará sobre alineamiento de calles existente. Entre las infraestructuras más importantes a construir en estas calles, se pueden mencionar las siguientes:

- Rehabilitación de 13 calles ubicadas en los Corregimientos de Paso Ancho y Volcán en el Distrito de Tierras Altas con una extensión aproximada de 7,806 y dos carriles de rodadura de 3.00 metros de ancho (calzada de 6.00 metros de ancho) en carpeta asfáltica, sobre una base de material pétreo (capa base).
- Construcción de 10,239 metros lineales de cunetas pavimentadas tipo trapezoidales de base mínima de 0.30 metros y 4,972 metros de cuentas trapezoidales de base mínima de 0.40 metros
- Instalación de Tuberías de hormigón Reforzado con sus cabezales.
- Construcción de 2140 m^2 de aceras peatonales
- Construcción de 302 accesos a entradas peatonal
- Construcción de 882 accesos de entrada vehicular.
- Aplicación de medidas de mitigación Ambiental.
- Señalización vertical y horizontal.

- **Infraestructura temporal**

Para la ejecución del proyecto, El Promotor del proyecto a través de la empresa contratista ha gestionado un permiso para el uso de un polígono de 5000.00 m^2 de la Finca No 705, localizada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas. Este polígono será utilizado para la disposición de material de descarte producto de las actividades de limpieza y desrraige. Una vez finalice la actividad de disposición de material el área utilizada será conformada, nivelada y revegetada.

Equipos a utilizar. En la Tabla 5 se describen los equipos y maquinarías a utilizar para la ejecución del proyecto

Tabla 5. Equipos a utilizar en el proyecto

EQUIPO	MARCA	MODELO	CÓDIGO
Distribuidora de Asfalto	FREIGHTLINER	FL70	08-02
Pavimentadora	LEE BOY	L8816T	383-03
Rola Compactadora	VOLVO	DD90	06-15
Rola Compactadora (Rodillos)	CATERPILLA	CD-434C	06-13
	CATERPILLA	CB-534B	06-09
Rola Compactadora (Neumáticos)	CATERPILLA	PS-150C	06-11
	CATERPILLA	PS-150C	06-11
Barredora	NEW HOLLAND	TS100	03-06
Motoniveladora	VOLVO	GP30	05-09
	KOMATSU	GD530A	05-07
Retroexcavadora	VOLVO	BL60B	00-10
	VOLVO	BL60B	00-09
	NEW HOLLAND	B95B	00-11
	NEW HOLLAND	B95B	00-08
Cisterna de agua	VOLVO	NL12	15-05
Volquetes	MACK	GU817	AF7900
	MACK	GU818	AF7901
	MACK	GU819	AF7902
	MACK	GU820	AF9173
	MACK	GU821	AF9174
	MACK	GU822	AF9175
	MACK	GU823	AG2743
	MACK	GU824	929954
Excavadoras	VOLVO	EC250DL	01-11
	NEW HOLLAND	SK210	01-10
Tractor D6	CAT	D6T	03-09
Camión Liviano	MITSUBISHI	CANTER	847797
	HINO	DUTRO	783883
Pick up	TOYOTA	HILUX	13-15
	TOYOTA	HILUX	13-16

Fuente. ININCO, S.A.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Fase de construcción: En esta fase, es donde se estarán adquiriendo y consumiendo todos los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, los cuales se obtendrán fundamentalmente en el mercado local. Los materiales que con mayor relevancia se estarán utilizando durante esta etapa son: Tubos de hormigón, clase III, cemento portland, madera para formaleta, arena blanca, hormigón de 210 kgs/cm^2, material selecto, capa base, acero # 4, acero # 2, arena, asfalto rebajado MC 250, pintura termoplástica blanca, pintura termoplástica amarilla, señalización preventiva, señalización restrictiva, señalización informativa, combustible, lubricantes y grasas.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Para el desarrollo de este proyecto, es necesario tener a mano, servicios básicos, como lo son agua, energía, vías de accesos, entre los más fundamentales. Realizar este diagnóstico en el área del proyecto, es de vital importancia, para poder determinar y administrar la logística propia para este tipo de proyectos. Es necesario determinar el alcance o presencia de estos servicios. El área donde se desarrollará este proyecto cuenta con la disponibilidad de los servicios básicos, para el desarrollo del proyecto de rehabilitación, entre los que sobresalen, energía eléctrica, telefonías fijas y móviles; suministro de agua potable, servicios de salud, tiendas, suministros de combustibles, entre otros

- **Agua**. El agua requerida para los procesos constructivos se obtendrá en el Río Chiriquí Viejo. Para hacer uso de este recurso se gestionarán los permisos de usos de agua correspondientes ante el Ministerio de Ambiente de forma previa.
  El suministro de agua potable para consumo de los colaboradores se obtendrá a través de las líneas de conducción de agua potable del Instituto de Acueductos y Alcantarilladlos Nacionales.
- **Energía Eléctrica:** Para el suministro de energía eléctrica requerida para algunos trabajos específicos, la empresa contratista instalará una planta generadora portátil.
- **Transporte público:** el Poblado de Paso Ancho y Volcán disponen de los servicios de transporte colectivo y selectivo.
- **Aguas servidas**: El manejo de las aguas residuales será realizado por empresas locales especializadas en la recolección, tratamiento y disposición de este tipo de

desecho, las cuales realizan la recolección mediante la instalación de letrinas portátiles de tratamiento químico. La empresa contratada además proporcionará el servicio de mantenimiento de estas unidades de tratamiento dos veces por semana.

- **Vías de acceso:** Las calles a rehabilitar tienen acceso a través de la red vial existente en el Corregimiento de Volcán Paso Ancho.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados)

El número de trabajadores involucrados en la construcción de la obra es de aproximadamente 35 trabajadores, entre mano de obra calificada y no calificada; ingenieros, agrimensores, albañiles, reforzadores, soldadores, plomero, instrumentista, mecánicos, capataz, cadeneros, choferes, operadores de maquinaria, electricistas, ayudantes, entre otros. Esta cifra puede variar según las necesidades y según la etapa en que se encuentre este proyecto.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

En la fase de planificación, no se generaron desechos sólidos, líquidos, gaseosos ni peligrosos, por lo cual no se describe su manejo ni disposición. A continuación, se describirá los desechos que se generaran por la obra en estudio, durante la fase de ejecución. Ya que, durante la fase de operación, este proyecto estatal pasara a ser responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

Para este tipo de proyecto no aplica la fase de abandono, ya que el mismo no es abandonado, en cambio, al concluir la fase de ejecución, entra en una fase de operación, por el tiempo útil de la vía. Pero se indica, que una vez trascurrida la fase de construcción, la empresa Contratista ejecutara el abandono, con actividades de conformación en sitio de préstamos, de material selecto, limpieza general en talleres, conformación final en botaderos, patios entre otras infraestructuras. Para este caso, los gases que se generaran son los producidos por los equipos mecánicos que efectúan los trabajos de recuperación de áreas afectadas por la obra, para tal efecto el equipo debe estar en perfectas condiciones mecánicas y de carburación.

5.7.1. Sólidos

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos en esta fase.
- **Fase de construcción:** Durante la etapa de ejecución del proyecto, se generarán desechos sólidos, por la ejecución de la obra y hasta los domésticos (envases de comidas y bebidas), generados por los trabajadores. Los desechos sólidos serán debidamente recogidos por la empresa contratista y depositados periódicamente en un vertedero, autorizado por la autoridad competente. Los materiales desechables que se producirán durante la ejecución del proyecto serán los siguientes: material desechable de la limpieza, que debe ser transportado a los botaderos escogidos y aprobados, arena, piedra triturada, cemento, concreto endurecido, madera, clavos, alambres, entre otros. La mayor parte de estos sobrantes podrán ser aprovechados y reutilizados por el contratista, en otras actividades, lo que disminuye la cantidad final de material desechable, generados por la ejecución de este proyecto. También se generarán desechos comunes como papel, restos de comida, trapos, otros. Todo el material que se considere como sobrante, desechable o basura dentro de la obra, deberá ser depositado en tanques con tapa y ubicados en un sitio apropiado, los cuales serán posteriormente conducidos hacia el Relleno Sanitario de David, en bolsas negras o verdes según el tipo de desecho generado, previa coordinación con las autoridades competentes.

- **Fase de operación:** En esta etapa se prevé que el proyecto entre en funcionamiento y las calles rehabilitadas sean utilizadas por el público en general. Los desechos generados en esta fase ser producto de los usuarios de las calles y de las malas prácticas de disposición de desechos de algunos residentes.

- **Fase de Abandono:** El Promotor no contempla el abandono del proyecto, por consiguiente, no se consideró la generación de desechos. Sin embargo, una vez se culminen las actividades de construcción de las calles, se deberán retirar todos los desechos que se mantengan en el área del proyecto y trasladarlos al Relleno Sanitario de David para su disposición final.

5.7.2. Líquidos.

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos en esta fase.

- **Fase construcción:** Durante los trabajos de construcción se estarán generando desechos líquidos, incluimos aquí los desechos orgánicos propios de la actividad humana, para tal efecto se contará con el alquiler de letrinas portátiles las cuales serán límpidas por la Empresa proveedora semanalmente.

- **Fase de operación:** Durante la etapa de operación de la vía, la generación de desechos líquido no es considerable y lo poco que se genere por los trabajadores que efectúen el mantenimiento se manejará bajo los mismos parámetros anteriormente establecidos.

- **Fase de abandono:** El promotor no contempla el abandono del proyecto, por lo que no se consideró la generación de este tipo de desecho.

5.7.3 Gaseosos.

- **Fase de Planificación**: No se generará desechos en esta fase.

- **Fase de construcción:** En la etapa de ejecución de la obra, se producirán gases generados de la combustión interna, de los motores de los equipos utilizados para los trabajos a realizar en las calles a rehabilitar, y de los camiones, utilizados para el transporte de materiales. También se podrá producir la suspensión de partículas, producto del movimiento de los equipos rodantes, como camiones, vehículos, dentro del alineamiento del proyecto. Para la disminución de este efecto, el contratista deberá rociar con agua, permanentemente el sitio de ejecución, durante la estación seca (verano) o durante periodos superiores a los tres días secos. Todo el equipo a utilizar en estos trabajos deberá presentar excelentes condiciones mecánicas, al igual que se deberá evitar el movimiento innecesario de los mismos, dentro del área del proyecto, el promotor por medio de su ambientalista deberá instruir y velar permanentemente, para que no se mantengan los vehículos y equipos motorizados, encendidos innecesariamente.

- **Fase de Operación:** Durante la fase de operación de las calles, la generación de desechos no es considerable y será responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. Durante esta etapa, se dará un aumento en la generación de gases producto de la combustión interna, de los motores de los vehículos que transitaran por las calles, una vez que la obra esté culminada, pero esto, no es responsabilidad del promotor ni la empresa contratista.

- **Fase de operación:** Para este tipo de proyecto no aplica la fase de abandono ya que el mismo no es abandonado, en cambio el mismo al terminarse entra en una fase de operación por el tiempo útil de la vía.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.

El proyecto a desarrollar consiste en una obra de infraestructura vial (Rehabilitación de calles existentes), por consiguiente, todas actividades a desarrollar se ejecutarán sobre el alineamiento existente de las 13 calles internas en el Corregimiento de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Cabe señalar que dos de las calles a rehabilitar (Calle 4ª y 5ª), ambas localizadas en el Corregimiento de Paso se ubican en la Zona de Uso Intensivo del Área Protegida Parque Nacional Volcán Barú. En este sentido, estas calles son existentes y para ello se gestionó ante el Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente la Viabilidad Ambiental la cual fue aprobada mediante Nota DAPB-0194-2020 de 10 de febrero de 2020. Los trabajos a ejecutar se realizarán sobre el alineamiento de las calles existentes. Ver Anexo 6. Nota DAPB-0194-2020 de 10 de febrero de 2020 por la cual se otorga la Viabilidad Ambiental del proyecto.

5.9 Monto global de la inversión.

El proyecto "***Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3"*** será financiado en su totalidad por la empresa Contratista en cumplimiento a la Cláusula Primera del Contrato Nº AL-1-35-17, estimándose que el monto a invertir en la obra es quince millones setecientos cinco mil doscientos noventa y un balboas con sesenta y ocho centavos (B/.15,705,291.18) incluye el impuesto de traslado de bienes materiales y servicios (ITBMS), compra y suministro de todos los insumos necesarios para desarrollar

todo el proyecto. Este monto será rembolsado por el Estado según la Cláusula Quinta del Contrato, Nº AL-1-35-17 mediante cuentas que presentara mensualmente ante el Promotor directo MOP ya que es el administrador estatal de los fondos de inversión pública.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Por medio de las características físicas del área de estudio se puede tener una idea más clara de los posibles impactos que pudieran generarse a raíz del proyecto, así como también de las consideraciones que se debieran tener en cuenta, a la hora de tomar decisiones importantes sobre las medidas de mitigación a implementar, métodos y cronogramas de trabajo, por lo cual, se describirá en este punto, lo relativo al ambiente físico del área en estudio, siguiendo los alineamientos de lista de contenido del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009, más los aspectos específicos solicitados por el promotor Ministerio de Obras Públicas (MOP), en los términos de Referencias Específicos para este Proyecto.

6.1 Caracterización del suelo.

Con base al Mapa Geológico de Panamá, los suelos presentes en el Poblado de Volcán pertenecen a la formación Barú consistente en Basaltos / andesitas, cenizas, tobas aglomerados y lavas. Estos suelos son ricos en materia orgánica, fertilidad general, permeabilidad y capacidad para uso agrícola y aunque tiene un alto grado de pedregosidad, no ha sido limitante para desarrollar actividades agrícolas.

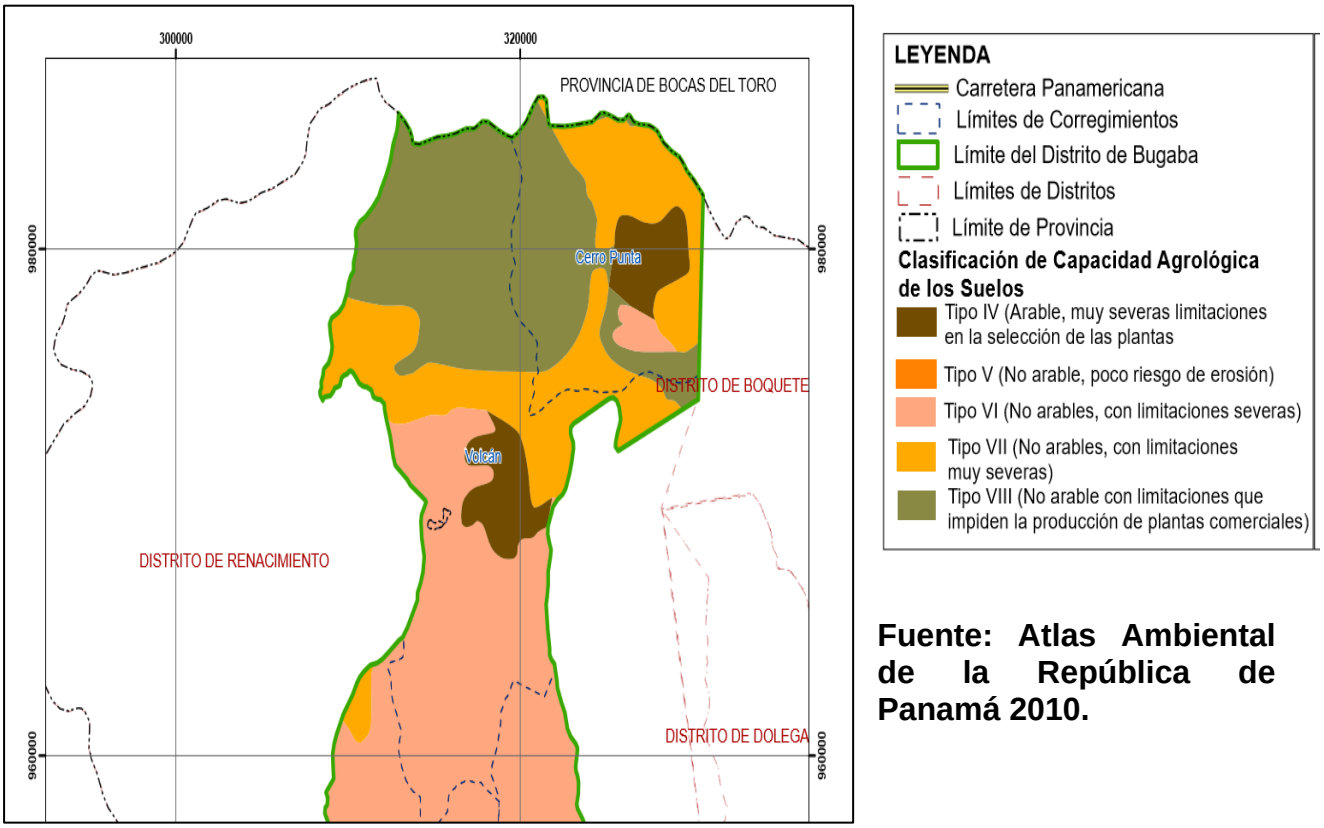
En general, los suelos en el Distrito de Tierras Altas los suelos están compuestos de un horizonte epipedón úmbrico profundo, con alto contenido de materia orgánica, alta capacidad de infiltración, densidad aparente muy baja y textura franco arenosa. Están cubiertos por una capa de cenizas volcánicas, en este caso como producto de la actividad del volcán Barú (Balbuena 1989). Se encuentran suelos de los órdenes entisoles e inceptisoles.

En cuanto a la caracterización y clasificación de los suelos aledaños al alineamiento del proyecto; se determinó que el mismo se encuentra dentro de la clasificación IV, cuyas características se describen a continuación:

- **Tipo IV Arable:** Estas tierras son aptas para la producción de cultivos permanentes o semipermanentes. Los cultivos anuales sólo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y

conservación de suelos, esto debido a las muy severas limitaciones que presentan estos suelos para ser usados en este tipo de cultivos de corto período vegetativo. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Requiere un manejo muy cuidadoso.

Figura 2. Capacidad Agrológica de los Suelos del Sitio del Proyecto



Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010.

6.1.1 La Descripción del uso del suelo.

A lo largo del proyecto se pueden apreciar viviendas en lo que es el centro poblado de Volcán mientras en Paso Ancho además de viviendas dispersas se observan fragmentos de rastrojos o áreas de regeneración natural, extensiones de terreno ocupados por diversos cultivos, ya que la agricultura practicada en la región es mayormente para comercializarla. De igual forma el espacio geográfico está ocupado por residencias y uso institucional y comercial.

Figura 3. Uso de suelo residencial que prevalecen en las áreas adyacentes al proyecto





Fuente: P. Guerra, 2020

6.1.2 Deslinde de la propiedad.

El proyecto se ejecutará sobre el alineamiento de las calles existentes, dentro del dominio de la servidumbre vial de cada una de las calles a rehabilitar. La servidumbre vial constituye un espacio de terreno que se encuentra bajo la administración del Ministerio de Obras Públicas.

La Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial mediante Nota 14-1800-OT-299-2019 presento los derechos de vía para las calles que forman parte del Proyecto. Ver Anexo 7. Certificación de servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Tabla 6. Derecho de vía de las calles a rehabilitar.

NUMERO DE CALLE	NOMBRE DE LA VÍA	DERECHO DE VÍA
Calles internas de Volcá		
Calle 1ª	Calle 1ª Oeste	25.00 m
Calle 2ª	Calle 4ª Norte	20.00 m
Calle 3ª	Calle 2ª Este	20.00 m
Calle 4ª	Calle 1ª Este	20.00 m
Calle 5ª	Calle 7ª Este	20.00 m
Calle 6ª	Calle 11ª Este	20.00 m
Calle 7ª	Calle 8ª Oeste (entre calle 2ª Norte y Calle 4ª Sur)	20.00 m
Calle 8ª	Calle 5ª Oeste	20.00 m
Calles de Paso Ancho		
Calle Vía Volcán Barú unida a calle 4ª		15.00 m

NUMERO DE CALLE	NOMBRE DE LA VÍA	DERECHO DE VÍA
Calles internas de Volcá		
Calle 1ª	Calle 1ª Oeste	25.00 m
Calle 5ª Los Sánchez		15.00 m
Calle La Caballeriza		15.00 m
Calle Vía al campo Deportivo Paso Ancho		15.00 m
Calle Sin Nombre		15.00 m

Fuente: Dirección de Control y Ordenamiento del Desarrollo
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

6.2 Topografía

El área donde se desplaza el proyecto posee altitud relativa fluctuantes entre 1380 m.s.n.m. y 1448 m.s.n.m. en este nivel altitudinal en los que el drenaje es de bueno a excelente.

6.3 Hidrología.

El área donde se desarrollará el proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica Río Chiriquí Viejo (Cuenca No 102). La cuenca del río Chiriquí Viejo se encuentra localizada en el sector occidental de la Provincia de Chiriquí, entre las coordenadas 8° 15' y 9° 00' Latitud Norte y 82° 15' y 83° 00' Longitud Oeste. El área de drenaje de la cuenca es de 1,376 Km^2., hasta la desembocadura al mar y la longitud del río principal es de 161 Km. La elevación media de la cuenca es de 1,100 msnm. y el punto más alto se encuentra sobre el Volcán Barú, ubicado en la parte nororiental, con una elevación de 3,474 msnm.

Cabe destacar que dentro del alineamiento sobre el cual se desarrollara el proyecto no se ubican fuentes hídricas. Sin embargo, existen drenajes pluviales sobre los cuales se construirán cajones pluviales para evacuar las aguas de escorrentía.

Otro aspecto importante a considerar es la precipitación y la temperatura. En la zona de estudio, se observa una estación lluviosa y otra seca, propia de la vertiente del Pacífico, por lo que en la estación lluviosa ocurren lluvias copiosas y torrenciales en lapso de 24 horas. La mayoría de las lluvias intensas que ocurren en el área son el resultado de la combinación de procesos conectivos y orográficos, es decir que son lluvias originadas por el ascenso del aire cálido hacia los niveles superiores de la atmósfera y el aire cargado de humedad proveniente del océano pacífico.

Para el caso que nos atañe, y por situarnos en el trópico, la precipitación atmosférica consiste en lluvias y constituye el elemento climático, más variable de todos, así, este tipo de precipitación es el resultado final del movimiento ascendente del aire el cual es enfriado por expansión más allá del nivel de consideración del vapor de agua. Según los registros de Hidrometeorología de ETESA, la temperatura promedio anual es de 15 ºC, fluctuando las temperaturas mínimas en la noche entre 2 ºC y 7 ºC y las máximas entre 22.5 ºC y 26ºC durante el día. Según datos históricos obtenidos de la estación de Hidrometeorología de ETESA los niveles de precipitación mensual en la Estación Meteorológica Cerro Punta de enero a abril registra 44.8 a 84.3 mm, siendo los meses de septiembre y octubre los más lluviosos.

6.3.1 Calidad de aguas superficiales.

Dentro del área de influencia del proyecto no existe ninguna fuente hídrica superficial que pueda ser impactada o afectada por el desarrollo del proyecto.

6.4 Calidad del aire

Para determinar la calidad del aire se basó en la existencia o no de fuentes contaminantes, tipo de región y actividades desarrolladas en la misma, por lo cual se pudo determinar que la misma es aceptable en el sitio del proyecto, dado al hecho de que se trata de una zona abierta, que carece de fuentes contaminantes como, fábricas o industrias, además de que la presencia de vehículos automotores es esporádica, debido a la pésima condición de la actual vía de acceso. Cabe destacar que en época de verano (de sequía) aumenta la presencia de polvo en el aire, debido al tipo y a la mala condición de la vía que durante el paso de los vehículos automotores se produce dispersión de partículas sólidas (polvo)

Sin embrago, según información recopilada durante las inspecciones de campo por el área de estudio, moradores del área manifestaron que los incendios forestales se presentan con frecuencia en la zona de Volcán. Un informe del MINSA, Región de Chiriquí[1], destaca los incendios forestales de tierras próximas al Volcán Barú como un problema de Salud Pública.

[1] Ministerio de Salud. Dirección Nacional de Políticas del Sector Salud. Reorganización de la Red de Servicios. Análisis prospectivo de la red de Servicios http://www.minsa.gob.pa/minsa/tl_files/documents/informacion_salud/publicaciones/informes/analisis_red

6.4.1 Ruido

La presencia de trabajadores en la obra puede aumentar los niveles de ruido durante las fases de construcción y operación sin que sea algo muy perjudicial; a razón de ello se recomienda un horario de trabajo de 7a.m. a 3p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. En un horario de ocho horas diarias las cuales se realizarán en días y horas laborables. Sin embargo, la empresa contratista deberá cumplir con la Resolución No. 506 de 1999. Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT- 44 -2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido y el Decreto Ejecutivo No.1 del 15 de enero de 2004. Niveles de ruido permisibles en áreas residenciales e industriales. El presente desarrollo institucional contempla el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004, donde indica que las áreas residenciales e industriales el nivel sonoro es el siguiente: En horario de 6:00 a.m. a 9:59 p.m. el nivel sonoro máximo es de 60 dB(A) y de 10:00 p.m. a 5:59 a.m. el nivel sonoro máximo es de 50 dB(A)..

6.4.2 Olores

Ocasionalmente se perciben olores molestos, que corresponden al uso de plaguicidas para control de plagas y enfermedades en los cultivos que se producen en el área.

Por otro lado, la ejecución de este proyecto no presenta actividad alguna que pueda generar olores molestos a la ciudadanía, ni a los trabajadores,

7.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.

De acuerdo de acuerdo a los trabajos realizados por Tosí (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, el cual se basó en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), el sitio donde se desarrollará el proyecto se localiza dentro de la zona de vida al Bosque Pluvial Montano Bajo.

A continuación, se describe la Zona de Vida, con base en sus características más sobresalientes:

Bosque Pluvial Montano Bajo (bp-mb) Esta zona de vida se desarrolla por encima de los 1300 metros sobre el nivel del mar (msnm) y reemplaza la flora del Bosque Pluvial Premontano, caracterizándose el bosque por el decrecimiento en la altura total y en la densidad del sotobosque, única diferencia con relación al Bosque Premontano.

Ocupa las laderas superiores de los picos más altos de la provincia de Chiriquí (2400 a 2700 metros sobre el nivel del mar), el área total implicada es comparativamente pequeña, unos 2300 kilómetros cuadrados o sea el 3,2% del territorio nacional.

Estas áreas son estrechas y siguen las principales divisiones de agua y debido al relieve sus laderas son abruptas.

7.1 Características de la Flora.

El proyecto se realizará sobre alineamiento de caminos existentes cuya longitud es de 7,806 metros. Esta área en la actualidad se encuentra cubierta por material pétreo de diversas granulometrías.

La Flora colindante al área de proyecto está constituida por formaciones gramíneas y cercas vivas de árboles plantados donde prevalece el Ciprés (*Cupresus lusitánica*). Entre las especies gramíneas que prevalecen en el área de proyecto destacan: ratána (*Ischaemun indicum*) mani forrajero (*Arachis pintoi*), pega pega (*Demodium sp*) escobilla (*Sida sp*), dormilona (*Mimosa sp*), *Luzula denticulata, Maianthemum paniculatum, Aegopogon cenchroides, Trisetum irazuense, Ageratina chiriquensis, Ageratina chiriquensis, Stevia lucida, Hypericum gnidioides, Castilleja quirosii.*

Fotografía 4. Especies herbáceas identificadas en el área de proyecto. Fuente: P. Guerra, 2020



Castilleja quirosii *Trisetum irazuense*

Dado que se trabajará en el alineamiento de caminos existentes, no será necesario talar ningún árbol.

b. Inventario Forestal.

El área del Proyecto se caracteriza por ser una zona urbanizada que presenta una baja diversidad de flora a causa de la alteración de la cobertura vegetal producto de las actividades antropogénicas presentes para la construcción de viviendas, comercios y establecimiento se servicios públicos (tendidos eléctricos, acueductos). El área está formada por un sistema vegetativo intervenido, debido a las actividades mencionadas anteriormente.

Para la ejecución de los procesos constructivos del proyecto no será necesario realizar tala de árboles; dado que la servidumbre vial de los caminos se encuentra libre de componente arbóreo. Po lo tanto, **No Aplica** la realización de Inventario Forestal.

Fotografía 5. Vistas del alineamiento de Calle 5ta. Paso Ancho y Servidumbre vial libre de árboles que requieran ser talados



Fuente: P. Guerra, 2020

7.2 Características de la fauna.

La longitud de terreno donde se prevé desarrollar el proyecto se encuentra en uso actualmente como servidumbre vial pública. Sin embargo, para la verificación y levantamiento de información con respecto al Componente Fauna se realizó un recorrido en las calles que integran el proyecto principalmente en las áreas que colindan con lotes baldíos donde predomina la cobertura vegetal y arbóreas; observándose detenidamente. Se obtuvo como resultado: la presencia de insectos y aves de paso.

El área en estudio y sus alrededores presenta una intervención humana general por lo cual no se observaron especies de fauna silvestre variada, pero si especies de animales de uso doméstico.

Para ampliar el tema se realizó una consulta a los moradores, sobre que especies de fauna silvestre han visto aun en el área indicando que directamente que aves de paso como: *Quiscalus mexicanus* (Talingo), cascá (*Turdus grayi*), meracho (*Basiliscus basiliscus*). *Sciurus variegatoides* (ardilla), algunos insectos y reptiles. Entre los insectos se observaron de los siguientes órdenes Taxonómicos:Ortoptera: Grillos; Lepidóptera: Mariposas diurnas; Isoptera: Comején; Odorata: Libélulas o caballitos del diablo; Hymenoptera: Hormigas negras, rojas y de color café.

8.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

- **Población.**

Las normas que delimitaron geográficamente al distrito fueron establecidas por la Ley 55 del 13 de septiembre de 2013, sin embargo, a efectos de organización se fijó a futuro su fecha de fundación para el 2 de mayo de 2019. Ell Distrito de Tierras Altas estará conformado por los corregimientos de Cuesta de Piedra, Volcán, Paso Ancho, Nueva California y cerro Punta, segregados del distrito de Bugaba. La cabecera del distrito de Tierras Altas es la Población de Volcán

El nombre del distrito proviene de su relieve montañoso alto y su clima agradable. Este distrito fue segregado de la zona norte del Distrito de Bugaba, en específico de los corregimientos de Cerro Punta y Volcán.

Existen gran cantidad de extranjeros retirados estadounidenses al igual que europeos, rusos y chinos. El resto de la población es mestiza, blanca y descendiente de los primeros pobladores europeos, también existe gran cantidad de indígenas Gnäbe Buglé los cuales en su mayoría vienen del oriente de la Provincia de Chiriquí y de la Comarca Ngäbe Buglé para las cosechas de café en Tierras Altas y Costa Rica y a laborar en fincas privadas para la producción de vegetales y leche grado A

Corregimiento de Volcán

El corregimiento de Volcán tiene una población de 12,717 personas, divididas de la siguiente forma: 6,587 hombres, 6,130 mujeres; y 4,577 viviendas según el Censo de Población y

Vivienda de 2010. El Corregimiento de Volcán está conformado por los barrios de Nueva California, El Valle, Colonia del Valle, Las Perlas, Brisas del Norte, 6 de Agosto, La Florida, Ojos de Agua, La Fuente, El Llano, Bella Vista y Volcán. Alrededor de estos barrios que han crecido rápidamente con el tiempo, se han formado otros barrios.

Corregimiento de Paso Ancho.

Paso Ancho es un corregimiento del distrito de Tierras Altas en la provincia de Chiriquí, República de Panamá. Fue establecido por medio de la ley 55 del 13 de septiembre de 2013. Por lo tanto, no existen registros actuales de su población.

Tabla 7. Superficie, población de la república, según Provincia, distrito y corregimiento, Censo 2010

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km^2)	Población			Densidad (habitantes por Km^2)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
CHIRIQUÍ	6,490.9	322,130	368,790	416,873	49.6	56.8	64.2
Bugaba	879.9	57,890	68,570	78,209	65.8	77.9	88.9
Volcán	233.7	7,146	10,188	12,717	30.6	43.6	54.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010.

- **Economía**

El eje de la economía se basa en la agricultura, ganadería y el turismo. También se pueden encontrar fábricas de embutidos que distribuyen sus productos a nivel nacional al igual que fábricas productoras de alimentos para equinos, truchas y aves, floristerías que exportan sus plantas a Estados Unidos y Criaderos de Truchas que son enviadas de igual forma a Europa y Estados Unidos.

Volcán es el centro económico del Distrito de Tierras Altas ya que cuenta con todos los servicios básicos agua, luz, teléfono, torres de transmisión eléctrica, red de transmisión celular, servicios de internet, servicios bancarios, registro público, supermercados 24 horas, mercado público, estaciones de gasolina, farmacias, hoteles, hostales, cabañas, cooperativas, servicios funerarios, centros de mecánica, panaderías, restaurantes, refresquerías, escuelas primarias, bibliotecas, escuelas secundarias y una extensión Universitaria, centros de salud, laboratorios clínicos, clínicas de medicina general.

Debido a la situación geográfica privilegiada el corregimiento cuenta con la mejor producción de Leche grado A del país, excelentes producciones de café entre las mejores del Mundo y centros de acopio privados y públicos de vegetales y granos (Cadena de frío). Actualmente se construyen hidroeléctricas que se abastecen de las aguas de la cuenca hidrográfica del Río Chiriquí Viejo, lo cual mejora la economía local de manera transitoria empleando gran cantidad de la población.

- **Educación.**

El Corregimiento de Volcán cuenta con centros de educación primarios, secundarios y universitarios, entre los cuales destacan: Extensión Universitaria de Tierras Altas, Colegio Secundario de Volcán, Escuela Oficial Nocturna de Tierras Altas, Colegio Agrícola Vocacional San Benito, Escuela Bilingüe Paulletino, Escuela Primaria El Buen Pastor, Centro de Educación Básica General de Nueva California, Centro de Educación Básica General de Volcán, Centro de Educación Básica General de El Valle, Centro de Educación Básica General de Las Perlas, Escuela Adventista Nocturna de Tierras Altas, Academia Adventista Bilingüe de Volcán.

8.1. Uso actual de la Tierra en sitios colindantes.

El proyecto se desarrollará en el área rural del Corregimiento de Volcán y Paso Ancho el uso actual de los suelos que prevalece en los sitios colindantes al proyecto son residencial institucional, lotes baldíos y agrícola y pecuario.

Figura 6. Usos de suelo que prevalecen en el área de influencia de proyecto (a) residencial (b) lotes baldios



Fuente: P. Guerra, 2020

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

La Participación Ciudadana es la acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipal, en la formulación de políticas públicas, valoración de las acciones de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen, pero no se limitan a, la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa de las instancias institucionales estatales o semi estatales, al acceso de la información, vigilancia ciudadana, sugerencia y representación indirecta en instancias públicas.

Objetivos:

- Recoger e identificar las percepciones de la población con respecto a los potenciales impactos ambientales que podrían producirse en las etapas de construcción, operación y cierre del Proyecto
- Incorporar al estudio de impacto ambiental los conocimientos, opiniones e inquietudes de los residentes del área de impacto influencia para mejorar la calidad del mismo.
- Promover la interacción entre el sector público, el promotor del proyecto y la ciudadanía. Lo anterior permitirá lograr la mutua comprensión y la confianza entre las partes involucradas.
- Permitir a los interesados que conozcan el proyecto y el estudio en su fase de elaboración para que puedan manifestar sus opiniones e introducir modificaciones si fuera el caso.
- Mantener informado a los residentes del área de influencia directa e indirecta de modo que la percepción que tengan sobre el proyecto corresponda a la realidad y no a temores infundados o a rumores.

Metodología.

Se aplicaron un total de 140 entrevistas, los días 10 y 12 de Junio del año en curso. Las listas de verificación y encuestas aplicadas se presentan en los Anexos 10 y 11 respectivamente. Cabe destacar que se tomaron las medidas de distanciamiento social

que amerita la situación actual de pandemia causada por Coronavirus; por lo cual fue un poco complicado ejecutar la Percepción Social para la ejecución de este Proyecto.

Se describe a continuación la metodología utilizada como mecanismo de participación ciudadana:

- Se realizaron visitas a los residentes próximos en las trece calles que forman parte integral del proyecto. Una vez el dueño (a) de la residencia accediera a la entrevista se le explico primeramente el objetivo de la visita y la importancia de su opinión referente al proyecto.
- Posteriormente, se le explico de forma verbal los aspectos principales del proyecto (calles a rehabilitar, trabajos a ejecutar, duración).
- Finalmente se aplicó una encuesta de opinión del proyecto, en la cual cada uno de forma anónima plasmo sus expectativas y sentir relacionadas a la ejecución del proyecto. Como complemento y constancia se les pidió llenar una lista de verificación de aplicación de encuestas. Se realizaron 28 entrevistas y aplicación de encuestas en el Corregimiento de Paso Ancho y 112 en el Corregimiento de Volcán

Figura 7. Entrevistas realizadas y aplicación de encuestas



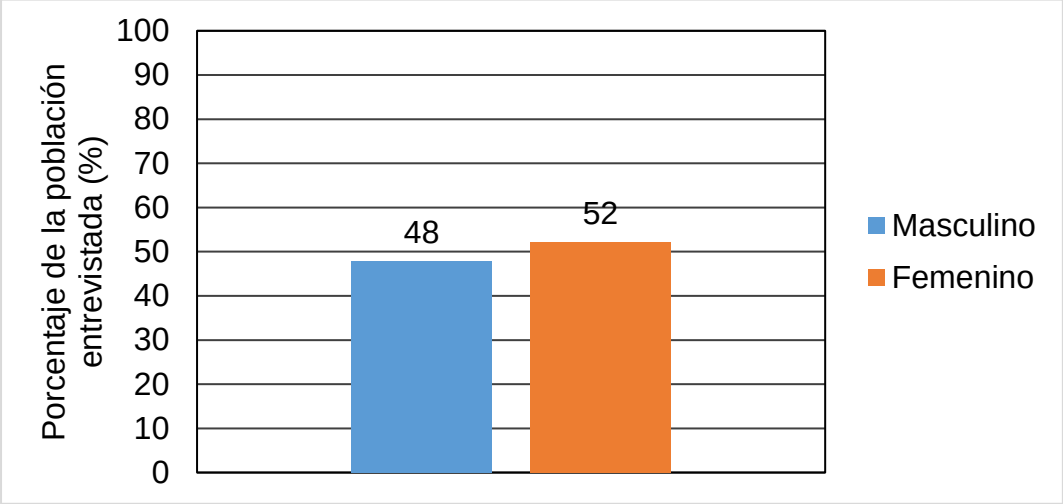
Fuente: P. Guerra, 2020

a. Resultados de las Encuestas Aplicadas a Residente ubicados a lo largo de las calles involucradas en el proyecto

- **Sexo.**

De la población entrevista el 48% (67 personas) corresponden al sexo masculino y el 52% (73 personas) al sexo femenino.

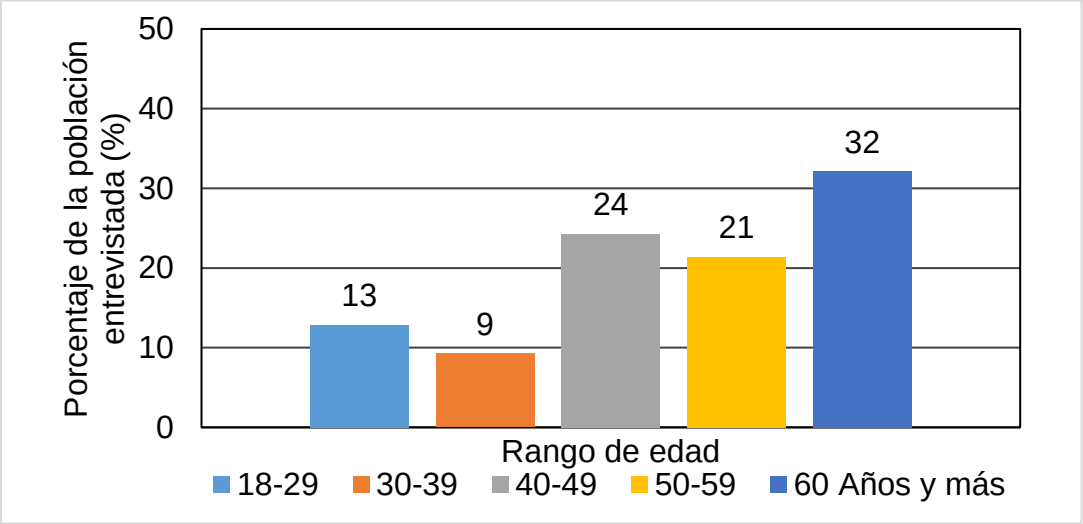
Grafico 1. Sexo de la población entrevistada



- **Rango de edad de la población entrevistada**

El rango de edad que obtento mayor personas entrevistadas fue el de 60 años y más con 32% (45 personas), seguidamente el rango 40 a 49 años con 24% (34 personas), el rango 50 a 59 años con 21% (30 personas). Mientras que el rango de 18 a 29 años represento el 13%(18 personas) y finalmente el rango 30 a 39 años, el 9% (13 personas).

Grafico 2. Distribución de Rango de edad de las personas entrevistadas.

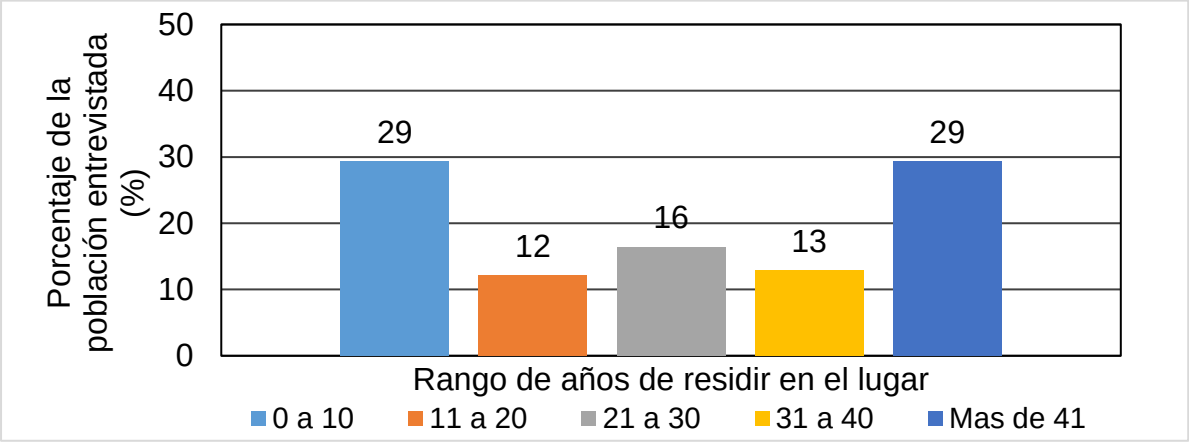


- **Años de residencia en el área**

En este sentido cabe, señalar que la población entrevistada corresponde a los residentes próximos al área de influencia del proyecto.

- El 29% (10 personas) tienen al menos 10 años de residir en el área. Un 12% (17 personas) tienen entre 11 y 20 años de residir en el área; Otro 16% (23 personas) tiene entre 21 a 30 años de residir en el área. Un 13% (18 personas) tiene entre 31 a 40 años de residir en el área. Finalmente, el 29% (41 personas) cuenta con más de 41 años de residir en el lugar.

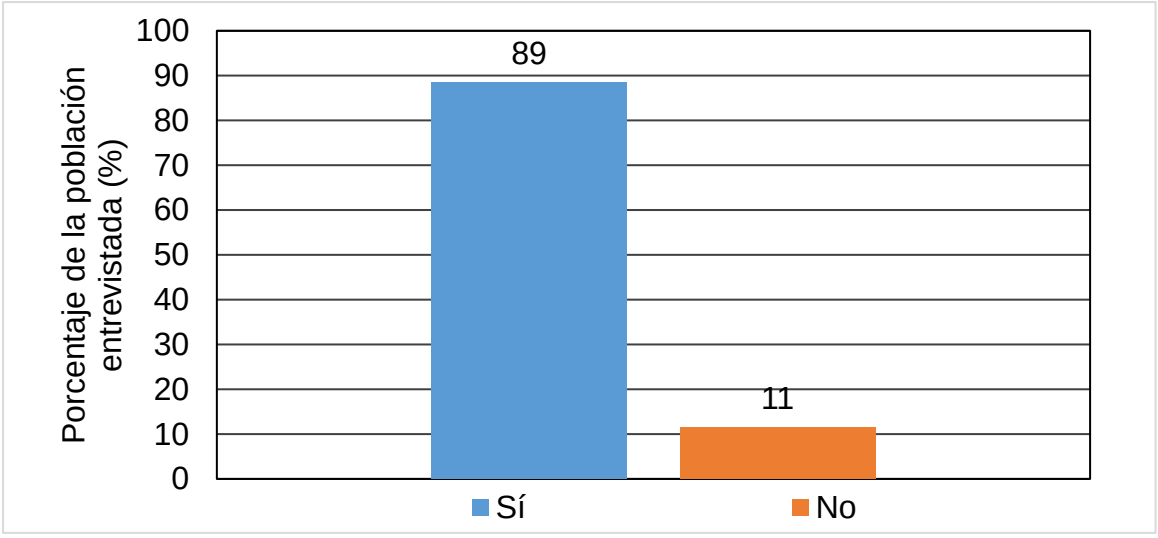
Grafica 3. Distribución de Rango de años de residencia de la población entrevistada



- **Conocimiento del proyecto.**

El 89 % de la población entrevistada (124 personas) tiene conocimiento previo del proyecto; mientras que un 1% (16 personas) desconocen del proyecto.

Gráfico 4. Conocimiento del Proyecto.

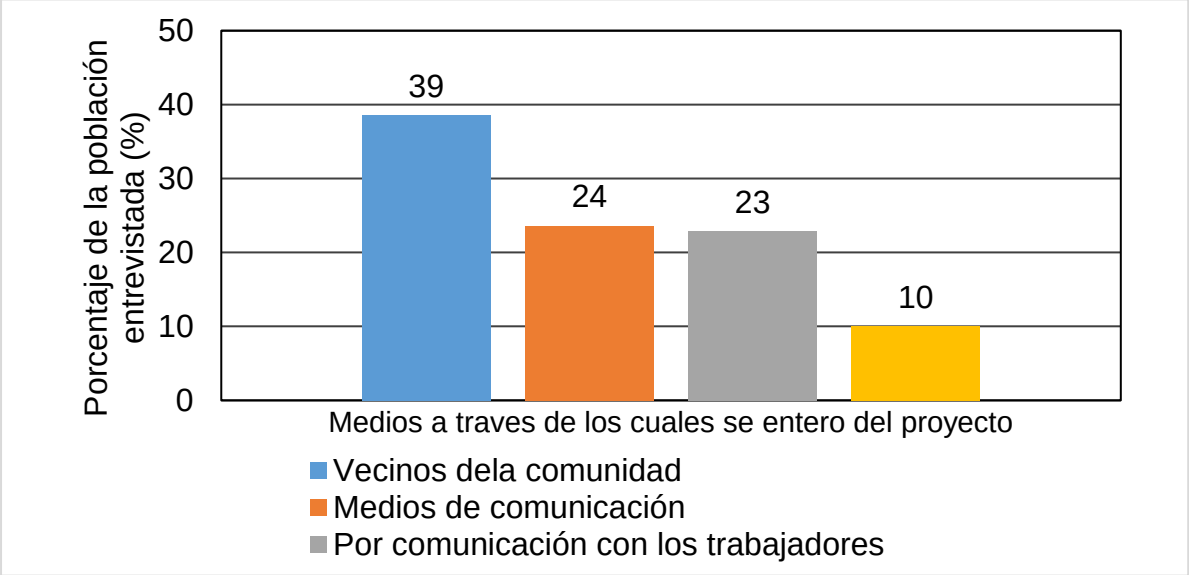


- **Como se enteró del proyecto**

Ante esta interrogante, se obtuvieron los siguientes resultados,

- 39% de los entrevistados (54 personas) se enteraron por vecinos de la comunidad
- 24% (33 personas) se enteraron a través de Medios de comunicación
- 23% (32personas) se enteraron por comunicación con los trabajadores
- Finalmente, el 10% (14 personas) se enterraron por otros medios.

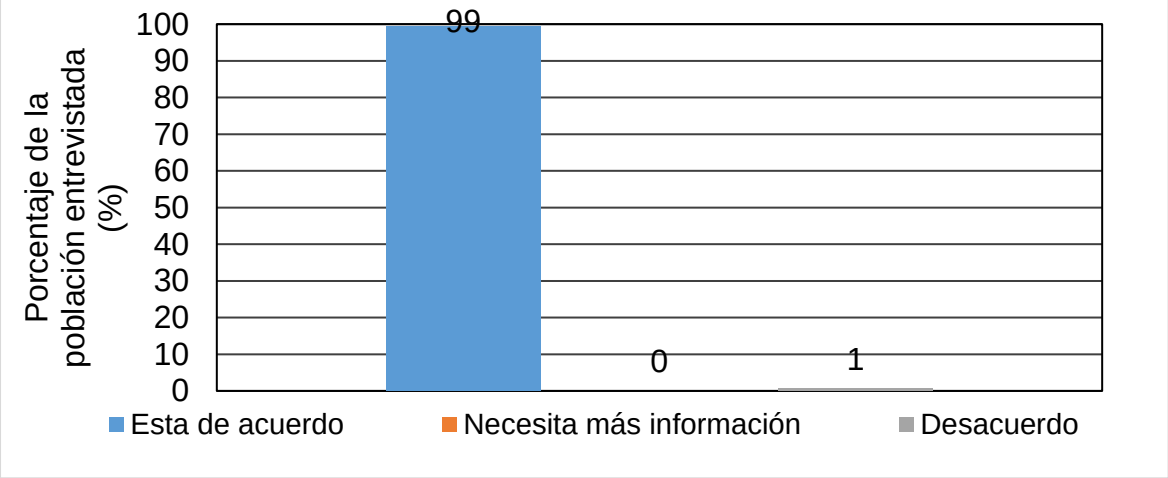
Gráfico 5. Medios a través de los cuales se enteraron del proyecto.



- **Aceptación del proyecto por parte de la comunidad.**

El 99% de la población entrevistada (139 personas) está de acuerdo con la ejecución del proyecto; un 1% (1 personas) manifestó que no está de acuerdo con el proyecto.

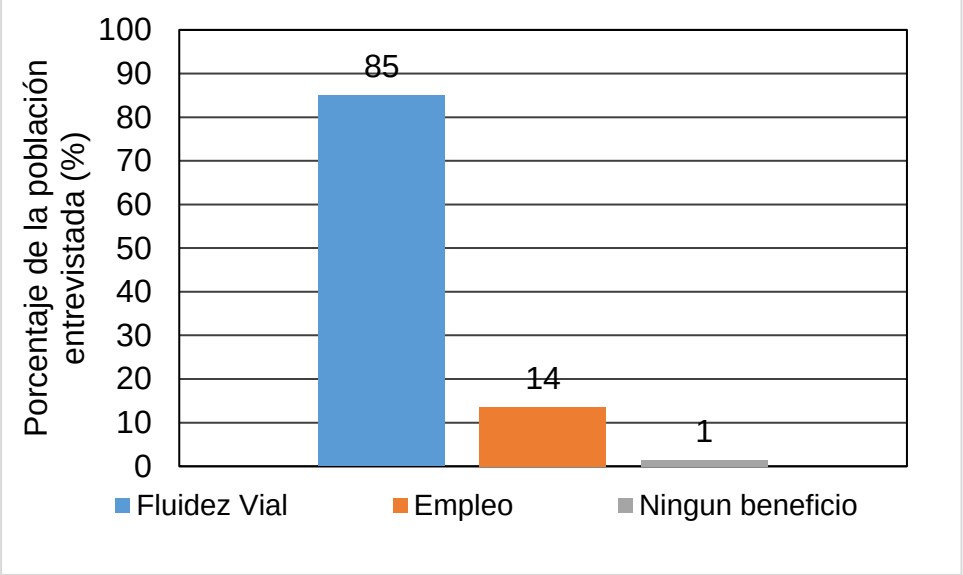
Gráfico 6. Opinión del proyecto.



- **Beneficios que se perciben con la ejecución del proyecto**

Este proyecto beneficiara a la población en general, entre los beneficios que se perciben están: El 85% de los entrevistados (119 personas) esperan que haya una mayor fluidez de los vehículos que transitan en las calles. Algunos manifiestan que el transporte selectivo, no acceso a estas áreas por el pésimo estado de las calles; mientas que otros de los entrevistados indican que la condición actual contribuye al deterioro de las partes mecánicas y de los vehículos. El 14% (19 personas) esperan tener una oportunidad de empleo durante la construcción del proyecto y finalmente 1% (1 personas) perciben que no habrá ningún beneficio con el desarrollo del proyecto.

Gráfico 7. Beneficios que percibe la comunidad con el desarrollo del proyecto.



b. Recomendaciones al promotor y Empresa Constructora

La población encuestada emitió las siguientes recomendaciones u observaciones para la empresa contratista y promotora:

- Que tomen en cuenta a los moradores para empleos.
- Que hagan bien la carretera.
- Que tomen las medidas para que no perjudiquen en el área ambiental.
- Que tengan presente las entradas a las viviendas o potreros.

Como resultado final analizando las respuestas dadas por los moradores de influencia directa del proyecto en estudio se concluye y evidencia que la población está informada

sobre el proyecto, de acuerdo con su ejecución y que requieren la rehabilitación de las calles lo antes posible, ya que les traerá beneficios como: generación de empleos, aumento del valor de las propiedades, mejora el acceso público al área y para su salud. etc. Además, los moradores son conscientes de la necesidad de rehabilitar la vía de acceso a la comunidad, dada las malas condiciones de estos caminos.

c. Técnicas de Difusión Empleadas.

Para este proyecto de "*Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3*" **",** se utilizó la conversación cara a cara con los entrevistados informando sobre el interés del Promotor de desarrollar el Proyecto, luego se les daba la opción de obtener mediante una encuesta su opinión sobre la Obra, en la cual se trató de conocer sus datos personales y generales, para tener así una percepción sobre el conocimiento que pudiesen tener, sobre la evolución física, social y ambiental del área y de esta manera, poder recabar algún tipo de información, que pueda ser utilizada, para complementar el documento.

Es importante resaltar, que las comunidades en su mayoría se encontraban bien informados sobre el proyecto. Ya que habían asistido a reuniones con las autoridades en donde habían solicitado la rehabilitación de las calles Por lo cual, al momento de realizar el plan de participación ciudadana la comunidad se encontró muy informada del proyecto de rehabilitación.

d. Solicitud de Información y Respuesta a la Comunidad.

- **Respuesta a la comunidad**: El promotor estará anuente a las recomendaciones hechas por los residentes y prestará toda la atención a aquellas solicitudes en las cuales se pueda ayudar al ambiente y a la comunidad.

e. Identificación y Forma de Resolución de los Posibles Conflictos generados por el proyecto.

En el caso que se presente algún conflicto entre las partes involucradas y/o potencialmente afectadas que no haya podido resolverse en la oficina de relaciones públicas, con el objetivo de dar solución al mismo, se propone la aplicación de los siguientes métodos alternativos de Resolución de Conflictos que se encuentran respaldados por la normativa vigente en la República de Panamá: Mediación, Conciliación y Arbitraje.

En el caso de que los ciudadanos llegasen a interponer una acción legal ante las autoridades judiciales en contra del Proyecto de *Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3"***,** se mediará la situación; para evita el desgaste del Proyecto ante la opinión pública y la dilatación de las obras, todo lo cual acarrea costos monetarios significativos y de imagen. Otro recurso será el arbitraje, una persona neutral o un conjunto de ellas, denominada "árbitro" escucha argumentos y pruebas de cada una de las partes, y sobre ello, decide el resultado del conflicto.

8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El proyecto se desarrollará sobre el alineamiento de calles existentes, el área ha sido intervenida con anterioridad para el trazado de las calles. La mayor parte del área está cubierta por material pétreo de diversas granulometrías. El proyecto se ubica en un área no señalada por poseer elementos de valor histórico, arqueológico y cultural según el Atlas Geográfico de la República de Panamá y el Atlas Ambiental de la República de Panamá del 2010)

8.4 Descripción del paisaje

En el área de proyecto el paisaje predominante se caracteriza por ser un área urbana, donde prevalecen viviendas, algunos comercios y lotes baldíos. El proyecto de rehabilitación no prevé la alteración del paisaje actual, sin embargo, proporciona una mejora de la carretera que ayudaría a la atracción en el área.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

Durante la planeación y ejecución del proyecto, es necesario la recopilación de información del medio natural, que siente las bases para poder evaluar las condiciones existentes; esto permitirá que se caractericen los bienes y servicios que se aprovechan y los que se tienen que proteger. Es así como se diagnostican los posibles impactos ambientales de las actividades a realizar. Para identificar los impactos positivos o negativos generados por la ejecución del proyecto, procedimos a realizar una comparación metodológica de las características del lugar, versus las características del proyecto.

9.1 Identificación de los Impactos Ambientales Específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

En esta sección, se procede a realizar la identificación y ponderación de cada uno de los impactos generados en la etapa de construcción y operación del proyecto: Los impactos identificados pueden ser favorables y adversos de carácter significativo, siguiendo la metodología anteriormente descrita y siguiendo las exigencias del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Seguidamente se presentan los impactos producidos por las actividades del proyecto señalando su relación entre estos y los factores ambientales que se identifican en el entorno del proyecto.

1. Identificación de impactos generados por el proyecto

Generalmente los impactos asociados a la rehabilitación de calles están principalmente ligados a los factores ambientales de flora, fauna, suelo, agua, aire- ruido, vibraciones, y aspectos socioeconómicos.

En las Tabla 8, se identifican y describen las actividades a ejecutar como parte del proyecto y los posibles impactos ambientales que se generaran producto de su ejecución.

Tabla 8. Matriz de identificación de impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto.

MEDIO	FACTOR	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDADES A EJECUTAR							
			Limpieza y desraige	Tala selectiva	Conformación de cazada y nivelación	Construcción estructuras de drenaje (cajones pluviales, cunetas)	Rehabilitación de calles	Construcción de entradas a viviendas	Adecuación de áreas de botadero	Limpieza general del proyecto
FISICO	Aire	Incremento temporal en los niveles de ruido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Incremento temporal de la generación de gases y partículas de polvo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Suelo	Generación de vibraciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Riesgo de contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Generación de procesos erosivos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Generación de desechos solidos				✓	✓			
	Agua	Generación de desechos líquidos producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BIOLOGICO	Flora	Perdida de la cobertura forestal y vegetal	✓	✓						
	Fauna	Posible afectación de la fauna existente	✓	✓						
SOCIO ECONOMICO	Social	Alteración de la calidad de vida de la población durante los procesos constructivos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Riesgos de accidentes laborales y peatonales durante las actividades de construcción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Económico	Generación de Empleos temporales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Contribución a la economía local	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PAISAJE	Paisaje	Introducción de un nuevo elemento en el paisaje natural	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Equipo de consultores, 2020

2. Clasificación y valoración de los impactos

La evaluación de los impactos ambientales consiste en la identificación, previsión, interpretación y medición de las consecuencias ambientales de los proyectos. La evaluación de los impactos debe realizarse en el marco de procedimientos adecuados que, en forma concurrente, permitan identificar las acciones y el medio a ser impactado, establecer las posibles alteraciones y valorar las mismas. Esta última etapa está encaminada a llegar a expresar los impactos en forma cuantitativa.

De acuerdo con Conesa Fernández Vítora (1997), la importancia del impacto se mide “en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo tales como intensidad, extensión, momento, persistencia, reversibilidad, sinergia, acumulación efecto, periodicidad y recuperabilidad.

Tabla 9. Valoración por Impacto producido en las actividades realizadas por los proyectos.

ATRIBUTO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	REFERENCIA
Naturaleza	Beneficioso	+	Carácter positivo o negativo
	Perjudicial	-	
Intensidad (I)	Baja	1	Grado de incidencia de la acción
	Media	2	
	Alta	4	
	Muy alta	8	
	Total	12	
Extensión (Ex)	Puntual	1 (Muy localizado)	% de área de influencia teórica del impacto en relación con el proyecto
	Parcial	2	
	Extenso	4 (Puntual crítico)	
	Total	8 (Muy generalizado)	
	Crítica	(+4)	
Momento (Mo)	Largo plazo	1 (+ años)	Tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor.
	Medio plazo	2 (1-5 años)	
	Inmediato	4 (- tiempo nulo)	

ATRIBUTO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	REFERENCIA
	Crítico	(+4)	
Persistencia (Pe)	Fugaz	1 (Menos de 1 año)	Tiempo de permanencia del efecto desde su aparición hasta volver a la condición inicial.
	Temporal	2 (1-10 años)	
	Permanente	4 (+ de 10 años)	
Reversibilidad (Rv)	Corto plazo	1 (-1año)	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto. Retorno a su condición normal por medios naturales.
	Mediano plazo	2	
	Irreversible	4	
Sinergia (Si)	Sin sinergismo	1	Componente total de la manifestación de los efectos simples provocados.
	Sinérgico	2	
	Muy sinérgico	4	
Acumulativo (Ac)	Simple	1	Cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.
	Acumulativo	4	
Efecto (Ef)	Indirecto	1 (Secundario)	Relación causa-efecto. Forma de manifestación del efecto sobre el factor como consecuencia de una acción.
	Directo	4	
Periodicidad (Pr)	Irregular o discontinuo	1	Regularidad de la manifestación del efecto.
	Periódico	2 (Cíclica o recurrente)	
	Continuo	4 (Constante)	
Recuperabilidad (Mc)	Recuperable inmediatamente	1	Posibilidad de reconstrucción del factor como consecuencia de actividades humanas con medidas correctoras.
	Recuperable a medio plazo	2	
	Mitigable	4 (Recuperable parcialmente)	
	Irrecuperable	8 (Alteración imposible de reparar)	
Importancia del Impacto	Fórmula Matemática I= +/- (3 I+2 Ex + Mo + Pe + Rv +Si + Ac + Ef + Pr + Mc)		

Fuente: Conesa, 1997

Sobre la base de la experiencia del equipo multidisciplinario se realiza la identificación, valoración y jerarquización de los impactos; tomando también en consideración, las variables ecológicas, sociales y culturales del entorno del proyecto propuesto. Los valores obtenidos para la variable “Importancia” se interpretan comparándolos con los criterios de la siguiente Tabla.

Tabla 10. Rango de Interpretación

IMPORTANCIA	RANGO
Irrelevante	<25
Moderada	>25 < 50
Severo	>50 < 75
Critico	>75

Una vez interpretada cada elemento de la matriz de evaluación de impactos ambientales se procede con la identificación de impactos ambientales que genera el proyecto de rehabilitación de la carretera y su evaluación de cada uno.

Tabla 11. Valoración de Impactos Ambientales.

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTOS AMBIENTALES	PARAMETROS DE VALORACIÓN											VALORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO
		Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulativo	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia	
AIRE	Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de los ruidos por uso de maquinaría pesada y presencia de trabajadores)	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	-22	Impacto negativo Irrelevante
	Emisiones atmosféricas por aumento de suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases por combustión vehicular	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	-22	Impacto negativo Irrelevante
SUELO	Generación de vibraciones	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	-22	Impacto negativo Irrelevante
	Riesgo de contaminación del suelo por derrame de combustible o aceite	-	1	1	2	2	1	1	1	1	1	4	-18	Impacto negativo Irrelevante
	Aumento de procesos erosivos	-	1	1	2	2	2	1	1	4	1	4	-22	Impacto negativo Irrelevante
	Generación de desechos sólidos (comunes y de construcción)	-	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	-35	Impacto negativo Moderada
AGUA	Generación de desechos líquidos producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores	-	2	1	4	2	2	1	1	4	2	4	-28	Impacto negativo Moderado
FLORA	Perdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	-19	Impacto negativo Irrelevante
FAUNA	Posible afectación de la fauna existente	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	-16	Impacto negativo Irrelevante

FACTOR AMBIENTAL	IMPACTOS AMBIENTALES	PARAMETROS DE VALORACIÓN											VALORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO
		Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulativo	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia	
SOCIAL	Alteración en la calidad de vida de la población durante los procesos constructivos	-	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	-35	Impacto negativo Moderada
	Aumento de Riesgos de accidentes laborales y peatonales durante las actividades de construcción	-	2	1	4	2	2	1	1	4	2	4	-28	Impacto negativo Moderado
ECONOMICO	Generación de Empleos directos e indirectos	+	4	2	2	2	2	1	4	4	1	2	+34	Impacto positivo Moderado
	Contribución a la economía local	+	4	2	2	2	2	1	4	4	2	2	+35	Impacto positivo Moderado
PAISAJE	Mejoramiento del Paisaje	+	4	2	2	2	2	1	4	4	1	2	+34	Impacto positivo Moderado

Fuente: Equipo de consultores, 2020

En base a la matriz presentada en la Tabla 11 se identificaron impactos ambientales y sociales, tal como se describe a continuación:

- **Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de los ruidos por uso de maquinaría pesada y presencia de trabajadores)**

El uso de maquinaria y equipo pesados durante las actividades de rehabilitación de las calles puede generar niveles de ruido que pueden considerarse altos, variables y discontinuos. La exposición prolongada a estas fuentes generadoras puede ocasionar trastornos nerviosos y auditivos.

- **Emisiones atmosféricas por aumento de suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases por combustión vehicular**

Durante las actividades constructivas se generan partículas suspendidas principalmente durante las nivelación y conformación de calzada; estas partículas sólidas forman nubes de polvo. Este es un impacto temporal e irrelevante y fácilmente mitigable con la irrigación de agua en los suelos desprovistos de vegetación

- **Generación de vibraciones**

Durante las actividades de conformación de calzada, nivelación y colocación de asfalto se utilizarán motoniveladoras, las cuales generarán vibraciones de forma temporal.

- **Riesgo de contaminación del suelo por derrame de combustible o aceite**

Para el óptimo desempeño de las maquinarías y equipos se requiere un mantenimiento periódico de los sistemas mecánico e hidráulicos; en caso de no recibir estos mantenimientos pueden ocasionarse daños repentinos en estos sistemas provocando derrames de aceites y lubricantes. Por otra parte, el manejo y almacenamiento de esto residuos debe realizarse de forma sistemática para evitar contaminación del suelo.

- **Aumento de procesos erosivos**

La exposición del suelo desprovisto de vegetación la torna susceptible al arrastre por los procesos de escorrentía superficial; que ocasionalmente es acumulado en los puntos más bajos y/o finalmente es arrastrado a las fuentes hídricas. Este impacto puede ser fácilmente mitigado con la aplicación de medidas preventivas de control de erosión.

- **Generación de desechos sólidos (comunes y de construcción).**

En la fase de construcción se generarán diversos tipos de desechos sólidos comunes principalmente; la disposición inadecuada del mismo puede generar contaminación del suelo, de fuentes hídricas y la generación de malos olores. También se generaran restos de concreto, varillas de acero por demolición de estructuras defectuosas existentes (alcantarillas)

- **Generación de desechos líquidos producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores.**

En la etapa de construcción se generarán desechos líquidos principalmente producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores para lo cual serán contratados letrinas portátiles químicas cuyo manejo y desinfección está a carago del prestador de servicio debidamente autorizado por las entidades que regulan este tipo de actividad.

- **Perdida de la cobertura vegetal.**

Para la ejecución del proyecto es necesario el acondicionamiento del terreno, lo cual implica la remoción de la cobertura vegetal en algunos sitios específicos (salidas de tuberías). Es sumamente importante utilizar medidas de control de erosión efectivas y permanentes para evitar procesos erosivos y compensar la tala de árboles realizada previa coordinación con la Sección Ambiental del MOP y Ministerio de Ambiente.

- **Posible afectación de la fauna existente**

La pérdida de cobertura vegetal afectará directamente a las especies de fauna que utilizan la misma como alimento, refugio, etc. Asimismo, la actividad como tal causa el desplazamiento de las especies y la muerte de algunas de ellas.

- **Alteración de la calidad de vida de la población durante los procesos constructivos.**

Durante los trabajos de rehabilitación de las calles existe la posibilidad de afectar las actividades normales de los residentes próximos a las calles y se puede generar algún tipo de incomodidad tanto para los residentes y transportistas. Sin embargo, como es una afectación temporal y que puede ser coordinada para minimizar sus efectos, se evalúa con significancia baja. Este impacto aplica sólo para la etapa de construcción

- **Aumento de Riesgos de accidentes laborales y peatonales durante las actividades de construcción.**

Durante los procesos constructivos tanto el personal de la empresa, peatones y usuarios de las calles se encuentran expuestos a riegos de accidentes vehiculares. Por lo cual se deben tomar las medidas correspondientes para salvaguardar la vida humana. Las áreas de trabajos deben estar claramente identificadas, mediante conos, pantallas electrónicas, barriles u otros mecanismos.

- **Generación de Empleos directos e indirectos**

Durante la fase de construcción del proyecto se generará empleos directos e indirectos (calificados, no calificados, operadores de equipos, seguridad y otros) contribuyendo a disminuir el nivel de desempleo y mejorando la condición económica de las familias que residen en las áreas más cercanas al sitio en donde se desarrollará el proyecto, así como mejoras en las ventas de insumos de los comercios más cercanos

- **Contribución a la economía local**

Durante la fase de construcción se requerirá diversos materiales de construcción, herramientas e insumos de diversos tipos, los cuales serán adquiridos en comercios locales y de la región, lo cual contribuye a mejor la economía local. Los trabajos de Rehabilitación de las calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Adenda 3, contribuirá al aumento en el valor de los terrenos y propiedades colindantes.

- **Mejoramiento del Paisaje**

Con la rehabilitación de las calles internas en los Corregimientos de Volcán y Paso Ancho se introducirá un nuevo elemento al paisaje natural lo cual podría afectar la percepción paisajística actual. Este impacto se evalúa con significancia baja.

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El mayor impacto social es la comunicación viable, directa, rápida y segura que existirá en el Corregimiento de Volcán y Paso Ancho. Lo cual repercute directamente en las poblaciones circunvecinas con los siguientes efectos:

- Incremento del valor catastral de las propiedades.
- Mayor dinámica de la economía local con la compra de insumos en el área.
- La generación de empleos temporales incide directamente en la economía del área.
- Intercambio comercial entre el campo y la ciudad por la venta de producción agropecuaria y adquisición de insumos.
- Pago de impuestos municipales, cuanto mayor es la recaudación municipal mayor probabilidad de ejecución de proyectos a favor de la comunidad
- Si actualmente existe un flujo de comunicación, el mismo se intensificará aún más con calles acondicionadas para los habitantes del área ya que pueden desplazarse en cualquier momento.
- Mejoras en las facilidades de actividades turísticas que se desarrollan en el área por la llegada de un mayor número de visitantes. A su vez, se fortalecerían negocios relacionados, como la venta de comidas, plantas y frutas, actividades que se dan en el área.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental para el proyecto ” *Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3”* , ha sido elaborado dentro del marco legal contenido en la Ley General del Ambiente (N°41 de julio de 1998) y por el Decreto Ejecutivo N° 123 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley General del Ambiente.

El Programa Manejo Ambiental define asigna a cada uno de los impactos potenciales identificados, las medidas y acciones correspondientes con la finalidad de prevenir, minimizar o mitigar la afectación que produzcan las actividades que se realizaran durante las fases de planificación, construcción, operación y abandono.

Estas medidas y recomendaciones tienen como objetivo prevenir, proteger y disminuir los riesgos ambientales que puedan generarse de las diferentes acciones que se lleven a cabo durante la construcción y operación del proyecto

10.1 Descripción de las medidas de mitigación especificas frente a cada impacto ambiental

En esta sección se presentan las medidas de mitigación propuestas para el proyecto y que pretenden contribuir a la disminución de los impactos ambientales que pudieran afectar el medio físico, biótico y socio-económicos, en las distintas fases del proyecto.

Adicionalmente, el contratista está en la obligatoriedad de cumplir con las medidas establecidas en el Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas, de agosto de 2002, el cual contiene un amplio espectro de medidas de mitigación y prevención para este tipo de proyectos.

Las medidas de mitigación especificas frente a cada impacto ambiental se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Descripción de las medidas de mitigación especificas

IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICAS	FASE DEL PROYECTO	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO		COSTOS (B/)
				Actividad a Monitorear	Frecuencia de Monitoreo	
Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de los ruidos por uso de maquinaría pesada y presencia de trabajadores)	Mantener un horario de trabajo que sea de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	Construcción	El Promotor y la Empresa Contratista	• Mantener Registros de entrega de equipo de protección personal y Verificar el Uso Correcto del mismo • Verificación de la maquinaria sin uso se encuentre apagada. • Verificar que se realicen los mantenimientos preventivos de los equipos y maquinarías. Llevar registros actualizados de las reparaciones realizadas con fecha • Verificación de la aplicación del humedecimiento del suelo para el control de la suspensión de partículas en el proyecto. • Inspeccionar que no se realicen quemas en el área de proyecto • Verificar que se efectúa el mantenimiento adecuado del equipo que trabaja en la Obra. • Verificar las condiciones y supervisión del mantenimiento adecuado al sanitario portátil. • Supervisar el uso de equipos de protección personal por parte de los colaboradores. • Verificar y evidenciar que los trabajos constructivos se realicen en las áreas aprobadas	Diario	--
	Proporcionar equipo de protección auditiva al personal que se encuentra expuesto a fuentes generadoras de ruido de forma constante	Construcción			Mensual	
	Durante la etapa de construcción, apagar el equipo que no se este utilizando	Construcción			Diario	
	Evitar el uso innecesario de bocinas, sirenas y/o cualquier forma de comunicación ruidosa	Construcción			Diario	--
	Mantener los vehículos, maquinarías y equipos menores en buenas condiciones mecánicas.	Construcción			Mensual	--
	De acuerdo a las actividades que realizan los colaboradores, se les proporcionara equipos de protección auditiva.	Construcción			Mensual	10,000.00
	Cumplir con el Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de Enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
Emisiones atmosféricas por aumento de suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases por combustión vehicular	Durante el acarreo de material, los vagones de los camiones deberán cubrir adecuadamente el material que transportan	Construcción			Diario	
	Prohibir la quema de desechos como método de eliminación de desechos sólidos	Construcción			Diario	
	Establecer y cumplir los límites de velocidad en el área del proyecto.	Construcción			Diario	
	Realizar el mantenimiento periódico de las maquinarías y equipos de acuerdo a las horas de uso y necesidades. Los mantenimientos preventivos se realizarán en Taller de la empresa contratista ubicada en el Corregimiento de Chiriquí	Construcción			Mensual	
	Irrigar los suelos expuestos principalmente durante la época seca. Obtener el permiso por parte del Ministerio de Ambiente del uso de agua para las actividades de humedecimiento de las áreas en época seca.	Construcción			Diario, cuando sea necesario	7,500.00
	El material de descarte generado durante el movimiento de tierra y/o excavaciones deberá transportarse diariamente al área de botadero. En caso de que se mantenga en el área de proyecto deberá cubrirse con lonas para evitar el arrastre por la acción del viento y/o la escorrentía superficial	Construcción			Semanal	500
Generación de vibraciones	Realizar los trabajos en las áreas estrictamente necesarias y aprobadas	Construcción			Semanal	Incluido en el presupuesto

IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICAS	FASE DEL PROYECTO	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO		COSTOS (B/)
				Actividad a Monitorear	Frecuencia de Monitoreo	
Riesgo de contaminación del suelo por derrame de combustible o aceite	Realizar los mantenimientos preventivos de forma oportuna. El operador de cada vehículo o maquinaria debe reportar en caso de deficiencia o daños al Departamento de mantenimiento de la empresa contratista de forma oportuna.	Construcción	El Promotor y la Empresa Contratista	• Verificar que se realicen los mantenimientos preventivos de los equipos y maquinarías. Llevar registros actualizados de las reparaciones realizadas con fecha • Verificar las áreas donde estén utilizando los equipos pesados y vehículos con el objetivo de identificar a tiempo posibles derrames y actuar de darse • Verificara que la maquinaría cuente con kit para atención de derrames	Mensual	Incluido en el presupuesto
	Capacitar al personal en las acciones a desarrollar ante derrame accidental de derivados de hidrocarburos.	Construcción			Mensual	
	El vehículo que transporte combustible debe cumplir con la normativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, y disponer de kit para la contención de derrames.	Construcción			Mensual	2,500.00
	Contar con materiales y equipos para la recolección de derrames	Construcción			Diario	500.00
	En caso de ocurrir derrames accidentales de sustancias potencialmente tóxicas al suelo, proceder a la recolección de forma inmediata y disponer adecuadamente los desechos generados de esta actividad a través de un gestor autorizado	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
Aumento de procesos erosivos	Construir disipadores de energía en las salidas de los canales pavimentados y en la salida de las alcantarillas	Construcción		• Supervisar que se realicen los trabajos en las áreas específicas del proyecto. • Verificar la eficiencia de las medidas ambientales para control de erosión (retención de sedimentos, y remoción de los mismos en caso que se requiera revisar si requieren reparaciones) • Verificar que se traslade el material de descarte al área de botadero. • Verificar los avances de la revegetación realizada en los sitios que lo ameritan	Semanal	10,000.00
	Realizar los trabajos dentro de las áreas estrictamente necesarias para el desarrollo del proyecto, y en el alineamiento existente.	Construcción			Semanal	Incluido en el presupuesto
	Aplicar medidas temporales de control de sedimentación (trampa de sedimentos) en las áreas que lo ameriten dentro del proyecto. En el área de Botadero se deben colocar barreras de contención y el material almacenado debe ser conformado y nivelado para evitar acumulaciones de agua de escorrentia	Construcción			Mensual	2,500.00
	Disponer todo material sólido en lugares donde no se acumulen y puedan afectar el flujo normal de las aguas de escorrentía.	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
	Pavimentar las cunetas y contracunetas susceptibles de erosión	Construcción			Mensual	
	La empresa contratista deberá elaborar un Plan de revegetación del suelo, el mismo será elaborado por un profesional idóneo en la materia y considerara los siguientes aspectos: cantidad y tamaño del material vegetal a utilizar, especies, fuente de material, y manejo desde su fuente hasta el sitio de proyecto, almacenamiento provisional, método de plantación, época de plantación, tipo de fertilizantes (preferiblemente de origen natural, mantenimiento, cronograma de ejecución, control de plagas y enfermedades, vista de planta del Plan de Revegetación**.**	Construcción			Al finalizar los procesos constructivos se debe be revegetar	10,000.00
Generación de desechos sólidos (comunes y de construcción)	Los desechos vegetales producto de la limpieza serán trasladados al sitio de disposición final de desechos vegetales (botadero). El área de disposición será delimitada con barreras de contención y posterior a su uso será debidamente nivelado y revegetado con especies vegetales típicas del área.	Construcción		• Verificar que los desechos vegetales sean trasladados al área de botadero aprobados	Semanal	Incluido en el presupuesto

IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICAS	FASE DEL PROYECTO	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO		COSTOS (B/)
				Actividad a Monitorear	Frecuencia de Monitoreo	
	Colocar recipientes con tapa para el almacenamiento temporal de desechos sólidos	Construcción	El Promotor y la Empresa Contratista	• Verificar que el proyecto cuente con tanques y bolsas adecuadas para la disposición de los desechos sólidos. • Verificación de la disposición adecuada de los desechos de construcción. • Revisión de los registros de capacitación realizados	Diario	1,000.00
	El contratista será responsable de gestionar con el servicio Municipal de Aseo los servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos en el Vertedero Municipal.	Construcción			Semanal	2,000.00
	Capacitación a los colaboradores en temas referentes al manejo de desechos sólidos.	Construcción			Mensual	Incluido en el presupuesto
Generación de desechos líquidos producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores	Mantener alquiler de letrinas portátiles para uso de los trabajadores y operarios en general.	Construcción		• Verificar que se realicen limpiezas semanales de las letrinas portátiles • Revisión de los registros de capacitación realizados	Semanal	9,000.00
	Realizar el monitoreo y limpieza de las letrinas periódicamente	Construcción			Semanal	
	Capacitar al personal en temas ambientales específicos a la conservación de las fuentes hídricas.	Construcción			mensual	Incluido en el presupuesto
Perdida de la cobertura vegetal	Solicitar el permiso de Limpieza y desrraige ante el Ministerio de Ambiente antes de iniciar la actividad, cumpliendo con requerimientos establecidos para este fin.	Construcción		• Supervisar las actividades de poda y tala con el objetivo de cumplir con lo establecido en el presente estudio. De requerirse por necesidad la eliminación de flora adicional se le informara al promotor y este al Ministerio de Ambiente • Supervisar que se realicen los trabajos en las áreas específicas del proyecto • Revisión de Permiso de Limpieza por Indemnización Ecológica	Al inicio de Proyecto	5,000.00
	Realizar las actividades de limpieza y desrraige en las áreas estrictamente necesarias para la ejecución del Proyecto.	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
	Los residuos vegetales no aprovechables serán utilizados como barreras muertas para control de erosión en áreas de disposición de material inerte (botaderos).	Construcción			Semanal	Incluido en el presupuesto
Posible afectación de la fauna existente	En el caso de detectarse la presencia de especies protegidas en el área, deberá coordinarse con el Ministerio de Ambiente para su rescate y reubicación.	Construcción		• Verificar La presencia de fauna silvestre en el área de proyecto • Revisión de capacitación mensual,	Inmediatamente se presente la situación	1200.00
	Capacitar a los trabajadores en temas referentes a la conservación de la fauna y recursos naturales	Construcción			Mensual	Incluido en el presupuesto
Alteración en la calidad de vida de la población durante los procesos constructivos	En horas de inactividad mantener el equipo apagado.	Construcción		• Verificar que al finalizar la jornada laboral no se mantenga personal en el área • Verificar que se mantenga señalización Informativa en las áreas que ameritan. • Verificar que se mantenga en buen estado y visible la señalización vial establecida.	Diario	
	Realizar las actividades de mayor generación de ruido en horarios diurnos (7 a.m. – 5 p.m.).	Construcción			Diario	
	Informar a los residentes más cercanos del inicio de actividades.	Construcción			Al inicio de proyecto	3,000.00
	Coordinar con vecinos del lugar cualquier actividad que afecte sus intereses o actividades cotidianas.	Construcción				
	Regular la velocidad de los equipos y maquinarías				Diario	Incluido en el presupuesto

IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICAS	FASE DEL PROYECTO	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO		COSTOS (B/)
				Actividad a Monitorear	Frecuencia de Monitoreo	
	Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros.	Construcción	El Promotor y la Empresa Contratista	• Verificar el estado de los equipos de protección personal entregados y verificar su usos correcto • Verificar que las áreas de descanso se mantengan limpias y en orden • Verificar que se mantenga en buen actualizado y visible los números telefónicos en caso de emergencia • Verificar que se mantengan vigentes y accesibles, en buen estado	Al inicio de proyecto	Incluido en el presupuesto
	Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso adecuado.	Construcción			Mensual al momento de contrato de personal	Incluido en el presupuesto
	No se permitirá que los colaboradores laboren bajo el efecto de bebidas alcohólicas o psicotrópicas.	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
	Disponer de áreas con facilidades higiénicas (agua potable, letrinas) y comedor para el resguardo de los colaboradores durante su periodo de descanso.	Construcción			Diario	600
	Disponer de letreros con los números telefónicos importantes (Hospital Emergencias; Bomberos,) en caso de presentarse una situación de emergencia.	Construcción			Diario	250
	Capacitar al personal en el uso de extintores y disponer de los mismos en áreas accesibles al personal	Construcción			Mensual	Incluido en el presupuesto
Aumento de Riesgos de accidentes laborales y peatonales durante las actividades de construcción	Cumplir con los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post Covid 19-Panama Establecidos por el Ministerio de Salud y con Lineamientos del Ministerio e Trabajo y Desarrollo Laboral	Construcción		Verificar que se cumpla con los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post Covid-19 en Panamá establecidos en la resolución No. 405 de 11 de mayo de 2020 (G.O 29021-B)	Diario, permanente	Incluido en el presupuesto
	Contar con botiquines abastecidos y en áreas accesibles al personal en casos de emergencia.	Construcción		Organización del Comité especial de Salud e Higiene para la prevención y atención al COVID-19	Mensual	
	La empresa contratista dispondrá de vehículo y personal médico especializado (paramédico) para atender situaciones de emergencia médica exclusivamente de personal del proyecto que involucren el traslado a centro de atención médica.	Construcción		Medidas de Prevención y controles generales: • Higiene de manos frecuentes. Lavado de manos con agua y jabón y usos del gel alcoholado • Uso de mascarillas • Distanciamiento físico. Por lo menos 2 m • Limpieza y desinfección de áreas y superficies frecuentemente. • Manejo adecuado de desechos.	Diario	
Generación de Empleos directos e indirectos	Informar a la comunidad sobre el requerimiento de personal.	Construcción		• Verificar las lista de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso • Supervisar el usos correcto del equipo de protección personal	Al inicio de proyecto	Incluido en el presupuesto
	Realizar la contratación de acuerdo con los requisitos legales vigentes.	Construcción				Incluido en el presupuesto
	Realizar la labor de inducción y de capacitación en aspectos ambientales y de seguridad a los trabajadores.	Construcción				Incluido en el presupuesto

IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECIFICAS	FASE DEL PROYECTO	ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO		COSTOS (B/)
				Actividad a Monitorear	Frecuencia de Monitoreo	
	Se deberá proporcionar equipo de protección personal a los trabajadores antes de iniciar los trabajos.	Construcción			Al inicio de proyecto	--
Contribución a la economía local	Adquirir los materiales e insumos en los comercios locales en la medida de lo posible.	Construcción			Diario	Incluido en el presupuesto
Mejoramiento del Paisaje	Este impacto no es mitigable y es poco significativo porque ya existe la alteración visual sobre el medio, pero puede ser compensado con la revegetación a lo largo de la ruta para embellecer el paisaje	Operación		• Verificar avances en la superficie revegetada	Al finalizar los procesos constructivos	Incluido en el presupuesto

Fuente: Equipo e consultores, 2020

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El Ministerio de Obras Públicas representado por la empresa contratista Ininco, S. A., será responsable por el cumplimiento de las medidas de mitigación detalladas en este Capítulo. De esta forma, todas las medidas de carácter ambiental - preventivas, mitigadoras y compensadoras, recomendadas al área geográfica y social en el cual se planifica el desarrollo del Proyecto: "*Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. Adenda 3".* se desglosaron de acuerdo al elemento de tipo ambiental que será impactado, considerando la línea base ambiental existente en el sitio específico del proyecto, de aquí que tales medidas serán de estricto cumplimiento por el ente PROMOTOR en la figura de su Contratista

10.3 Monitoreo.

No se realizarán monitoreo de parámetros ambientales para comparaciones de límites permisibles establecidos en las normativas por las características propias del proyecto y por su corta duración. En este sentido se realizarán monitoreos de manera periódica de las medidas de mitigación para verificar internamente si el proyecto está cumpliendo con las normas y prácticas ambientales que se han establecido. Con el fin de vigilar que las medidas de sugeridas sean cumplidas, reforzadas o modificadas para evitar que los impactos ambientales generados sean agravados o desencadenen otros impactos.

El objetivo principal que cumplir en esto es garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y compensación contenidas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA. El monitoreo básicamente es de tipo interno, ejecutado en primera instancia por el Contratista bajo la supervisión del Promotor, de manera tal que se cumpla con lo contenido ante el Ministerio de Ambiente reguladora. El monitoreo ambiental del proyecto será realizado por la empresa Contratista. Para este fin contratará los servicios profesionales de un Inspector Ambiental o se designará a un técnico o ingeniero de planta especializado en asuntos ambientales, con el objeto de darle seguimiento al Plan de Monitoreo. El Ambientalista de Proyecto, deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Realizar actividades periódicas de monitoreo.
- Establecer las prioridades globales del plan de monitoreo.

- Mantener una base de datos del Proyecto referido a los aspectos de licencia o cumplimiento.
- Preparar todos los informes de monitoreo.
- Recopilar los datos de campo.
- Preparar informes periódicos sobre el estado del ambiente en el área de estudio del Proyecto y el cumplimiento de la ejecución del PMA.

La frecuencia de Monitoreo de las medidas ambientales se presenta en la Tabla 12

10.4 Cronograma de ejecución.

Las medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales identificados deberán ejecutarse durante la fase construcción del proyecto. La aplicación de las medidas del Plan de Manejo Ambiental se ejecutará al mismo tiempo que se inicie cada una de las actividades, de la etapa de ejecución del proyecto. Se estima una duración de 12 meses para la ejecución del proyecto.

10.5 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

En las giras realizadas al área de proyecto no se identificó fauna en riesgo, es decir de movimiento lento, nidos o lesionados. El proyecto se ejecutará sobre un área impactada por la acción antrópica. Además, se trata de la rehabilitación de calles existentes de muchos años en el cual transitan y se moviliza toda la población asentada en la zona por lo que a través de los años se ha ahuyentado toda la fauna silvestre Por consiguiente, No Aplica el desarrollo de un Plan de Rescate y Reubicación de fauna en este proyecto. En caso que se encuentre fauna que requiera ser reubicada se coordinará con el Ministerio de Ambiente, para su rescate y reubicación.

10.6 Costos de la gestión Ambiental

Los costos de la gestión ambiental se han calculado, de manera global a partir de la cuantificación de aspectos de seguridad y ambiente como los son; dotación de equipo de protección personal, equipos de bioseguridad, señalización de los sitios de trabajo, recolección y disposición final de desechos sólidos y líquidos, cubrimiento de las pilas de suelo, agregados pétreos, pago al Ministerio de Ambiente en concepto de indemnización ecológica entre otros. El costo de la gestión ambiental se estima en cuarenta y siete mil quinientos con 00/100 dólares (B/ 47,500.00).

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA (S), RESPONSABILIDADES.

11.1 Firmas debidamente notariadas.

Nombre del Consultor	Responsabilidad	Firma
Patricia Guerra Ingeniera Forestal	Coordinadora del Estudio de Impacto Ambiental. Decripción de Aspectos Biologicos Descripcion de las medidas de mitigación ambiental	Ing. Patricia Guerra Consultora Ambiental IRC 074-2008
Magdaleno Escudero Licenciado en Geografía	Descripcion de las condiciones generales del Proyecto Analisis de los Criterios Ambientales	Lic. Magdaleno Escudero Consultor Ambiental IAR 177-2000

11.2 Número de Registro de Consultores.

Nombre	Registro
Patricia Guerra	IRC 074-2008
Magdaleno Escudero	IAR 177-2000

Yo, Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-5
CERTIFICA
Que ante mi compareció (eron) Patricia Marlene Guerra Ortega 4-717-1147
reconoció (eron) como suya(s) la(s) firma(s) estampada(s) en este documento y que la(s) firma(s) de Magdaleno Escudero Ayala 8-248-251
es(son) auténtica(s), para lo cual fue(ron) verificada(s) con fotocopia de la cédula de todo lo cual doy fe. David, 03 de diciembre de 2014
Testigo — Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez, Notaria Pública Segunda — Testigo

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DAVID PROVINCIA DE CHIRIQUI

NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación realizada en el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto" ***DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. ADENDA 3"*** presenta toda la información relacionada al proyecto y revela que el mismo no produce impactos ambientales significativos adversos ni genera riesgos ambientales.

Las posibles afectaciones negativas son de nivel bajo, siendo por su corrección fácilmente ejecutable con medidas ampliamente conocidas y probadas, por lo que no se prevé afectaciones significativas al ambiente.

Los trabajos de construcción del camino se realizarán sobre el alineamiento de las calles existentes en el Corregimiento de Volcán y Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

El proyecto una vez terminado, formará parte de la red vial recuperada dentro de la provincia de Chiriquí, el cual es uno de los objetivos principales del Plan de Recuperación Vial que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas, en esta nueva gestión de gobierno, especialmente para los caminos rurales.

RECOMENDACIONES.

- La empresa contratista y el promotor, deberán establecer una estrecha coordinación con el Ministerio de Ambiente y las autoridades locales, con la finalidad de proteger el ambiente circundante.
- El promotor y Contratista deberá mostrar en todo momento una actitud abierta al dialogo en pro de evitar inconvenientes con las comunidades que atrasen el desarrollo del proyecto.

13.0 BIBLIOGRAFIA

- **ANAM; 2010**. Atlas Ambiental de la República de Panamá PNUD, 2015. Alas de Desarrollo Humano Local.

- **CONESA FERNÁNDEZ VÍTORA. 1997** Guía metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental. V.. España. 1997.

- **HOLDRIDGE, L 1996**. Ecología basada en Zonas de Vida, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (IICA) San José, Costa Rica

- **INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA** (IGN). Atlas Nacional de la República de Panamá “Tommy Guardia”.

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO, 2010** . Panamá en Cifras. Censo 2010. Contraloría General de la República. Panamá Chiriquí y sus Estadísticas

- Ley Nº41. 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá, y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente. Gaceta Oficial Nº23,578 del 2 de julio de 1998.

- Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 Proceso de evaluación de Impacto Ambiental.

14.0 ANEXOS

Anexo 1. Ley No 84 de 1 de Julio de 1941. Por la cual se fija el número y la denominación de los Ministerios de Estado

se practicará, pero se dejará constancia de que dicha persona no exhibió su cédula, e inmediatamente el funcionario o empleado público de que se trata comunicará el hecho a quien corresponda para hacer efectiva la pena a que dicha persona se haya hecho acreedora por su omisión.

Artículo 23. Los Jefes de policía podrán en todo tiempo hacer comparecer a su despacho cualquiera persona y requerirla para que exhiba su cédula. Podrán también hacer tal requerimiento en cualquier lugar donde la persona requerida se encuentre, siempre que existan motivos justificados para ello.

Artículo 24. Toda persona que debiendo portar cédula de acuerdo con esta Ley no la llevare consigo y no la exhibiere en el momento de ser requerido o en el momento en que esté obligado a hacerlo, pagará una multa de uno a diez balboas por cada infracción.

Artículo 25. El funcionario o empleado público que dispensare la presentación de su cédula a quien esté obligado a exhibirla ante él, de acuerdo con esta Ley, u omitiere exigir dicha presentación estando obligado a hacerlo, pagará una multa de uno a veinticinco balboas, que le impondrá el Superior jerárquico respectivo.

Artículo 26. Toda persona que obtuviere dos o más cédulas, sea en el mismo distrito o en distritos diferentes, sufrirá pena de tres meses a un año de reclusión de conformidad con las disposiciones penales relativas a la falsedad en documentos públicos.

Artículo 27. El Alcalde que, a sabiendas expida cédulas a quien ya haya obtenido otra o otras cédulas, sean en el mismo Distrito o sea en distritos diferentes, sufrirá la misma pena señalada en el artículo 26 y además de interdicción para ejercer empleo público con mando y jurisdicción, por diez años.

Artículo 28. El que confeccione una cédula falsa será castigado con arreglo a las disposiciones del Código Penal sobre falsedad en documentos públicos con pena de reclusión de uno a tres años.

Artículo 29. El que altere o modifique una cédula expedida, será castigado con arreglo a las disposiciones del Código Penal sobre falsedad en documentos públicos con pena de reclusión de seis meses a un año.

Artículo 30. La pena señalada en el artículo 21 de esta Ley, será impuesta por el Alcalde del Distrito respectivo.

Artículo 31.—Las penas señaladas en los artículos 26, 27, 28 y 29 de esta Ley, serán impuestas por los Jueces de Circuito y sus decisiones serán apelables para ante el tribunal superior inmediato.

Artículo 32. El que tuviere en su poder una Cédula de Identidad Personal que no le pertenezca, pagará una multa de cinco a cincuenta balboas. Si fueren varias las Cédulas poseídas pertenecientes a otras personas, la multa podrá elevarse hasta quinientos balboas, según la magnitud del acaparamiento. Si la retención de cédulas extrañas fuere contra el consentimiento del dueño se impondrá, además, pena de cinco días a tres meses de arresto.

Estas penas serán impuestas por los Jefes de Policía, siguiendo los procedimientos señalados por el Código Administrativo para juicios correccionales de Policía.

Artículo 33. Toda persona que tenga conocimiento de haberse cometido alguna de las infracciones castigadas en los artículos precedentes, está en la obligación de denunciarla ante el funcionario a quien corresponda el conocimiento de la misma.

Artículo 34. El Poder Ejecutivo dictará las medidas que sean necesarias a fin de que la expedición de las nuevas cédulas creadas por esta Ley, comience el 1º de Agosto de 1941 y de que el 1º de Enero de 1942 todas las personas a quienes se refiere esta disposición posean y porten consigo su cédula de identidad.

Artículo 35. El Poder Ejecutivo reglamentará la aplicación de las disposiciones contenidas en esta Ley.

Artículo 36. Esta Ley entrará a regir desde su promulgación y deroga la Ley 28 de 1934.

Dada en Panamá, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Presidente,
(fdo.) PEDRO FERNANDEZ PARRILLA.

El Secretario,
(fdo.) *José Dello Togna.*

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Julio 1º de 1941.

Comuníquese y publíquese.

(fdo.) ARNULFO ARIAS.

El Ministro de Gobierno y Justicia
(fdo.) RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

LEY NUMERO 84
(DE 1º DE JULIO DE 1941)

por la cual se fija el número y la denominación de los Ministerios de Estado.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

DECRETA:

Artículo 1º. El despacho administrativo del Poder Ejecutivo se dividirá en seis Ministerios, denominados así:

Ministerio de Gobierno y Justicia.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda y Tesoro.
Ministerio de Educación.
Ministerio de Salubridad y Obras Públicas; y,
Ministerio de Agricultura y Comercio.

Parágrafo. El orden en que quedan mencionados los Ministerios, será el de su precedencia.

Artículo 2º. Corresponde al Presidente de la República hacer la distribución de los negocios, según sus afinidades, entre los Ministerios, y disponer lo conveniente acerca de la organización interna de cada uno de ellos.

Artículo 3º. Esta Ley principiará a regir desde su promulgación y deroga la Ley 5ª de 1940.

Dada en Panamá, a los veintiocho días del mes de junio del año de mil novecientos cuarenta y uno.

El Presidente,
(Fdo.) PEDRO FERNANDEZ PARRILLA.

El Secretario,

(Fdo.) *José Della Togna.*

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Julio 1º de 1941.

Comuníquese y publíquese.

(Fdo.) ARNULFO ARIAS.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
(fdo.) RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

Para los efectos del artículo 777 del Código Administrativo, aviso al público que he comprado el establecimiento comercial de Chong Pak y Compañía, Limitada, ubicado en la intersección de la Avenida Bolívar y la Calle Nueva de esta ciudad.

Colón, a 11 de Julio de 1941.

Pichis Fnos.

— AVISO —

Al público en general que mediante la escritura Nº 75 de la Notaría de Los Santos, de Julio 9 de 1941, he comprado del señor Luis Baltrán Sánchez M. y la señora Segunda Muñoz de Sánchez su negocio que funciona en la Calle 15 esquina de Calle Colón.

Panamá, 10 de Julio de 1941.

José Muñoz.

8 vs.—3

EDUARDO VALLARINO,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá,

CERTIFICA:

Que los señores Efrén Alvarez Lara, Carmen Hortensia Remón, Elena Charris de Valdés y Ascanio Manuel Alemán han constituído una sociedad colectiva de comercio, de responsabilidad limitada, la cual tendrá por domicilio la la ciudad de Panamá, y se denominará "Remón y Alvarez Lara, Compañía Limitada";

Que el capital social es la suma de B. 1,000.00, aportados por los cuatro socios en dinero efectivo y por partes iguales;

Que la administración y el uso de la firma social estarán a cargo de todos y cada uno de los socios, conjunta o separadamente;

Que la sociedad tendrá una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de la escritura de constitución.

Así consta en la Escritura Pública Nº 1385 de esta misma fecha.

Para que se hagan las publicaciones que ordena el Código de Comercio, expido este certificado en la Ciudad de Panamá, el 11 de Julio de 1941.

EDUARDO VALLARINO.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

AVISO:

Toda persona que haya adquirido lotes en las distintas parcelas del Gobierno por medio de contratos y esté en mora, tiene treinta (30) días de plazo contados de la fecha para ponerse al día.

De lo contrario dichos contratos serán cancelados de acuerdo con el artículo 42 del Decreto Nº 100 de 29 de Agosto de 1935.

Panamá, Junio 21 de 1941.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
ENRIQUE LINARES, JR.

APROBADO

Sub-Contralor General de la República.
M. A. CASTRO VIETO,

AVISO DE LICITACION

Hasta las diez de la mañana del día 22 de Julio de 1941, se recibirán propuestas en el Despacho del Ministro de Salubridad y Obras Públicas para la construcción de diez (10) casas de cuartos para los damnificados del incendio de Colón, en Colón.

El pliego de cargos y especificaciones y los planos correspondientes podrán obtenerse cualquier día hábil en la Sección de Ingeniería de Construcciones, previo depósito de diez balboas (B/. 10.00) en cheque certificado.

Panamá, 23 de Junio de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

AVISO DE LICITACION

Desde la fecha hasta la una y treinta de la tarde del día veinticinco de Julio del presente año, se recibirán en la Secretaría de la Gobernación de esta Provincia, propuestas para el suministro de alimentos a los presos de la Cárcel Pública de Penonomé, a razón de treinta centésimos de balboa (B. 0.30) por ración diaria, de conformidad con el pliego de cargos que puede consultarse durante los días hábiles en el Despacho del señor Gobernador.

Para ser postor hábil se requiere la constancia de haber depositado en la Agencia del Banco Nacional de esta ciudad, la suma de cincuenta balboas (B. 50.00). Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de primera clase y en sobres cerrados. La adjudicación se hará al mejor postor y esta Gobernación se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no se ajusten a las condiciones estipuladas.

Para ser válido este Contrato necesita la aprobación del Poder Ejecutivo.

Penonomé, Junio 21 de 1941.

EMILIANO AROSEMENA,
Gobernador.

JUAN FELIX THOMAS

Notario Público Principal del Circuito Notarial de Bocas del Toro, portador de la Cédula de Identidad Personal número uno-diez y siete (1-17)

CERTIFICA:

Que por escritura pública número treinta y uno (31), de esta misma fecha y Notaría, la señora Laura María Gay y el señor Chock Fongbow conocido también con el nombre de Francisco Chock, han constituído Sociedad Colectiva de Comercio, bajo la razón social de "Chock y Compañía".

Anexo 2. Ley 35 de 30 de Junio de 1978. Por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXV PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 31 DE JULIO DE 1978 No. 18.63

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Ley No. 35 de 30 de junio de 1978, por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas.

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

REORGANIZASE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LEY No. 35
(De 30 de Junio de 1978)

Por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DECRETA:

ARTICULO 1.- El Organo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Obras Públicas tendrá la misión de llevar a cabo los programas e implantar la política de construcción y mantenimiento de las obras públicas de la Nación.

ARTICULO 2.- El concepto de Obras Públicas tal como se utiliza en esta Ley, aplicado con exclusividad al Ministerio de Obras Públicas, comprende los bienes nacionales, tales como fuentes de materiales de construcciones, carreteras, calles, puentes, edificios o construcciones de cualquier clase que por Ley o por disposición del Organo Ejecutivo le sean adscritos para el cumplimiento de sus objetivos.

ARTICULO 3.- El Ministerio de Obras Públicas, para la atención de los asuntos de su competencia, tendrá las siguientes funciones:

a) Ejercer la administración, supervisión e inspección y control de las obras públicas, para su debida construcción o mantenimiento, según el caso;

b) Ejecutar los programas que le encomiende el Organo Ejecutivo sobre investigaciones y análisis de las obras públicas en relación a su uso y necesidades futuras, así como proyectar la política y programas de acción ajustados a los planes globales del Estado.

c) Dictar las normas técnicas y diseño y construcción de calles, carreteras y puentes y revisar para aprobar o improbar los planos y especificaciones para la construcción o reconstrucción de tales obras;

d) Establecer las normas del transporte vehicular terrestre en cuanto a pesas y dimensiones para el debido uso y conservación de las vías de circulación pública;

e) Efectuar los levantamientos cartográficos nacionales, establecer las normas técnicas en esta materia y coordinar las labores cartográficas con las otras dependencias del Estado que realizan trabajos de cartografía especializados;

f) Coordinar las políticas, planes, programas y acciones del Ministerio con los otros ministerios y entidades del sector público, vinculados a las obras públicas;

g) Rendir cuentas de su administración financiera y patrimonial, conforme a las leyes y normas que regulan el sistema de contabilidad, planificación y presupuesto de la administración pública;

h) Atender la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados para la realización de los programas a su cargo y sus necesidades de funcionamiento dentro de los presupuestos aprobados y las normas generales que rigen la administración pública;

i) Promover la recopilación, procesamiento y sistematización de datos referentes a las obras públicas y cooperar en las labores censales o estadísticas nacionales o sectoriales en las materias de su competencia;

j) Asesorar y otorgar apoyo al sector privado para su mejor participación en la ejecución de políticas, planes y programas de responsabilidad intersectorial;

k) Elaborar y presentar los informes, balances, estados periódicos de situación, avance y rendimiento de sus programas y presupuestos, así como las memorias anuales o informes que sean requeridos por el Organo Ejecutivo y Legislativo y las entidades regulares de los respectivos sistemas;

l) Participar en la confección y celebración de tratados, convenios, conferencias y eventos internacionales de su competencia;

m) Tener relaciones con organismos internacionales o extranjeros afines, en cuanto tales relaciones promuevan el cumplimiento de sus propios fines. Deberá coordinar esta función con el Ministerio de Relaciones Exteriores;

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa). Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES
Dirección General de Ingresos
Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/.18.00
En el Exterior B/.18.00
Un año en la República: B/.36.00
En el Exterior: B/.36.00

TODO PAGO ADELANTADO
Número suelto: B/.0.25 Solicítese en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4-16.

n) Dictar los reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines; y

o) Cumplir cualquier otro cometido que se le atribuya para el cumplimiento de los fines del Estado.

ARTICULO 4.- Orgánicamente el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y por los organismos de Consulta, de Asesoría, los Nacionales de Dirección y Supervisión; los Provinciales y Regionales de Dirección y Ejecución; y por cada uno de los Departamentos y Secciones que determine la presente Ley o que sean establecidos posteriormente por necesidades del servicio.

ARTICULO 5.- La dirección del Ministerio corresponde al Ministro y al Viceministro del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 6.- Los Organismos Consultivos estarán formados por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la Junta Profesional y la Comisión de Equipo y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 7.- Los Organismos de Asesoría estarán formados por el Departamento de Planificación, el Departamento Jurídico, el Departamento de Auditoría y el Departamento de Información y Relaciones Públicas y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 8.- Los Organismos Nacionales de Dirección y Supervisión están formados por la División Técnica de Ingeniería y la División Técnica de Administración. La División Técnica de Ingeniería está integrada por la Dirección de Mantenimiento Vial, la Dirección de Equipo y Talleres, la Dirección Industrial, la Dirección de la Carretera Panamericana, la Dirección de Proyectos Especiales, la Dirección del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", la Dirección de Diseños e Inspecciones y por aquellos que sean creados en el futuro.

La División Técnica de Administración está integrada por el Departamento de Personal, el Departamento de Servicios Generales, el Departamento de Compras, el Departamento de Equipo y Almacenes, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Contabilidad y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 9.- Los Organismos Provinciales, Regionales o Especiales de Ejecución están formados por la Dirección Provincial de Panamá, la Dirección Provincial de Darién, la Dirección Provincial de Chiriquí, la Dirección Provincial de Bocas del Toro, la Dirección Provincial de Veraguas, la Dirección Provincial de Colón y la Comarca de San Blas, la Dirección Provincial de Los Santos, la Dirección Provincial de Herrera, la Dirección Provincial de Coclé, la Dirección Metropolitana de Calles y Drenajes Pluviales, la Dirección Metropolitana de Edificios Públicos y la Dirección del Ferrocarril de Chiriquí-MOP y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 10.- Quedan derogadas todas las disposiciones legales contrarias a la presente ley y en especial la Ley 84 de 1o. de julio de 1941, el Decreto 864 de 8 de enero de 1946, el Decreto Ley 18 de 6 de mayo de 1947, el Decreto Ley 8 de 6 de mayo de 1954, el Decreto 5 de 19 de enero de 1955, la Ley 7 de 27 de enero de 1956, la Ley 13 de 24 de enero de 1958, el Decreto 460 de 5 de diciembre de 1959, la Ley 6 de 25 de enero de 1967 y el Decreto 14 de 22 de enero de 1969.

ARTICULO 11.- Esta Ley comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Junio de mil novecientos setenta y ocho.-

DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

GERARDO GONZALEZ V.,
Vicepresidente de la República

JOSE OCTAVIO HUERTAS,
Presidente de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

El Ministro de Gobierno y Justicia,
JORGE E. CASTRO

El Ministro de Relaciones Exteriores,
NICOLAS GONZALEZ REVILLA

ASAMBLEA NACIONAL
LEY Nº 11
(De 27 de abril de 2006)

Que reforma la Ley 35 de 1978, que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas, y la Ley 94 de 1973, sobre contribución por valorización, y dicta otra disposición

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. Se modifican los literales d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del artículo 3 de la Ley 35 de 1978, así:

Artículo 3. El Ministerio de Obras Públicas, para la atención de los asuntos de su competencia, tendrá las siguientes funciones:

...

d) Efectuar los levantamientos cartográficos nacionales, establecer las normas técnicas en esta materia y coordinar las labores cartográficas con las otras dependencias del Estado que realizan trabajos de cartografía especializados;

e) Coordinar las políticas, los planes, los programas y las acciones del Ministerio con los otros ministerios y las entidades del sector público, vinculados a las obras públicas;

f) Rendir cuentas de su administración financiera y patrimonial, conforme a las leyes y normas que regulan el sistema de contabilidad, planificación y presupuesto de la administración pública;

g) Atender la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, asignados para la realización de los programas a su cargo y sus necesidades de funcionamiento dentro de los presupuestos aprobados y las normas generales que rigen la administración pública;

h) Promover la recopilación, el procesamiento y la sistematización de los datos referentes a las obras públicas, y cooperar en las labores censales o estadísticas nacionales o sectoriales en las materias de su competencia;

i) Asesorar y otorgar apoyo al sector privado para su mejor participación en la ejecución de políticas, planes y programas de responsabilidad intersectorial;

j) Elaborar y presentar los informes, los balances, los estados periódicos de situación, el avance y rendimiento de sus programas y presupuestos, así como las memorias anuales o informes que sean requeridos por los Órganos Ejecutivo y Legislativo y por las entidades regulares de los respectivos sistemas;

k) Participar en la confección y celebración de tratados, convenios, conferencias y eventos internacionales de su competencia;

l) Tener relaciones con organismos internacionales o extranjeros afines, en cuanto tales relaciones promuevan el cumplimiento de sus propios fines. Esta función

deberá coordinarla con el Ministerio de Relaciones Exteriores;

m) Ordenar la suspensión y/o demolición, total o parcial, de obras que se estén ejecutando o que se hayan ejecutado, en violación de los planos que cuenten con las aprobaciones correspondientes, en las materias que competen a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas;

n) Ordenar la suspensión de las obras que conlleven construcción de calles, cuando incumplan con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan dichas construcciones;

o) Imponer multas de cinco mil balboas (B/.5,000.00) a cien mil balboas (B/.100,000.00), según la gravedad de la falta, la cual será definida en la reglamentación respectiva, a las personas, naturales o jurídicas, que incumplan las especificaciones de los planos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia objeto de su competencia. Las personas naturales o jurídicas reincidentes en el incumplimiento de estas disposiciones, serán sancionadas con el doble de la multa impuesta;

p) Dictar los reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines;

q) Cumplir cualquier otra función que se le atribuya para el cumplimiento de los fines del Estado.

Artículo 2. Se adiciona el artículo 3-A a la Ley 35 de 1978, así:

Artículo 3-A. El Ministerio de Obras Públicas está investido de jurisdicción coactiva para el cobro de cualquier multa que haya impuesto en el ejercicio de sus facultades legales, o de cualquier obligación que exista pendiente de pago a su favor. Esta jurisdicción será ejercida por el Ministro de Obras Públicas, quien delegará en un funcionario del Ministerio.

Artículo 3. El artículo 4 de la Ley 35 de 1978 queda así:

Artículo 4. Orgánicamente el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y contará en su estructura organizativa y funcional con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Esta estructura se determinará siguiendo el procedimiento legal establecido para ello.

Artículo 4. A efecto de garantizar la seguridad vial y del tránsito, se prohíbe la instalación de estructuras y anuncios publicitarios o de cualquier otra edificación, en las servidumbres viales y pluviales a nivel nacional, que no constituyan infraestructura para los servicios públicos, la cual podrá realizarse mediante aprobación escrita en la forma que determine el Ministerio de Obras Públicas.

Los anuncios y las estructuras publicitarios podrán ser instalados en los lugares permitidos por la ley, y deberán cumplir con la obtención de los permisos municipales correspondientes.

Parágrafo. Las estructuras y los anuncios publicitarios que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren instalados y cuenten con el respectivo permiso alcaldicio de instalación, tendrán un plazo de hasta seis meses para obtener del Ministerio de Obras Públicas y de la alcaldía respectiva la aprobación de la viabilidad para mantenerse instalados.

Cumplido el plazo antes señalado sin obtener la aprobación a que se refiere el presente parágrafo, se ordenará su inmediata remoción.

Artículo 5. El artículo 2 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 2. La Contribución por Valorización recaerá sobre las propiedades inmuebles que se beneficien con y por la ejecución de obras de interés público construidas por la Nación, los municipios, las entidades descentralizadas o las empresas privadas, entre las que se encuentran: construcción, conservación, apertura, ensanche, pavimentación y rectificación de avenidas, calles, aceras y carreteras, construcción, reconstrucción o mejoramiento de plazas públicas, limpieza y canalización de quebradas y ríos, construcción de obras de desagüe pluvial, construcción de diques para evitar inundaciones, desecación de lagos, pantanos y tierras, construcción de obras de riego y construcción de obras de renovación o rehabilitación urbana.

Artículo 6. El artículo 5 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 5. La Comisión de Valorización estará integrada por (8) ocho miembros nombrados así:

a) El Ministro de Obras Públicas, quien la presidirá. En su ausencia actuará el Viceministro o un representante designado.

b) El Ministro de Vivienda. En su ausencia actuará el Viceministro o un representante designado.

c) El Ministro de Economía y Finanzas. En su ausencia actuará el Viceministro o un representante designado.

d) El Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. En su ausencia actuará el Subdirector o un representante designado.

e) Un miembro designado por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.

f) Un miembro de la Comisión de Hacienda Pública, Planificación y Política Económica de la Asamblea Nacional.

g) Un miembro designado por la Cámara Panameña de la Construcción.

h) Un miembro designado por la Asociación de Propietarios de Inmuebles de Panamá.

Artículo 7. El artículo 9 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 9. La Comisión de Valorización requiere para sesionar la asistencia mínima de cinco (5) miembros, y sus decisiones se adoptarán por mayoría. La Comisión quedará facultada para expedir sus reglamentaciones internas.

Artículo 8. El artículo 11 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 11. Será Presidente de la Comisión de Valorización el Ministro de Obras Públicas, a quien le compete:

a) Cuidar que la Comisión se reúna oportunamente y cumpla con sus atribuciones.

b) Presidir las sesiones y dirigir los debates.

c) Firmar junto con el Secretario las resoluciones o acuerdos que emita la Comisión y las actas de las sesiones de dicho organismo.

d) Ejercer la representación legal de la Comisión.

e) Firmar con el Secretario los títulos de crédito y las obligaciones que emita la Comisión de Valorización.

f) Ejercer las demás funciones que le señalen la ley y el reglamento.

Artículo 9. El artículo 34 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 34. El Ministro de Obras Públicas o su representante señalará la fecha en que se hará efectiva la Contribución por Valorización, teniendo en cuenta las particularidades de cada obra y los términos de su financiamiento.

Artículo 10. El artículo 37 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 37. Los pagos de Contribución por Valorización se harán en la Dirección General de Valorización del Ministerio de Obras Públicas, y serán enviados diariamente al Fondo de Valorización.

Artículo 11. El artículo 38 de la Ley 94 de 1973 queda así:

Artículo 38. El Ministerio de Economía y Finanzas no expedirá Paz y Salvo de impuesto sobre inmueble relativo a las fincas cuyos propietarios se encuentren morosos en el pago de la Contribución por Valorización.

Artículo 12. La presente Ley modifica los literales d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del artículo 3, así como el artículo 4, adiciona el artículo 3-A y deroga los artículos 7, 8 y 9 de la Ley 35 de 30 de junio de 1978; y modifica los artículos 2, 5, 9, 11, 34, 37 y 38 de la Ley 94 de 4 de octubre de 1973.

Artículo 13. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada èn tercer debate en el palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil seis.

El Secretario General,

Carlos José Smith S.

El Presidente,

Elías A. Castillo G.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 27 DE ABRIL DE 2006.

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

CARLOS VALLARINO R.
Ministro de Obras Públicas

Anexo 3. Decreto Ejecutivo No 112 de 1 de Julio de 2019. Que nombra a los Ministros y Viceministros de Estado

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N° 112

(de 1 de Julio 2019)

"Que nombra a los Ministros (as) y Viceministros (as) de Estado"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constituciones y legales

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrese a las siguientes personas para ocupar los cargos de Ministro de Estado:

José Gabriel Carrizo Jaén	**Ministro de la Presidencia**
Carlos Eduardo Romero Montenegro	**Ministro de Gobierno**
Alejandro Guillermo Ferrer López	**Ministro de Relaciones Exteriores**
Maruja Guadalupe Gorday Moreno De Villalobos	**Ministra de Educación**
Rafael José Sabonge Vilar	**Ministro de Obras Públicas**
Rosario Emilia Turner Montenegro	**Ministra de Salud**
Doris Yaneth Zapata Acevedo	**Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral**
Ramón Eduardo Martínez De La Guardia	**Ministro de Comercio e Industrias**
Inés María Samudio De Gracia	**Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial**
Augusto Ramón Valderrama Barragán	**Ministro de Desarrollo Agropecuario**
Markova Concepción Jaramillo	**Ministra de Desarrollo Social**
Héctor Ernesto Alexander Hansell	**Ministro de Economía y Finanzas**
Aristides Royo Sánchez	**Ministro para Asuntos del Canal**
Rolando Augusto Mirones Ramírez	**Ministro de Seguridad Pública**
Milciades Abdiel Concepción López	**Ministro de Ambiente**

Artículo 2. Nómbrese a las siguientes personas para ocupar el cargo de Viceministros (as) de Estado:

Juan Antonio Ducruet Núñez	**Viceministro de la Presidencia**
Juana Manuela López Córdoba	**Viceministra de Gobierno**

Ausencio Palacio Pineda	**Viceministro de Asuntos Indígenas**
Federico Alfaro Boyd	**Viceministro de Relaciones Exteriores**
Erika Alexandra Mouynes Brenes	**Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación**
Zonia Eneida Gallardo Castillo de Smith	**Viceministra Académica de Educación**
José Pío Castillero Cortez	**Viceministro Administrativo de Educación**
Ricardo Abdiel Sánchez García	**Viceministro de Infraestructura de Educación**
Librada Jisell De Frías Barrios	**Viceministra de Obras Públicas**
Luis Francisco Sucre Mejía	**Viceministro de Salud**
Roger Alberto Tejada Bryden	**Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral**
Juan Carlos Sosa Quintero	**Viceministro de Comercio Exterior**
Omar Edgardo Montilla Morales	**Viceministro de Comercio Interior**
José Agripino Batista González	**Viceministro de Ordenamiento Territorial**
Rogelio Enrique Paredes Robles	**Viceministro de Vivienda**
Carlo Guillermo Rognoni Arias	**Viceministro de Desarrollo Agropecuario**
Milagros Guadalupe Ramos Castro de García	**Viceministra de Desarrollo Social**
David Kassim Saied Torrijos	**Viceministro de Economía**
Jorge Luis Almengor Caballero	**Viceministro de Finanzas**
Ivor Axel Pittí Hernández	**Viceministro de Seguridad Pública**
Jorge Luis Acosta Díaz	**Viceministro de Ambiente**

Artículo 3. El presente Decreto comenzará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 1 días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019)

LAURENTINO CORTIZO COHEN

Presidente de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REGISTRADO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N.° 113

De 1 de Julio de 2019

Por el cual se nombran como Asesores Presidenciales con tratamiento de Ministros Consejeros

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrese a las siguientes personas para ocupar los cargos de Asesores Presidenciales con tratamiento de Ministros Consejeros:

CARLOS AUGUSTO SALCEDO ZALDÍVAR

EYRA MABEL RUIZ CANO

JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI SANTACOLOMA

PARÁGRAFO: El presente Decreto rige a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 1 días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

Anexo 4. Copia de Adenda No 3 al Contrato No Al -1-35-17

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
M.O.P.
7653492

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ADENDA N° 3
AL CONTRATO N° AL-1-35-17

Por la cual se modifican las Cláusula CUARTA, QUINTA y OCTAVA del Contrato N° AL-1-35-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa ININCO, S.A., para formalizar aumento de actividades originales, se adicionan actividades extras al Contrato, por un monto de Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Siete Balboas con 68/100 (B/.4,877,377.68) según Modificación N°3 – Justificación – Aumento de Costo, prórroga de quinientos cuarenta (540) días calendario según Modificación N°4 – Justificación – Prórroga; y se formaliza eliminación o disminución de actividades originales, aumento de actividades originales y se adicionan actividades extras al Contrato según Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia.

Entre los suscritos a saber, **RAMÓN AROSEMENA CRESPO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°6-50-2208, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, quien en adelante se denominará **EL ESTADO**, por una parte y por la otra parte, **RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS**, varón, panameño, mayor de edad, con número de identificación personal N° 8-102-802, actuando en su calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa **ININCO, S.A.**, sociedad debidamente constituida por las Leyes de la República de Panamá inscrita a la Ficha 50801, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panama, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes en conjunto se denominarán **LAS PARTES**, acuerdan celebrar la presente Adenda N°3 al Contrato N° AL-1-35-17 para el proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**.

CONSIDERANDO:

Que **EL ESTADO** suscribió el Contrato N°AL-1-35-17, para la ejecución del proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, con la empresa **ININCO, S.A.**

Que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del Contrato N°AL-1-35-17, titulada "Modificaciones", se reconoce el derecho al Ministerio de Obras Públicas, de realizar cambios o alteraciones en las cantidades y en la naturaleza del trabajo, de incrementar, disminuir las cantidades originales de trabajo para ajustar las Obras a las condiciones requeridas. De igual forma establece que estos cambios deberán ser formalizados mediante Adenda suscrita entre **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA.**

Que la causa que justifica la Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo, es formalizar la presente Adenda, en base a los resultados obtenidos en las evaluaciones en campo llevad

cabo por la Unidad Ejecutora del proyecto, los cuales arrojaron la necesidad de reparar y rehabilitar 21 nuevas calles adicionales a las ya señaladas en el Contrato.

Que con la reparación y rehabilitación de las 21 nuevas calles, se logra una mejor conectividad y seguridad de las redes viales, accesibilidad de la población a los servicios básicos, tales como, Centros de Salud, Escuelas y Caminos de Producción; contribuyendo así a la integración de dicha región Chiricana con el resto del país.

En la Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo, también se contempla agregar al proyecto, actividades extras que permitan mejorar el sistema de drenajes, por medio de la extensión de los metros lineales de cunetas, tuberías de hormigón reforzado, cajones pluviales, entre otras actividades.

Por lo anterior, **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trabajos indicados en la **Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo**, tal como se indica a continuación:

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES ELIMINACIONES O DISMINUCIONES	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	No realizado (-)	P. U. B/.	Total B/.
						SUB TOTAL:	B/.0.00
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.0.00
					TOTAL DE ELIMINACIONES		B/.0.00

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado de más	P. U. B/.	Total B/.
2a	Limpieza y Desraigue	Ha	6.72	12.07	5.35	3,500.00	18,725.00
2c	Remoción de arboles	c/u	122.00	146.00	24.00	100.00	2,400.00
3f	Remocion de tuberias de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.45m	ml	350.52	468.72	118.20	8.00	945.60
3f	Remocion de tuberias de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.60m	ml	213.40	297.20	83.80	25.00	2,095.00
3f	Remocion de tuberias de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.75m	ml	36.60	100.00	63.40	25.00	1,585.00
3j	Reubicacion de cerca de Alambre de Púas	ml	666.00	942.00	276.00	8.00	2,208.00
3g-1	Remoción de plancha de concreto	c/u	0.00	392.00	392.00	20.00	7,840.00
4a	Tubería de hormigon reforzado, 0.75m	ml	529.60	1,211.80	691.00	210.00	145,110.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 0.90m	ml	115.20	200.80	85.60	290.00	24,824.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 1.20m	ml	9.60	21.60	12.00	450.00	5,400.00
4c	Material y excavación para lecho, Clase "B"	m^3	140.15	264.05	123.90	45.00	5,575.50
5N.a	Excavación no clasificada (Corte)	m^3	3,969.00	8,461.20	4,492.20	8.00	35,937.60
	Excavación de material de Prestamo para relleno	m^3	40.00	810.00	770.00	8.00	6,160.00
5N.f	Limpieza y conformación de cauce	m^2	1,622.00	3,058.00	1,436.00	20.00	28,720.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m	ml	40,939.40	51,179.00	10,239.60	45.00	460,782.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.40m	ml	2,200.00	7,172.00	4,972.00	52.00	258,544.00
13b	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales	m^3	530.80	964.77	433.97	340.00	147,549.80
15a	Acero de refuerzo, grado 40 para cabezales	Kg	9,278.45	13,797.06	4,518.61	3.00	13,555.83
20/b-1	Zampeado con mortero	m^2	677.60	1,225.60	548.00	45.00	24,660.00
23a	Riego de Imprimación para calzada	m^2	128,718.60	184,666.55	55,947.95	2.50	139,869.88
23a	Riego de imprimación para intersecciones	m^2	6,907.50	10,314.50	3,407.00	2.50	8,517.50
32a	Señales preventivas	c/u	6.00	37.00	31.00	220.00	6,820.00
32b	Señales restrictivas	c/u	319.00	409.00	90.00	220.00	19,800.00
32c	Señales informativas	c/u	52.00	56.00	4.00	250.00	1,000.00
33a	Franjas reflectantes continuas blancas	Km	43.67	63.49	19.82	2,100.00	41,622.00
33d	Franjas reflectantes continuas amarillas	Km	21.90	28.96	7.06	3,500.00	24,710.00
33e	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	m^2	1,247.00	1,304.60	57.60	40.00	2,304.00
36a	Escarificación y Conformación de Calzada	m^2	7,498.56	17,772.56	10,274.00	3.00	30,822.00
36b	Conformación de calzada	m^3	149,624.34	209,472.44	59,848.10	0.80	47,878.48
	Conformación de cunetas	ml	0.00	3,366.00	3,366.00	1.00	3,366.00
48a	Limpieza de tubos de 0.30m a 0.90m	ml	218.00	423.40	205.40	20.00	4,108.00
	VARIOS						
	Plancha de concreto para entrada peatonal	c/u	605.00	907.00	302.00	230.00	69,460.00
	Plancha de concreto para entrada vehicular	c/u	2,241.00	3,123.00	882.00	230.00	202,860.00
	Retardador de velocidad	c/u	1.00	5.00	4.00	500.00	2,000.00
54a	Construcción de aceras	m^2	687.00	2,827.80	2,140.80	40.00	85,632.00
	REUBICACION DE SERVICIOS PÚBLICOS						
65c	Reubicacion de tuberias de agua potable (diámetro = 4 pulgadas)	ml	1,240.20	1,520.20	280.00	35.00	9,800.00
						SUB TOTAL:	B/.1,893,187.19
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.132,523.10
					TOTAL DE ACTIVIDADES POR AUMENTAR.		B/.2,025,710.29

Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

No.	ACTIVIDADES EXTRAS	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado o por realizar	P. U. B/.	Total B/.
21a	Material selecto	m^3	0.00	10,054.00	10,054.00	30.00	301,620.00
21a	Material selecto para nivelación	m^3	0.00	1,196.50	1,196.50	30.00	35,895.00
35b	Cordon - Cuneta de hormigón	ml	0.00	920.00	920.00	75.00	69,000.00
22a	Capa Base para calzada	m^3	0.00	11,737.25	11,737.25	47.00	551,650.75
22a	Capa Base para interseccion	m^3	0.00	612.28	612.28	47.00	28,777.16
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs) para calzada	Ton	0.00	6,534.74	6,534.74	210.00	1,372,295.40
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs) para intersecciones	Ton	0.00	419.84	419.84	210.00	88,166.40
	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m para descargas	ml	0.00	4,000.00	4,000.00	45.00	180,000.00
	Plancha de concreto en linea de descargas	c/u	0.00	50.00	50.00	230.00	11,500.00
	Tuberia de hormigón reforzado, 0.90m en descargas	ml	0.00	60.00	60.00	290.00	17,400.00
	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales en descargas	c/u	0.00	12.00	12.00	340.00	4,080.00
	Franjas reflectantes segmentadas Amarillas	Km	0.00	2.25	2.25	2,100.00	4,725.00
						SUB TOTAL:	B/.2,665,109.71
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.186,557.68
					TOTAL DE ACTIVIDADES NUEVAS		B/.2,851,667.39

TOTAL DE ELIMINACIONES:	B/.0.00
ACTIVIDADES EXTRAS más ACTIVIDADES POR AUMENTAR:	B/.4,877,377.68
TOTAL:	B/.4,877,377.68

Que la causa que justifica la Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia, es realizar cambios en ciertas actividades establecidas en los Términos de Refencia, específicamente lo relacionado a las tuberías transversales y al recubrimiento mínimo sobre los tubos de concreto reforzado.

Originalmente lo señalado en los Términos de Refencia, era que al llevarse a cabo el proyecto en mención, se debía utilizar tuberías de 0.75m como diámetro mínimo para tuberías transversales, pero teniendo en cuenta, que las calles a rehabilitar son calles urbanizadas, donde casi toda la totalidad de los terrenos están ocupados con residencias particulares, comercios e instituciones estatales, se procede a colocar algunas tuberías transversales con diámetro de 0.60 m.

Los Términos de referencia indican un recubrimiento mínimo de 45 cm sobre las tuberías pluviales, pero tomando de referencia el American Concrete Pipe Association, se pueden utilizar recubrimiento mínimo de 30 cm para tuberías de concretos (tabla III).

Lo anterior, debido a que el alineamiento vertical y horizontal ya está previamente delimitado y no se puede cambiar la planimetría ni la altimetría de las calles, sin afectar a los propietarios que tienen sus residencias construidas con anterioridad; igual ocurre con el sistema de drenaje de las aguas pluviales de las calles, ya que los cauces por donde corre el agua ya tienen sus elevaciones definidas.

Por lo anterior, **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trabajos indicados en la **Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia**, tal como se indica a continuación:

VERIFICADO Contraloría General de la República Dirección de Fiscalización General 15 MAY 2019 ARTURO C. GRIFFITH A. Jefe de Fiscalización

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES ELIMINACIONES O DISMINUCIONES	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	NO REALIZADO (-)	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tuberías de Hormigón Reforzado, 0.60 m de diámetro	ml	1,111.00	765.20	345.80	150.00	51,870.00
	Tuberías de Hormigón Reforzado, 0.75 m de diámetro	ml	1,211.80	866.00	345.80	210.00	72,618.00
	Canales de Hormigón Trapezoidal de B=0.30m	ml	51,179.00	39,929.00	11,250.00	45.00	506,250.00
	Material Selecto - Bugaba	m3	13,046.95	12,826.95	220.00	24.50	5,390.00
	Capa Base de Calzada, Bugaba	m3	11,880.70	11,668.70	212.00	42.00	8,904.00
	Riego de Imprimación para calzada	m2	184,666.55	183,654.39	1,012.16	2.50	2,530.40
	Hormigón Asfáltico caliente (2,205 lbs) (1,000 kg) para calzada - Bugaba	ton	6,418.63	6,118.63	300.00	195.00	58,500.00
	Construcción de Cajones 1.83x1.22 Sencillo (Calle No. 8: Calle Tercera Este, Call10: Calle 5ta norte, Calle 13:calle 9na norte, Calle 15: Barro las Torres, Calle 21: Calle casa de las Verjas) y Calle No.15)	global	6.00	4.00	2.00	11,400.00	22,800.00
	Prolongación de cajón pluvial (Calle No. 23)	ml	4.00	0.00	4.00	4,000.00	16,000.00
						sub total:	B/.744,862.40
						7% itbms:	- B/.52,140.37
		TOTAL DE ELIMINACIONES					B/.797,002.77

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	REALIZADO DE MÁS (+)	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tubería de Hormigón Reforzado, 1.20 m	ml	21.60	50.40	28.80	450.00	12,960.00
	Canales de Hormigón Trapezoidal de B=0.40m	ml	7,172.00	12,820.70	5,648.70	52.00	293,732.40
	Plancha de Concreto para Entrada Peatonal	cu	907.00	1,299.00	392.00	230.00	90,160.00
	Plancha de Concreto para Entrada Vehicular	cu	3,123.00	4,361.00	1,238.00	230.00	284,740.00
						sub total:	681,592.40
						7% itbms:	47,711.47
		TOTAL DE ACTIVIDADES POR AUMENTAR.					729,303.87

No.	ACTIVIDADES EXTRAS	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	REALIZADO O POR REALIZAR	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tuberías de Hormigón Reforzado Transversales , 0.60 m de diámetro	ml	0.00	345.80	345.80	150.00	51,870.00
	Tuberías de Hormigón Reforzado , 1.05 m de diámetro	ml	0.00	30.00	30.00	380.00	11,400.00
						sub total:	B/.63,270.00
						7% itbms:	B/.4,428.90
		TOTAL DE ACTIVIDADES EXTRAS.					B/.67,698.90

TOTAL de ELIMINACIONES (-):	B/.797,002.77
ACTIVIDADES NUEVAS más ACTIVIDADES POR AUMENTAR:	B/.797,002.77
TOTAL:	0.00

Por los motivos antes descritos, El Ministerio de Obras Públicas (MOP) reconoce quinientos cuarenta (540) días calendario, de manera tal, que en dicho periodo **EL CONTRATISTA** pueda culminar los trabajos objeto del Contrato.

Que en virtud de lo antes expuesto, **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA** han decidido suscribir la presente Adenda N°3 al Contrato N° AL-1-35-17, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cláusula **CUARTA** quedará así:

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de la ejecución del contrato estará comprendido por **MIL DOSCIENTOS QUINCE (1,215) DÍAS CALENDARIO**, para la ejecución de la obra, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Dentro de este mismo término, **EL CONTRATISTA** deberá iniciar primero con el diseño de la obra objeto del presente contrato y someterlo a consideración de este Ministerio, para que una vez aprobado el mismo, pueda iniciar con el proceso constructivo.

VERIFICADO Contraloría General de la República Dirección de Fiscalización General 6/MAY/2019 ARTURO C. GRIFFITH A. Jefe de Fiscalización

SEGUNDA: La Cláusula **QUINTA** quedará así:

QUINTA: MONTO DEL CONTRATO.

EL ESTADO reconoce y pagará a **EL CONTRATISTA**, la suma total de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN BALBOAS CON 68/100 B/.15,705,291.68)** por el trabajo ejecutado. El monto total del contrato se desglosa de la siguiente manera: por la ejecución total de la obra detallada en el presente contrato, la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON 69/100 (B/.14,677,842.69),** más la suma de **UN MILLÓN VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON 99/100 (B/.1,027,448.99)** en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), **EL CONTRATISTA** acepta recibir de la siguiente manera:

ACTO PÚBLICO	CONTRATISTA	PARTIDA		AÑO	MONTO
ADENDA #3 EXTENSIÓN DE TIEMPO Y AUMENTO DE COSTOS	ININCO,S.A.	TOTAL:			1,000.00
Contrato N° AL-1-35-17		OBRA			
		G.100961792.704.502	a/	2019	934.58
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA,PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".		I.T.B.M.S.			
		G.100961792.704.502	a/	2019	65.42
		TOTAL:			15,705,291.68
VIGENCIA: 1,215 DÍAS CALENDARIO OBRA		OBRA			14,677,842.69
		G.100961792.001.502		2017	436,666.24
OBSERVACIÓN:		G.100961792.001.502		2018	1,831,461.73
MODIFICACIÓN N° 5		G.100961792.704.502		2018	1,961,198.92
JUSTIFICACIÓN - TERMINOS DE REFERENCIA		G.100961792.704.502		2019	2,560,351.18
		G.100961792.704.502	a/	2019	934.58
		G.100961792.704.502	b/	2019	3,279,579.80
		G.100961792.001.502	c/	2020	4,607,650.24
		I.T.B.M.S.			1,027,448.99
		G.100961792.001.502		2017	33,962.93
		G.100961792.001.502		2018	142,447.02
		G.100961792.704.502		2018	152,537.71
		G.100961792.704.502		2019	199,138.43
		G.100961792.704.502	a/	2019	65.42
		G.100961792.704.502	b/	2019	229,570.59
		G.100961792.001.502	c/	2020	269,726.89

a/. Monto certificado 2019, aprobado por el Despacho Superior, basado en la Ley N°67 del 13 de diciembre de 2018. Artículo 302 inversiones Multianuales.

b/. Monto disponible para tramitar cuentas.

c/. Monto que será incluido en el Anteproyecto 2020 . La fuente de financiamiento puede variar dependiendo de los ingresos que nos asigne el MEF (703:Peaje del Canal, 704: Dividendos del Canal)

EL ESTADO SE COMPROMETE A INCLUIR EN EL (LOS) PRESUPUESTO (S) DE LA (S) PRÓXIMA (S) VIGENCIA FISCAL (ES), EL (LOS) RECURSO (S) FINANCIERO (S) PROGRAMADO (S) A PAGAR DURANTE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS QUE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 24, DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY 22 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

TERCERA: La Cláusula **OCTAVA**, quedará así:

OCTAVA: FIANZAS Y PÓLIZAS

EL ESTADO declara que **EL CONTRATISTA** ha presentado las siguientes fianzas:

(a) **Fianza Definitiva o de Cumplimiento**, Una Fianza Definitiva o de Cumplimiento por el Cincuenta por Ciento (50%) del valor del Contrato que responda por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante fianza de

Cumplimiento N°GRB04717002354, Endoso N°1, Endoso N°2 y Endoso N°3, emitida por la empresa GLOBAL BANK CORPORATION., por la suma de Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Balboas con 84/100 (B/.7,852,645.84), con una vigencia hasta el 06 de diciembre de 2020 para la ejecución de la obra, contados a partir de la entrega de la Orden de Proceder.

Dicha Fianza se mantendrá en vigor por el término de UN (1) año para responder por vicios redhibitorios, y por el término de TRES (3) años después de que la obra objeto de este Contrato haya sido terminada y aceptada, a fin de responder por defectos de reconstrucción y construcción de la obra.

Durante la ejecución de la obra y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, **EL CONTRATISTA** extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de **EL ESTADO**. La inobservancia de lo anterior, será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

(b) **Póliza de Responsabilidad Civil,** incluida dentro de la Póliza contra Todo Riesgo para Contratista N°RT-CAR-001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A.

(c) **Póliza de Todo Riesgo Construcción (TRC/CAR),** N°RT-CAR-001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A., por la suma asegurada equivalente al precio contractual.

(d) **Póliza de Maquinaria y Equipo de Construcción**; Endosos vigentes a las Pólizas de Automóvil.

(e) **Póliza de Transporte de Carga,** mediante Nota N° INSA-091-2017 de fecha 12 de junio de 2017, **EL CONTRATISTA** señala que dicha póliza no será requerida en virtud de que no van a importar materiales o equipos de bodega a bodega.

CUARTA: EL ESTADO y **EL CONTRATISTA**, acuerdan que todas las demás cláusulas del Contrato N° AL-1-35-17 se mantienen sin alteración alguna.

QUINTA: TIMBRES

Al original de esta Adenda **NO SE LE ADHIEREN TIMBRES**, según lo exige el Artículo 967 del Código Fiscal, toda vez que se aplica la exención determinada por el Artículo 36 de la Ley N°6 de 2 de febrero de 2005, que modifica el Numeral 28 del Artículo 973 del Código Fiscal.

VERIFICADO Contraloría General de la República Dirección de Fiscalización General 6 MAY 2019 ARTURO C. GRIFFITH A. Jefe de Fiscalización

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO

La presente Adenda requiere para su perfeccionamiento, del refrendo de la Contraloría General de la República, según el Artículo 74 del Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio de 2006.

Para constancia se extiende y firma esta adenda en la Ciudad de Panamá, a los 02 (02) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

POR EL ESTADO:

RAMÓN AROSEMENA CRESPO
Ministro de Obras Públicas

POR EL CONTRATISTA:

RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS
Representante Legal

REFRENDO:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá, 14/6/19 (____) de _____ de 2019.

MAG/lvb/ag

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH H.A.
Jefe de Fiscalización

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
Cleto Elgio González
Jefe de Fiscalización

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

DNI-974-19
Panamá, 7 de febrero de 2019

MODIFICACIÓN No. 3
JUSTIFICACIÓN – AUMENTO DE COSTO

CONTRATO No: AL-1-35-17
CONTRATISTA: ININCO, S.A.
PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA
UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO:	B/. 10, 827,914.00
VALOR DE LA MODIFICACIÓN No. 3:	B/. 4,877,377.68
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACIÓN No. 3:	B/. 15,705,291.68
ORDEN DE PROCEDER:	9 de agosto de 2017
PLAZO DE CUMPLIMIENTO ORIGINAL:	365 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ORIGINAL:	8 de agosto de 2018
PLAZO OTORGADO CON ADENDA No. 1:	140 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN CON MODIFICACIÓN No. 1:	26 de diciembre de 2018
PLAZO OTORGADO CON MODIFICACIÓN No. 2:	170 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN CON MODIFICACIÓN No. 2:	14 de junio de 2019
PLAZO DE CUMPLIMIENTO FINAL:	675 días calendario
AVANCE DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO:	80.38 %

****

La Modificación No. 3 de Aumento de Costo, es resultados de las evaluaciones realizas en campo por la Unidad Ejecutora, en las cuales se definió la necesidad de reparar y rehabilitar 21 nuevas calles adicionales a las incluidas dentro del contrato inicial; buscando mejorar la conectividad y seguridad de las redes viales, y para la accesibilidad de la población a los servicios básicos tales como centros de salud, escuelas y caminos de producción; contribuyendo así a la integración de dicha región con el resto del país.

También, se consideró agregar al proyecto actividades que permitan mejorar el sistema de drenajes del proyecto, por medio de la extensión de los metros lineales de cunetas, tuberías de hormigón reforzado, cajones pluviales, entre otras actividades.

Luego de finalizar las evaluaciones pertinentes en campo (Informe Técnico No. 028-18 de DIDED, del 16 de agosto de 2018), se le solicitó a la empresa contratista someter a consideración un informe técnico detallado, donde se muestren todas las calles que contempla el contrato original y otra sección del informe donde se detallen las veintiún (21) nuevas calles a incluir dentro del proyecto. Además, se le solicitó a la empresa presentar un plano o mapa a color donde se resalten las calles originales del contrato y todas las nuevas calles que se adicionan mediante esta modificación y su propuesta para la mejora del sistema de drenajes del proyecto.

A continuación, se detallan las veintiún nuevas calles incluidas en esta modificación al contrato:

Nombre	Longitud (m)	Tipo de Rodadura	Ubicación
Calle N°1A: Calle 1ª Oeste	1,375.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°2A: Calle 1ª Norte (entre Calle 11ª y 14ª Oeste) más ramal	480.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°3A: Calle 2ª Este	210.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°4A: Calle 1ª Este	155.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°5A: Calle 6ª Este	500.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°6A: Calle 11ª Este	950.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°7A: Calle 8ª Oeste	785.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°8A: Calle 5ª Oeste	1,120.00	Carpeta Asfáltica	Volcán
Calle N°9A: Calle 7ª Este a 9ª Este	172.00	Carpeta Asfáltica	Concepción

Calle N°10A: Circunvalación Calle 7ª Este a 9ª Este)	185.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°11A: Calle 8ª Este	123.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°12A: Circunvalación Fábrica de Mafa	296.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°13A: Ramal Calle 5ª Norte	133.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°14A: Circunvalación Estadio El Porvenir	284.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°15A: Familia De León Gómez	483.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle N°16A: Avenida 3ª Sur Mini Super Yalin	210.00	Carpeta Asfáltica	Concepción
Calle Nº17A: La Caballeriza (Justavino)	600.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle Nº18A: Calle Sin Nombre	177.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle Nº19A: Calle Vía al Campo Deportivo Paso Ancho	624.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle Nº20A: Calle Vía al Volcán Barú unida a la Calle 4ª	370.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho
Calle Nº21A: Calle 5ª Los Sánchez	460.00	Carpeta Asfáltica	Paso Ancho

Finalmente, y en atención a la solicitud anterior, la empresa contratista nos remitió el informe técnico solicitado con el detalle de las nuevas 21 calles y las mejoras propuestas para el sistema de drenaje del proyecto, a través de la nota **INSA-GC-033-19a** con fecha del 21 de enero de 2019, los cuales fueron revisados sin objeción y remitidos a la Dirección Nacional de Inspección por la Supervisión Regional de Inspección en Chiriquí, mediante la nota **DNI-SRCH-0095-19** del 7 de febrero de 2019. También la empresa presentó el desglose de las calles de Paso Ancho a través de la nota INSA-GC-075-19 del 25 de febrero de 2019.

ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado de más	P. U. B/.	Total B/.
2a	Limpieza y Desraigue	Ha	6.72	12.07	5.35	3 500.00	18 725.00
2c	Remoción de arboles	c/u	122.00	146.00	24.00	100.00	2 400.00
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.45m	ml	350.52	468.72	118.20	8.00	945.60
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.60m	ml	213.40	297.20	83.80	25.00	2 095.00
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.75m	ml	36.60	100.00	63.40	25.00	1 585.00
3j	Reubicación de cerca de Alambre de Púas	ml	666.00	942.00	276.00	8.00	2 208.00
3g-1	Remoción de plancha de concreto	c/u	0.00	392.00	392.00	20.00	7 840.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 0.75m.	ml	520.80	1 211.80	691.00	210.00	145 110.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 0.90m.	ml	115.20	200.80	85.60	290.00	24 824.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 1.20m.	ml	9.60	21.60	12.00	450.00	5 400.00
4c	Material y excavación para lecho, Clase "B"	m^3	140.15	264.05	123.90	45.00	5 575.50
5N.a	Excavación no clasificada (Corte)	m^3	3 969.00	8 461.20	4 492.20	8.00	35 937.60
	Excavación de material de Prestamo para relleno	m^3	40.00	810.00	770.00	8.00	6 160.00
5N.f	Limpieza y conformación de cauce	m^2	1 622.00	3 058.00	1 436.00	20.00	28 720.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m	ml	40 939.40	51 179.00	10 239.60	45.00	460 782.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.40m	ml	2 200.00	7 172.00	4 972.00	52.00	258 544.00
13b	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales	m^3	530.80	964.77	433.97	340.00	147 549.80
15a	Acero de refuerzo, grado 40 para cabezales	Kg	9 278.45	13 797.06	4 518.61	3.00	13 555.83
20/b-1	Zampeado con mortero	m^2	677.60	1 225.60	548.00	45.00	24 660.00
23a	Riego de Imprimación para calzada	m^2	128 718.60	184 666.55	55 947.95	2.50	139 869.88

23a	Riego de imprimación para intersecciones	m^2	6 907.50	10 314.50	3 407.00	2.50	8 517.50
32a	Señales preventivas	c/u	6.00	37.00	31.00	220.00	6 820.00
32b	Señales restrictivas	c/u	319.00	409.00	90.00	220.00	19 800.00
32c	Señales informativas	c/u	52.00	56.00	4.00	250.00	1 000.00
33a	Franjas reflectantes continuas blancas	Km	43.67	63.49	19.82	2 100.00	41 622.00
33d	Franjas reflectantes continuas amarillas	Km	21.90	28.96	7.06	3 500.00	24 710.00
33e	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	m^2	1 247.00	1 304.60	57.60	40.00	2 304.00
36a	Escarificación y Conformación de Calzada	m^2	7 498.56	17 772.56	10 274.00	3.00	30 822.00
36b	Conformación de calzada	m^2	149 624.34	209 472.44	59 848.10	0.80	47 878.48
	Conformación de cunetas	ml	0.00	3 366.00	3 366.00	1.00	3 366.00
48a	Limpieza de tubos de 0.30m a 0.90m	ml	218.00	423.40	205.40	20.00	4 108.00
	VARIOS						
	Plancha de concreto para entrada peatonal	c/u	605.00	907.00	302.00	230.00	69 460.00
	Plancha de concreto para entrada vehicular	c/u	2 241.00	3 123.00	882.00	230.00	202 860.00
	Retardador de velocidad	c/u	1.00	5.00	4.00	500.00	2 000.00
54a	Construcción de aceras	m^2	687.00	2 827.80	2 140.80	40.00	85 632.00
	REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
65c	Reubicación de tuberías de agua potable (diámetro = 4 pulgadas)	ml	1 240.20	1 520.20	280.00	35.00	9 800.00

ACTIVIDADES EXTRAS O NUEVAS

No.	ACTIVIDADES EXTRAS	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado o por realizar	P. U. B/.	Total B/.
21a	Material selecto	m^3	0.00	10 054.00	10 054.00	30.00	301 620.00
21a	Material selecto para nivelación	m^3	0.00	1 196.50	1 196.50	30.00	35 895.00
35b	Cordon - Cuneta de hormigón	ml	0.00	920.00	920.00	75.00	69 000.00
22a	Capa Base para calzada	m^3	0.00	11 737.25	11 737.25	47.00	551 650.75
22a	Capa Base para Interseccion	m^3	0.00	612.28	612.28	47.00	28 777.16
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs.) para calzada	Ton	0.00	6 534.74	6 534.74	210.00	1 372 295.40
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs.) para intersecciones	Ton	0.00	419.84	419.84	210.00	88 166.40
	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m para descargas	ml	0.00	4 000.00	4 000.00	45.00	180 000.00
	Plancha de concreto en linea de descargas	c/u	0.00	50.00	50.00	230.00	11 500.00
	Tubería de hormigón reforzado, 0.90m en descargas	ml	0.00	60.00	60.00	290.00	17 400.00
	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales en descargas	c/u	0.00	12.00	12.00	340.00	4 080.00
	Franjas reflectantes segmentadas Amarillas	Km	0.00	2.25	2.25	2 100.00	4 725.00

Recomendado por:

Ing. Alexis Espinosa
Residente del Proyecto MOP

Revisado por:

Ing. Héctor Núñez
Supervisor Regional de Inspección
Bocas del Toro y Chiriquí

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
DAVID CHIRIQUÍ
PANAMA

Aprobado por:

Ing. Ronny E. Kam S.
Director Nacional de Inspección

REK/el

Adj.

Anexo 5. Sustento de la Viabilidad Ambiental para la rehabilitación de calles existentes dentro del Parque Nacional Volcán Barú

INFORME PARA SUSTENTAR SOLICITUD DE VIABIILIDAD AMBIENTAL

PROYECTO
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

LOCALIZACIÓN:
CORREGIMIENTO DE PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS PROVINCIA DE CHIRIQUI.

PROMOTOR:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

EMPRESA CONTRATISTA.

ININCO, S.A.

PREPARADO POR:

PATRICIA GUERRA
IRC 074-2008

NOVIEMBRE, 2019

INDICE

1.0 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO. 3

2.0 OBJETIVO DEL PROYECTO 6

3.0 JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE. 7

4.0 CARACTERISTICAS FISICAS, BIOLOGICA Y SOCIOECONOMICAS. 8

5.0 INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES.. 10

6.0 INFOMACIÓN CARTOGRAFICA 11

8.0 BIBLIOGRAFIA 17

9.0 ANEXOS 18

9.1 Certificación de Servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. 19

9.2 Copia del Contrato No AL-1-35-17 y Adenda N° 3 24

1.0 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO.

PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: Ministerio de Obras Públicas.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas realizo el Acto de Licitación Pública Por Mejor Valor No 2017-0-09-0-04-LV-004867 del proyecto denominado **"Diseño y construcción para la rehabilitación de las calles internas de Volcán y Concepción en los Distritos de Tierras Altas y Bugaba";** resultando favorecida la empresa panameña ININCO, S. A. mediante Contrato N° Al-1-35-17 De acuerdo a los términos de referencia el proyecto el proyecto incluye la rehabilitación de 12.202 Kilómetros de calles internas en el Corregimiento de Volcán en el Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, distribuidas en catorce (14) calles.

Para el desarrollo de estas obras el Promotor a través de la empresa contratista presentó ante el Ministerio de Ambiente el EsIA Categoría I del proyecto denominado "***Diseño y construcción para la rehabilitación de calles internas en el Distrito de Tierras Altas (Volcán), Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí***"; el cual fue aprobado mediante Resolución No DRCH IA-011-2018 de 22 de enero de 2018

Mediante la Adenda No 3 al Contrato Al-1-35-17 se modifican las Cláusulas Cuarta, Quinta y Octava del referido contrato entre las cuales ***se adicionan veintiún*** (21) nuevas calles a rehabilitar; de las cuales dos (2) se localizan dentro del Parque Nacional Volcán Barú específicamente en el área residencial de la comunidad de Paso Ancho, Corregimiento de Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas; Provincia de Chiriquí

Se describe en el Cuadro No 1, la longitud de las calles ubicada en el Parque Nacional Volcán Barú y las actividades a desarrollar

Cuadro No 1. Longitud de las calles y actividades a desarrollar

NOMBRE DE LA CALLE	LONGITUD (m)	SECCIÓN TIPICA (m)	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDDEAS A DESARROLLAR
Calle 4ta	380	6.00	Limpieza y desrraigue, conformación de calzada, material selecto, capa base, imprimación, asfalto, pintura, colocación de letreros, conformación de cuneta, construcción de cuneta de base 30, construcción de cuneta de base 40, zampeado, instalación de tubería de hormigón, construcción de cabezales, construcción de planchas de entradas.
Calle 5ta	480	6.00	Limpieza y desrraigue, conformación de calzada, material selecto, capa base, imprimación, asfalto, pintura, colocación de letreros, conformación de cuneta, construcción de cuneta de base 30, construcción de cuneta de base 40, zampeado, instalación de tubería de hormigón, construcción de cabezales, construcción de planchas de entradas.

Fuente: Ininco, 2019

Se describe a continuación las actividades a desarrollar como parte del proyecto:

- ☑ **Limpieza y desrraigue o desmonte**.

Esta actividad consiste principalmente en la remoción y disposición de toda vegetación y desechos dentro de las áreas que se han considerado en el alineamiento de los caminos, exceptuando los objetos que sean señalados para permanecer en sus sitios o que deban ser removidos de acuerdo a los coordinado con los Inspectores designados.

- ☑ **Excavación y Conformación de calzada.**

Según se indica en el Manual de Especificaciones Técnicas General, este trabajo consiste en la remoción y nivelación del terreno natural y la disposición de los materiales para llegar a grado de sub-rasante según se indica en los planos o especificaciones técnicas. Antes de iniciar los trabajos de excavación no clasificada, los equipos de agrimensura verificaran las secciones de la agrimensura inicial, a fin de poder contabilizar a través del tiempo, los volúmenes de tierra movido, comparando las secciones finales con las secciones iniciales del movimiento de tierra.

☑ **Construcción de drenajes (colocación de alcantarillas, cunetas pavimentadas,)**

Como parte del proyecto, se proyecta colocar alcantarillas y tubos en diferentes lugares a lo largo de la vía, para canalizar el drenaje de las aguas de lluvia y cruzar las aguas superficiales que atraviesan este proyecto. Las obras de drenaje serán alcantarillas de concreto, y cunetas pavimentadas. La canalización de las aguas superficiales será hacia las cunetas laterales a ambos lados de la vía. Los nuevos drenajes estarán dimensionados en base a los estudios hidrológicos e hidráulicos realizados para tal fin.

☑ **Colocación de material selecto o sub-base (tosca)**

El material selecto o sub-base es un material de dureza intermedia, de fácil compactación y resistencia; sobre este se dispone el hormigón asfáltico. En esta actividad los camiones depositan el material sobre la superficie y a través de la motoniveladora el mismo se distribuye y nivela. Finalmente, mediante una compactadora o rola lisa se compacta hasta alcanzar el porcentaje requerido.

☑ **Riego de Imprimación.**

Terminada la colocación y compactación de la capa base, se procederá a la imprimación para la colocación del sello correspondiente. La actividad de riego de imprimación consiste en el suministro y aplicación de un riego de material asfaltico, incluyendo el material secante, si se requiere, sobre un base previamente preparada y aprobada, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Generales del MOP y de conformidad con los planos confeccionados.

☑ **Carpeta de hormigón asfaltico.**

La colocación se realiza con un equipo de pavimentación compuesto por una pavimentadora de asfalto, una rola tándem lisa y una compactadora de llantas y camiones con lona. Igualmente se utilizará una distribuidora de asfaltos que realizará los riegos de liga a una rata indicada en cumplimiento con el Capítulo 24 de las Especificaciones del MOP. Como recurso físico se utilizarían banderilleros, rastrillaros, operadores de equipo pesado y choferes de camiones pesados.

☑ **Colocación de la señalización horizontal (Colocación de Pintura Termoplástica)**

La señalización vial consiste primordialmente en la especificación y ubicación de las señales reglamentarias preventivas e informativas y las marcas de pavimento en base a la geometría (alineamiento horizontal y vertical) de la carretera. Las señales reglamentarias al igual que las marcas en el pavimento se especificaran de acuerdo a las cartillas de señales vigentes de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y el Manual Panamericano de Dispositivos de Control de Tránsito en Calles y Carreteras.

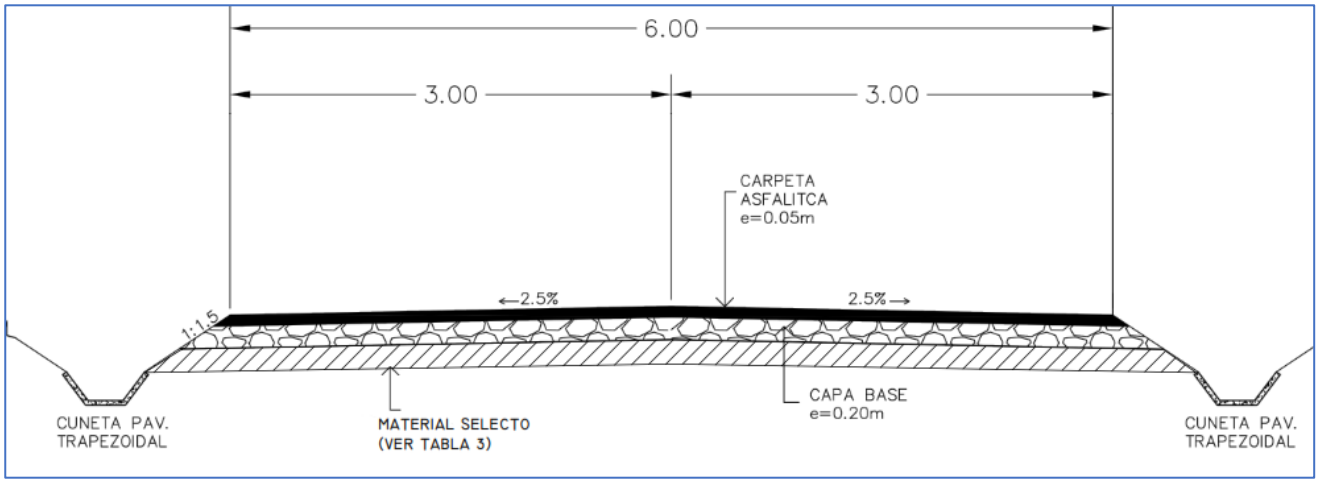
☑ **Colocación de la señalización vertical**

La señalización vertical consistirá en la confección, suministro e instalación de letreros o señales viales, soportes para letreros, postes, herrajes, placas metálicas, material reflectante para el control, de tránsito

☑ **Sección típica y habilitación de intersecciones.**

La sección típica del Proyecto es de 6.00 metros de ancho, con dos carriles (un carril en cada dirección) con una superficie de rodadura de doble tratamiento superficial asfaltico.

Imagen 1. Sección típica de los caminos a construir



2.0 OBJETIVO DEL PROYECTO

☑ Mejorar la conectividad y seguridad de las redes viales, accesibilidad de la población a los servicios básicos, tales como centros de Salud, Escuelas y Caminos de Producción; contribuyendo así a la integración de las comunidades.

3.0 JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE.

El proyecto se desarrollará sobre dos calles existente, cuya rodadura es de piedra, ambas calles se localizan en terrenos nacionales en cuyos alrededores se ubican residencias particulares.

En la actualidad, la población se ve afectada por el pésimo estado de las calles y la falta de transporte colectivo y selectivo. Adicional a esto, con la implementación del proyecto se obtendrán beneficios económicos en el Corregimiento de Paso Ancho ya que se facilitará la accesibilidad a diversas comunidades de propios y visitantes y con ello el progreso de todos los involucrados

Imagen 2. Vista panorámica de Calle 4TA existente. Longitud: 380 metros





Imagen 3. Vista panorámica de Calle 5TA existente Longitud: 480 metros





Es importante destacar que el alineamiento sobre el cual se desarrollará el camino constituye en la actualidad dos caminos de piedra existente, donde no se ubican ríos y/o quebradas.

- **Servidumbre vial.**

  Mediante Nota 14-1800-OT-299-2019 emitida por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la Servidumbre vial para las calles de Paso Ancho es de 15.00 metros.

4.0 CARACTERISTICAS FISICAS, BIOLOGICA Y SOCIOECONOMICAS.

A continuación, se hace una descripción de las condiciones físicas, biológica y socioeconómica de las principales características físicas, bilógicas y socioeconómicas del proyecto

- ☑ **Características Físicas:**

El área a utilizar para el desarrollo del proyecto se encuentra ubicada en el Corregimiento de Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.

Con base al Mapa Geológico de Panamá, los suelos presentes en el Poblado de Volcán pertenecen a la formación Barú consistente en Basaltos / andesitas, cenizas, tobas aglomerados y lavas. Estos suelos son ricos en materia orgánica, fertilidad general, permeabilidad y capacidad para uso agrícola y aunque tiene un alto grado de pedregosidad, no ha sido limitante para desarrollar actividades agrícolas.

En general, los suelos en el Distrito de Tierras Altas se caracterizan por ser de textura franca, con un horizonte superficial negro, rico en materia orgánica de unos 45 cm de profundidad; El cual disminuye su coloración a pardo grisáceo oscuro a medida que se profundiza en el horizonte del suelo. La densidad aparente es baja; son suelos permeables.

El área donde se desarrollará el proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica Río Chiriquí Viejo (Cuenca No 102). La cuenca del río Chiriquí Viejo se encuentra localizada en el sector occidental de la Provincia de Chiriquí, entre las coordenadas 8° 15’ y 9° 00’ Latitud Norte y 82° 15’ y 83° 00’ Longitud Oeste. El área de drenaje de la cuenca es de 1,376 Km²., hasta la desembocadura al mar y la longitud del río principal es de 161 Km. La elevación media de la cuenca es de 1,100 msnm. y el punto más alto se encuentra sobre el Volcán Barú, ubicado en la parte nororiental, con una elevación de 3,474 msnm.

Cabe destacar que dentro del alineamiento sobre el cual se desarrollara el proyecto no se ubican fuentes hídricas.

☑ **Características Biológicas.**

De acuerdo de acuerdo a los trabajos realizados por Tosí (1971) sobre las formaciones ecológicas o zonas de vida de Panamá, el cual se basó en el sistema de clasificación establecido por Holdridge (1967), el sitio donde se desarrollará el proyecto se localiza dentro de la zona de vida al Bosque Pluvial Montano Bajo.

El área del Proyecto se caracteriza por ser una zona urbanizada que presenta una baja diversidad de flora a causa de la alteración de la cobertura vegetal producto de las actividades antropogénicas presentes. El área está formada por un sistema vegetativo intervenido, debido a las actividades mencionadas anteriormente, diferenciándose las zonas herbazales y pastizales, árboles plantados y plantas ornamentales, cultivos.

Imagen 3. Vista de la escaza cobertura vegetal existente.



☑ **Características Socioeconómicas:**

Las calles a rehabilitar se localizan en el Corregimiento de Paso Ancho en el Distrito de Tierras Altas en la Provincia de Chiriquí.

De acuerdo al Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú hay 6 comunidades ubicadas dentro del parque con un aproximado de 907 habitantes de acuerdo al Censo de 2010. La gran mayoría de pobladores de la zona de vecindad del PNVB son colonos mestizos o descendientes de inmigrantes europeos y norteamericanos de principios del siglo XX, pero también existe una cantidad considerable de indígenas Ngöbe (3090 personas, según el X censo de población y vivienda), que se dedican principalmente a trabajar como jornaleros en las fincas

5.0 INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES

El proyecto generará impactos tanto positivos como negativos. Los impactos se presentarán especialmente en la etapa de construcción del proyecto y en menor medida, durante la etapa de operación. La mayoría de los impactos serán puntuales y temporales, sin embargo, se reconoce que es en la etapa de construcción cuando los impactos tienen la posibilidad de ser mitigados desarrollando medidas constructivas que tomen en cuenta las posibles afectaciones ambientales que pueden producirse.

A continuación, se describen los principales impactos generados por el proyecto durante la fase de construcción

Cuadro No 2. Matriz de identificación de impactos ambientales generados en las fases de construcción del proyecto.

MEDIO	IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO				
		Limpieza y desraigue	Construcción del camino	Construcción de cunetas, losas de acceso	Señalamiento vertical y horizontal (pintura termoplástica)	Limpieza y remoción de desechos
FISICO	Generación de polvo	✓	✓	✓	✓	✓
	Aumento de las emisiones gaseosas producto de la combustión interna de los equipos utilizados	✓	✓	✓	✓	✓
	Aumento en los niveles de ruidos producto de las actividades de construcción	✓	✓	✓	✓	✓
	Generación de vibraciones	✓	✓	✓		
	Compactación del suelo	✓	✓	✓		

MEDIO	IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO				
		Limpieza y desraigue	Construcción del camino	Construcción de cunetas, losas de acceso	Señalamiento vertical y horizontal (pintura termoplástica)	Limpieza y remoción de desechos
	Riesgo de contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los desechos sólidos domésticos	✓	✓	✓	✓	✓
BIOLOGICO	Eliminación de la cobertura vegetal	✓	✓	✓		
SOCIOECONOMICO	Afectación de predios vecinos.	✓	✓	✓	✓	✓
	Alteración de la calidad de vida de la población	✓	✓	✓	✓	✓
	Riesgo de accidentes durante las actividades de construcción	✓	✓	✓	✓	✓
	Generación de desechos solidos	✓	✓	✓	✓	✓
	Generación de desechos líquidos	✓	✓	✓	✓	✓
	Generación de empleo	✓	✓	✓	✓	✓
PAISAJE	Introducción de nuevos elementos al paisaje natural		✓	✓	✓	

6.0 INFOMACIÓN CARTOGRAFICA

El proyecto abarca la Provincia de Chiriquí, Distrito de Tierras Altas, Corregimiento de Paso Ancho. Las coordenadas UTM correspondientes al proyecto fueron referenciadas con el Sistema WGS84 (World Geodetic System 84 o Sistema Geodésico Mundial 1984) y se presentan en el Cuadro No 3.

Cuadro No 3. Coordenadas UTM del alineamiento de las Calles. DATUM WGS 84

PTO	ESTE	NORTE
COORDENADAS UTM CALLE 4TA		
1	322280.753	975216.646
2	322275.493	975197.350
3	322270.232	975178.054
4	322264.971	975158.758
5	322259.711	975139.462
6	322254.450	975120.167
7	322249.190	975100.871
8	322243.929	975081.575
9	322238.669	975062.279
10	322233.408	975042.984

PTO	ESTE	NORTE
11	322228.147	975023.688
12	322222.887	975004.392
13	322217.626	974985.096
14	322212.366	974965.801
15	322207.105	974946.505
16	322201.845	974927.209
17	322196.584	974907.913
18	322191.323	974888.618
19	322186.063	974869.322
20	322181.862	974853.914

COORDENADAS UTM CALLE 5TA		
PTO	ESTE	NORTE
1	322113.988	974650.013
2	322133.474	974645.506
3	322152.960	974640.999
4	322172.445	974636.492
5	322191.931	974631.985
6	322211.416	974627.478
7	322230.902	974622.971
8	322250.387	974618.464
9	322269.873	974613.957
10	322289.358	974609.450
11	322308.844	974604.943
12	322328.330	974600.436
13	322347.815	974595.929
14	322367.301	974591.422
15	322386.786	974586.915
16	322406.272	974582.408
17	322425.757	974577.901
18	322445.243	974573.394
19	322454.534	974562.516
20	322450.048	974543.025
21	322445.561	974523.535
22	322441.074	974504.045
23	322436.587	974484.555
24	322432.877	974468.438

Fuente: Ininco, S. A. , 2019

Mapa para para viabilidad ambiental en el Parque Nacional Volcan Barú de calles internas en Distrito de Tierras Altas (Volcán), Provincia de Chiriquí.

CALLE1A	X	Y
1	318785.404	970217.148
2	318769.721	970204.736
3	318754.038	970192.325
4	318738.355	970179.914
5	318722.672	970167.502
6	318706.989	970155.091
7	318691.306	970142.680
8	318675.623	970130.268
9	318659.939	970117.857
10	318644.256	970105.446
11	318627.332	970098.325
12	318618.482	970080.390
13	318608.084	970063.620
14	318593.290	970050.161
15	318578.497	970036.701
16	318563.704	970023.242
17	318548.287	970010.508
18	318532.738	969997.930
19	318517.189	969985.351
20	318501.640	969972.772
21	318486.091	969960.194
22	318470.542	969947.615
23	318455.022	969935.003
24	318440.663	969921.081
25	318426.303	969907.160
26	318411.944	969893.239
27	318397.534	969879.370
28	318382.661	969866.000
29	318367.788	969852.629
30	318352.914	969839.258
31	318338.041	969825.887
32	318323.167	969812.516
33	318308.294	969799.145
34	318293.420	969785.774
35	318278.357	969772.621
36	318263.048	969759.752
37	318247.738	969746.883
38	318234.772	969731.714
39	318222.197	969716.163
40	318209.621	969700.611
41	318197.952	969684.370
42	318186.336	969668.090
43	318174.719	969651.809
44	318159.816	969638.796
45	318143.603	969627.086
46	318127.389	969615.376
47	318111.176	969603.666
48	318094.962	969591.957
49	318078.749	969580.247
50	318066.107	969565.468
51	318057.437	969547.549
52	318056.317	969527.581
53	318055.196	969507.612
54	318054.083	969487.644
55	318054.083	969467.644
56	318054.083	969447.644
57	318054.083	969427.644
58	318056.140	969407.866
59	318061.611	969389.332
60	318080.125	969381.769
61	318099.058	969375.594
62	318118.670	969371.674
63	318138.256	969367.705
64	318150.617	969352.353
65	318151.347	969332.671
66	318147.281	969313.092
67	318142.238	969293.739
68	318138.397	969274.168
69	318139.192	969254.673
70	318146.687	969236.130

CALLE 2A-1	X	Y
1	318433.213	971607.086
2	318448.600	971619.861
3	318466.559	971628.356
4	318486.441	971629.898
5	318506.428	971630.364
6	318526.379	971631.755
7	318546.337	971633.054
8	318566.304	971634.207
9	318575.680	971634.748

CALLE 3A	X	Y
1	319515.5776	970512.6286
2	319502.8341	970497.2186
3	319488.7277	970483.0446
4	319474.0804	970469.4401
5	319458.4852	970456.9186
6	319442.8862	970444.4018
7	319427.1472	970432.0641
8	319411.2005	970419.9934
9	319395.2538	970407.9226
10	319379.4502	970395.6697
11	319364.0601	970382.897
12	319353.9174	970374.4793

CALLE 2A-2	X	Y
1	318461.636	971768.430
2	318474.459	971753.082
3	318487.313	971737.760
4	318500.942	971723.125
5	318514.748	971708.654
6	318528.971	971694.676
7	318538.343	971677.148
8	318551.390	971661.996
9	318564.699	971647.067
10	318577.961	971632.097
11	318591.001	971616.933
12	318604.042	971601.769
13	318618.630	971588.130
14	318631.615	971572.927
15	318644.202	971557.384
16	318657.283	971542.263
17	318670.678	971527.412
18	318671.330	971526.689

CALLE 7A	X	Y
1	318974.220	971364.329
2	318959.395	971354.903
3	318944.571	971341.478
4	318929.741	971328.059
5	318914.894	971315.116
6	318899.201	971302.227
7	318883.920	971289.325
8	318869.195	971275.791
9	318854.562	971262.158
10	318839.926	971248.528
11	318824.838	971235.401
12	318809.681	971222.352
13	318794.525	971209.303
14	318779.612	971195.978
15	318764.859	971182.475
16	318750.106	971168.972
17	318735.352	971155.468
18	318720.599	971141.965
19	318705.845	971128.462
20	318690.868	971115.212
21	318675.531	971102.375
22	318660.194	971089.539
23	318644.857	971076.703
24	318629.520	971063.866
25	318614.183	971051.030
26	318598.684	971038.390
27	318583.319	971025.591
28	318568.475	971012.189
29	318553.078	970999.425
30	318537.663	970986.682
31	318522.198	970974.001
32	318506.736	970961.315
33	318491.320	970948.574
34	318475.903	970935.833
35	318460.505	970923.070
36	318445.423	970909.935
37	318432.024	970895.381
38	318433.747	970876.224
39	318445.525	970860.061
40	318453.794	970848.757

CALLE 17 A	X	Y
1	322003.1388	975292.161
2	321996.764	975273.2041
3	321990.3892	975254.2473
4	321984.0143	975235.2905
5	321977.6395	975216.3336
6	321971.2647	975197.3768
7	321964.8899	975178.4199
8	321958.5151	975159.4631
9	321952.1402	975140.5063
10	321945.7654	975121.5494
11	321939.3906	975102.5926
12	321933.0158	975083.6358
13	321926.641	975064.6789
14	321920.2661	975045.7221
15	321913.8913	975026.7652
16	321907.5165	975007.8084
17	321901.1417	974988.8516
18	321894.7669	974969.8947
19	321888.392	974950.9379
20	321882.0172	974931.9811
21	321875.6424	974913.0242
22	321869.2676	974894.0674
23	321862.8927	974875.1106
24	321856.5179	974856.1537
25	321850.1431	974837.1969
26	321843.7683	974818.24
27	321837.3935	974799.2832
28	321831.0186	974780.3264
29	321824.6438	974761.3695
30	321818.269	974742.4127
31	321815.269	974733.4917

CALLE 4A	X	Y
1	319389.921	970570.981
2	319376.324	970556.367
3	319360.668	970543.922
4	319345.011	970531.478
5	319329.766	970518.538
6	319314.664	970505.426
7	319299.405	970492.498
8	319283.997	970479.747
9	319273.526	970471.081

CALLE 20 A	X	Y
1	322280.753	975216.646
2	322275.493	975197.350
3	322270.232	975178.054
4	322264.971	975158.758
5	322259.711	975139.462
6	322254.450	975120.167
7	322249.190	975100.871
8	322243.929	975081.575
9	322238.669	975062.279
10	322233.408	975042.984
11	322228.147	975023.688
12	322222.887	975004.392
13	322217.626	974985.096
14	322212.366	974965.801
15	322207.105	974946.505
16	322201.845	974927.209
17	322196.584	974907.913
18	322191.323	974888.618
19	322186.063	974869.322
20	322181.862	974853.914

CALLE 18 A	X	Y
1	322175.2175	975268.3124
2	322155.4068	975271.058
3	322135.5962	975273.8035
4	322115.7855	975276.5491
5	322095.9749	975279.2947
6	322076.1642	975282.0403
7	322056.3536	975284.7859
8	322036.5429	975287.5314
9	322016.7323	975290.277
10	322003.1388	975292.161

CALLE 21 A	X	Y
1	322113.988	974650.013
2	322133.474	974645.506
3	322152.960	974640.999
4	322172.445	974636.492
5	322191.931	974631.985
6	322211.416	974627.478
7	322230.902	974622.971
8	322250.387	974618.464
9	322269.873	974613.957
10	322289.358	974609.450
11	322308.844	974604.943
12	322328.330	974600.436
13	322347.815	974595.929
14	322367.301	974591.422
15	322386.786	974586.915
16	322406.272	974582.408
17	322425.757	974577.901
18	322445.243	974573.394
19	322454.534	974562.516
20	322450.048	974543.025
21	322445.561	974523.535
22	322441.074	974504.045
23	322436.587	974484.555
24	322432.877	974468.438

CALLE 6A	X	Y
1	320189.128	969830.513
2	320179.848	969812.798
3	320168.179	969796.590
4	320155.475	969781.143
5	320142.482	969765.940
6	320129.431	969750.785
7	320115.559	969736.392
8	320101.181	969722.491
9	320086.697	969708.699
10	320072.344	969694.786
11	320059.159	969679.756
12	320046.477	969664.291
13	320033.789	969648.830
14	320020.809	969633.616
15	320007.746	969618.471
16	319994.841	969603.197
17	319982.935	969587.126
18	319970.521	969571.463
19	319957.129	969556.609
20	319943.947	969541.573
21	319931.332	969526.053
22	319918.629	969510.607
23	319905.515	969495.506
24	319892.401	969480.406
25	319879.652	969464.997
26	319866.993	969449.514
27	319853.425	969434.846
28	319838.085	969422.099
29	319820.041	969413.560
30	319800.585	969409.123
31	319781.110	969404.765
32	319762.591	969397.245
33	319746.661	969385.332
34	319733.050	969370.703
35	319720.480	969355.146
36	319707.911	969339.590
37	319695.087	969324.243
38	319682.180	969308.966
39	319669.107	969293.837
40	319655.060	969279.601
41	319640.745	969265.636
42	319626.056	969252.072
43	319611.297	969238.604
44	319598.618	969223.209
45	319587.521	969206.571
46	319576.431	969189.932
47	319565.821	969172.979
48	319557.159	969154.954

CALLE 8A	X	Y
1	319036.2322	970924.1585
2	319021.1557	970911.017
3	319006.0792	970897.8754
4	318991.0028	970884.7339
5	318975.9263	970871.5924
6	318960.8498	970858.4509
7	318945.7733	970845.3093
8	318930.6968	970832.1678
9	318915.6204	970819.0263
10	318900.5439	970805.8848
11	318885.4674	970792.7432
12	318870.3909	970779.6017
13	318855.3144	970766.4602
14	318840.2379	970753.3187
15	318825.1615	970740.1771
16	318810.085	970727.0356
17	318795.0085	970713.8941
18	318779.932	970700.7526
19	318764.8555	970687.611
20	318749.7791	970674.4695
21	318734.7026	970661.328
22	318719.6261	970648.1865
23	318704.5496	970635.0449
24	318689.4731	970621.9034
25	318674.3966	970608.7619
26	318659.3202	970595.6204
27	318644.2437	970582.4788
28	318629.1672	970569.3373
29	318614.0907	970556.1958
30	318599.0142	970543.0543
31	318583.9377	970529.9127
32	318568.8613	970516.7712
33	318553.7848	970503.6297
34	318538.7083	970490.4882
35	318523.6318	970477.3466
36	318508.5553	970464.2051
37	318493.4789	970451.0636
38	318478.4024	970437.9221
39	318463.3259	970424.7805
40	318448.2494	970411.639
41	318433.1729	970398.4975
42	318418.0964	970385.356
43	318403.02	970372.2144
44	318403.2572	970355.6781
45	318384.8465	970347.8654
46	318366.4329	970340.0589
47	318347.3052	970334.227
48	318328.1567	970328.4534
49	318309.0082	970322.6798
50	318289.3987	970318.8683
51	318269.6812	970315.5184
52	318249.9638	970312.1684
53	318230.2463	970308.8185
54	318210.5289	970305.4686
55	318190.8114	970302.1187
56	318171.094	970298.7688

CALLE 5A	X	Y
1	320195.992	970610.722
2	320211.035	970623.902
3	320226.078	970637.082
4	320241.120	970650.262
5	320256.163	970663.442
6	320271.206	970676.622
7	320286.249	970689.802
8	320301.292	970702.982
9	320316.335	970716.162
10	320331.378	970729.342
11	320346.420	970742.522
12	320361.463	970755.702
13	320376.506	970768.882
14	320391.549	970782.062
15	320406.592	970795.242
16	320421.635	970808.422
17	320436.677	970821.602
18	320451.720	970834.782
19	320466.763	970847.962
20	320481.954	970860.972
21	320497.163	970873.959
22	320512.373	970886.946
23	320527.583	970899.933
24	320542.793	970912.919
25	320557.338	970926.632
26	320568.156	970943.220
27	320575.399	970961.784
28	320581.468	970980.841
29	320587.537	970999.898
30	320593.606	971018.955
31	320599.676	971038.011
32	320605.745	971057.068
33	320611.404	971076.172
34	320612.102	971095.852
35	320619.155	971114.510
36	320624.300	971133.825
37	320628.955	971153.276
38	320633.610	971172.726
39	320638.265	971192.177
40	320642.920	971211.628
41	320644.162	971216.817

CALLE 19 A	X	Y
1	322123.680	975122.935
2	322103.775	975124.882
3	322083.870	975126.828
4	322063.965	975128.775
5	322044.060	975130.722
6	322024.155	975132.669
7	322004.250	975134.615
8	321984.345	975136.562
9	321964.440	975138.509
10	321944.535	975140.456
11	321924.630	975142.402
12	321904.725	975144.349
13	321884.820	975146.296
14	321864.915	975148.243
15	321845.010	975150.189
16	321825.105	975152.136
17	321805.199	975154.083
18	321785.294	975156.030
19	321765.389	975157.977
20	321745.484	975159.923
21	321725.579	975161.870
22	321705.674	975163.817
23	321685.769	975165.764
24	321665.864	975167.710
25	321645.959	975169.657
26	321629.853	975165.620
27	321623.146	975146.778
28	321616.440	975127.936
29	321609.733	975109.094
30	321603.026	975090.252
31	321596.319	975071.410
32	321589.613	975052.568
33	321582.906	975033.727
34	321579.611	975024.470

Zona de uso intensivo

Zona de recuperación

Zona de uso especial 1 y 2

Zona de protección Absoluta

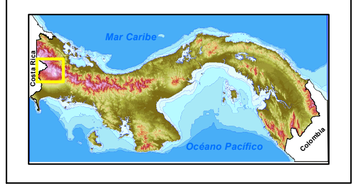
Zona de uso intensivo

Zona de recuperación

Zona de uso intensivo

Service Layer Credits:

Localización Regional



Escala 1:17,000

0 0.5 1 Km

Proyección Universal Tranverse Mercator
Elipsoide Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

- Calle 4TA_Paso_Ancho
- Calle 5TA_Paso_Ancho

Zonificación Parque Nacional Volcán Barú

- Zona de protección Absoluta
- Zona de recuperación
- Zona de uso especial 1 y 2
- Zona de uso especial 3
- Zona de uso intensivo

En este punto es importante recalcar que ambas calles se encuentran en su totalidad dentro de área protegida Parque Nacional Volcán Barú.

- ☑ **Parque Nacional Volcán Barú.**

El PM del **Parque Nacional Volcán Barú** (PNVB) fue elaborado en el año 2004 para la cual la Autoridad Nacional del Ambiente- ANAM (hoy MIAMBIENTE) contó con la participación de un consorcio formado por (ANCON) y la Consultores Ecológicos Panameños S.A. (CEPSA). El Plan entró en vigencia en junio del 2004 aprobado mediante Resolución AG-0295-2004 de 30 de julio 2004 y mediante la Resolución AG-0904-2009 de 28 de octubre de 2009 fue reestablecido su vigencia, y desde esa fecha constituye la herramienta que orienta el manejo de esta área protegida

Zonificación

La zonificación corresponde a la distribución dentro de los límites del PNVB de los diferentes usos permitidos, limitados y no compatibles. Esta zonificación se basa, fundamentalmente, en la información generada sobre áreas críticas, sensibilidad ecológica, espectro de oportunidades recreacionales, capacidad institucional, opciones de desarrollo, categoría de manejo y lineamientos institucionales, entre otros.

El PM del PNVB establece cinco zonas, además de la zona de amortiguamiento. La mayor parte del área protegida está destinada a la conservación y recuperación de ecosistemas, bajo las categorías de protección absoluta y recuperación, donde se excluye la posibilidad de desarrollar actividades de uso público.

En el Cuadro No 4 se presenta las zonificaciones existentes dentro del Parque nacional Volcán Barú

Cuadro No 4. Zonificaciones existentes en el Parque Nacional Volcán Barú.

ZONIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMAS		
		MANEJO DE RECURSOS	USO PUBLICO	INSTALACIONES
Zona de Protección Absoluta	Se considera Incluir aquellas áreas naturales que presentan poca o muy poca intervención humana, donde se puede considerar que los bienes y servicios ambientales que presentan los ecosistemas naturales aportan según su capacidad	No se permite el manejo de recursos en el área; solo se usa para investigación científica controlada. Salvo justificadas investigaciones, se restringirá la extracción de fauna o flora	el público no tendrá acceso a esta zona. En todo caso solo se permitirá la visita por razones científicas y administrativas del personal del PNVB en actividades de vigilancia y monitoreo.	No deberá permitirse infraestructura de ningún tipo. De ser imprescindible el uso de algunos sitios de la zona, las instalaciones serán temporales y removidas en su totalidad al finalizar la tarea propuesta
Zona de Recuperación	Se considera incluir aquellas áreas naturales que presentan poca intervención humana, donde existe un proceso de recuperación de las funciones y servicios ambientales que presentan los ecosistemas naturales, los ecosistemas modificados y los cultivados	No se permite el manejo de recursos en el área, solo para investigación científica controlada.	el público no tendrá acceso a esta zona. En todo caso solo se permitirá la visita por razones científicas y administrativas del personal del PNVB en actividades de vigilancia y monitoreo.	No deberá permitirse infraestructura de ningún tipo. De ser imprescindible el uso de algunos sitios de la zona, las instalaciones serán temporales y removidas en su totalidad al finalizar la tarea propuesta
Zona de Uso Extensivo	Contiene áreas naturales que han sufrido, en ciertos casos, algún grado de alteración humana. Contienen muestras del paisaje y de los principales elementos del PNVB, o al menos permiten el acceso a éstos para usos compatibles con la unidad de manejo. Sus características geomorfológicas permiten actividades recreativas y educativas, siempre en un ambiente natural	en esta zona se permite el manejo de vegetación con la finalidad de ubicar la infraestructura necesaria que sira de acceso a lo visitantes. Esto solo implica un mínimo manejo, dirigido exclusivamente a la seguridad del visitante y al disfrute de la naturaleza. Para el aprovechamiento de los recursos que deberán ser removidos, en ningún caso se permitirá que sea fuera de los limites de la unidad de manejo no estos serán negociados.	Se permite el uso público de todos los sitios, siempre y cuando cuenten con un análisis d la capacidad de carga de cada uno de los sitios mencionados. Los sitios podrán ser dados en concesión administrativa	se permitir' la ubicación de áreas de acampar, miradores, senderos y caminos de acceso peatonales. Todas deberán contar con señalización y la indicación del grado de esfuerzo físico que se requiere para cada caso. Las construcciones necesarias deberán contar con un EIA
Zona de Uso Intensivo	Contiene áreas naturales que han sufrido un alto grado de alteración humana. Incluye aquellas actividades consideradas como incompatibles con los objetivos de la categoría de manejo, pero que en la actualidad serían muy difíciles de erradicar o imposible de hacerlo. Con base a ello, se propone un grado de manejo muy diferente a lo esperado en un parque nacional. También incluye aquellas áreas consignadas para la gestión del área protegida, donde se encuentra instalada la infraestructura de manejo actual y donde se ubicará la infraestructura nueva.	En esta zona se permite el manejo de la vegetación, con la finalidad de ubicar la infraestructura necesaria que permita desarrollará las actividades de infraestructura ya existentes, esto solo implica un mínimo de manejo, dirigido al mantenimiento del camino a la cima del volcán, algunos accesos a las fincas particulares y deberá contar con las justificaciones técnicas del caso. Para el aprovechamiento de los recursos que deberán ser removidos, en ningún caso se permitirá que sea fuera de los limites de la unidad de manejo ni estos serán negociados. El caso de actividades ganaderas se limitará a las tierras en	Se permite el uso público a través de acuerdos con los finqueros, convenios con los dueños de las antenas, alquileres a los usuarios de tierras sin título, el turismo, el ecoturismo y el agro ecoturismo será permitido en esta zona	Todas las instalaciones para actividades agrícolas y pecuarias deberán procurar ser temporales. Las construcciones necesarias tanto para actividades agropecuarias como para las antenas y cambios en la carretera de acceso al Volcán deberán contar con un estudio de impacto ambiental. Se permitirán las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades de trismo, ecoturismo y agro ecoturismo. Están instalaciones pueden ser permanentes yd Eben armonizar con el ambiente natural que los rodea, garantizando un mínimo de impacto visual. Además, deben contra con los estudios ambientales necesarios y con la rigurosidad del caso. En la medida que las instalaciones sean más complejas, en esa medida se deberán

ZONIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NORMAS		
		MANEJO DE RECURSOS	USO PUBLICO	INSTALACIONES
		donde la pendiente permita este tipo de explotación. La agricultura se permitirá con un uso mínimo de agroquímicos, todos ellos dentro de la lista del IDIAP de los considerados amigables al ambiente.		acordar los compromisos con los promotores o propietarios
Zona de Uso Especial	Camino Ecológico turístico Cerro Punta -Boquete. Este consiste en la apertura de un camino que atravesaría al norte del PNVB. Esta acción tiene su sustento legal en la resolución de gabinete 123 de 4 de diciembre del 2002, donde se le da el carácter de urgencia notoria y se exceptúa al MOP de hacer licitación para seleccionar un contratista para su construcción	Para 2004, cuando se elaboró el Plan de Manejo, existía una alta probabilidad de que este proyecto se materialice. Sin embargo, debido a la oposición de los mismos pobladores de Boquete, fue abandonado definitivamente y reemplazado por la apertura de la actual vía Potrerillos - Cuesta de Piedra, conocida por esta razón como “ruta sur”.1		
Zona de vecindad o zona de amortiguamiento	Es aquella zona donde se establecen las poblaciones circundantes a la unidad de manejo y de donde, de manera general, surgen las presiones y la colaboración de los individuos y/o grupos organizados . es en esta zona donde se desarrollan las actividades que están fuera del área protegida	Se permiten todas las actividades inherentes al desarrollo comunitario y cultural del área, incluyendo manejo de recursos naturales	Se permiten todas las actividades legales conocidas, incentivando las que sean amigables con el ambiente	Se ubicarán aquellas que apoyen las relaciones armoniosas con la comunidad. Estas pueden ser permanentes o no dependiendo de las necesidades del personal de la unidad de manejo

Fuente: Resolución AG-0295-2004 de 30 de julio 2004 que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú

[1] Resolución N° DAPVS-0006-2016 de miércoles 06 de julio de 2016. Por la cual se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Nacional Volcán Barú (G. O. No. 28075-A del 15 de julio de 2016

7.0 CONCLUSIÓN

Con base a la revisión bibliográfica del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú se concluye que la actividad de ***Rehabilitación de Caminos*** se enmarca en la Actividad 1.2.3.Mantenimiento de Caminos de acceso a facilidades turísticas y sitios de vigilancia del Programa 1: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, Sub-Programa 1.2: Construcción y Mantenimiento de Infraestructura.

8.0 BIBLIOGRAFIA

- ☑ **ANAM, 2004**. PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL VOLCÁN BARÚ. Consorcio Asociación nacional para la Conservación de la Naturaleza_ Consultores Ecológicos Panameños, S. A. . 176 Pág.
- ☑ Decreto No. 40 de 24 de junio de 1976, que crea el Parque Nacional Volcán Barú en la Provincia de Chiriqui". (G.O. 24,937)
- ☑ Resolución N° DAPVS-0006-2016 de miércoles 06 de julio de 2016. Por la cual se aprueba el Plan de Uso Público del Parque Nacional Volcán Barú (G. O. No. 28075)
- ☑ Resolución AG-0295-2004 de 30 de julio 2004 que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú" (G.O. 25116)
- ☑ Resolución AG-0904-2009 de 28 de octubre de 2009 Por la cual se restablece la vigencia del Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú y se dictan otras disposiciones

9.0 ANEXOS

9.1 Certificación de Servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 2 de octubre de 2019

Nota: 14-1800-OT-299-2019

Señor
Rodrigo De La Cruz
Representante Legal - ININCO
E. S. M.

Sr. De La Cruz:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de servidumbre para las calles internas de Volcán y La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, describiendo en el siguiente cuadro las servidumbres solicitadas:

No. de Calle	Nombre de la Vía	D.V.	Observación
	Calles Internas de Volcán según POT 2004		
Calle 1ª	Calle 1° Oeste	25.00m	POT-Volcán
Calle 2ª	Calle 4° Norte	20.00m	POT-Volcán
* Calle 3ª	Calle 2° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 4ª	Calle 1° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 5ª	Calle 6° Este	20.00m	POT-Volcán
* Calle 6ª	Calle 11° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 7ª	Calle 8° Oeste (Entre Calle 2° Norte y Calle 4° Sur)	20.00m	POT-Volcán
Calle 8ª	Calle 5° Oeste	20.00m	POT-Volcán
	Calles de Paso Ancho		
Calle Vía Volcán Barú unida a Calle 4ta		15.00m	Planos de PRONAT
Calle 5ta: Los Sánchez		15.00m	Planos de PRONAT
Calle La Caballeriza		15.00m	Planos de PRONAT
Calle Vía al Campo Deportivo Paso Ancho		15.00m	Planos de PRONAT
Calle Sin Nombre		15.00m	Planos de PRONAT

Nota:

1. *Los números fueron colocados de acuerdo a lo presentado en las localizaciones de referencia suministradas.*
2. *De acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Volcán (POT 2004), los nombres correctos de las calles solicitadas son los siguientes:*
    - *1A: Vía a Cañas Blancas.*
    - *2A: Ave. 1 Norte.*
    - *3A: Calle 6 Sureste.*
    - *4A: Calle 7 Sureste.*
    - *5A: Calle 1 Noreste y Calle 7 Noreste.*
    - *6A: Calle del Chorro.*
    - *7A: Calle 6 Sur.*
    - *8A: Calle 3 Sur*
3. *En inspección realizada se encontraron dos planos de referencia indicando servidumbre de 10.00 metros para la Calle 3A y 15.00 metros para la calle 6A, sin embargo, se certificaron los anchos de servidumbre actual, establecidos en el POT de Volcán.*
4. *Para efectos de apertura de camino o ampliaciones al derecho de vía actual, deberá llegarse a un acuerdo con los dueños de los predios titulados que colinden con esta servidumbre (éste Departamento no interviene en temas de indemnizaciones).*
5. *El resto de las servidumbres solicitadas que no fueron incluidas en esta Nota, serán certificadas posteriormente.*

Atentamente,

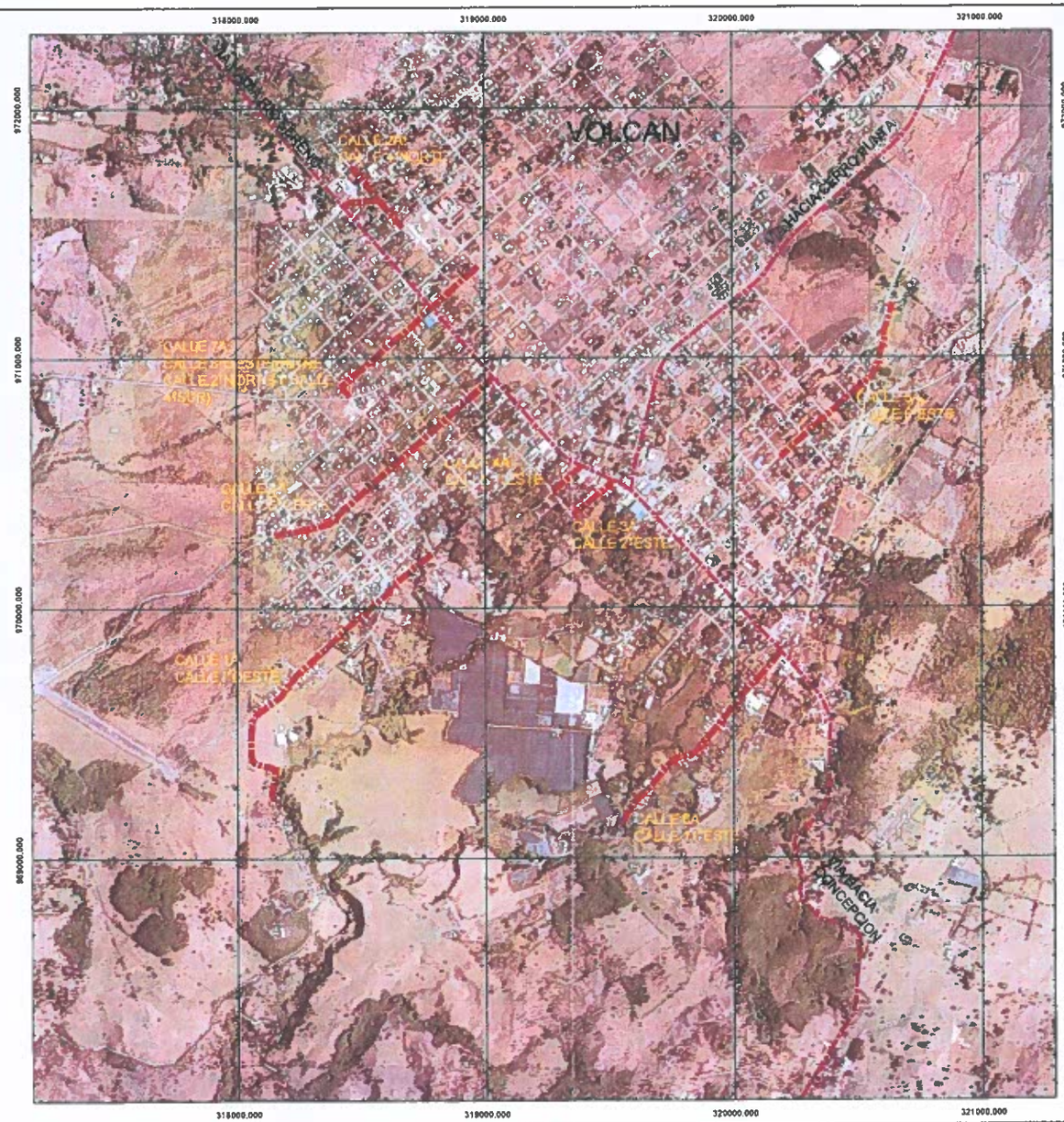
Arq. Ayleem Aparicio
Jefa del Depto. de Ordenamiento Territorial
MIVIOT- CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial Chiriquí
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fundamento legal **Ley 6 del 1 de febrero del 2006**
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

Adjunto: Localización suministrada
cc. Archivo

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
***Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.**



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TE.
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial Chiriquí
REPÚBLICA DE PANAMÁ

LEYENDA

- CALLES NUEVAS - ADENDA
- VIAS COLECTORAS INTERDISTRITALES

CONTRATANTE: GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ — MOP MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

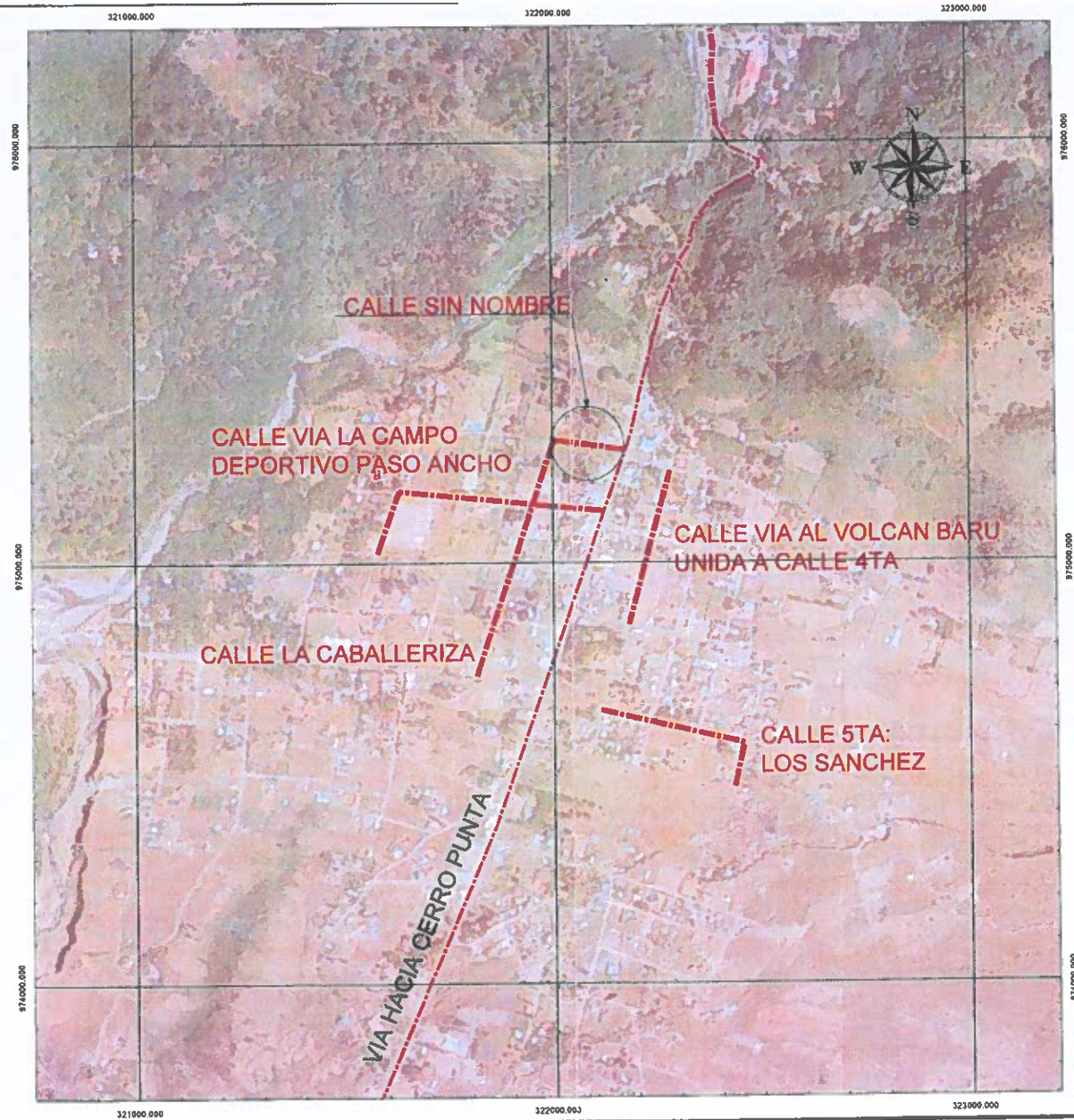
PROPONENTE: CONSTRUCTORA ININCO

REVISIONES	FECHA	No

PLANTA GENERAL UBICACION

CALLES NUEVAS

DISEÑADO POR ININCO S.A.	REVISADO POR ININCO S.A.	HOJA	DIBUJO No.
CALCULADO POR ININCO S.A.	DIBUJADO POR ININCO S.A.	03	ESCALA 1:20,000
SOMETIDO POR ININCO S.A.	APROBADO POR	FECHA	



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial
REPÚBLICA DE PANAMÁ

LEYENDA
- CALLES CONTRATO ORIGINAL
- CALLES NUEVAS - ADENDA
- VIAS COLECTORAS INTERDISTRITALES

CONTRATANTE: GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ — MOP MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

PROPONENTE: CONSTRUCTORA ININCO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
EVALUACIÓN PARA CALLES NUEVAS
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONTRATO Nº AL-1-35-17

REVISIONES	FECHA	No.

PLANTA GENERAL UBICACION

CALLE NUEVAS PASO ANCHO

DISEÑADO POR	REVISADO POR	HOJA	DIBUJO No
ININCO. S.A.	ININCO. S.A.		
CALCULADO POR	DIBUJADO POR	ESCALA	
ININCO. S.A.	ININCO. S.A.		
SOMETIDO POR	APROBADO POR	FECHA	DICIEMBRE DE 2018
ININCO. S.A.			

9.2 Copia del Contrato No AL-1-35-17 y Adenda N° 3

Dirección de Administración y Finanza
Departamento de Compras

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

4336174

CONTRATO N° AL-1-35-17

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

Entre los suscritos, a saber: **RAMÓN AROSEMENA CRESPO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 6-50-2208, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, institución creada mediante la Ley N° 35 de 30 de junio de 1978, reformada por la Ley N° 11 de 27 de abril de 2006, quien en adelante se denominará **EL ESTADO**, por una parte, y por la otra parte, **RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS,** varón, panameño, mayor de edad, con número de identificación personal N° 8-102-802, actuando en su calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa **ININCO, S.A.,** sociedad debidamente constituida por las Leyes de la República de Panamá inscrita a la Ficha 50801, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes en conjunto se denominarán **LAS PARTES**, por este medio suscriben el presente Contrato para la ejecución del proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ",** que en adelante se denominará **EL CONTRATO,** conforme a la Licitación por Mejor Valor N° **2017-0-09-0-04-LV-004867,** adjudicada mediante la Resolución Ministerial N° DIAC-AL-52-17, de 23 de mayo de 2017, y de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA se compromete a realizar por su cuenta todos los trabajos para el proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, de acuerdo a los términos de referencia, especificaciones, planos o croquis establecidos por **EL ESTADO.**

SEGUNDA: ALCANCE DEL CONTRATO.

El Contratista obligatoriamente deberá ajustarse a todo lo establecido en los Términos de Referencia.

El Contratista, debe incluir en sus diseños los empalmes con las vías existentes y realizar los diseños, planos y especificaciones adicionales necesarias, de las obras que se detallen en estos documentos y que están involucrados en esta área del proyecto.

El Contratista deberá contemplar en sus diseños, los parámetros mínimos especificados en el presente documento, sustentados sobre la base de sus estudios, análisis y cálculos respectivos, basándose en las normas de diseño referenciadas.

Al desarrollar los planos finales, **El Contratista**, deberá realizar los estudios y análisis, produciendo las modificaciones que le sean señaladas por parte del Ministerio de Obras Públicas, para el cabal cumplimiento de las normas de referencia, sin que tales modificaciones impliquen costo adicional al Estado.

transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), zampeado con mortero (Para salida y entradas de tubos), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 9ª Oeste:** limpieza y desarraigue, desmonte, tala de árboles, remoción de tuberías de hormigón, remoción de planchas de concreto de entradas, remoción de cunetas pavimentadas, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza de tubos existentes, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.40m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 10ª Este:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, remoción de planchas de concreto de entradas, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza de tubos existentes, limpieza de canal, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 4ª Este:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, limpieza de cajón existente, zampeado con mortero (Para salida y entradas de cajón), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 3ª Este:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, limpieza de tubos existente, zampeado con mortero (Para salida y entradas de cajón y tubos), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.40 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), geotextil de separación, cajón pluvial, colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 6ª Norte:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, extensión de tuberías de Hormigón con sus cabezales, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, limpieza de tubos existentes, zampeado con mortero (Para salida y entradas de cajones y tubos), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), geotextil de separación, cajones pluviales, construcción de acera, reubicaciones de servicios públicos(tuberías de agua potable), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 5ª Norte:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, remoción de cajón pluvial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, limpieza de tubos existentes, zampeado con mortero (Para salida y entradas de cajones y tubos), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), geotextil de separación, cajones pluviales, reubicaciones de servicios públicos (tuberías de agua potable), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 2ª Oeste:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón y de metal, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza de tubos existentes, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), construcción de acera, reubicaciones de servicios públicos (tuberías de agua potable), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 3ª Oeste (Intersección calle 1ª Norte a calle 5ª) :** limpieza y desarraigue, desmonte, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 9ª Norte:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de tuberías de hormigón, remoción de planchas de concreto, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de cajones y tubos), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales

horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), geotextil de separación, cajones pluviales, reubicaciones de servicios públicos (tuberías de agua potable), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle 2ª Norte:** limpieza y desarraigue, desmonte, remoción de árboles, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III con sus respectivos cabezales para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, limpieza de tubos existentes, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), reductores de velocidad, reubicación de tubería de agua potable, colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

En Concepción:

- **Calle en Barrio Bugabita:** limpieza y desraigue, remoción de tuberías de hormigón, reubicación de cerca de alambre de púas, limpieza de tuberías de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, reubicación de postes de tendido eléctrico, mantenimiento y reparación de puente Colgante vehicular.

- **Calle en Barrio los Torres:** limpieza y desarraigue, remoción de árbol, remoción de tuberías de hormigón, reubicación de cerca de ciclón, reubicación de cerca de alambre de púas, reubicación de cerca de madera, reubicación de muro de concreto, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30m), floreos, material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, reubicación de postes eléctricos.

- **Calle en Villa del Bosque:** remoción de tuberías de hormigón, limpieza de tuberías de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Vista Hermosa:** remoción de tuberías de hormigón, limpieza de tuberías de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, reubicación de postes de tendido eléctrico.

- **Calle en Barrio Belén:** remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Barrio Belén 2:** remocion de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m, material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Jorón Bugabeño:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle de la Casa de las Verjas:** limpieza y desarraigue , remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Barrio Solano:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes

continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle de las Palmitas:** Caseta Tipo D, limpieza y desraigue, remoción de tuberías de hormigón y planchas de concreto, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, zampeado con mortero (Para salida y entradas de tuberías), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, limpieza de cajón existente, prolongación de cajón existente, reubicación de poste eléctrico.

- **Calle de la Barriada Santa Fé:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Barrio Los Pinos:** remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle en Barriada Bugabita Arriba:** limpieza y desarraigue, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle detrás de la Feria:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, reubicación de postes de tendido eléctrico.

- **Calle Bugabita Arriba-Sortová:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), conformación de zanjas de drenajes

(floreos), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle Hacia Antiguo Vertedero:** remoción de árboles, remoción de cajón pluvial, remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), cajones pluviales, colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle del Molino Bugabita:** remoción de tuberías de hormigón, remoción de señal de tránsito, remoción de acera, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), limpieza de tubos, construcción de acera, colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle cerca de la Cancha de Fútbol:** Limpieza y desraigue, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), limpieza de tubos.

- **Circunvalación El Porvenir:** remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular, reubicaciones de servicios públicos (tuberías de agua potable y Postes eléctricos).

- **Calle Vista Hermosa 1:** remoción de tuberías de hormigón, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada, limpieza y conformación de cauce, cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle Vista Hermosa 2:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle Vista Hermosa 3:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

- **Calle Vista Hermosa 4:** colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales y longitudinales de la calle, material para lecho, excavación no clasificada cunetas pavimentadas tipo trapezoidales (base mínima de 0.30 m), conformacion de calzada, material selecto, capa base, riego de imprimación, pavimento de hormigón asfaltico, señales verticales (restrictivas e informativas), señales horizontales termoplásticas (franjas reflectantes continuas blancas, segmentadas amarillas, blancas para cruce de peatones), colocación de losa para entrada peatonal y vehicular.

TERCERA: PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA acepta que las Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas y Suplementarias, Planos, Anexos, Manuales, y demás documentos preparados por la Dirección de Administración de Contratos de **EL ESTADO**, para la ejecución de la obra arriba indicada, así como su propuesta, son anexos de este contrato, y por lo tanto forman parte integrante del mismo, obligando tanto a **EL CONTRATISTA** como a **EL ESTADO**, a observarlos fielmente.

Para los efectos de interpretación y validez, se establece el orden de jerarquía de los documentos, así:

1. El Contrato
2. El Pliego de Cargos y sus Anexos
3. Las Especificaciones Técnicas
4. Términos de Referencia
5. La Propuesta

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de la ejecución del contrato estará comprendido por **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO**, para la ejecución de la obra, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Dentro de este mismo término, **EL CONTRATISTA** deberá iniciar primero con el diseño de la obra objeto del presente contrato y someterlo a consideración de este Ministerio, para que una vez aprobado el mismo, pueda iniciar con el proceso constructivo.

QUINTA: MONTO DEL CONTRATO.

EL ESTADO reconoce y pagará a **EL CONTRATISTA**, la suma total de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE BALBOAS CON 00/100 (B/.10,827,914.00)** por el trabajo ejecutado. El monto total del contrato se desglosa de la siguiente manera: por la ejecución total de la obra detallada en el presente contrato, la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON 79/100 (B/.10,119,545.79),** más la suma de **SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 21/100 (B/.708,368.21)** en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), **EL CONTRATISTA** acepta recibir de la siguiente manera:

ACTO PÚBLICO	CONTRATISTA	PARTIDA		AÑO	MONTO
Contrato Nº AL-1-35-17	ININCO,S.A.	**TOTAL:**			**1,000,000.00**
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA,PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".		**OBRA**			934,579.44
		G.100961792.001.502	a/	2017	934,579.44
		I.T.B.M.S.			65,420.56
		G.100961792.001.502	a/	2017	65,420.56
VIGENCIA: 365 DIAS CALENDARIO OBRA		**TOTAL:**			**10,827,914.00**
		OBRA			10,119,545.79
		G.100961792.001.502	a/	2017	934,579.44
		G.100961792.001.502	b/	2018	9,184,966.35
		I.T.B.M.S.			708,368.21
		G.100961792.001.502	a/	2017	65,420.56
		G.100961792.001.502	b/	2018	642,947.65

a/. Monto Certificado 2017. En caso de que se requiera más recursos se procederá a realizar Traslado de Partida y/o Crédito Extraordinario.
b/. Monto a solicitarse en el Anteproyecto de Presupuesto de Inversiones para la Vigencia Fiscal 2018.

SEXTA: FORMA DE PAGO.

EL ESTADO, de conformidad con lo establecido en el Artículo 86, Numeral 2 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, realizará los pagos, una vez **EL CONTRATISTA** presente las cuentas en atención a los avances de obra, y que las mismas hayan sido verificadas y aprobadas por la Dirección Nacional de Inspección del Ministerio de Obras Públicas.

Para los efectos, **EL CONTRATISTA,** podrá solicitar pagos parciales por avance de obra en construcción.

Aunado a lo anterior, **EL CONTRATISTA**, para solicitar los pagos parciales por avance de obra en construcción, deberá presentar en la etapa de obra, el informe relativo a la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado mediante la Resolución emitida por el Ministerio de Ambiente.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA.

1. Limpiar en el Sitio y Áreas de Trabajo durante la Ejecución de los Trabajos. Por lo cual deberá comprometerse a:

   (a) Mantener limpio el sitio y áreas de los Trabajos, sin desperdicios, basura y materiales peligrosos relacionados con la ejecución de sus Trabajos;

   (b) Emplear suficiente personal para la limpieza de su oficina en el Sitio y/o en las áreas de los Trabajos y las áreas de Trabajo durante toda la ejecución de los Trabajos; y

(c) Colaborar con las otras personas que trabajen en el Sitio y áreas de los Trabajos, para mantenerlo en condiciones de limpieza cónsonas con la legislación vigente en la República de Panamá.

2. Conocer las Condiciones Naturales del Sitio y el Proyecto **EL CONTRATISTA** será totalmente responsable de solucionar, a su costo, cualquier tipo de problemas que surja durante la ejecución del Proyecto, relacionado con las condiciones geológicas, hidrogeológicas y geotécnicas.

3. **EL CONTRATISTA** se obliga a pagar las cuotas de seguro social, seguro educativos y sobre riesgos profesionales para cubrir accidentes de trabajo que se registren en relación directa con las estipulaciones de que es materia este contrato, de acuerdo con lo que establece el Decreto de Gabinete No.68 del 31 de marzo de 1970, modificado por la Ley 12 de ocho de enero de 2008.

4. Reparar los daños que provoque el tránsito de equipos y camiones, destinados para la ejecución de las obra en calles adyacentes al proyecto.

5. Someter al MOP, dentro de los siete (7) días siguientes al recibo de la Orden de Proceder, un Cronograma Base Provisional que servirá como el Cronograma de Progreso para los primeros ciento veinte (120) días del Proyecto, o hasta que el Cronograma Base sea aceptado, lo que ocurra primero.

6. Someter al MOP, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de entrega de la Orden de Proceder, un Proyecto de Cronograma Base incluyendo la incorporación de todos los comentarios efectuados al Cronograma Base Provisional.

7. Someter al MOP para su aprobación, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de suscripción de la Orden de Proceder, un manual de sistema de gestión de calidad (en adelante, el "Manual de Sistema de Gestión de Calidad").

8. Someter al MOP para su aprobación, dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder los Planos Finales de Ingeniería, especificaciones y memorias de cálculo, completamente desarrollados.

9. Colocar señales y dispositivos de control del tráfico, necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios, las condiciones de las vías y el desempeño del mismo.

10. Ejecutar cualquier trabajo que fuere necesario para reparar, reemplazar o corregir cualquier defecto u otra violación de garantía de este Contrato, sin costo alguno para **EL ESTADO**.

11. Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA Categoría I) correspondiente, su presentación ante el Ministerio de Obras Públicas y aprobación ante el Ministerio de Ambiente, para dar inicio al proyecto. El Estudio de Impacto Ambiental deberá ser cumplido en debida observancia por **EL CONTRATISTA**.

12. Es responsabilidad de **EL CONTRATISTA** bajo el presente Contrato, rehacer, por su propia y exclusiva cuenta y costo, todo aquello en la obra que, por causas imputables a él, fuese provisto con defectos, deficiencias o de manera incompleta.

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
M.O.P.

OCTAVA: FIANZAS Y PÓLIZAS.

EL ESTADO declara que **EL CONTRATISTA** ha presentado las siguientes fianzas:

(a) **Fianza Definitiva o de Cumplimiento**, Una Fianza Definitiva o de Cumplimiento por el Cincuenta por Ciento (50%) del valor del Contrato que responda por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante Fianza de Cumplimiento N°GRB04717002354, emitida por la empresa GLOBAL BANK CORPORATION., por la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Cincuenta y Siete Balboas con 00/100 (B/.5,413,957.00), con una vigencia de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario para la ejecución de la obra, contados a partir de la entrega de la Orden de Proceder.

Dicha Fianza se mantendrá en vigor por el término de UN (1) año para responder por vicios redhibitorios, y por el término de TRES (3) años después de que la obra objeto de este Contrato haya sido terminada y aceptada, a fin de responder por defectos de reconstrucción y construcción de la obra.

Durante la ejecución de la obra y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, **EL CONTRATISTA** extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de **EL ESTADO**. La inobservancia de lo anterior, será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

(b) **Póliza de Responsabilidad Civil,** incluida dentro de la Póliza contra Todo Riesgo para Contratista N° RT-CAR001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A., con las siguientes coberturas:

- Lesiones Corporales por la suma de B/.50,000.00 por persona y B/.500,000.00 por accidente.

- Daños a la propiedad ajena por la suma de B/.50,000.00 por propietario y B/.500,000.00 por accidente.

(c) **Póliza de Todo Riesgo Construcción (TRC/CAR)**, No. RT-CAR001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A., por la suma asegurada equivalente al precio contractual.

(d) **Póliza de Maquinaria y Equipo de Construcción,** Pólizas vigentes.

(e) **Póliza de Transporte de Carga,** mediante Nota N° INSA-091-2017 de fecha 12 de junio de 2017, **EL CONTRATISTA** señala que dicha póliza no será requerida en virtud de que no van a importar materiales o equipos de bodega a bodega.

NOVENA: RETENCIONES.

De cada cuenta que sea presentada por **EL CONTRATISTA**, **EL ESTADO**, retendrá el diez por ciento (10%) como garantía, suma que le será devuelta a **EL CONTRATISTA** al finalizar la ejecución de las obras y de acuerdo a las condiciones establecidas para devolución de retención, estipulado en la Resolución No. 014-07 de 26 de febrero de 2007, "Que aprueba el Reglamento para el recibo sustancial de obras que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas y deroga la Resolución No. 121-01 de 20 de julio de 2001".

De igual forma, **EL ESTADO** retendrá el cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), el cual a su vez será remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (Resolución No.

201-472 del Ministerio de Economía y Finanzas del 2 de marzo de 2004, Ley 6 del 2 de febrero de 2005 y Decreto Ejecutivo No.84 del 29 de agosto de 2005).

El monto correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) retenido, no podrá ser endosado por **EL CONTRATISTA**, ya que el mismo constituye una garantía para **EL ESTADO.**

DÉCIMA: RENUNCIA A RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA.

EL CONTRATISTA relevará a **EL ESTADO** y a sus representantes de toda acción derivada del cumplimiento de este contrato, tal como lo establece el Pliego de Cargos y renuncia a invocar la protección de gobierno extranjero, a intentar reclamación diplomática en lo tocante a los deberes y derechos originados en el contrato, salvo en caso de denegación de justicia, tal como lo dispone el Artículo 78 del Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006.

DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES DE RESOLUCIÓN.

Serán causales de resolución administrativa del presente contrato, las que señala el Artículo 113, del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, a saber:

1. El incumplimiento de las cláusulas pactadas.
2. La muerte de **EL CONTRATISTA**, en los casos en que deba producir la extinción del Contrato, conforme a las reglas del Código Civil, si no se ha previsto que puede continuar con los sucesores de **EL CONTRATISTA**, cuando sea una persona natural.
3. La declaración judicial de liquidación de **EL CONTRATISTA**.
4. La incapacidad física permanente de **EL CONTRATISTA**, certificada por médico idóneo, que le imposibilite la realización de la obra, si fuera persona natural.
5. La disolución de **EL CONTRATISTA**, cuando se trate de persona jurídica o de alguna de las sociedades que integran un consorcio o asociación accidental, salvo que los demás miembros del consorcio o asociación puedan cumplir el contrato.

Se considerarán también como causales de resolución administrativa por incumplimiento del contrato, pero sin limitarse a ellas, las siguientes:

1. Que **EL CONTRATISTA** rehúse o falle en llevar a cabo cualquier parte de la misma con la diligencia que garantice su terminación satisfactoria dentro del período especificado en el Contrato, incluyendo cualquiera extensión de tiempo debidamente autorizada.
2. No haber comenzado la obra dentro del tiempo debido, según lo establecido en el Acápite PROGRESO DE LA OBRA del pliego de cargos. Queda convenido y aceptado que el presente contrato se resolverá administrativamente, si **EL CONTRATISTA** no iniciare los trabajos dentro de los SIETE (7) días calendario siguiente a la fecha establecida en la Orden de Proceder.
3. Las acciones de **EL CONTRATISTA**, que tiendan a desvirtuar la intención del contrato.
4. El abandono o suspensión de la obra sin la autorización debidamente expedida.
5. La renuencia a cumplir con las indicaciones o acatar las órdenes desconociendo la autoridad del Residente o del Ingeniero.
6. No disponer del personal ni del equipo con la calidad, capacidad y en la cantidad necesaria para efectuar satisfactoriamente la obra dentro del período fijado.

DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES.

EL CONTRATISTA acepta de antemano que **EL ESTADO** (por intermedio del **Ministerio de Obras Públicas**) se reserva el derecho de ordenar, en cualquier momento y mediante notificación escrita al Contratista, cambios, ajustes, ampliaciones o reducciones a cualquier parte de los Trabajos o de la Obra (en adelante "Modificaciones Unilaterales"), cuando así convenga al interés público, sin que se produzcan alteraciones en los precios unitarios establecidos en la propuesta ni derecho a reclamo alguno por parte de **EL CONTRATISTA**. En estos casos se requerirá formalizar estos cambios y alteraciones mediante Adenda suscrita entre **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA**, las cuales requieren el refrendo por parte de la Contraloría General de la República.

DÉCIMA TERCERA: REPRESENTANTE DE EL CONTRATISTA.

El personal clave de **EL CONTRATISTA** deberá ser aprobado por **EL ESTADO.** En caso de cualquier cambio de personal clave de **EL CONTRATISTA** en relación con la ejecución de la obra, **EL CONTRATISTA** presentará el correspondiente Currículum Vitae a **EL ESTADO** para su revisión y aceptación en cuanto a la posición nominada por **EL CONTRATISTA. EL ESTADO** notificará formalmente a **EL CONTRATISTA** de la aceptación o rechazo del candidato propuesto. La decisión de **EL ESTADO** en tales asuntos será final y no tendrá que ser motivada. Si una nominación es rechazada, **EL CONTRATISTA** propondrá otros candidatos según fuere el caso, tomando en cuenta los requerimientos de **EL ESTADO** con respecto a experiencia y calificación.

EL CONTRATISTA no designará, remplazará o removerá a cualquier personal clave, sin primero obtener la aprobación de **EL ESTADO.** Si **EL ESTADO** considera que la presencia de tal personal clave de **EL CONTRATISTA** en la obra es de alguna manera perjudicial al proyecto, **EL ESTADO** podrá recomendar, mediante aviso escrito, que **EL CONTRATISTA** a sus solas expensas, provea de un remplazo satisfactorio a **EL ESTADO.**

DÉCIMA CUARTA: SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DEL CONTROL Y PRUEBAS.

El ESTADO, durante todo el proceso de construcción, hasta la fecha de su aceptación final, directamente y a través de un contratista externo especializado, si así lo requiera, supervisará e inspeccionará las obras que se efectuarán por parte de **EL CONTRATISTA.**

DÉCIMA QUINTA: NOTIFICACIONES.

Las Notificaciones o Comunicaciones que deban efectuarse como consecuencia del presente Contrato, se harán por escrito, en idioma español y serán entregadas en mano, por correo electrónico, o cualquier otro medio fehaciente.
A estos efectos, las partes señalan las siguientes direcciones.

a) Para **EL ESTADO**: Dirección de Administración de Contratos
Ministerio de Obras Públicas
Paseo Andrews - Albrook, Edificio 810,
Segundo Piso, Teléfono 507-9500
Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá

b) Para **EL CONTRATISTA**: Urbanización El Bichal De Las Lomas
Corregimiento de Las Lomas
David, Provincia de Chiriquí
Teléfonos: 776-9614 / 6678-1792
Fax: 776-9459
Correo electronico:luzrovira@grupo-gonzalez.com

Toda notificación efectuada en el domicilio constituido en este Contrato, será aceptada como válida mientras dicho domicilio no sea cambiado. Todo cambio de domicilio de cualquiera de las partes deberá ser informado a la otra de inmediato, por medio de una comunicación fehaciente.

DÉCIMA SEXTA: CESIÓN DE DERECHOS.

La cesión de los derechos que emanan de este contrato se ajustará a las normas específicamente contenidas en el Artículo 76 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006.

DÉCIMA SÉPTIMA: MULTA.

EL CONTRATISTA acepta y queda convenido que la multa por incumplimiento corresponderá al tres por ciento (3%) dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el Contratista, acorde a lo estipulado en el Artículo 83 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al diez por ciento (10%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

DÉCIMA OCTAVA: SOLVENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA.

EL CONTRATISTA declara y garantiza que posee la solvencia financiera y económica para cumplir con este Contrato. Declara el CONTRATISTA que se encuentra en capacidad de pagar sus deudas a medida que éstas venzan y posee suficiente capital de trabajo calificado para cumplir sus obligaciones.

DÉCIMA NOVENA: EXAMEN DEL PLIEGO DE LICITACION Y CONTRATO, INCLUYENDO ANEXOS AL MISMO. RENUNCIA A RECLAMOS.

EL CONTRATISTA declara y garantiza que ha examinado a cabalidad el Pliego de Licitación y este Contrato, incluyendo los Anexos al mismo. También declara que los mismos documentos antes mencionados tienen suficiente información completa sobre el Proyecto para poder cumplirlo a cabalidad. Declara **EL CONTRATISTA** que conoce bien sus términos y disposiciones, por lo tanto renuncia a reclamos alegando desconocimiento de los mismos o a causa de falta de información.

VIGÉSIMA: POSESION DE EXPERENCIA Y CALIFICACIONES ADECUADAS PARA EJECUTAR EL TRABAJO.

El CONTRATISTA declara y garantiza que, por sí mismo y a través de sus Subcontratistas, posee toda la experiencia y calificaciones adecuadas para ejecutar el Trabajo y construir el Proyecto, de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA: El hecho que **EL ESTADO** se abstenga de ejercer todos o cualquiera de sus derechos bajo este Contrato o conforme a cualquiera Ley Aplicable, o incurra en cualquier demora en ejercerlos, no constituye ni se podrá interpretar como una renuncia a esos derechos. Si **EL ESTADO** omite notificarle al Contratista un incumplimiento de los términos y condiciones de este Contrato, dicha omisión no constituirá una dispensa de dicho incumplimiento.

VIGÉSIA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que éstas establezcan, sin ningún costo adicional para **EL ESTADO**.

VIGÉSIMA TERCERA: TIMBRES.

Al original de este Contrato **NO SE LE ADHIEREN TIMBRES**, según lo exige el Artículo 967 del Código Fiscal, toda vez que se aplica la exención determinada por el Artículo 36 de la Ley 6 de 2 de febrero de 2005, que modifica el Numeral 28 del Artículo 973 del Código Fiscal.

VIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO.

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento, el refrendo de la Contraloría General de la República, según el Artículo 74 del Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio de 2006.

Para constancia de lo convenido, se firma este documento, en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017).

POR EL ESTADO:

RAMÓN AROSEMENA CRESPO
Ministro de Obras Públicas

POR EL CONTRATISTA:

ININCO, S.A.

RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS
Representante Legal

REFRENDO:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá, Miercoles (26) de Julio de 2017

MAG/mfl/ag

Recibido
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
03 JUL 2017
Lcda. Yecanie Y. García
Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ADENDA N° 3
AL CONTRATO N° AL-1-35-17

Por la cual se modifican las Cláusula CUARTA, QUINTA y OCTAVA del Contrato N° AL-1-35-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa ININCO, S.A., para formalizar aumento de actividades originales, se adicionan actividades extras al Contrato, por un monto de Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Siete Balboas con 68/100 (B/.4,877,377.68) según Modificación N°3 – Justificación – Aumento de Costo, prórroga de quinientos cuarenta (540) días calendario según Modificación N°4 – Justificación – Prórroga; y se formaliza eliminación o disminución de actividades originales, aumento de actividades originales y se adicionan actividades extras al Contrato según Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia.

Entre los suscritos a saber, **RAMÓN AROSEMENA CRESPO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°6-50-2208, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, quien en adelante se denominará **EL ESTADO**, por una parte y por la otra parte, **RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS,** varón, panameño, mayor de edad, con número de identificación personal Nº 8-102-802, actuando en su calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa **ININCO, S.A.**, sociedad debidamente constituida por las Leyes de la República de Panamá inscrita a la Ficha 50801, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes en conjunto se denominarán **LAS PARTES**, acuerdan celebrar la presente Adenda N°3 al Contrato N° AL-1-35-17 para el proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**.

Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
VERIFICADO
9 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

CONSIDERANDO:

Que **EL ESTADO** suscribió el Contrato N°AL-1-35-17, para la ejecución del proyecto denominado **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, con la empresa **ININCO, S.A.**

Que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del Contrato N°AL-1-35-17, titulada "Modificaciones", se reconoce el derecho al Ministerio de Obras Públicas, de realizar cambios o alteraciones en las cantidades y en la naturaleza del trabajo, de incrementar, disminuir las cantidades originales de trabajo para ajustar las Obras a las condiciones requeridas. De igual forma establece que estos cambios deberán ser formalizados mediante Adenda suscrita entre **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA.**

Que la causa que justifica la Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo, es formalizar la presente Adenda, en base a los resultados obtenidos en las evaluaciones en campo llevada a

cabo por la Unidad Ejecutora del proyecto, los cuales arrojaron la necesidad de reparar y rehabilitar 21 nuevas calles adicionales a las ya señaladas en el Contrato.

Que con la reparación y rehabilitación de las 21 nuevas calles, se logra una mejor conectividad y seguridad de las redes viales, accesibilidad de la población a los servicios básicos, tales como, Centros de Salud, Escuelas y Caminos de Producción; contribuyendo así a la integración de dicha región Chiricana con el resto del país.

En la Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo, también se contempla agregar al proyecto, actividades extras que permitan mejorar el sistema de drenajes, por medio de la extensión de los metros lineales de cunetas, tuberías de hormigón reforzado, cajones pluviales, entre otras actividades.

Por lo anterior, **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trabajos indicados en la **Modificación N°3 – Justificación - Aumento de Costo**, tal como se indica a continuación:

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES ELIMINACIONES O DISMINUCIONES	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	No realizado (-)	P. U. B/.	Total B/.
						SUB TOTAL:	B/.0.00
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.0.00
					TOTAL DE ELIMINACIONES		B/.0.00

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado de más	P. U. B/.	Total B/.
2a	Limpieza y Desraigue	Ha	6.72	12.07	5.35	3,500.00	18,725.00
2c	Remoción de arboles	c/u	122.00	146.00	24.00	100.00	2,400.00
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.45m	ml	350.52	468.72	118.20	8.00	945.60
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.60m	ml	213.40	297.20	83.80	25.00	2,095.00
3f	Remoción de tuberías de Hormigón (incluyendo cabezales, de existir) de Ø 0.75m	ml	36.60	100.00	63.40	25.00	1,585.00
3j	Reubicación de cerca de Alambre de Púas	ml	666.00	942.00	276.00	8.00	2,208.00
3g-1	Remoción de plancha de concreto	c/u	0.00	392.00	392.00	20.00	7,840.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 0.75m.	ml	520.80	1,211.80	691.00	210.00	145,110.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 0.90m.	ml	115.20	200.80	85.60	290.00	24,824.00
4a	Tubería de hormigón reforzado, 1.20m	ml	9.60	21.60	12.00	450.00	5,400.00
4c	Material y excavación para lecho, Clase "B"	m^3	140.15	264.05	123.90	45.00	5,575.50
5N.a	Excavación no clasificada (Corte)	m^3	3,969.00	8,461.20	4,492.20	8.00	35,937.60
	Excavación de material de Prestamo para relleno	m^3	40.00	810.00	770.00	8.00	6,160.00
5N.f	Limpieza y conformación de cauce	m^2	1,622.00	3,058.00	1,436.00	20.00	28,720.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m	ml	40,939.40	51,179.00	10,239.60	45.00	460,782.00
9g	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.40m	ml	2,200.00	7,172.00	4,972.00	52.00	258,544.00
13b	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales	m^3	530.80	964.77	433.97	340.00	147,549.80
15a	Acero de refuerzo, grado 40 para cabezales	Kg	9,278.45	13,797.06	4,518.61	3.00	13,555.83
20/b-1	Zampeado con mortero	m^2	677.60	1,225.60	548.00	45.00	24,660.00
23a	Riego de Imprimación para calzada	m^2	128,718.60	184,666.55	55,947.95	2.50	139,869.88
23a	Riego de imprimación para intersecciones	m^2	6,907.50	10,314.50	3,407.00	2.50	8,517.50
32a	Señales preventivas	c/u	6.00	37.00	31.00	220.00	6,820.00
32b	Señales restrictivas	c/u	319.00	409.00	90.00	220.00	19,800.00
32c	Señales informativas	c/u	52.00	56.00	4.00	250.00	1,000.00
33a	Franjas reflectantes continuas blancas	Km	43.67	63.49	19.82	2,100.00	41,622.00
33d	Franjas reflectantes continuas amarillas	Km	21.90	28.96	7.06	3,500.00	24,710.00
33e	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	m^2	1,247.00	1,304.60	57.60	40.00	2,304.00
36a	Escarificación y Conformación de Calzada	m^2	7,498.56	17,772.56	10,274.00	3.00	30,822.00
36b	Conformación de calzada	m^2	149,624.34	209,472.44	59,848.10	0.80	47,878.48
	Conformación de cunetas	ml	0.00	3,366.00	3,366.00	1.00	3,366.00
48a	Limpieza de tubos de 0.30m a 0.90m	ml	218.00	423.40	205.40	20.00	4,108.00
	VARIOS						
	Plancha de concreto para entrada peatonal	c/u	605.00	907.00	302.00	230.00	69,460.00
	Plancha de concreto para entrada vehicular	c/u	2,241.00	3,123.00	882.00	230.00	202,860.00
	Retardador de velocidad	c/u	1.00	5.00	4.00	500.00	2,000.00
54a	Construcción de aceras	m^2	687.00	2,827.80	2,140.80	40.00	85,632.00
	REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
65c	Reubicación de tuberías de agua potable (diámetro = 4 pulgadas)	ml	1,240.20	1,520.20	280.00	35.00	9,800.00
						SUB TOTAL:	B/.1,893,187.19
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.132,523.10
					TOTAL DE ACTIVIDADES POR AUMENTAR.		B/.2,025,710.29

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

No.	ACTIVIDADES EXTRAS	Unidad	Cant. Original	Cant. Final	Realizado o por realizar	P. U. B/.	Total B/.
21a	Material selecto	m^3	0.00	10,054.00	10,054.00	30.00	301,620.00
21a	Material selecto para nivelación	m^3	0.00	1,196.50	1,196.50	30.00	35,895.00
35b	Cordon - Cuneta de hormigón	ml	0.00	920.00	920.00	75.00	69,000.00
22a	Capa Base para calzada	m^3	0.00	11,737.25	11,737.25	47.00	551,650.75
22a	Capa Base para Interseccion	m^3	0.00	612.28	612.28	47.00	28,777.16
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs.) para calzada	Ton	0.00	6,534.74	6,534.74	210.00	1,372,295.40
24a	Hormigón Asfáltico Caliente (2,205 lbs)(1,000 kgs.) para intersecciones	Ton	0.00	419.84	419.84	210.00	88,166.40
	Canales de hormigón Trapezoidal de B=0.30m para descargas	ml	0.00	4,000.00	4,000.00	45.00	180,000.00
	Plancha de concreto en línea de descargas	c/u	0.00	50.00	50.00	230.00	11,500.00
	Tubería de hormigón reforzado, 0.90m en descargas	ml	0.00	60.00	60.00	290.00	17,400.00
	Hormigón reforzado de 210 k/gcm2 para cabezales en descargas	c/u	0.00	12.00	12.00	340.00	4,080.00
	Franjas reflectantes segmentadas Amarillas	Km	0.00	2.25	2.25	2,100.00	4,725.00
						SUB TOTAL:	B/.2,665,109.71
						I.T.B.M.S. (7%):	B/.186,557.68
					TOTAL DE ACTIVIDADES NUEVAS		B/.2,851,667.39

TOTAL DE ELIMINACIONES:	B/.0.00
ACTIVIDADES EXTRAS más ACTIVIDADES POR AUMENTAR:	B/.4,877,377.68
TOTAL:	B/.4,877,377.68

Que la causa que justifica la Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia, es realizar cambios en ciertas actividades establecidas en los Términos de Refencia, específicamente lo relacionado a las tuberías transversales y al recubrimiento mínimo sobre los tubos de concreto reforzado.

Originalmente lo señalado en los Términos de Refencia, era que al llevarse a cabo el proyecto en mención, se debía utilizar tuberías de 0.75m como diámetro mínimo para tuberías transversales, pero teniendo en cuenta, que las calles a rehabilitar son calles urbanizadas, donde casi toda la totalidad de los terrenos están ocupados con residencias particulares, comercios e instituciones estatales, se procede a colocar algunas tuberías transversales con diámetro de 0.60 m.

Los Términos de referencia indican un recubrimiento mínimo de 45 cm sobre las tuberías pluviales, pero tomando de referencia el American Concrete Pipe Association, se pueden utilizar recubrimiento mínimo de 30 cm para tuberías de concretos (tabla III).

Lo anterior, debido a que el alineamiento vertical y horizontal ya está previamente delimitado y no se puede cambiar la planimetría ni la altimetría de las calles, sin afectar a los propietarios que tienen sus residencias construidas con anterioridad; igual ocurre con el sistema de drenaje de las aguas pluviales de las calles, ya que los cauces por donde corre el agua ya tienen sus elevaciones definidas.

Por lo anterior, **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar los trabajos indicados en la **Modificación N°5 – Justificación – Términos de Referencia**, tal como se indica a continuación:

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES ELIMINACIONES O DISMINUCIONES	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	NO REALIZADO (-)	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tuberias de Hormigón Reforzado, 0.60 m de diámetro	ml	1,111.00	765.20	345.80	150.00	51,870.00
	Tuberias de Hormigón Reforzado, 0.75 m de diámetro	ml	1,211.80	866.00	345.80	210.00	72,618.00
	Canales de Hormigón Trapezoidal de B=0.30m	ml	51,179.00	39,929.00	11,250.00	45.00	506,250.00
	Material Selecto - Bugaba	m3	13,046.95	12,826.95	220.00	24.50	5,390.00
	Capa Base de Calzada, Bugaba	m3	11,880.70	11,668.70	212.00	42.00	8,904.00
	Riego de Imprimación para calzada	m2	184,666.55	183,654.39	1,012.16	2.50	2,530.40
	Hormigón Asfaltico caliente (2,205 lbs) (1,000 kg) para calzada - Bugaba	ton	6,418.63	6,118.63	300.00	195.00	58,500.00
	Construcción de Cajones 1.83x1.22 Sencillo (Calle No. 8: Calle Tercera Este, Call10: Calle 5ta norte, Calle 13:calle 9na norte, Calle 15: Barrio las Torres, Calle 21: Calle casa de las Verjas) y Calle No.15)	global	6.00	4.00	2.00	11,400.00	22,800.00
	Prolongación de cajón pluvial (Calle No. 23)	ml	4.00	0.00	4.00	4,000.00	16,000.00
						sub total:	B/.744,862.40
						7% itbms:	B/.52,140.37
		TOTAL DE ELIMINACIONES					B/.797,002.77

No.	ACTIVIDADES ORIGINALES POR AUMENTAR	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	REALIZADO DE MÁS (+)	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tuberia de Hormigón Reforzado, 1.20 m	ml	21.60	50.40	28.80	450.00	12,960.00
	Canales de Hormigón Trapezoidal de B=0.40m	ml	7,172.00	12,820.70	5,648.70	52.00	293,732.40
	Plancha de Concreto para Entrada Peatonal	cu	907.00	1,299.00	392.00	230.00	90,160.00
	Plancha de Concreto para Entrada Vehicular	cu	3,123.00	4,361.00	1,238.00	230.00	284,740.00
						sub total:	681,592.40
						7% itbms:	47,711.47
		TOTAL DE ACTIVIDADES POR AUMENTAR.					729,303.87

No.	ACTIVIDADES EXTRAS	UN	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD FINAL	REALIZADO O POR REALIZAR	P. U. B/.	TOTAL B/.
	Tuberias de Hormigón Reforzado Transversales , 0.60 m de diámetro	ml	0.00	345.80	345.80	150.00	51,870.00
	Tuberias de Hormigón Reforzado , 1.05 m de diámetro	ml	0.00	30.00	30.00	380.00	11,400.00
						sub total:	B/.63,270.00
						7% itbms:	B/.4,428.90
		TOTAL DE ACTIVIDADES EXTRAS.					B/.67,698.90

TOTAL de ELIMINACIONES (-):	B/.797,002.77
ACTIVIDADES NUEVAS más ACTIVIDADES POR AUMENTAR:	B/.797,002.77
TOTAL:	0.00

Por los motivos antes descritos, El Ministerio de Obras Públicas (MOP) reconoce quinientos cuarenta (540) días calendario, de manera tal, que en dicho período **EL CONTRATISTA** pueda culminar los trabajos objeto del Contrato.

Que en virtud de lo antes expuesto, **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA** han decidido suscribir la presente Adenda N°3 al Contrato N° AL-1-35-17, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Cláusula **CUARTA** quedará así:

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de la ejecución del contrato estará comprendido por **MIL DOSCIENTOS QUINCE (1,215) DÍAS CALENDARIO**, para la ejecución de la obra, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Dentro de este mismo término, **EL CONTRATISTA** deberá iniciar primero con el diseño de la obra objeto del presente contrato y someterlo a consideración de este Ministerio, para que una vez aprobado el mismo, pueda iniciar con el proceso constructivo.

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

SEGUNDA: La Cláusula **QUINTA** quedará así:

QUINTA: MONTO DEL CONTRATO.

EL ESTADO reconoce y pagará a **EL CONTRATISTA**, la suma total de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN BALBOAS CON 68/100 B/.15,705,291.68)** por el trabajo ejecutado. El monto total del contrato se desglosa de la siguiente manera: por la ejecución total de la obra detallada en el presente contrato, la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON 69/100 (B/.14,677,842.69),** más la suma de **UN MILLÓN VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON 99/100 (B/.1,027,448.99)** en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), **EL CONTRATISTA** acepta recibir de la siguiente manera:

ACTO PÚBLICO	CONTRATISTA	PARTIDA		AÑO	MONTO
ADENDA #3 EXTENSIÓN DE TIEMPO Y AUMENTO DE COSTOS	**ININCO,S.A.**	**TOTAL:**			1,000.00
Contrato N° AL-1-35-17		**OBRA**			
		G.100961792.704.502	a/	2019	934.58
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA,PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".		**I.T.B.M.S.**			
		G.100961792.704.502	a/	2019	65.42
		TOTAL:			15,705,291.68
VIGENCIA: 1,215 DÍAS CALENDARIO OBRA		**OBRA**			14,677,842.69
		G.100961792.001.502		2017	436,666.24
OBSERVACIÓN:		G.100961792.001.502		2018	1,831,461.73
MODIFICACIÓN N° 5		G.100961792.704.502		2018	1,961,198.92
JUSTIFICACIÓN - TERMINOS DE REFERENCIA		G.100961792.704.502		2019	2,560,351.18
		G.100961792.704.502	a/	2019	934.58
		G.100961792.704.502	b/	2019	3,279,579.80
		G.100961792.001.502	c/	2020	4,607,650.24
		I.T.B.M.S.			1,027,448.99
		G.100961792.001.502		2017	33,962.93
		G.100961792.001.502		2018	142,447.02
		G.100961792.704.502		2018	152,537.71
		G.100961792.704.502		2019	199,138.43
		G.100961792.704.502	a/	2019	65.42
		G.100961792.704.502	b/	2019	229,570.59
		G.100961792.001.502	c/	2020	269,726.89

a/. Monto certificado 2019, aprobado por el Despacho Superior, basado en la Ley N°67 del 13 de diciembre de 2018. Artículo 302 inversiones Multianuales,

b/. Monto disponible para tramitar cuentas.

c/. Monto que será incluido en el Anteproyecto 2020 . La fuente de financiamiento puede variar dependiendo de los ingresos que nos asigne el MEF (703:Peaje del Canal, 704: Dividendos del Canal)

EL ESTADO SE COMPROMETE A INCLUIR EN EL (LOS) PRESUPUESTO (S) DE LA (S) PRÓXIMA (S) VIGENCIA FISCAL (ES), EL (LOS) RECURSO (S) FINANCIERO (S) PROGRAMADO (S) A PAGAR DURANTE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS QUE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 24, DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY 22 DE 27 DE JUNIO DE 2006.

TERCERA: La Cláusula **OCTAVA**, quedará así:

OCTAVA: FIANZAS Y PÓLIZAS

EL ESTADO declara que **EL CONTRATISTA** ha presentado las siguientes fianzas:

(a) **Fianza Definitiva o de Cumplimiento**, Una Fianza Definitiva o de Cumplimiento por el Cincuenta por Ciento (50%) del valor del Contrato que responda por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante Fianza de

Cumplimiento N°GRB04717002354, Endoso N°1, Endoso N°2 y Endoso N°3, emitida por la empresa GLOBAL BANK CORPORATION., por la suma de Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Balboas con 84/100 (B/.7,852,645.84), con una vigencia hasta el 06 de diciembre de 2020 para la ejecución de la obra, contados a partir de la entrega de la Orden de Proceder.

Dicha Fianza se mantendrá en vigor por el término de UN (1) año para responder por vicios redhibitorios, y por el término de TRES (3) años después de que la obra objeto de este Contrato haya sido terminada y aceptada, a fin de responder por defectos de reconstrucción y construcción de la obra.

Durante la ejecución de la obra y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, **EL CONTRATISTA** extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de **EL ESTADO**. La inobservancia de lo anterior, será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

(b) **Póliza de Responsabilidad Civil,** incluida dentro de la Póliza contra Todo Riesgo para Contratista N°RT-CAR-001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A.

(c) **Póliza de Todo Riesgo Construcción (TRC/CAR)**, N°RT-CAR-001180-0, expedida por la empresa ASEGURADORA GLOBAL, S.A., por la suma asegurada equivalente al precio contractual.

(d) **Póliza de Maquinaria y Equipo de Construcción**; Endosos vigentes a las Pólizas de Automóvil.

(e) **Póliza de Transporte de Carga,** mediante Nota N° INSA-091-2017 de fecha 12 de junio de 2017, **EL CONTRATISTA** señala que dicha póliza no será requerida en virtud de que no van a importar materiales o equipos de bodega a bodega.

CUARTA: EL ESTADO y **EL CONTRATISTA**, acuerdan que todas las demás cláusulas del Contrato N° AL-1-35-17 se mantienen sin alteración alguna.

QUINTA: TIMBRES

Al original de esta Adenda **NO SE LE ADHIEREN TIMBRES**, según lo exige el Artículo 967 del Código Fiscal, toda vez que se aplica la exención determinada por el Artículo 36 de la Ley N°6 de 2 de febrero de 2005, que modifica el Numeral 28 del Artículo 973 del Código Fiscal.

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTURO C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO

La presente Adenda requiere para su perfeccionamiento, del refrendo de la Contraloría General de la República, según el Artículo 74 del Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio de 2006.

Para constancia se extiende y firma esta adenda en la Ciudad de Panamá, a los Dos (02) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

POR EL ESTADO:

RAMÓN AROSEMENA CRESPO
Ministro de Obras Públicas

POR EL CONTRATISTA:

RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS
Representante Legal

REFRENDO:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá, 14/6/19 (_____) de _____ de 2019.

MAG/lvb/ag

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
08 MAY 2019
Licdo. Eligio González R.
Jefe de Fiscalización

VERIFICADO
Contraloría General de la República
Dirección de Fiscalización General
6 MAY 2019
ARTHUR C. GRIFFITH A.
Jefe de Fiscalización

Anexo 6. Viabilidad Ambiental otorgada por dirección de Biodiversidad y áreas Protegidas

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Panamá, 10 de febrero de 2020
DAPB-0194-2020

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Ingeniero
IBRAHIM E. VALDERRAMA A.
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas.
En su Despacho

Respetado Ing. Valderrama:

En referencia a la solicitud enviada mediante nota No. SG-SAM-004-2020, recibida el 6 de enero de 2020; en la cual solicita la viabilidad para el proyecto **"Diseño y Construcción para la Rehabilitación de las Calles internas de Volcán y Concepción en los distritos de Tierras Altas, y Bugaba, Provincias de Chiriquí:" a desarrollarse en el corregimiento de Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.**

El resultado de la verificación de las coordenadas en DATUM WGS-84, análisis de la cobertura boscosa, uso de la tierra; enviado por la Dirección de Información Ambiental a través del Memorando DIAM -0047-2020 con fecha de recibido 22 de enero de 2020, le informamos lo siguiente:

- Alineamiento calle 4ta es de 375.97 metros
- Alineamiento calle 5ta es de 450.84 metros.
- De acuerdo al mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra año 2012, los alineamientos se encuentran dentro de la categoría de Área poblada
- De acuerdo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el alineamiento de la calle 5ta se encuentra en su totalidad dentro del Parque Nacional Volcán Barú. El alineamiento de la calle 4ta tiene de 322.29 metros de longitud dentro del mismo.
- Según el Plan de Manejo vigente, los alineamientos se encuentran dentro de la categoría de Zona de Uso Intensivo.

Respaldados en los resultados presentados en el Informe de Inspección de Campo No. 004-2020 elaborado por el Ingenieros Nicomedes Jiménez de la Dirección Regional de Chiriquí, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, con fecha de inspección de 3 de febrero de 2020, presentamos las siguientes conclusiones y recomendación:

- "El estado y las características físicas (topografía, tipo y textura del suelo) del área inspeccionada y en la que se conformaran las calles 4ª y 5ª, ya están intervenidas; sin

10/8/2020

Scanned with CamScanner

embargo deben contemplarse las medidas de mitigación al respecto recordando y respetando que se encuentran en un área protegida.

a. Por el hecho de que las calles están trazadas desde hace años y se mantienen estables actualmente, sugiere que se puede considerar la viabilidad del proyecto del MOP sobre estas vías.
b. Supervisar el cumplimiento de las medidas de mitigaciones necesarias y contempladas en un instrumento de gestión ambiental".

Dado lo anterior y considerando que el proyecto **Diseño y Construcción para la Rehabilitación de las Calles internas de Volcán y Concepción en los distritos de Tierras Altas, y Bugaba, Provincias de Chiriquí:" a desarrollarse en el corregimiento de Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí**; es de índole social el cual mejorará la calidad de vida de los habitantes del sector, se otorga la viabilidad.

Atentamente,

DIMAS I. ARCIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DIA/ICCA/ca

Copia Domiluis Domínguez Director de DEIA
Krislly Quintero Directora Regional de Chiriquí
Nicomedes Jiménez Jefe de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Scanned with CamScanner

Anexo 7. Certificación de Servidumbre vial otorgada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 2 de octubre de 2019

Nota: 14-1800-OT-299-2019

Señor
Rodrigo De La Cruz
Representante Legal - ININCO
E. S. M.

Sr. De La Cruz:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de servidumbre para las calles internas de Volcán y La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, describiendo en el siguiente cuadro las servidumbres solicitadas:

No. de Calle	Nombre de la Vía	D.V.	Observación
	Calles Internas de Volcán según POT 2004		
Calle 1ª	Calle 1° Oeste	25.00m	POT-Volcán
Calle 2ª	Calle 4° Norte	20.00m	POT-Volcán
* Calle 3ª	Calle 2° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 4ª	Calle 1° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 5ª	Calle 6° Este	20.00m	POT-Volcán
* Calle 6ª	Calle 11° Este	20.00m	POT-Volcán
Calle 7ª	Calle 8° Oeste (Entre Calle 2° Norte y Calle 4° Sur)	20.00m	POT-Volcán
Calle 8ª	Calle 5° Oeste	20.00m	POT-Volcán
	Calles de Paso Ancho		
Calle Vía Volcán Barú unida a Calle 4ta		15.00m	Planos de PRONAT
Calle 5ta: Los Sánchez		15.00m	Planos de PRONAT
Calle La Caballeriza		15.00m	Planos de PRONAT
Calle Vía al Campo Deportivo Paso Ancho		15.00m	Planos de PRONAT
Calle Sin Nombre		15.00m	Planos de PRONAT

Nota:

1. *Los números fueron colocados de acuerdo a lo presentado en las localizaciones de referencia suministradas.*
2. *De acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Volcán (POT 2004), los nombres correctos de las calles solicitadas son los siguientes:*
    - *1A: Vía a Cañas Blancas.*
    - *2A: Ave. 1 Norte.*
    - *3A: Calle 6 Sureste.*
    - *4A: Calle 7 Sureste.*
    - *5A: Calle 1 Noreste y Calle 7 Noreste.*
    - *6A: Calle del Chorro.*
    - *7A: Calle 6 Sur.*
    - *8A: Calle 3 Sur*
3. *En inspección realizada se encontraron dos planos de referencia indicando servidumbre de 10.00 metros para la Calle 3A y 15.00 metros para la calle 6A, sin embargo, se certificaron los anchos de servidumbre actual, establecidos en el POT de Volcán.*
4. *Para efectos de apertura de camino o ampliaciones al derecho de vía actual, deberá llegarse a un acuerdo con los dueños de los predios titulados que colinden con esta servidumbre (éste Departamento no interviene en temas de indemnizaciones).*
5. *El resto de las servidumbres solicitadas que no fueron incluidas en esta Nota, serán certificadas posteriormente.*

Atentamente,

Arq. Ayleem Aparicio
Jefa del Depto. de Ordenamiento Territorial
MIVIOT- CHIRIQUÍ

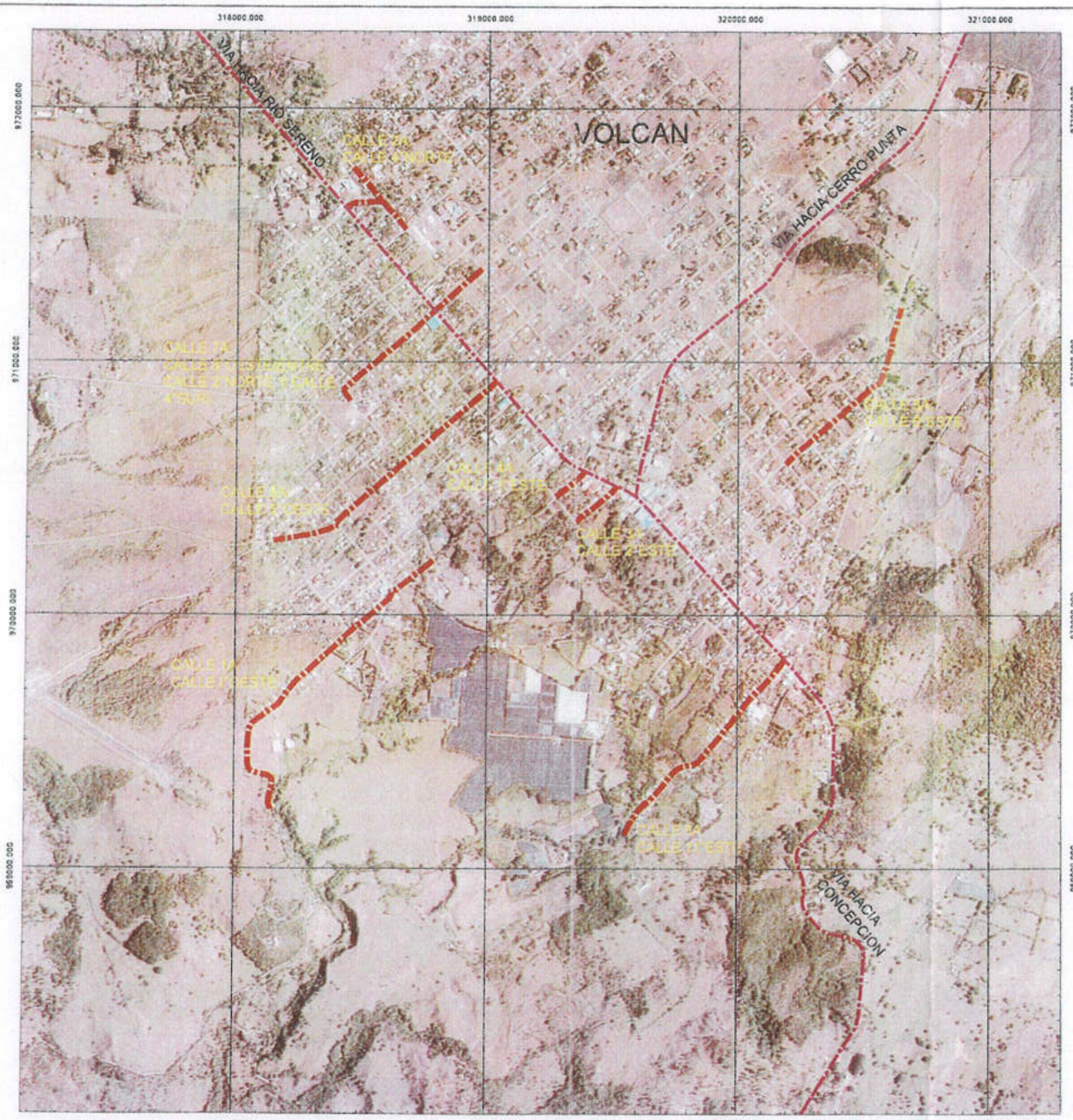
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial Chiriquí
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fundamento legal **Ley 6 del 1 de febrero del 2006**
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

Adjunto: Localización suministrada
cc. Archivo

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
***Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial Chiriquí
REPÚBLICA DE PANAMÁ

LEYENDA

- CALLES NUEVAS - ADENDA
- VIAS COLECTORAS INTERDISTRITALES

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

CONTRATANTE: GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ — MOP MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

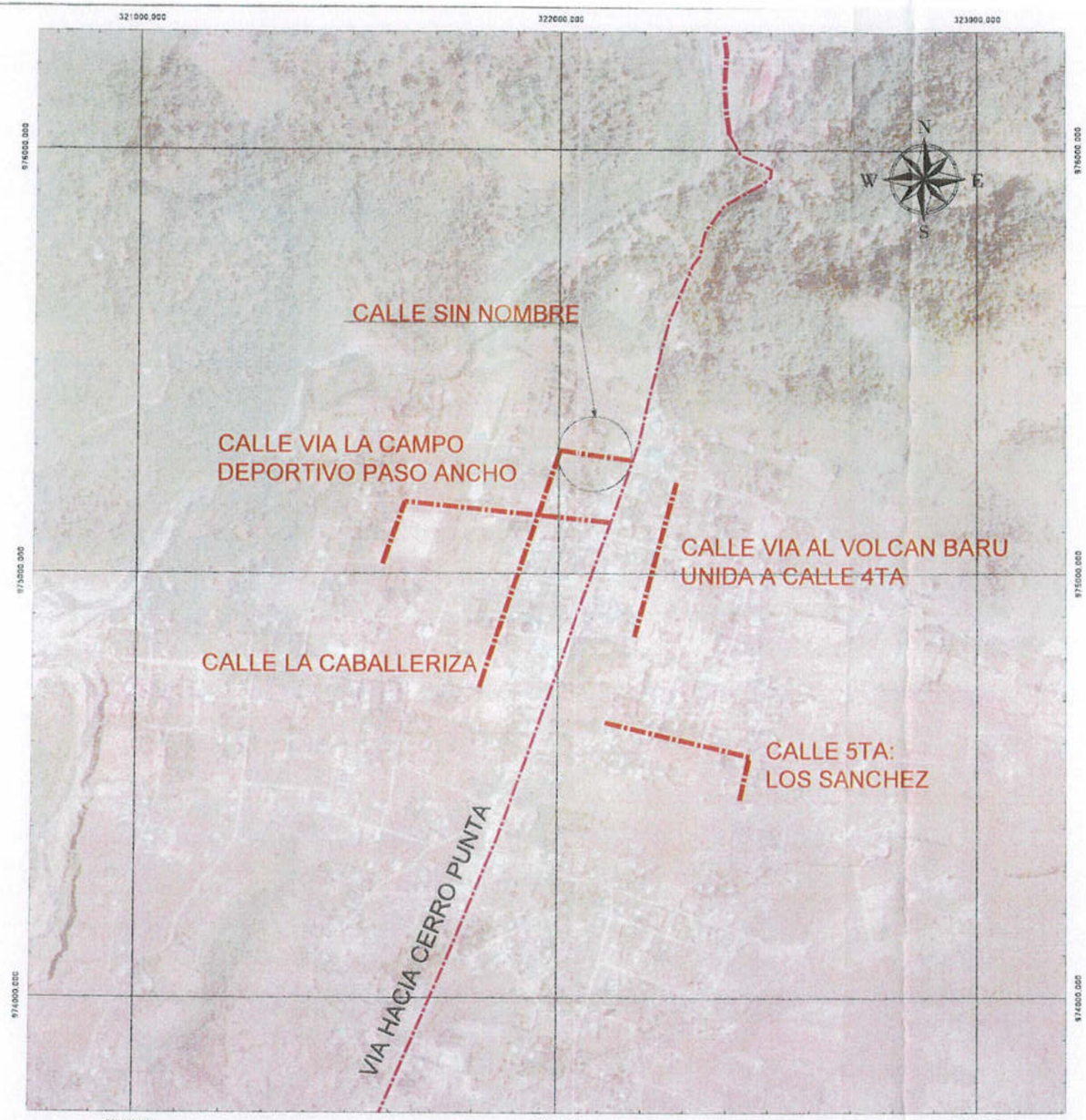
PROPONENTE: CONSTRUCTORA ININCO

REVISIONES	FECHA	No.

PLANTA GENERAL UBICACION

CALLES NUEVAS

DISEÑADO POR: ININCO S.A.	REVISADO POR: ININCO S.A.	HOJA	DIBUJO No.
CALCULADO POR: ININCO S.A.	DIBUJADO POR: ININCO S.A.	03	ESCALA: 1:20,000
SOMETIDO POR: ININCO S.A.	APROBADO POR:	FECHA:	



LEYENDA

- CALLES CONTRATO ORIGINAL
- CALLES NUEVAS - ADENDA
- VIAS COLECTORAS INTERDISTRITALES

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DE CHIRIQUI

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
Viceministro de Ordenamiento Territorial
Departamento de Ordenamiento Territorial
REPUBLICA DE PANAMA

CONTRATANTE: PANAMÁ — MOP

PROPONENTE: ININCO

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
EVALUACIÓN PARA CALLES NUEVAS
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCÁN Y CONCEPCIÓN, EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONTRATO N° AL-1-35-17

REVISIONES	FECHA	No.

PLANTA GENERAL UBICACION

CALLE NUEVAS PASO ANCHO

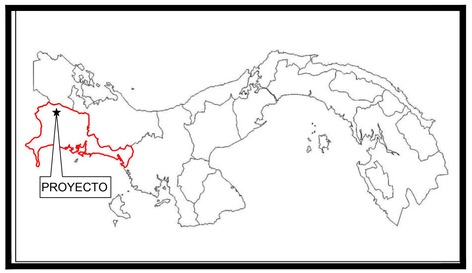
DISEÑADO POR: ININCO, S.A.	REVISADO POR: ININCO, S.A.
CALCULADO POR: ININCO, S.A.	DIBUJADO POR: ININCO, S.A.
SOMETIDO POR: ININCO, S.A.	APROBADO POR:

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DE CHIRIQUI

Anexo 8. Planos del proyecto

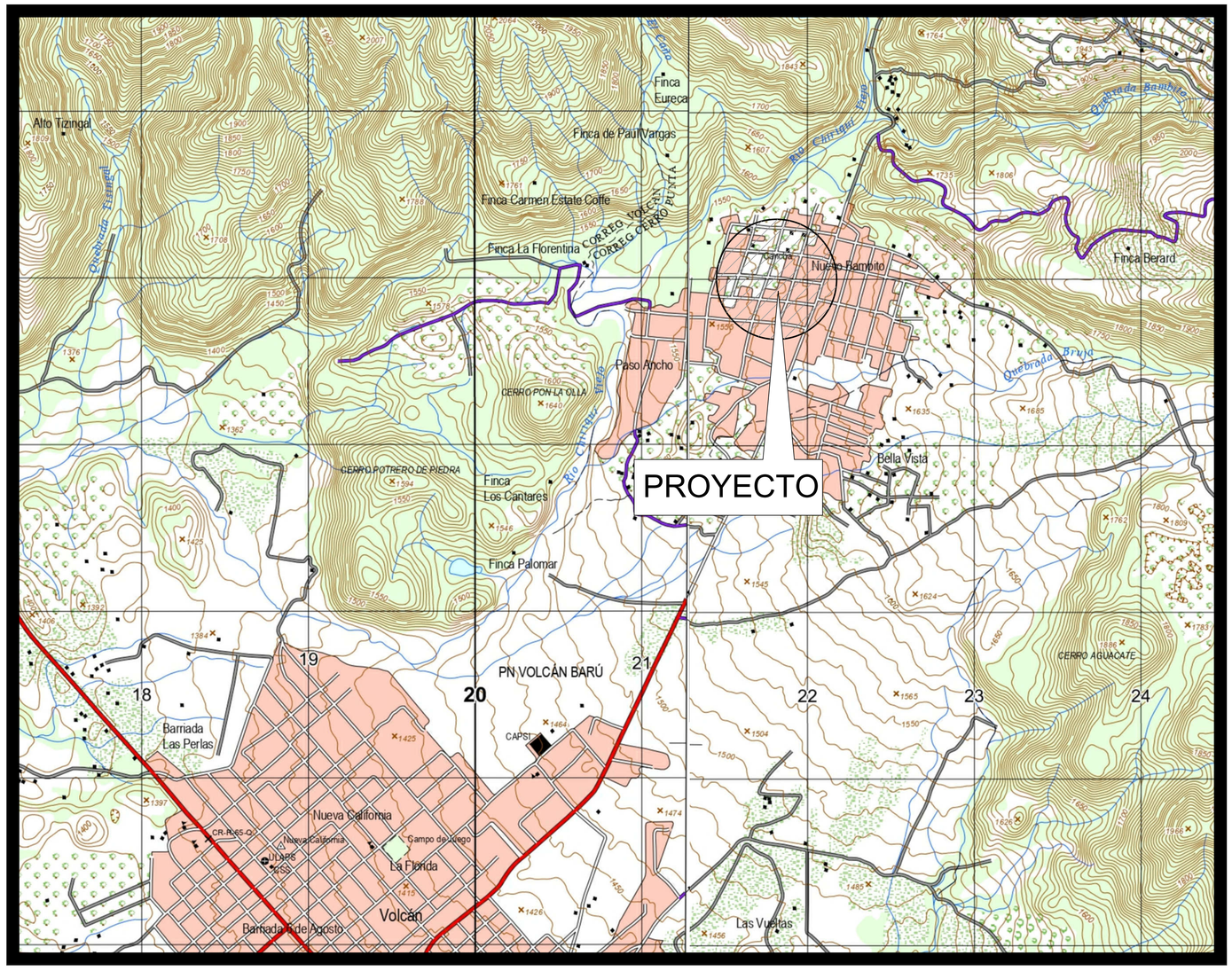
REPÚBLICA DE PANAMÁ

REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI
SECTOR DE PASO ANCHO



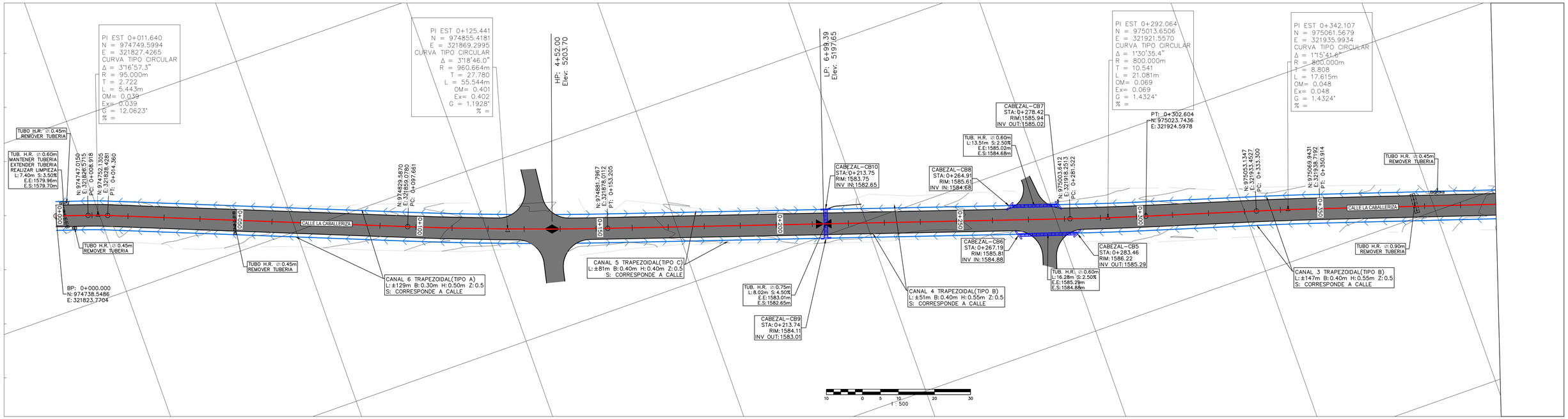
UBICACIÓN REGIONAL

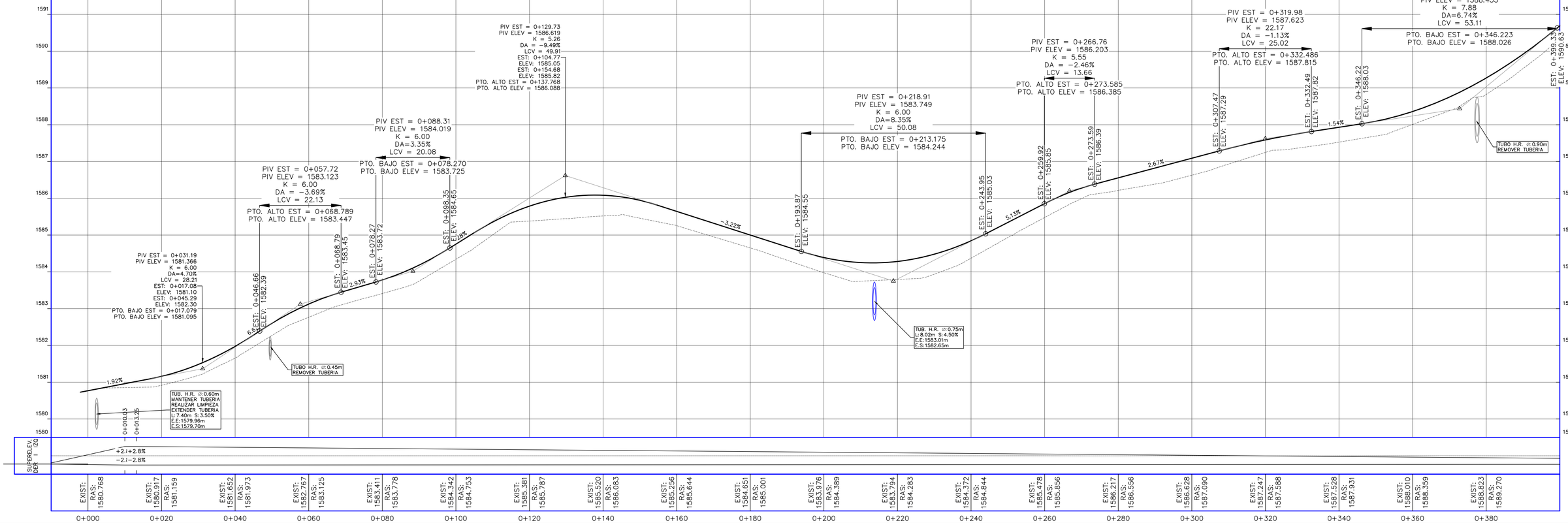
CONSTRUCTORA ININCO



UBICACIÓN GENERAL
ESC. 1:15,000

Ingenieros Geotécnicos, S. A.





CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE LA CABALLERIZA

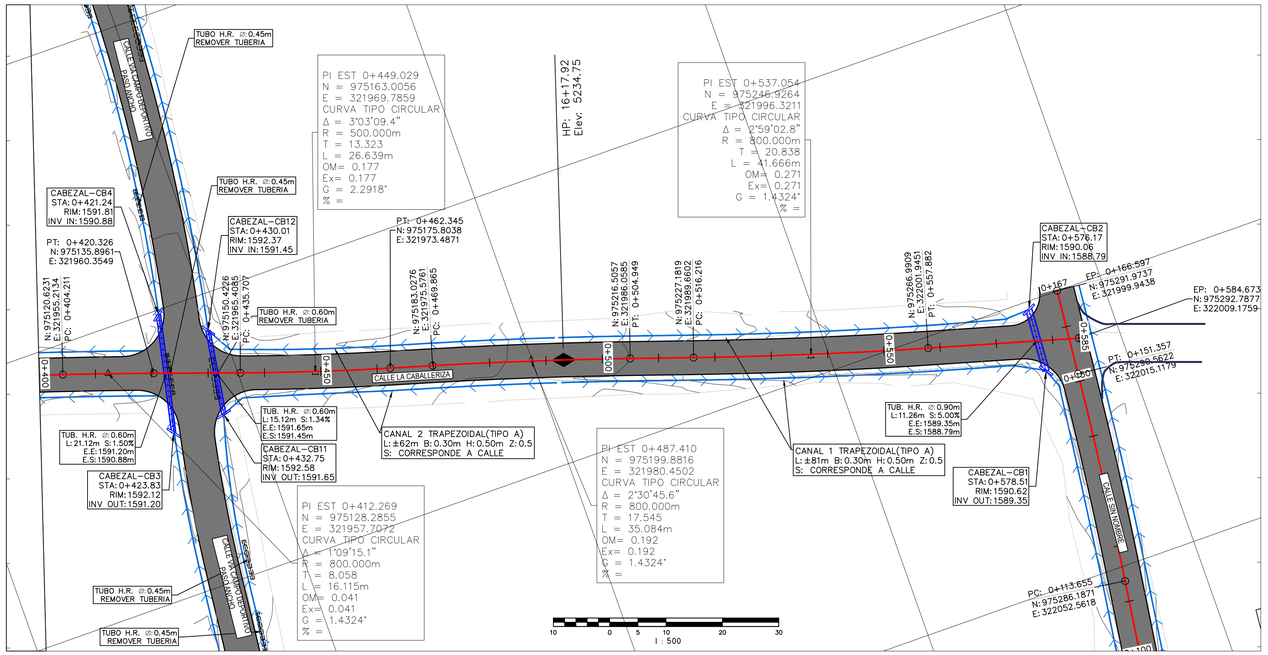
REVISADO	FECHA	FIRMA

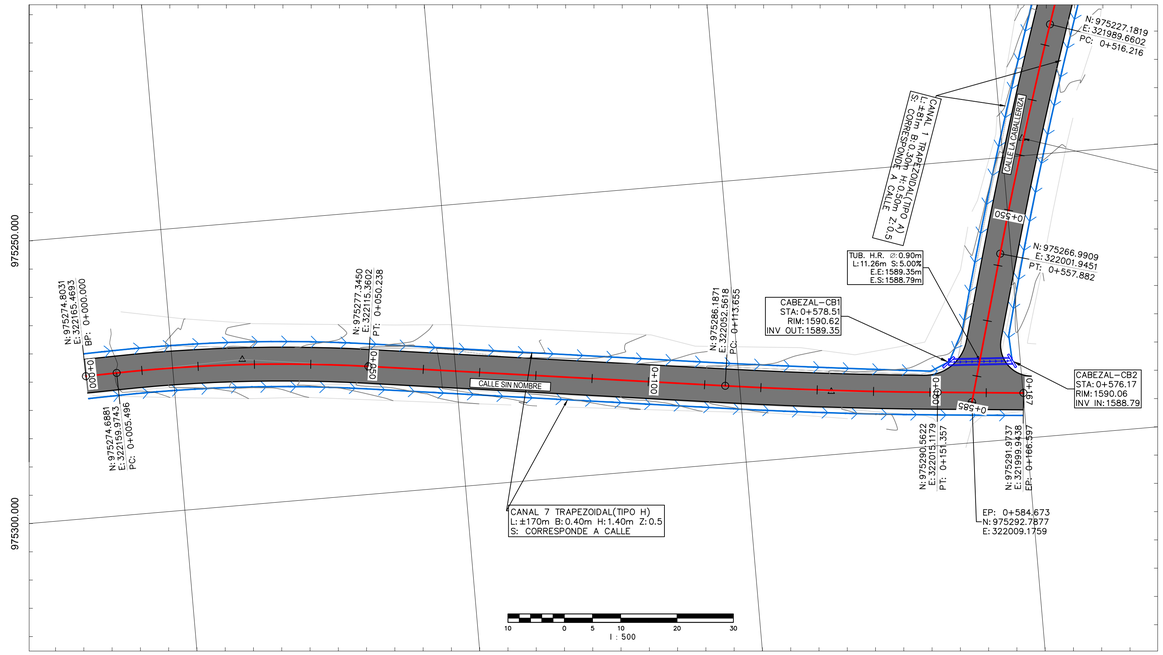
PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No: 101
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

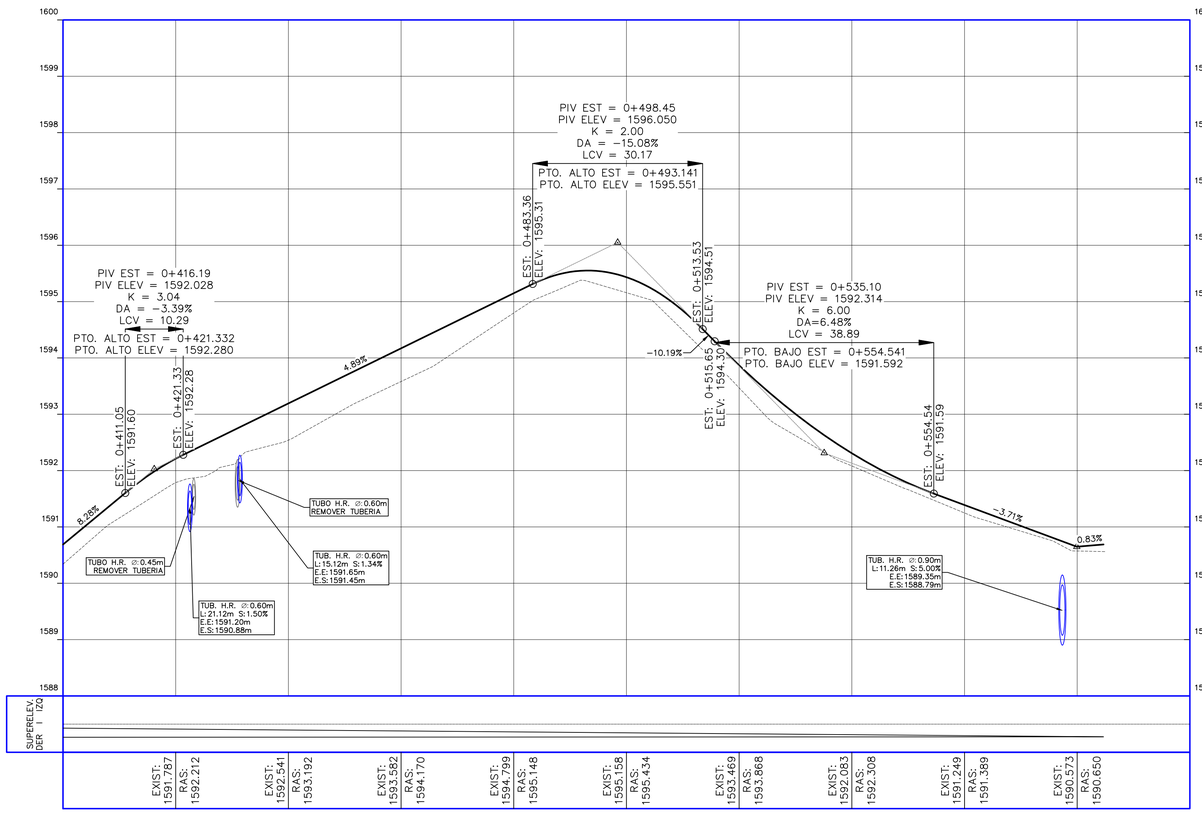
*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

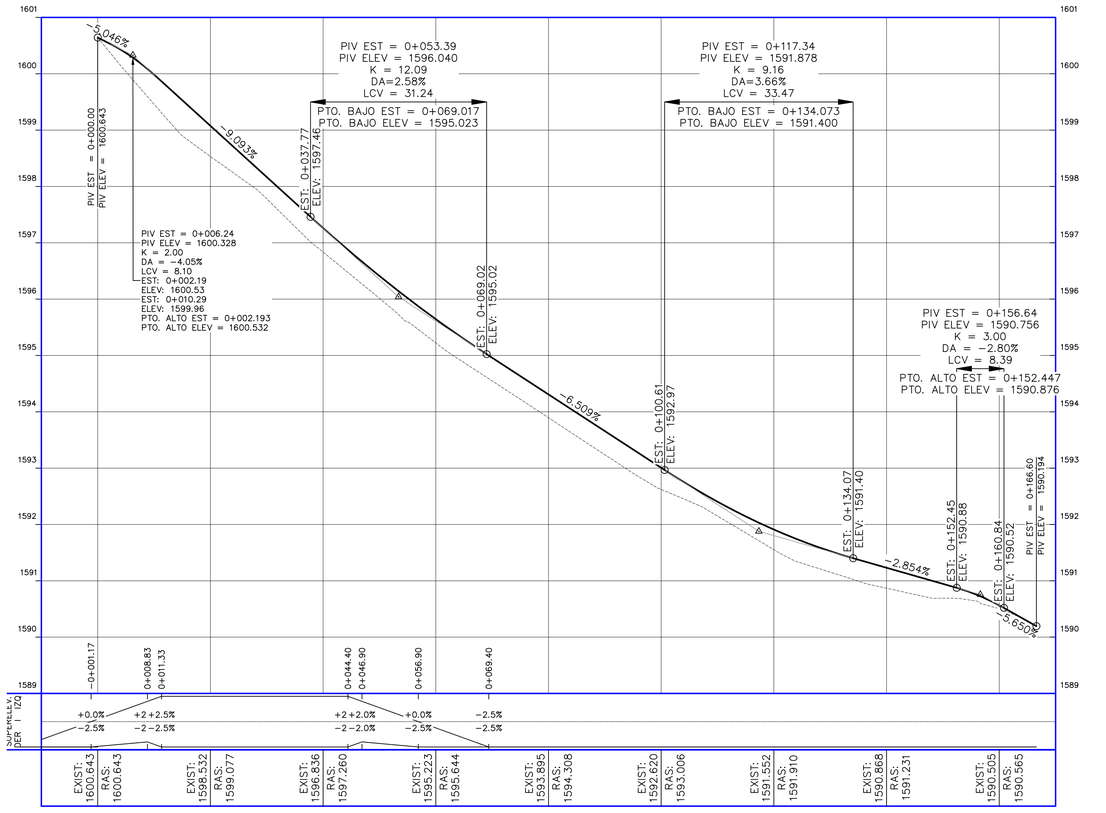
ARCHIVO: _pp - la caballeriza.dwg

27.08.2019 _PP - La Caballeriza.dwg









CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE LA CABALLERIZA

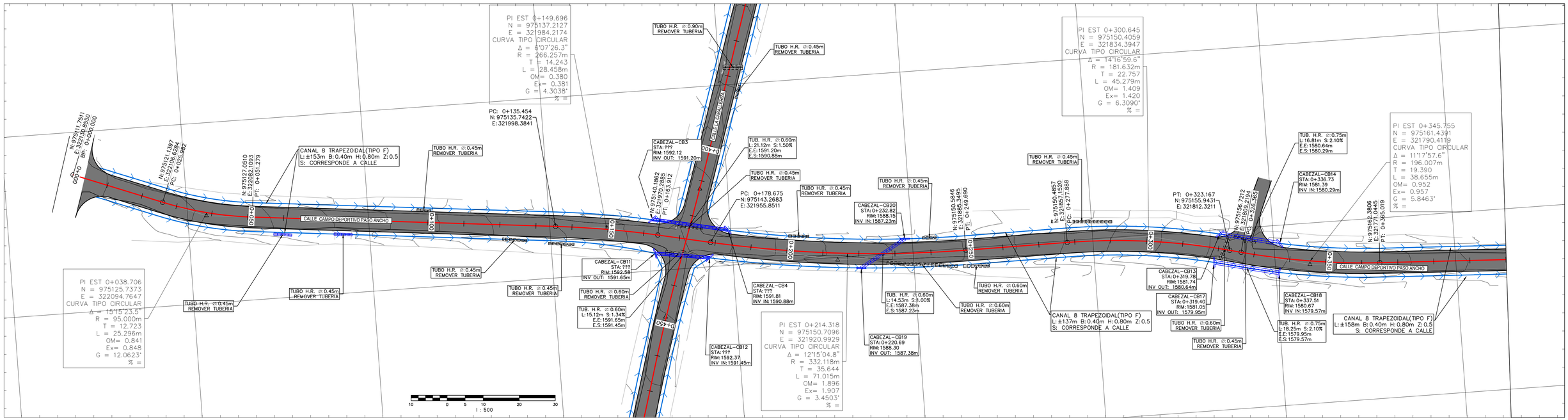
REVISADO	FECHA	FIRMA

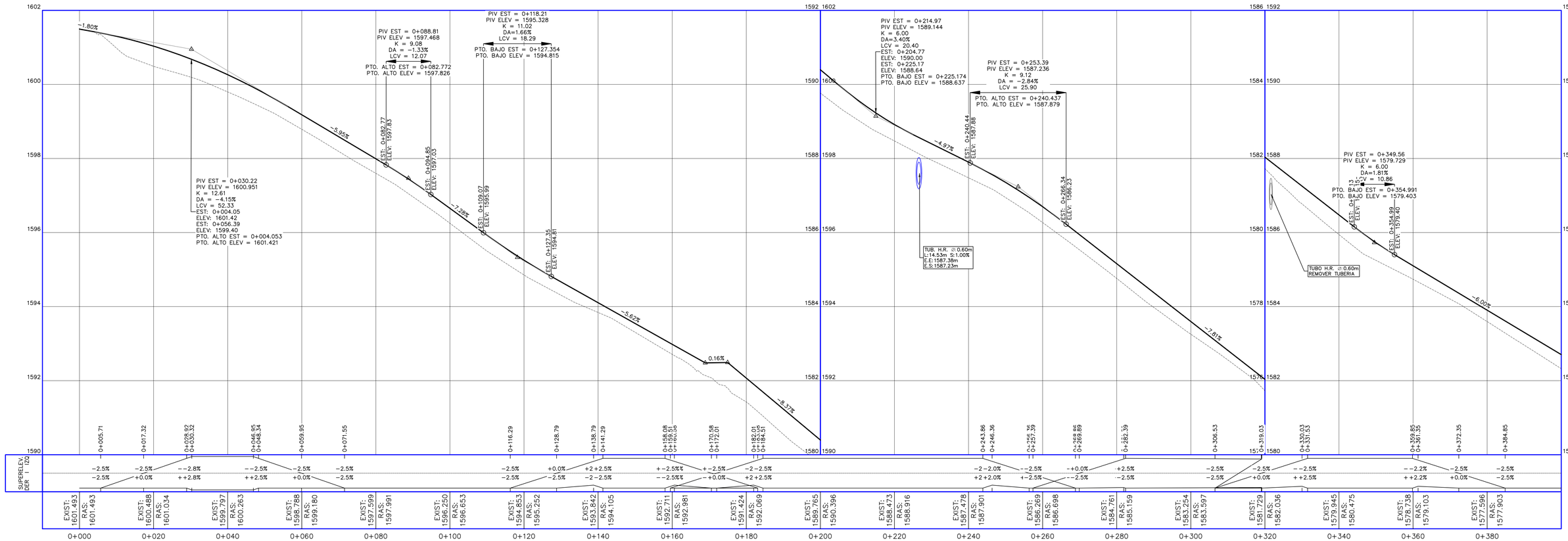
PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. I02
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: I:500 VERT.: I:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _pp - la caballeriza.dwg

27.08.2019 _PP - La Caballeriza.dwg





CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE A CAMPO DEPORTIVO DE PASO ANCHO

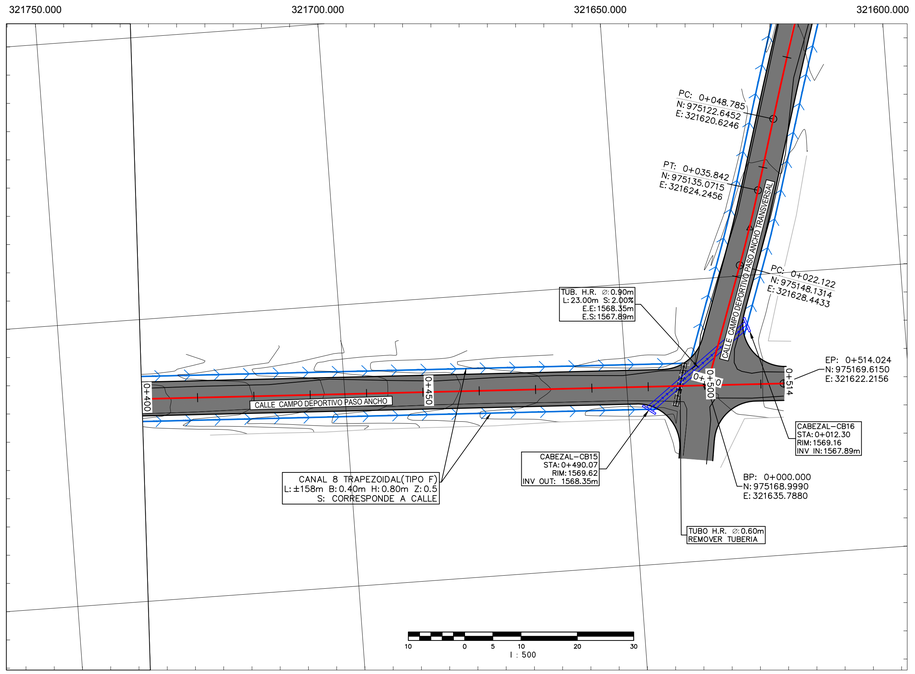
REVISADO	FECHA	FIRMA

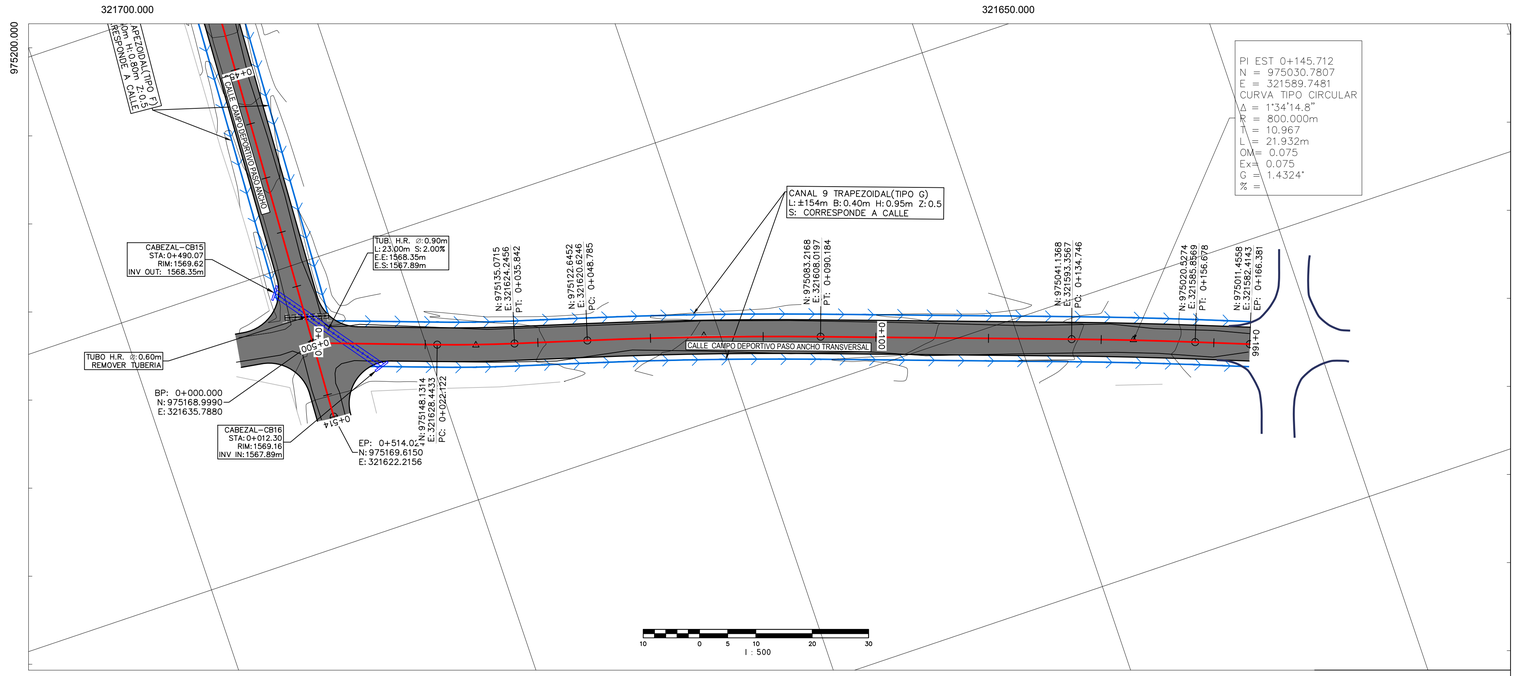
PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 103
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _pp - via campo deportivo.dwg

27.08.2019 _PP - Via Campo Deportivo.dwg





27.08.2019 _PP – Via Campo Deportivo.dwg

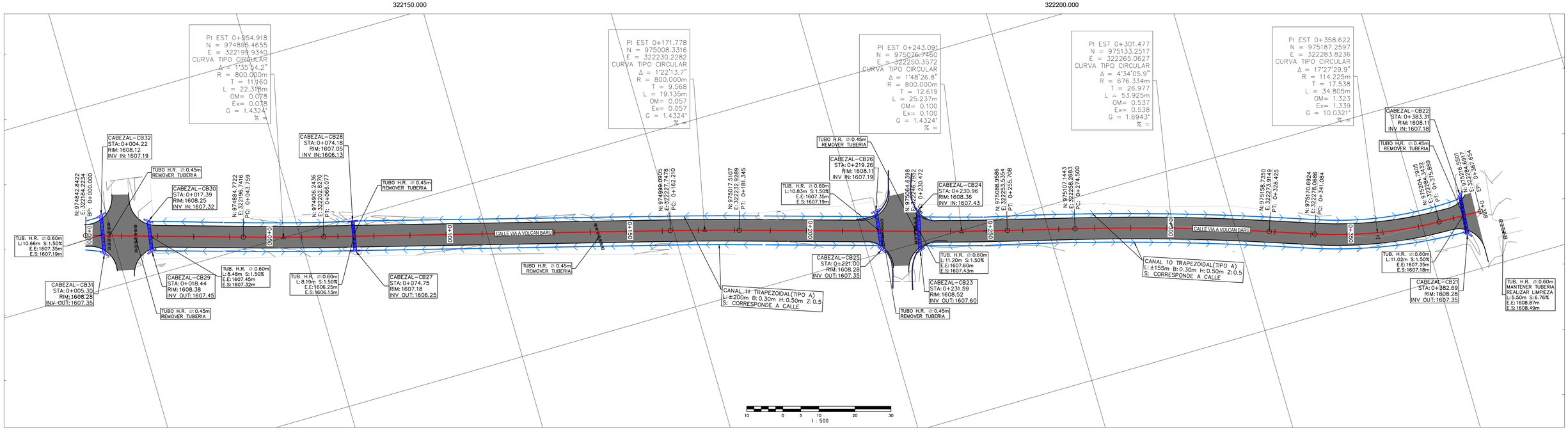
CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO	**DISEÑO:** Ingenieros Geotécnicos, S.A.	REPÚBLICA DE PANAMÁ "DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA" PROVINCIA DE PANAMÁ	PLANOS PERFILES PASO ANCHO CALLE A CAMPO DEPORTIVO DE PASO ANCHO

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 104
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _PP - vía campo deportivo.dwg



CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE AL VOLCAN BARÚ

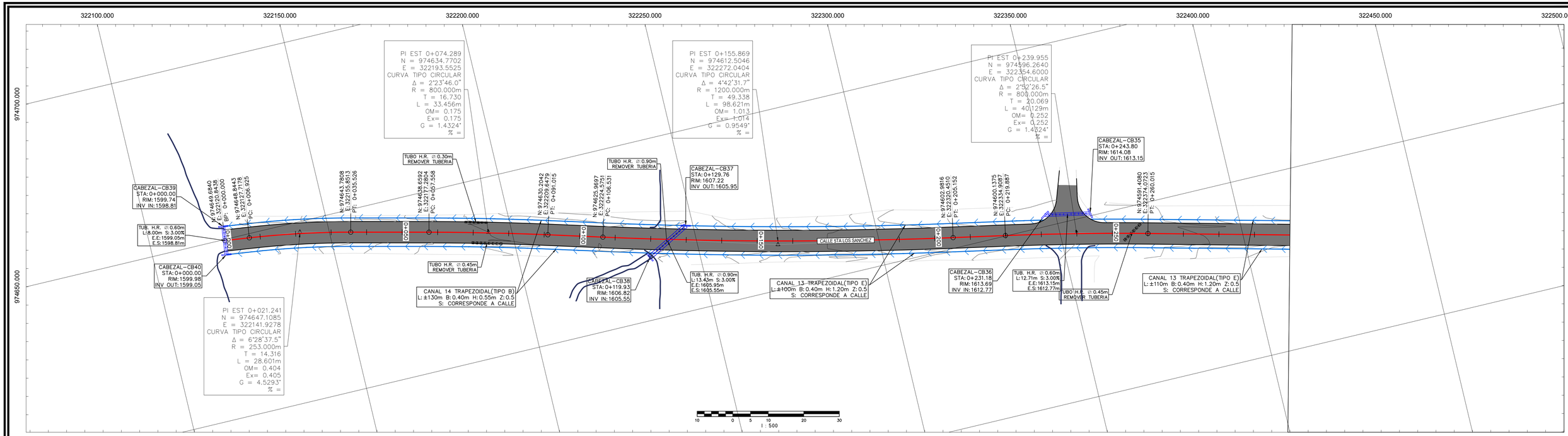
REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No: 105
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500	VERT.: 1:50
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _pp - calle a volcan.dwg

28.08.2019 _PP – Calle a Volcan.dwg



CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE 5TA LOS SANCHEZ

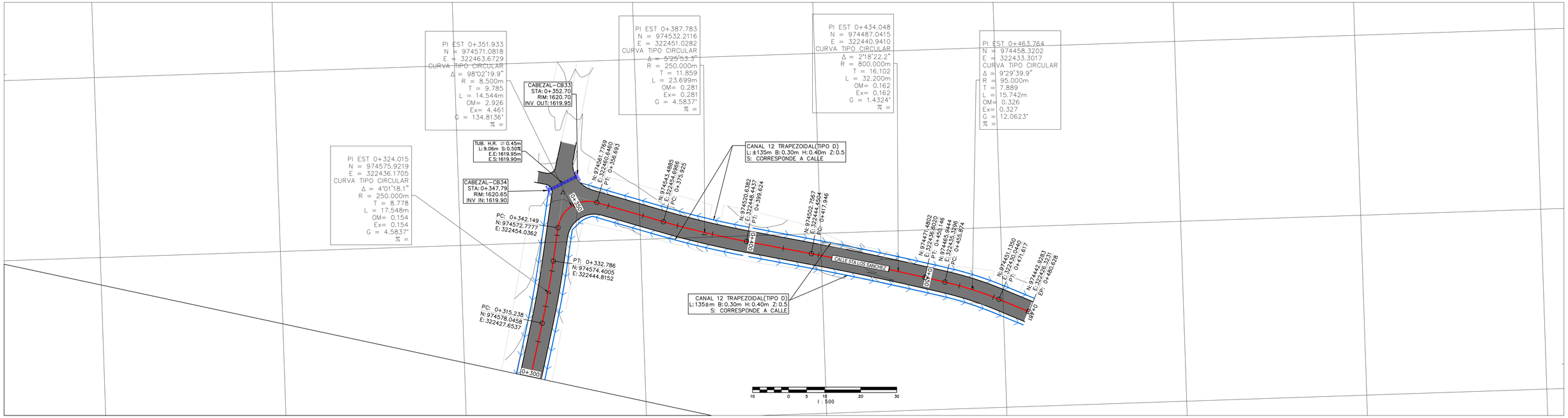
REVISADO	FECHA	FIRMA

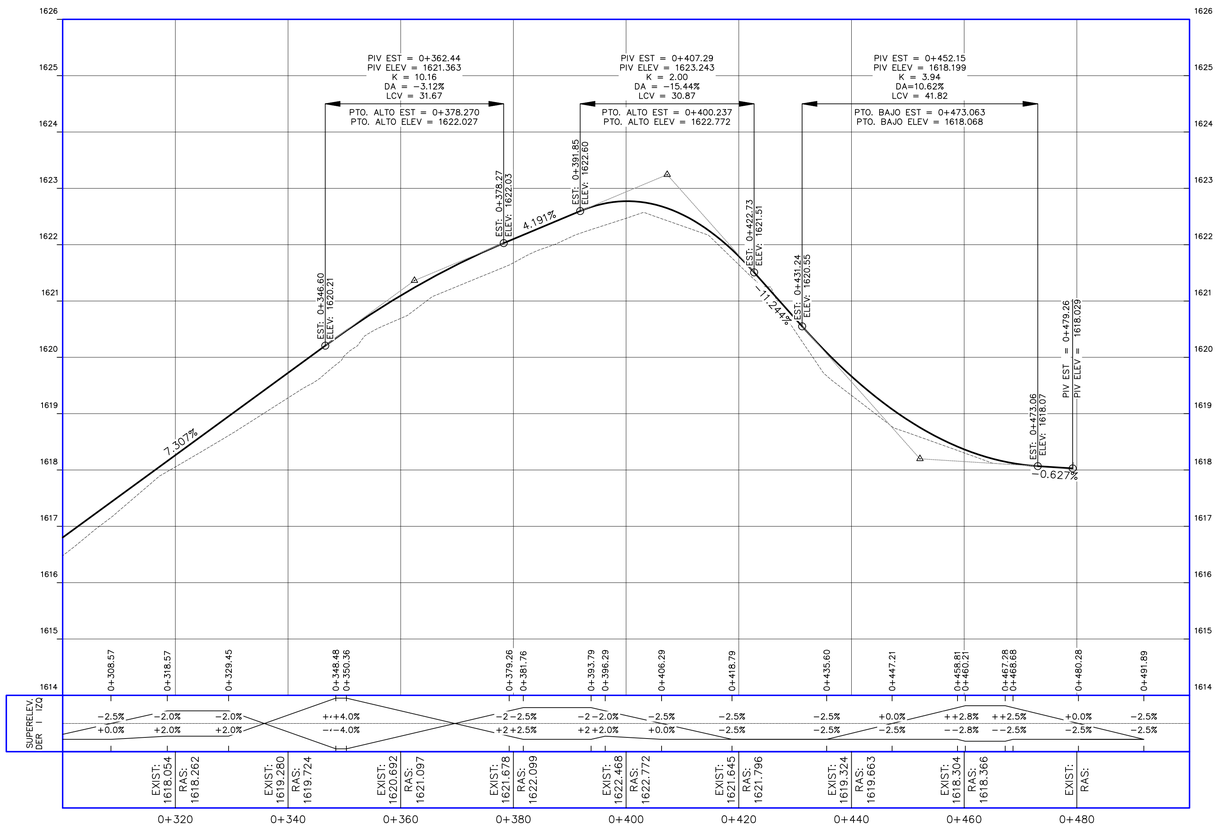
PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. I06
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: I:500 VERT.: I:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _PP - calle a volcan.dwg

28.08.2019 _PP – Calle a Volcan.dwg





CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

PLANOS PERFILES

PASO ANCHO
CALLE 5TA LOS SANCHEZ

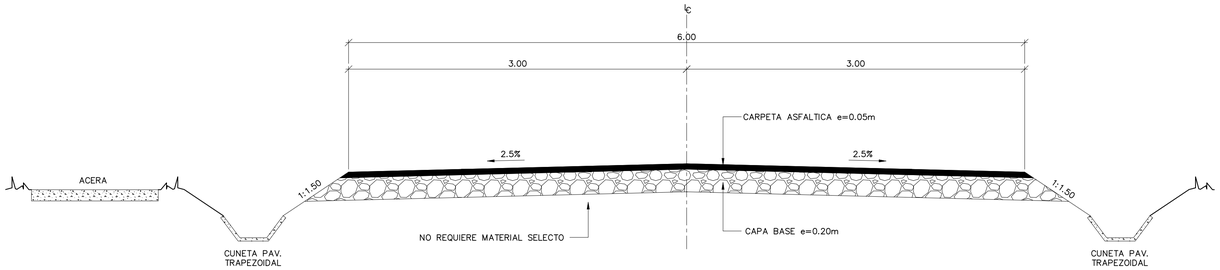
REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 107
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

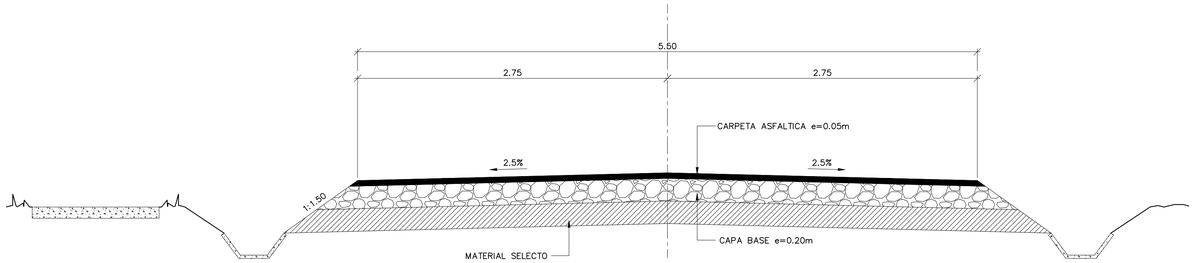
28.08.2019 _PP – Calle a Volcan.dwg

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: _pp - calle a volcan.dwg



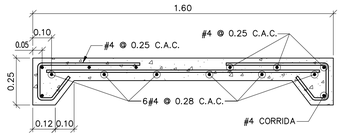
SECCIÓN TÍPICA A
ESC: 1:25

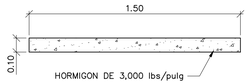


SECCIÓN TÍPICA B
ESC: 1:25

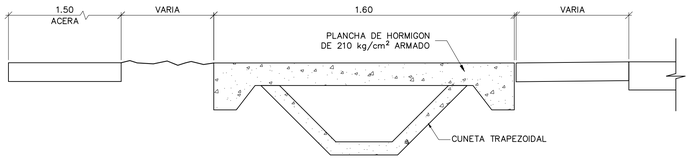
NOTA:

SE UTILIZARAN DOS PLANCHAS DE HORMIGON ARMADO DE 1.25mX1.60m PARA ENTRADA DE AUTOS Y 1 PLANCHA DE HORMIGON PARA PASO PEATONAL CONTIGUO A HOMBRO CON MATERIAL SELECTO O DE BASE SEGUN LO INDIQUE EL INGENIERO RESIDENTE

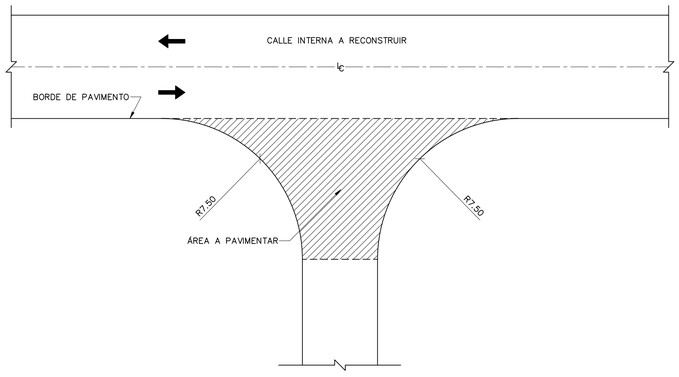




DETALLE DE ACERA
ESC: 1:20



PLANCHA DE HORMIGON DE 1.25mX1.60mX0.12m PARA PASAR AUTOS PERSONALES Y PEATONES SOBRE CUNETA PAVIMENTADAS O TIERRA
ESC: 1:15



ENTRADA A CALLE
ESC: S/E

Seccion de calles-Paso Ancho.dwg

22.08.2019

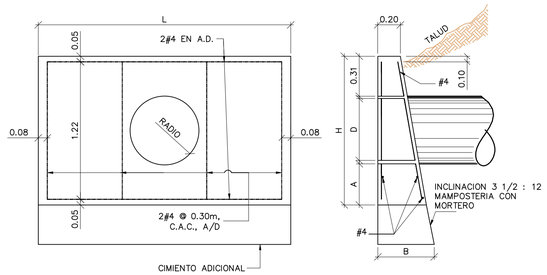
CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO	DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.		REPÚBLICA DE PANAMÁ "DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA" PROVINCIA DE PANAMÁ	SECCIÓN TÍPICA DE CALLES PASO ANCHO	

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA DD	No. 301
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: INDICADA VERT.: INDICADA	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x3), para que este a escala.

ARCHIVO: seccion de calles-paso ancho.dwg



ELEVACION – TUBO SIMPLE

ESC: 1:25

CABEZAL DE HORMIGON

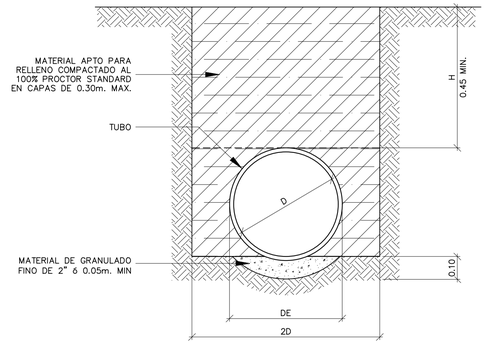
ESC: 1:25

NOTAS:

- SE COLOCARAN CIMIENTOS ADICIONALES CUANDO LAS CONDICIONES DEL TERRENO ASI LO REQUIERAN.
- LA PROFUNDIDAD DE LOS CIMIENTOS SERA DETERMINADA POR EL INGENIERO EN EL CAMPO.
- TODOS LOS CABEZALES DEBERAN COLOCARSE PARALELOS A LA LINEA CENTRAL DE LA VIA.
- LA SUPERFICIE EN LA PARTE SUPERIOR DEL CABEZAL NO DEBERA REPELLARSE A FIN DE QUE LA PIEDRA QUEDE EXPUESTA.
- SE ACHAFLANARAN 0.019m TODAS LAS ARISTAS EXPUESTAS DE LAS PAREDES DEL HORMIGON
- CONCRETO DE 210 Kg/Cm2 (3,000 psi)
- ACERO GRADO 40

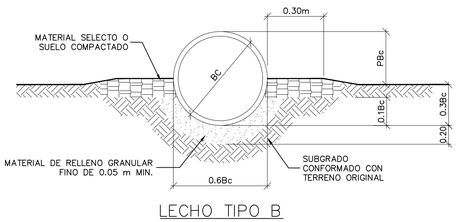
DATOS Y CANTIDADES PARA DOS CABEZALES						
DISEÑO			HORMIGON TUBO SIMPLE			
D	A	H	B	L	HORM m3	ACERO Kg
0.60	0.26	1.32	0.43	2.44	1.76	38.55
0.75	0.33	1.57	0.53	3.05	3.03	47.38
0.90	0.41	1.82	0.61	3.66	4.69	56.21
1.06	0.48	2.07	0.71	4.27	7.00	65.03
1.20	0.56	2.32	0.81	4.88	9.98	73.88
1.35	0.64	2.58	0.91	5.50	11.95	82.88
1.50	0.92	3.00	1.20	7.45	15.05	102.30

ESTA TABLA HA SIDO ADOPTADA DEL MANUAL DE APROBACION DE PLANOS DEL M.O.P.



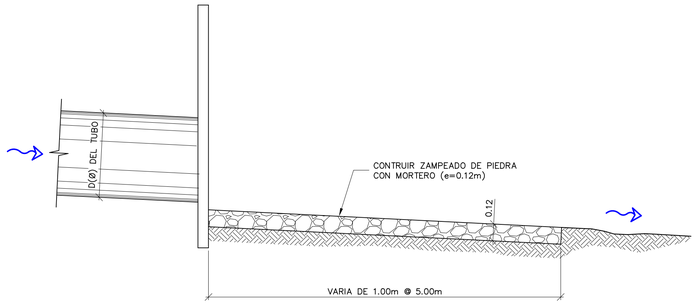
DETALLE DE PROTECCION
CRUCE DE TUBERIA PARA H>0.45

ESC. 1:15



LECHO TIPO B

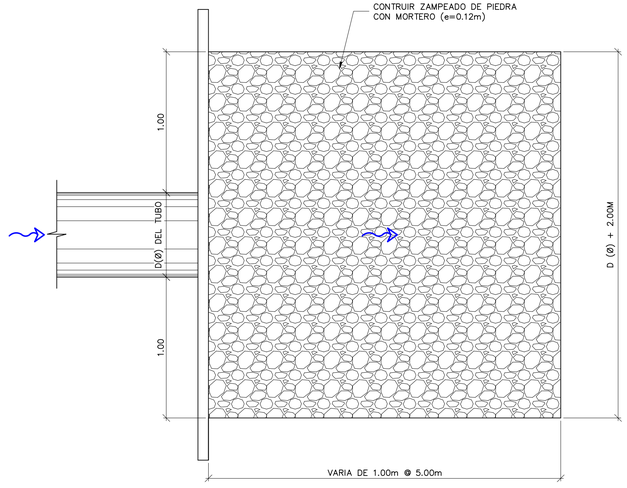
ESC: 1:15



ELEVACIÓN

DETALLE DE ZAMPEADO EN SALIDA O ENTRADA DE TUBO

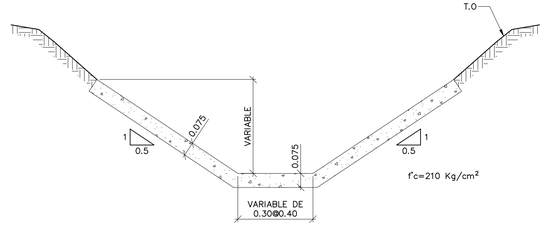
ESC: 1:20



PLANTA

DETALLE DE ZAMPEADO EN SALIDA O ENTRADA DE TUBO

ESC: 1:20



DETALLE DE CANAL PAVIMENTADA

ESC: 1:15

CALLE	TALUD	BASE(m)	ALTURA(m)	PENDIENTE	TIPO
CALLE 5TA SANCHEZ(1)	0.5	0.30	0.40	CALLE	D
CALLE 5TA SANCHEZ(2)	0.5	0.40	1.20	CALLE	E
CALLE 5TA SANCHEZ (3)	0.5	0.40	0.55	CALLE	B
CALLE VIA AL VOLCAN BARU	0.5	0.30	0.50	CALLE	A
CALLE VIA AL VOLCAN BARU	0.5	0.30	0.50	CALLE	A
CALLE SIN NOMBRE	0.5	0.40	1.40	CALLE	H
CALLE VIA LA CAMPO (1)	0.5	0.40	0.80	CALLE	F
CALLE VIA LA CAMPO (2)	0.5	0.40	0.95	CALLE	G
CALLE LA CABALLERIZA (1)	0.5	0.30	0.50	CALLE	A
CALLE LA CABALLERIZA (2)	0.5	0.30	0.50	CALLE	A
CALLE LA CABALLERIZA (3)	0.5	0.40	0.55	CALLE	B
CALLE LA CABALLERIZA (4)	0.5	0.40	0.55	CALLE	B
CALLE LA CABALLERIZA (5)	0.5	0.40	0.40	CALLE	C
CALLE LA CABALLERIZA (6)	0.5	0.30	0.50	CALLE	A

28.08.2019 DD-Paso Ancho.dwg

CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

DETALLES DE DRENAJE PLUVIAL

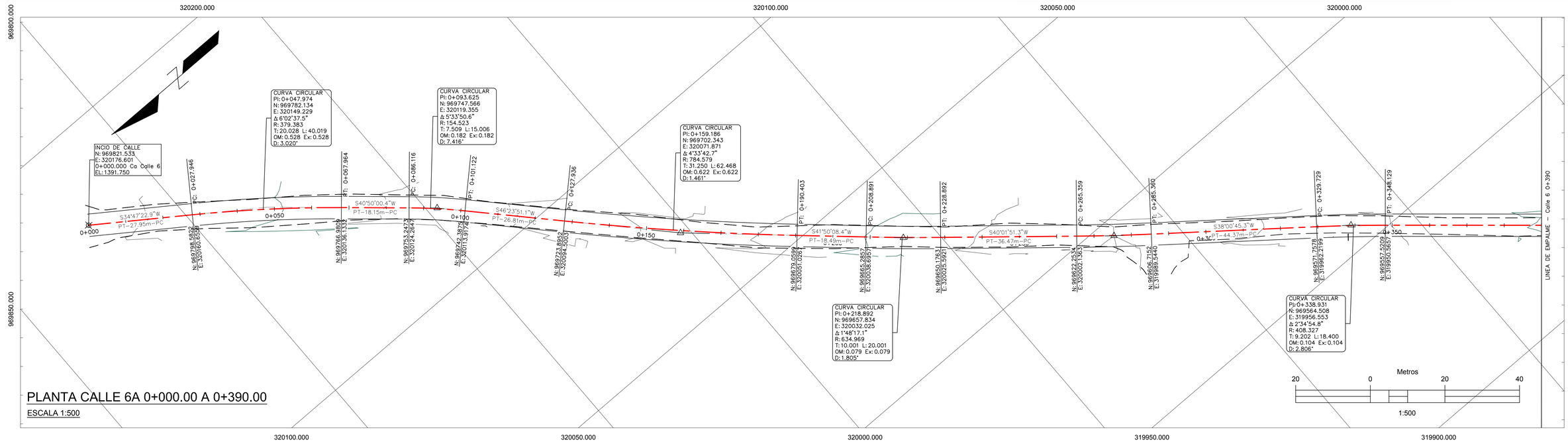
PASO ANCHO

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: DD	No. 301
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: INDICADA VERT.: INDICADA	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

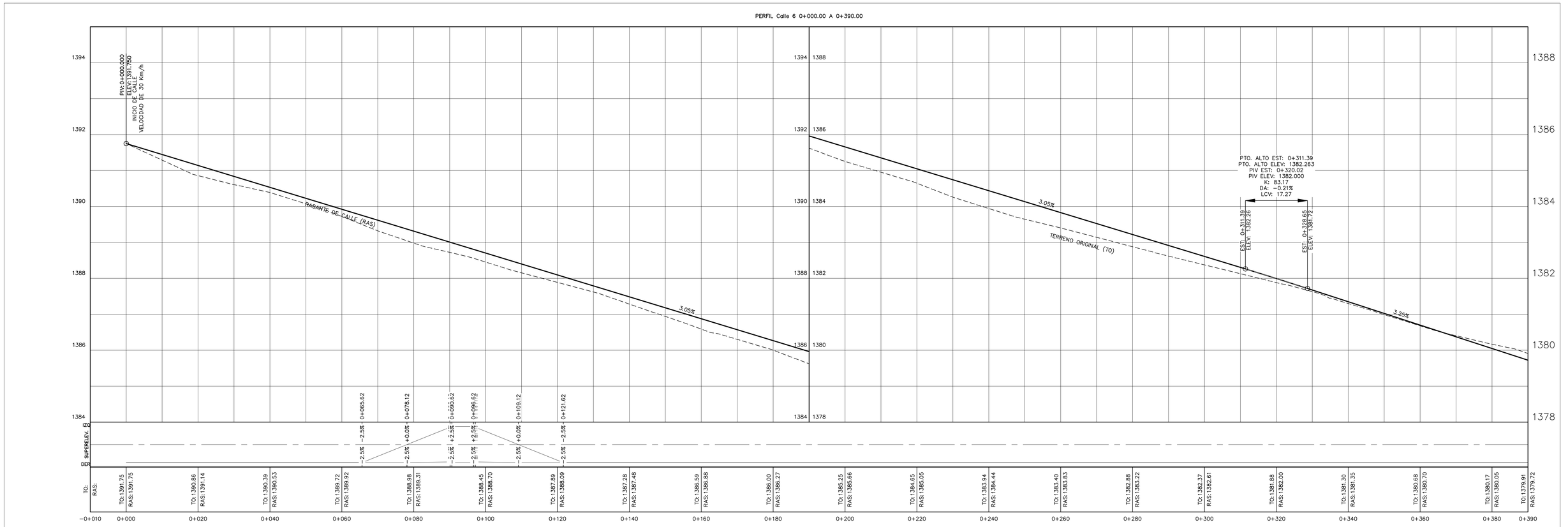
*Esta hoja debe ser impresa en formato Arch D (2x2), para que este a escala.

ARCHIVO: dd-paso ancho.dwg



PLANTA CALLE 6A 0+000.00 A 0+390.00

ESCALA 1:500



CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

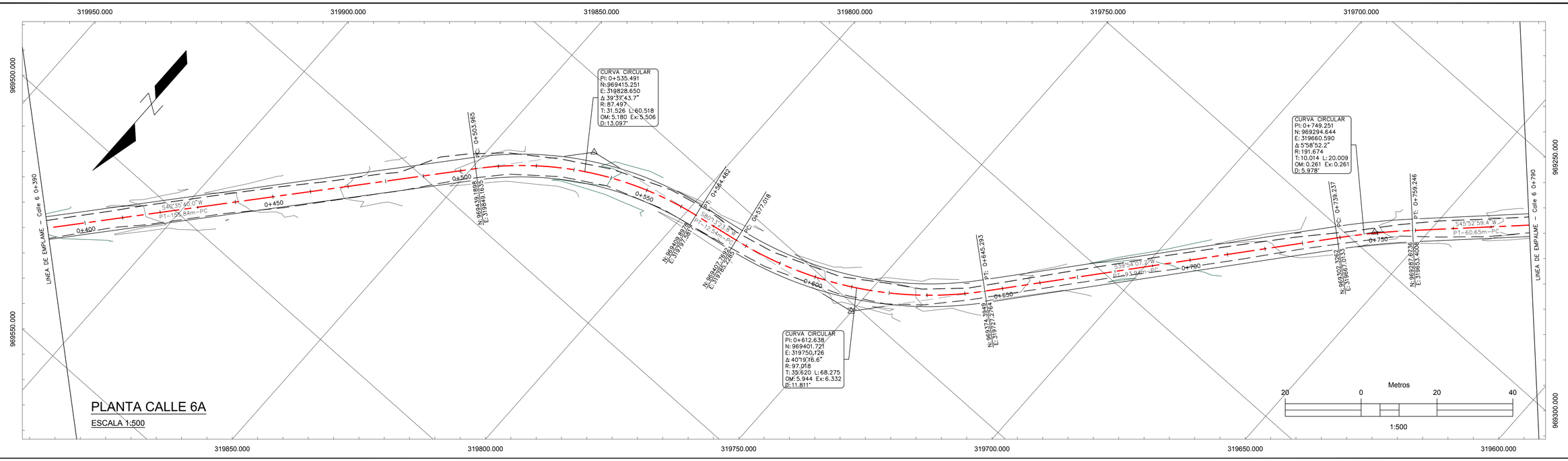
"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

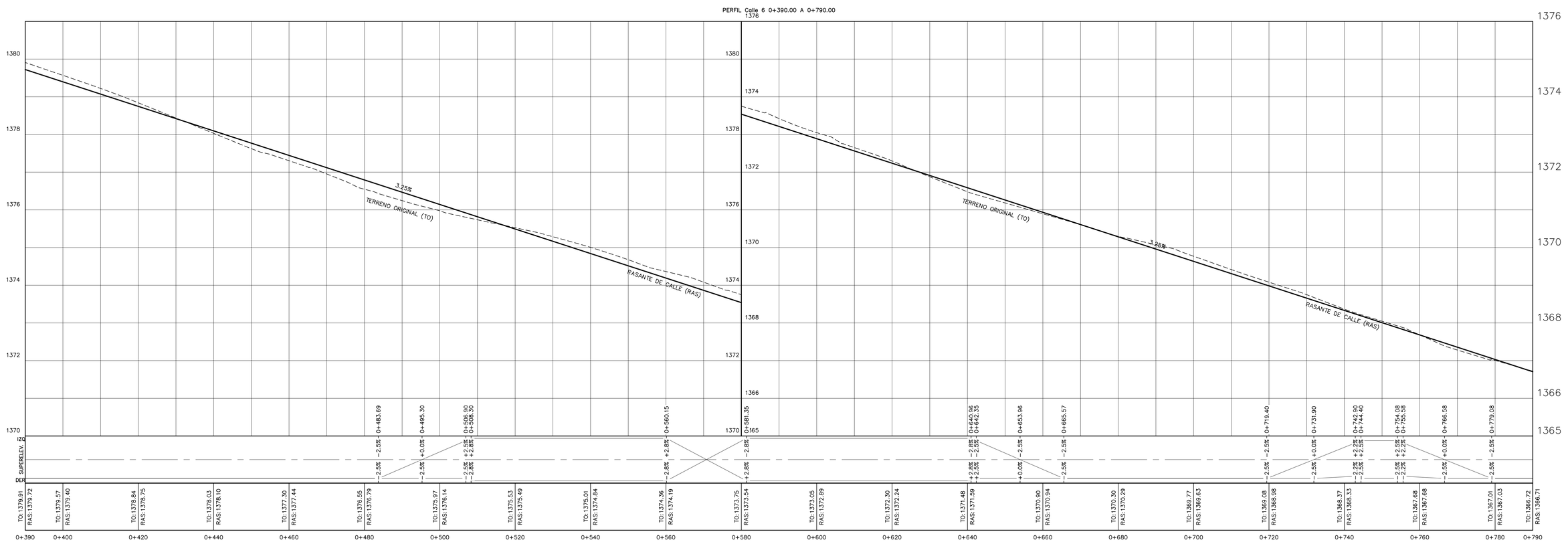
PROVINCIA DE PANAMÁ

VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
PLANOS PERFILES
CALLE 6 NORTE 0+000.00 A 0+390.00

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 200
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500	VERT.: 1:50
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

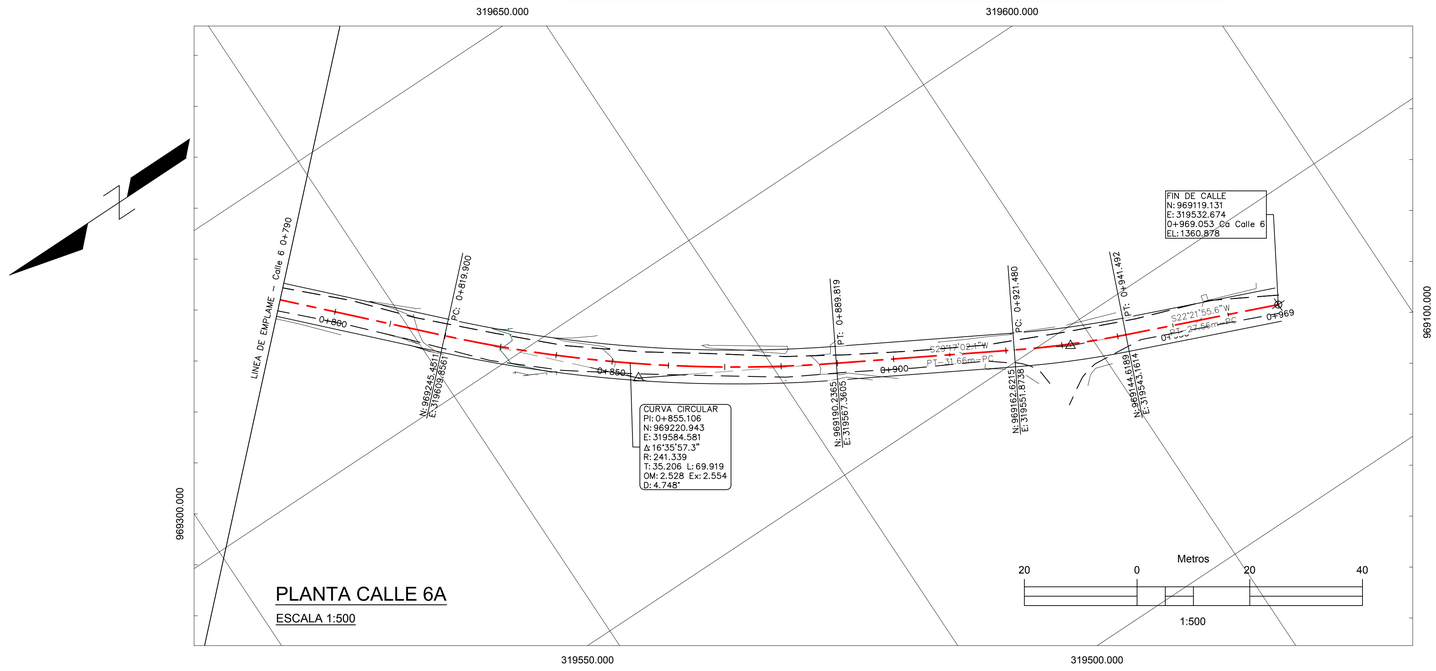


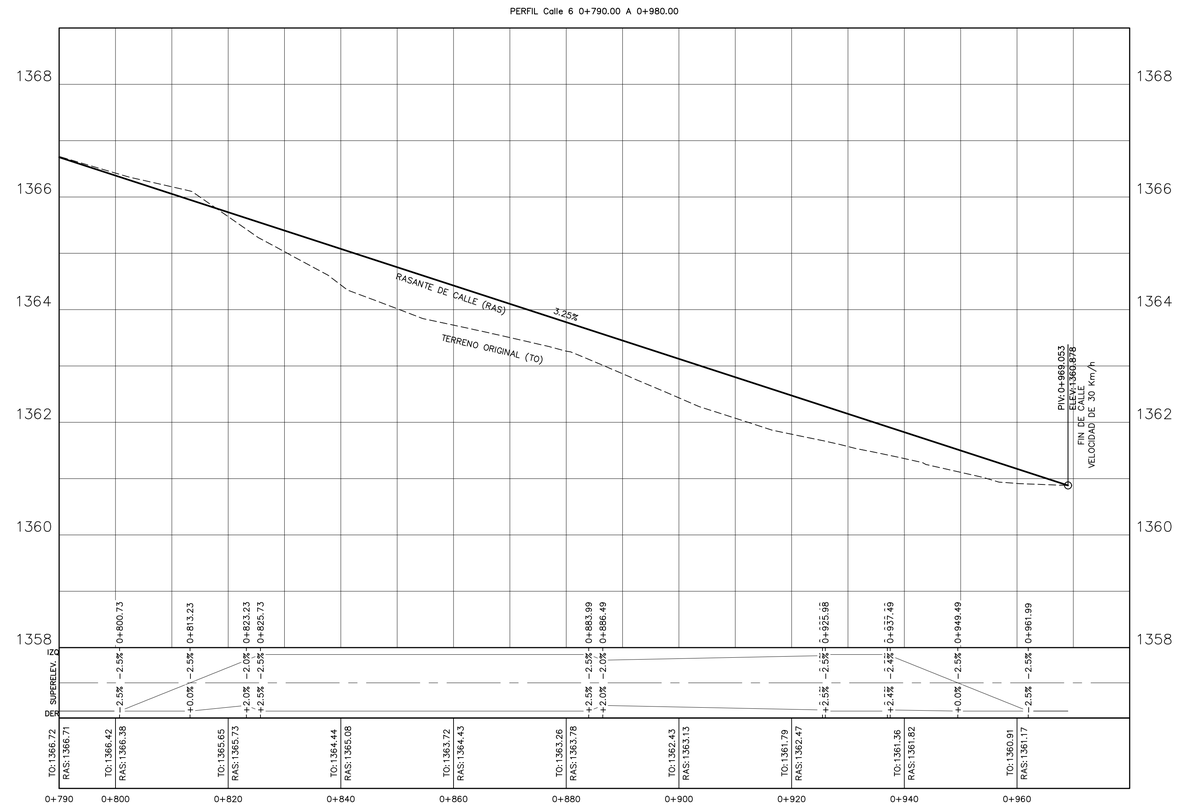


CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO	DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S.A.	REPÚBLICA DE PANAMÁ "DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA" PROVINCIA DE PANAMÁ	VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS PLANOS PERFILES CALLE 6 NORTE 0+390.00 A 0+790.00

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 201
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

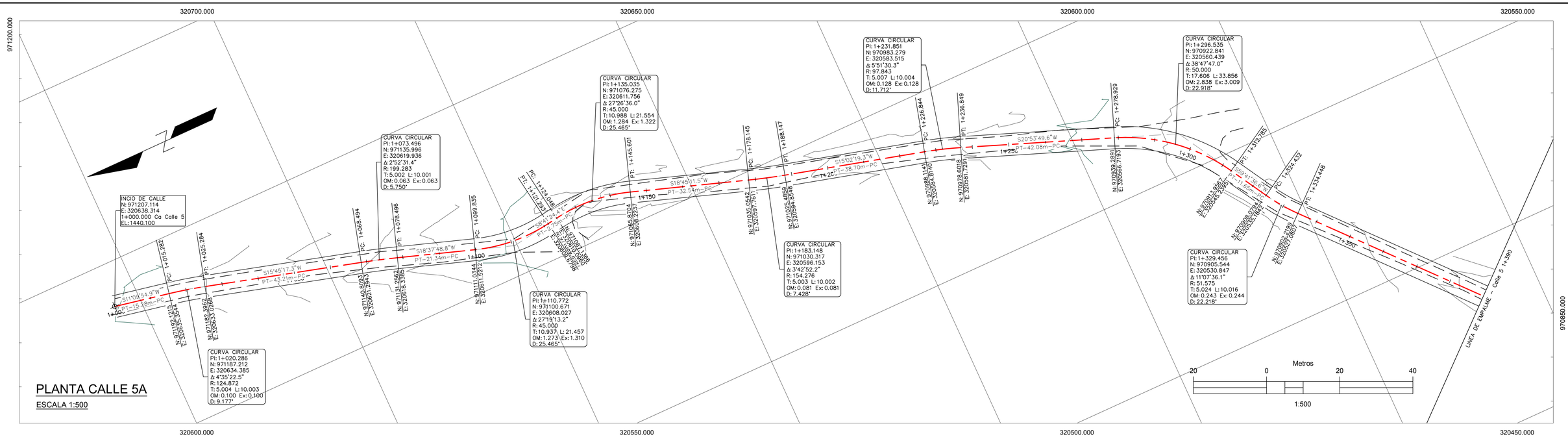




CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO	DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.	REPÚBLICA DE PANAMÁ "DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA" PROVINCIA DE PANAMÁ	VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS PLANOS PERFILES CALLE 6 NORTE 0+790.00 A 0+980.00

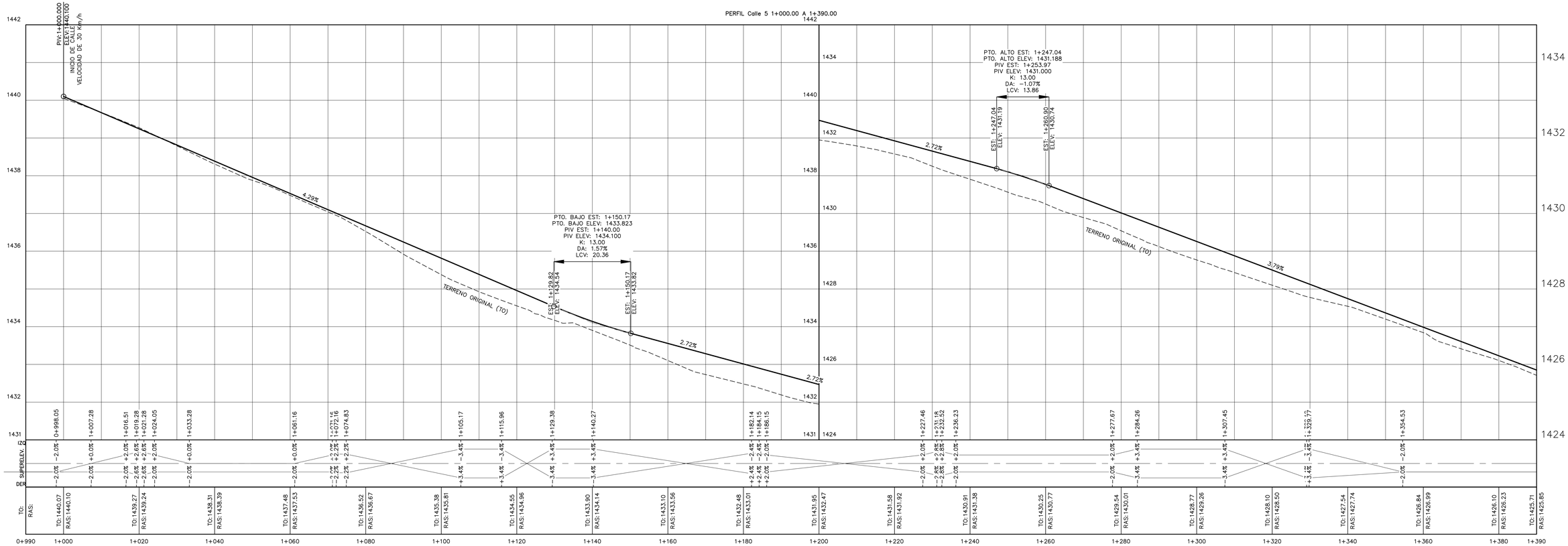
REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 202
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500	VERT.: 1:50
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	



PLANTA CALLE 5A

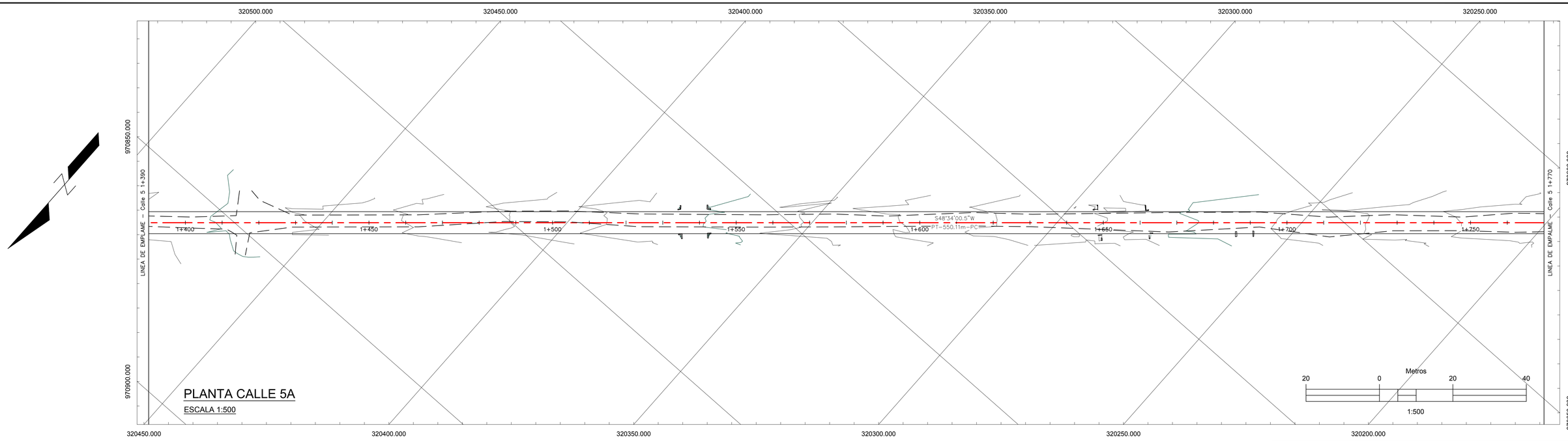
ESCALA 1:500



CONSTRUYE:	DISEÑO:		REPÚBLICA DE PANAMÁ "DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA" PROVINCIA DE PANAMÁ	VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS PLANOS PERFILES CALLE 5 NORTE I+000.00 A I+390.00	REVISADO / FECHA / FIRMA	PROYECTADO: IGSA · REVISADO: IGSA · HOJA: PP-PA · No.: 203 CALCULADO: IGSA · DIBUJADO: IGSA · ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50 SOMETIDO: IGSA · APROBADO: · FECHA: AGOSTO 2019

CONSTRUCTORA ININCO

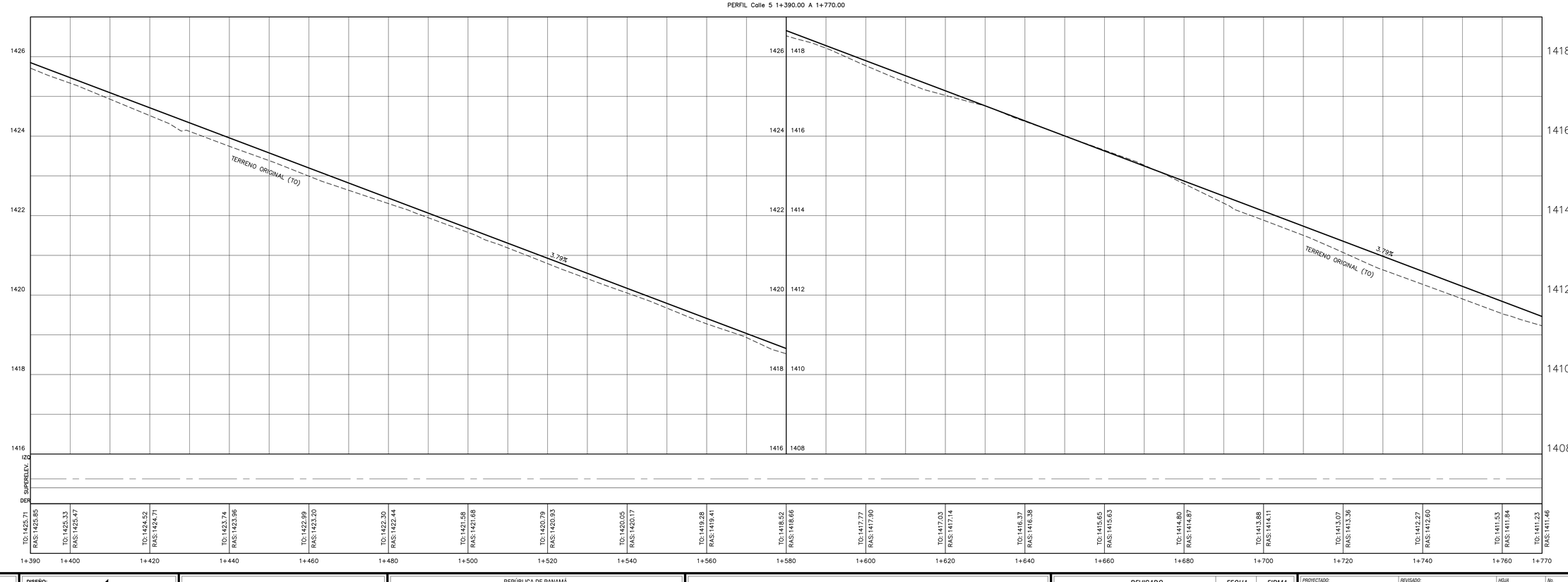
Ingenieros Geotécnicos, S. A.



PLANTA CALLE 5A

ESCALA 1:500

PERFIL Calle 5 1+390.00 A 1+770.00



CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

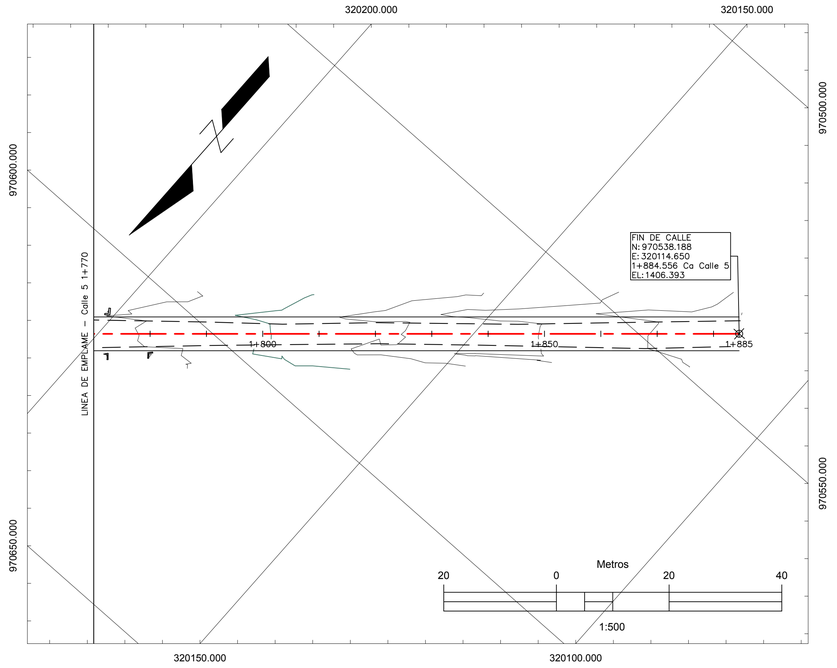
"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
PLANOS PERFILES
CALLE 5 NORTE 1+390.00 A 1+770.00

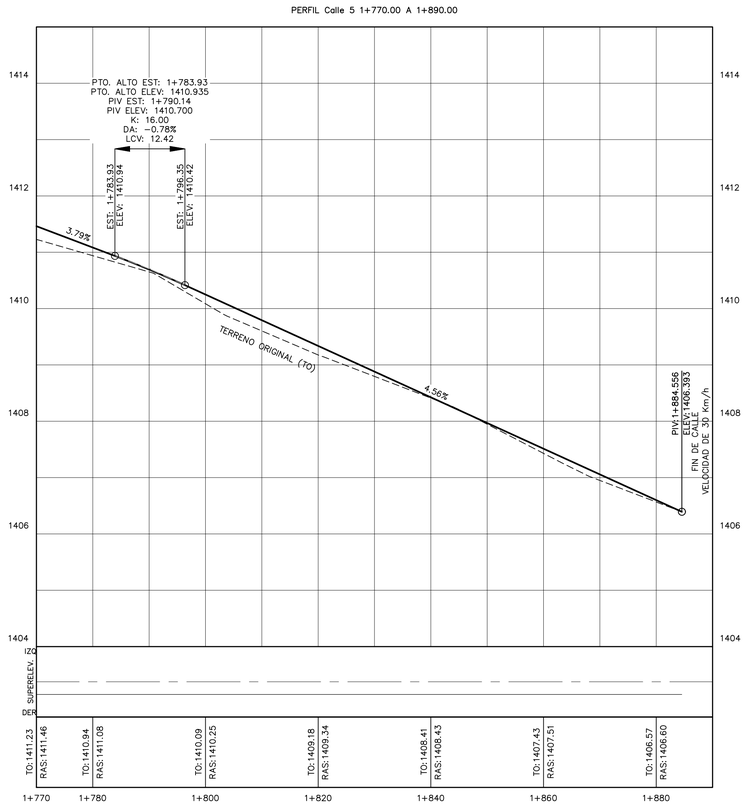
REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No. 204
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	



PLANTA CALLE 5A

ESCALA 1:500



CONSTRUYE: CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO: Ingenieros Geotécnicos, S. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA REHABILITACION DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCION EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA"

PROVINCIA DE PANAMÁ

VOLCAN - DISTRITO DE TIERRAS ALTAS
PLANOS PERFILES
CALLE 5 NORTE I+770.00 A I+890.00

REVISADO	FECHA	FIRMA

PROYECTADO: IGSA	REVISADO: IGSA	HOJA: PP-PA	No.: 205
CALCULADO: IGSA	DIBUJADO: IGSA	ESCALE: HOR.: 1:500 VERT.: 1:50	
SOMETIDO: IGSA	APROBADO:	FECHA: AGOSTO 2019	

Anexo 9. Lista de Verificación

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

Calle 1a
FECHA 11/ 6 /2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
Cira Arriles	4-186-196
Ramona Linett	4-200-689
Fawcett Sorieha F	1-721-1135
Isac Garcia	4-78-152
	4-146-317
Jorlin Pinto	4-708-1984.
Sonia L. Miranda	4-737-21-20
Gloria Nuñez	4-122-2090
	4-131-2285
Yenileth Madrid	4-734-16
Otilia Guerra	4-124-205
Nathalie Alvarez	4-782-211
Fernando Espinosa	4-754-820
	4-293-338
abelardo [illegible]	4-98-461
Emilio Sánchez	4-771-4162
Susana de Yépez	1-25-756
María Elena Morales	4-277-469
[illegible]	4-225-180

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA 21A

PROYECTO

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

Calle 21a.

FECHA 11/6/2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
Elida Franco	4-272-364
Sock Samudio Jr	4-139-1808
Samir Espinosa	4-813-2096
Ricardo Adolfo Jurado	2-172-690
Anonimo Esp	8-235-2154
Anabel Guerra	4-142-7535
arnaldo mediamero	4-182-21
Carmen Sarita Ríos S.	4-213-848
Adalinne Ledezma M	4-230-17
Gladys Gonzalez	4-172-955
Maritza de Roba	4-111-968
Karen Winklosky	4-740-2129
Militza Bieticia de Estribí	4-280-31
Juan Samudio	4-804-1873
Jose Luis Batista	4 290-976
Jimmy ALEXANDE SERRANO	2-744-1722
E Esquivel Z 4-713-1808	E Esquivel Z
Edgar miguel mata	4-766-1387
Olivia Kroeckel	4-211-333
marco montero	4-739-2111
Katherine Batista	4-816-936

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 10/6/2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
Diana Sánchez	4-714-925
	4-58-1232
Edgardo A. Guevara C	8-129-992
4A	4-987559
Rafael A Fernández	4 294 7/4
Militza Morales	4-163-593
	4-756-1397
Rosalinda Ruiz	4-137-2160
Cristel Gm.	4-813-1690
Zaida Lidyma	4-715-1227
3A Soledad Vega Miranda	4-92-975
Yanitza J. Cumpian	4-260-746
Francisco Hernández M.	4-229-104
Guillermo de García	2-707-521
Miguel Agustín Caballero	4-183-225
3	4-150-38
2A Elida Miranda H	4-211-530
Abraham Miranda R.	4-804-536
	4-188-2156
Antonio Morales	4-79-563

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 11/6/2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
José Araúz	4-183-370
Edisa Olivardo	11-94-865
María del Cegado	4-706-22-92
Thelma A. Ríos C.	4-734-2381
	4-249-56
Darin R. Flores S.	4-246-738
Cristina Alarcio	4-817-107
Edissa N. Cedeño	4-729-1774
Clemente Serrano	4-100-1141
Yetzguia Herrera J.	4-713-1647
Tony Ortiz	4-715-831
Tatiana de Bautista	4-759-1232
	4-736-363
Marciano Pinto C.	4 115 73
Zoraida de Flores	4-169-617
Jesús Martínez	4-212-94
María Bartolis	4-742-662
Meybi López	4-712-422

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 12/6/2020

	FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
8	Antonia Flores Pimentel	6-50-434
		4-100-2081
		4-725-1016
		4, 155.25
		X.7221069
		8-454-202
	Sergio Javier Fuente	4-218-987
		4-197-857
		4-773-2134
		4-754-1357
	Ebidio Gomez	4-143-268
	Isidro Granda	4-200-196
	Alfredo Ortiz	4-97-1580
	Fernando Caballero	4-118-1731
	Rafael Guerra Gonzalez	4-126-1726
		4-739-1929
CA	Evelio Guerra	4-80-106
	Adalides Guerra	4-103-1214
	Doris M Guerra	4-172-931
	Melva M de Bahuaud	4-96-1967

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 12/6/2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
Madeira Martínez	8-175-768
Celia González	4-150-827
Yolanda E. Díaz	4-230-43
Nicanor? Jiménez	12-706-749
David Cruz	4-152-568
Edualdo Martínez	4 198 64
Román Salinas M.	4-29-755
Elvira Ortiz Miranda	4-733-762
Magdalena Martínez Díaz	4.197.884
	4-725-1835
	9-157-209
Orquilda de Miranda	4-138-1124
Ydira Yisel Miranda	4-721-648
Abdiel Miranda	4-186-378
José L. González	4-114-1854
Marcia E. Sánchez	4-132-318
Arnulfo Cortés G.	4-155-1236
Juana Castillo	2-98-1264
marta araiz	H-123 795
Olivio Barker	9-758-391

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 12/ 6 /2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
6A Yladys E. Mojica.	4-715-2008
Mayi Mde Espinosa	4-179-703
Luisa araúz S	4 732306
Rinaldina m. de Rodriguez	4-132-1617
~~Abdiel~~	4-715-813
Alexis Aristides Jiménez Serrano	4-703-277
Alnedo Y. Espino S.	4-816-2049
Ricardo Caballero	4-775-1680
7A Abdiel Mojica	4-97-1595
Diamantina Vega	4-247-334
Rogelio Araúz Vega.	4-273-12
José Rivera Gómez	4-703-1955
Cedomira Gaitan	4-125-874
Jupys Morales S.	4-701-1951
Orlando J. Gonzalez	4-255-157
Rosa de Morales	4-122-2040
	4-261-336.
Eduardo Murcia Bdora 497 1496	4-726-635

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTA CIUDADANA
PROYECTO
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3"

Promotor.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Agradecemos firmar la presente hoja de control, como constancia para el Ministerio de Ambiente de que el proceso de encuesta entrevista se realizó según lo programado. Se mantiene el anonimato en las encuestas.

FECHA 15/ 6 /2020

FIRMA	NUMERO DE CÉDULA
	8-897-2380
	8-464-694
	4-159-13
	8-852-331
	4-726-1661
	4-273-260
	4-244-84
	4-147-2367

Anexo 10. Encuestas Aplicadas

CALLE	FECHA
1 A	11/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 63 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Mejorar entradas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Marjorie Bell

Gracias

CALLE	FECHA
1 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
1 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 35 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
14	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 78 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Ninguna

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: [illegible]

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 24 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Poner policías nuertas y aceras

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
12	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 29 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ____Empleo ✓ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Marjina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

arreglar la entrada y cuneta

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Mafina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
1 A	11/ 5 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Arreglar entradas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/10/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 25 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

mejorar los bordes de la calle

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/8/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Poner Policías Muertos, mas Señalización

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Maryuri Batista

Gracias

CALLE	FECHA
7A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 44 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Hacer entradas y salidas buenas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
7A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 49 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:
   Hacer Bolicias Muertas y entradas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Monitzia Batista

Gracias

CALLE	FECHA
4A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel C. Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 27 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 43 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Ismael Coba

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 40 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 43 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 55 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 41 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 58 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
1A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
2 A	11/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 35 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cobas

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 77 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ___Está de acuerdo ___necesita más información
   ✓Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 20 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 63 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Ismel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 51 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
2 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo

Gracias

CALLE	FECHA
3	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 54 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____ Empleo ____ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
3	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 51 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____ Empleo ____ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
3	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 49 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Les sugiere que las losas sean más anchas, ya que es un lugar comercial.

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
3	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 46 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
3A	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 41 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
3A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 25 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cobas

Gracias

CALLE	FECHA
3A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 73 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____ Empleo ____ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo Israel C Juntes

Gracias

CALLE	FECHA
3A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 20 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobe Israel Cobe

Gracias

CALLE	FECHA
3a	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 40 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
4A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 66 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
4 A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 29 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
4 A	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 80 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
4A	10/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 19 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
4 A	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 41 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
4A	10/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 76 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo

Gracias

CALLE	FECHA
S/A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 50 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
SA	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 58 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobe

Gracias

CALLE	FECHA
SA	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 63 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
S A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 35 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___ Sí ✓ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobe

Gracias

CALLE	FECHA
5A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 27 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ✓Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
5A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
5A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 41 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
S A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 68 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓ No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
5A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 38 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
S A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 27 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
SA	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 48 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ✓ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 34 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___✓Otro

3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ___✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador:_____

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador:_____

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 65 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___ Sí ✓ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6 A	12/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 57 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 21 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 63 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___✓Otro

3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ___✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___Femenino
2. Edad: 75 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 56 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ___✓No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ___✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 28 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Josué C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 24 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Josael E Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Josué E Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 39 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 59 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	13/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 51 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 35 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Josué E Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 45 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Espinosa

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 33 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓ No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6 A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Jarod Cortes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 46 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 50 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 45 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ___✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ___✓Empleo ___Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 68 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Jerad Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
6A	15/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Jorge E Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 74 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 46 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Jarad Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 43 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 64 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo Israel Cobo

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 47 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 47 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 44 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 65 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 40 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/ 6 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 71 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___ Sí ✓ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobe Israel Cobe

Gracias

CALLE	FECHA
7A	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 62 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
7A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 37 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobe Israel C Junte

Gracias

CALLE	FECHA
7A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel E Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Jorad C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___ Sí ✓ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Jaramillo Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 57 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 29 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Jarad E Justavino

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 25 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ___✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Coba Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 38 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo Israel Cobo

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo Israel Cobo

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Cobo Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 53 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ___✓No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ___✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___✓Femenino
2. Edad: 46 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ___✓No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ___✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	13/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 42 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____ Empleo ____ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel C Fuentes

Gracias

CALLE	FECHA
8	12/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No
2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ___ Fluidez vial ✓ Empleo ___ Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Israel Coba Israel Cfuentes

Gracias

CALLE	FECHA
17 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓ Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Que se mejore el sistema de alcantarillas y que sea rapido dicha construccion del proyecto

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible] D.T.R.

Gracias

CALLE	FECHA
171	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ✓ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ✓ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

mas rapidez en la construcción de dicha Proyecto

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible] BLT

Gracias

CALLE	FECHA
17A	4/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 32 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Terminar bordes de las calles

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
17A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 59 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Que se apruebe rápido dicha Proyecto

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

CALLE	FECHA
17A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 52 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓ 31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓ Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Camina con pavimento y aceras y que sea de buena anchura la carretera

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
17A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓ Femenino
2. Edad: 29 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Que se hagan entradas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
17 b	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 83 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ___ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

arreglar bordes de calles

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
17A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 55 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Terminar entradas y arreglar bordes de calle

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Martin Batista

Gracias

CALLE	FECHA
18A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 47 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Si se podria hacer mas ancha la calle.

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
18 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 21 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
18 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___ Femenino
2. Edad: 44 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓ 0-10 años ___ 11 a 20 años
   ___ 21 a 30 años ___ 31 a 40 años ___ 41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___ No

2. Como se enteró: ___ Vecinos de la comunidad ___ Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___ Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___ necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___ Empleo ___ Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___ No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Mas profundidad en el sistema drenaje

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible]

Gracias

CALLE	FECHA
18 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 45 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Construcción de aceras

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Marija B

Gracias

CALLE	FECHA
18A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 24 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No
2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Marjorie Batista

Gracias

CALLE	FECHA
19A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 18 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Construcción de aceras

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batt

Gracias

CALLE	FECHA
19A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 51 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
Ninguna
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martina Batista

Gracias

CALLE	FECHA
19 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 30 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

mejorar sistema de drenaje y alcantarillado

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible]

Gracias

CALLE	FECHA
21A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 37 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto: ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Maritzia Bell

Gracias

CALLE	FECHA
21A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 50 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
21A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ___/___Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___/___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___/___Sí ___No

2. Como se enteró: ___/___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___/___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ___/___Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ____Empleo ___/___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ___/___Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

mas rapidez en su ejecución

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible]

Gracias

CALLE	FECHA
21A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 67 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ✓0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Que sea mas rapida la construcción de dicha obra.

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Martyn Batista

Gracias

CALLE	FECHA
21A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 64 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: _____

Gracias

CALLE	FECHA
20 A	11/ 5 /2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ✓Otro

3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

mantenimiento a las calles

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
20 A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 70 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ✓41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ___Sí ✓No
2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ✓Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

_____
_____
_____
_____
_____

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: _____

Gracias

CALLE	FECHA
20 a	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 27 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ✓ 21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ___Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ✓ Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Mas amplitud en las entradas

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [illegible]

Gracias

CALLE	FECHA
20A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 51 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Construccion de aceras

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: Marjorie Batista

Gracias

CALLE	FECHA
20A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ___Masculino ✓Femenino
2. Edad: 46 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ___11 a 20 años
   ___21 a 30 años ✓31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓Sí ___No
2. Como se enteró: ✓Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro
3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.
4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ____Fluidez vial ✓Empleo ____Ningún beneficio
5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓Sí ___No
6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Que mejore la Fluidez de la calle rapido con la pronta construcción del proyecto

Su opinión es importante...

Nombre y firma del encuestador: Marjorie Bell

Gracias

CALLE	FECHA
20A	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 60 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ___Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ___Empleo ___Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Entre mas pronto mejora la construccion de la carretera

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: [signature]

Gracias

CALLE	FECHA
201	11/6/2020

SONDEO DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN A LA CIUDADANIA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Objetivo: Consultar a la comunidad del entorno del Proyecto "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS EN EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS (VOLCÁN), DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ" ADENDA 3**. Este sondeo de opinión complementará el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual se presenta para la consideración del Ministerio de Ambiente. La información obtenida será utilizada exclusivamente para esta investigación y se manejará de forma confidencial.

A. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

1. Sexo: ✓ Masculino ___Femenino
2. Edad: 36 años
3. Tiempo de vivir en el lugar: ___0-10 años ✓ 11 a 20 años
   ___21 a 30 años ___31 a 40 años ___41 años y más

B. CONOCIMIENTO SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce Ud. del proyecto? ✓ Sí ___No

2. Como se enteró: ✓ Vecinos de la comunidad ____Medios de comunicación
   ___Por comunicación con los trabajadores ___Otro

3. Opinión del proyecto: ✓ Está de acuerdo ___necesita más información
   ___ Desacuerdo.

4. Cuáles son los beneficios que espera de la ejecución del proyecto:
   ✓ Fluidez vial ____Empleo ____Ningún beneficio

5. ¿Esta Ud. de acuerdo con el desarrollo del proyecto? ✓ Sí ___No

6. Sugerencias de las personas encuestadas al promotor para mejorar el proyecto:

Ninguna

Su opinión es importante…

Nombre y firma del encuestador: _____

Gracias

Anexo 11. Autorizaciones y documentos legales del área de botadero

VOLCÁN, 1 DE JULIO DE 2020

SEÑORES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
E.S.M

Respetados Señores:

Yo, **ROCÍO JARAMILLO TOVAR**, con cédula de identidad personal **N° 4-138-2100**, propietaria de la Finca Folio Real N°705 con código de ubicación 4415 distrito de Bugaba, **AUTORIZO** al Ministerio de Obras Públicas y Empresa ININCO, SA para que hagan la disposición de material inerte que se generen de las actividades de construcción como parte del proyecto: "Diseño y construcción para la rehabilitación de las Calles internas en el distrito de Tierras Altas (Volcán), distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí Adenda 3".

En este sentido **AUTORIZO** un área de 5,000 m² para los fines descritos anteriormente, dentro de mi propiedad la cual cuenta con un Estudio de Impacto ambiental aprobado por la Resolución N° IA-742-2010 de 15 de octubre de 2010 y con la concesión Minera por medio del Contrato N° 22 de 16 de diciembre de 2013.

Sin más por el momento, se despide atentamente,

Rocío Jaramillo Tovar

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
El presente copia NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento es el de su original. (Art. 1739 CC)
Licda. Glendy Castillo de Osigian

La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia
Chiriqui, 13/07/2020
Testigos
Testigos
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rocio
Jaramillo Tovar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-MAY-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ,DAVID
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 24-JUN-2020 EXPIRA: 24-JUN-2035

4-138-2100

La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica Tercera del Circuito de Chiriqui, con cedula N° 4-728-2466
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

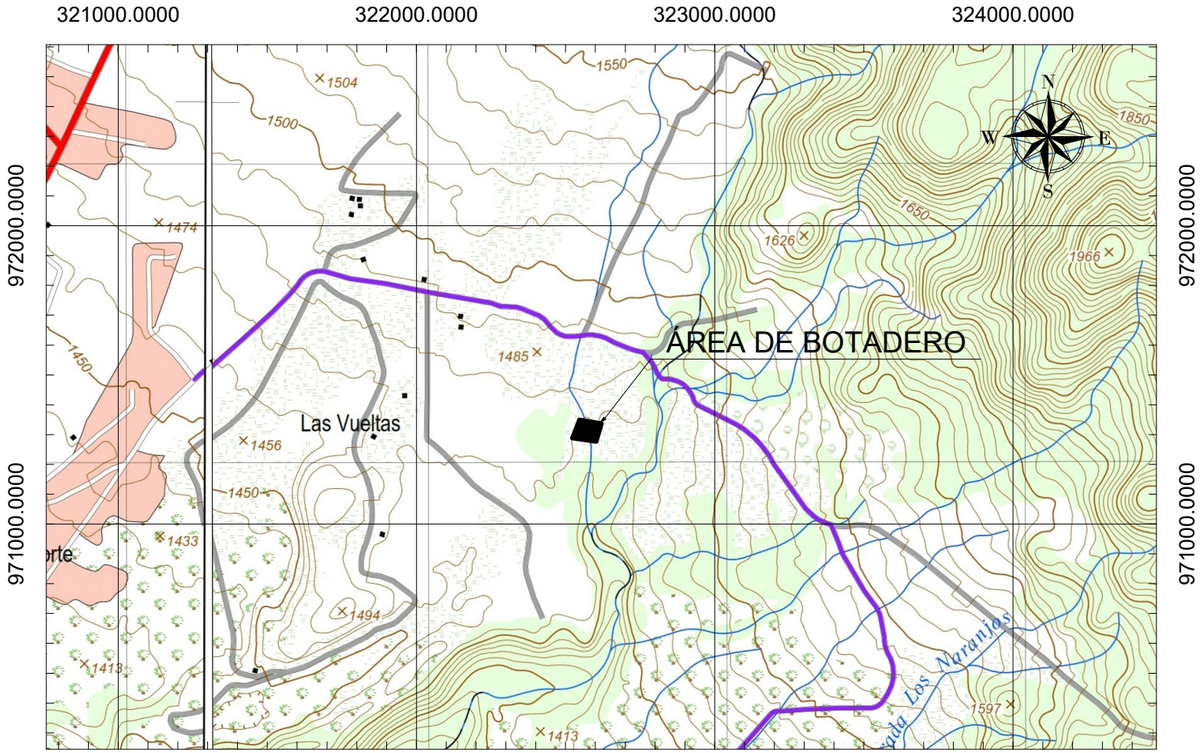
Chiriqui, 13/07/2020

Testigos

Testigos

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Publica Tercera

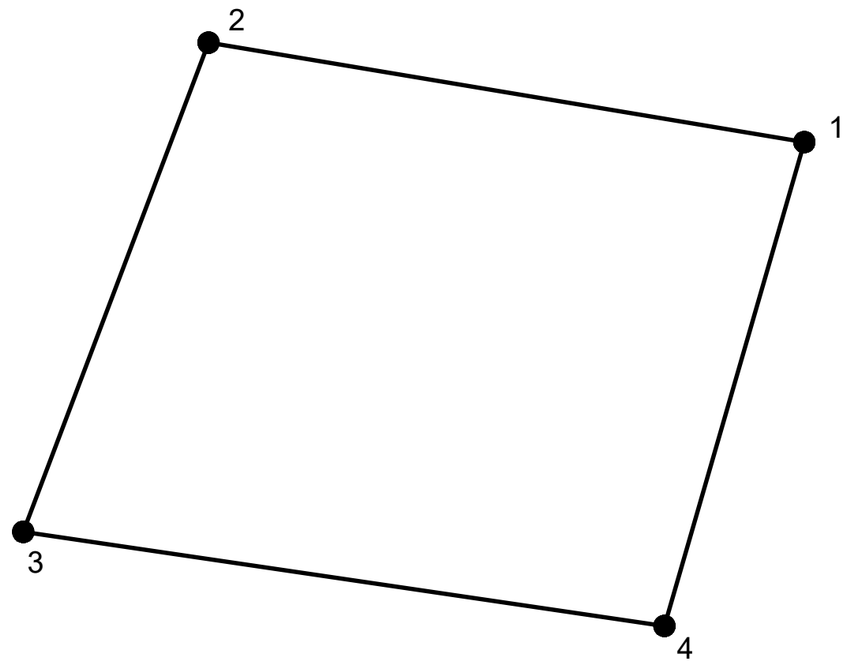
El presente cotejo NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento ni el de su original (Art. 1739 CC)



LOCALIZACIÓN REGIONAL

ESCALA: 1:20000

DATOS DE CAMPO				
ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	NORTE	ESTE
1 - 2	75.912	N80°31'09"W	971336.937	322620.887
2 - 3	65.737	S20°44'23"W	971349.441	322546.012
3 - 4	81.434	S81°39'17"E	971287.963	322522.733
4 - 1	63.284	N16°07'52"E	971276.144	322603.304



ÁREA BOTADERO: 5,000.00 m^2

ESCALA: 1:750

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS DE VOLCAN Y CONCEPCIÓN EN LOS DISTRITOS DE TIERRAS ALTAS Y BUGABA PROVINCIA DE CHIRIQUI

CONSTRUCTORA ININCO
TELEFONO: 776-9614
TELEFAX: 776-9459

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

341

ZONA DE BOTADERO VOLCAN

DISEÑADO POR: I.N.I.N.C.O	REVISO: JEFE DE LAS SALA DISEÑO		
CALCULO POR: I.N.I.N.C.O	RECOMENDO: JEFE DEPARTAMENTO DE DISEÑO		ESCALA :
DIBUJO POR: I.N.I.N.C.O	APROBADO: DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	FECHA : JULIO - 2020	HOJA :